



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA

FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MENORES DE EDAD EN PUEBLA Y CHILPANCINGO OCTUBRE-DICIEMBRE 2019

TESIS PRESENTADA COMO REQUISITO PARA OBTENER EL
TÍTULO EN:

LICENCIATURA EN CRIMINOLOGÍA

PRESENTA:

ANTONIO CARBAJAL VÁZQUEZ

DIRECTOR:

JORGE DAVID CERVANTEZ PÉREZ

PUEBLA, PUEBLA.

FEBRERO 2020

DEDICATORIA

A mi familia por el apoyo incondicional que siempre me han brindado.

Al señor Julio Carbajal Gutiérrez se le recuerda con gran cariño un abrazo.

A todas y todos los servidores públicos que trabajan profesional y honradamente por la seguridad pública del país, los que dedican horas de trabajo y sacrificio para salvaguardar la paz social con su noble y valiente labor.

A todas aquellas familias víctimas del crimen que ha azotado a nuestro México.

A todas las familias de los miembros encargados de nuestra seguridad, Policías, Militares, Marinos, que entienden el trabajo que conlleva el proteger a un país entero y hacer el sacrificio de luchar por la unión y crecimiento familiar.

AGRADECIMIENTOS

Enorme agradecimiento a mis padres por el trabajo y sacrificio que han realizado para ayudarme a concluir esta meta, con todas sus enseñanzas y ejemplo de trabajo y dedicación, por los valores que desde pequeño me han inculcado.

Para el Maestro Jorge David Cervantes Pérez, por su amable colaboración y apoyo durante toda la carrera y realización de esta investigación.

A la Maestra Bibiana Rojas Cortés por su gran trabajo y asesoría, por su experiencia, dedicación y empeño, por su solidaridad con las personas, por su enorme ayuda y amistad.

A mis amigos de Guerrero y Puebla que han hecho de todo el tiempo de mi formación profesional muy ameno.

RESUMEN

La delincuencia organizada como ya se sabe es un fenómeno criminal que ha infectado al país entero en algunos lugares más que otros; pero finalmente infectados, esta situación se ha ido propagando de una manera muy rápida que ha llegado a niveles que representa un alto nivel de riesgo para la sociedad y el mundo entero; pues si bien en años anteriores la criminalidad era asociada con personas adultas, esta suposición ha sido rebasada por el fenómeno de la delincuencia organizada que como su nombre lo indica es una organización la cual requiere de un gran número de personas para su mejor funcionamiento, las cuales se dedican a diferentes actividades para lograr un objetivo en común principalmente económico de manera ilícita, las diferentes actividades realizadas también requieren diferentes personas que las empleen; es aquí donde los menores de edad se encuentran en la mira y son reclutados u obligados a realizarlas de acuerdo con el perfil que manejen y se requiera. Situación realmente preocupante, pues se van corrompiendo los valores y la convivencia social por tanto se deja de lado todos los principios que nos han servido para una sana convivencia entre sociedades y se está dando paso a la insensibilidad, al resentimiento social, a la nula empatía por los demás e imaginar una sociedad carente de valores no deja más que pensar en que se deben tomar acciones prontas para evitar esta sociedad insensible que ya empieza a tomar partida, por lo tanto se debe trabajar en los menores que se están viendo más afectados por esta situación de violencia; y que si no se hace nada al respecto la situación quedará y evolucionará con ellos y no hace falta recordar que son las generaciones futuras quienes quedaran encargadas de la productividad social.

ABSTRACT

Organized crime, as we know, is a criminal phenomenon that has infected the entire country in some places more than others; but finally infected, this situation has been spreading in a very fast way that has reached levels that represent a high level of risk for society and the whole world; Well, although in previous years criminality was associated with adults, this assumption has been exceeded by the phenomenon of organized crime that, as the name implies, is an organization that requires a large number of people to function better, which are engaged in different activities to achieve a common objective mainly economically in an illicit manner, the different activities carried out also require different people to use them; It is here that minors are in the spotlight and are recruited or forced to perform them according to the profile they handle and is required. Really worrisome situation, because the values and social coexistence are being corrupted, therefore all the principles that have served us for a healthy coexistence between societies are left aside and insensitivity, social resentment, null empathy are being given way for others and to imagine a society devoid of values, it just leaves to think that prompt actions must be taken to avoid this insensitive society that is already starting to take off, therefore, work must be carried out on minors who are being most affected by this situation of violence; and that if nothing is done about it the situation will remain and evolve with them and it is not necessary to remember that it is the future generations who will be in charge of social productivity.

INDICE

INTRODUCCIÓN.....	1
CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO	4
1.1 Surgimiento de la delincuencia organizada en México	4
1.2 Evolución de la delincuencia organizada en México.	16
1.3 Delincuencia organizada en el estado de Guerrero.	24
1.4 Delincuencia organizada en el estado de Puebla.	30
CAPITULO II. MENORES DE EDAD Y DELINCUENCIA ORGANIZADA.....	36
2.1 Menores de edad.....	36
2.2 Delincuencia Organizada.....	40
2.3 Formas de reclutamiento de la delincuencia organizada a menores de edad.	52
2.4 Principales trabajos del menor de edad dentro de la delincuencia organizada.....	60
2.5 Índices de los principales delitos de delincuencia organizada en Puebla y Chilpancingo.....	70
2.6 Análisis de actividades delictivas, arrestos y homicidios en relación con la delincuencia organizada en Puebla y Chilpancingo	78
2.7 Víctimas colaterales de la delincuencia organizada.	84
CAPITULO III. PRINCIPALES FACTORES MOTIVACIONALES EN MENORES HACIA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA.....	89
3.1 Sociales.....	89
3.2 Cultura	93
3.3 La familia.....	97
3.4 La educación.....	100
3.5 La economía.	104
3.6 La marginación	108
3.7 Las adicciones.....	112
3.8 Análisis comparativo del entendimiento y percepción de la delincuencia organizada en estudiantes menores de edad de Puebla y Chilpancingo	116
CAPITULO IV. PROPUESTAS DE PREVENCIÓN	155
4.1 Propuestas preventivas	155
4.1.1 Propuestas preventivas en lo social	164
4.1.2 Propuestas preventivas en lo familiar.....	171
4.1.3 Propuestas preventivas en lo escolar	176
4.1.4 Propuestas preventivas en lo laboral	180
4.1.5 Propuestas preventivas en la drogadicción.....	186
4.1.6 Propuestas preventivas en lo cultural	194
Conclusiones.....	205
Bibliografía.....	219

INTRODUCCIÓN

La presente investigación está enfocada en los menores de edad y la delincuencia organizada, que se aborda desde una comparativa con los principales factores de riesgo que conlleva a una fusión entre los menores de edad y la delincuencia organizada, pues este fenómeno de menores infractores generalmente de delincuencia organizada ha ido incrementando de tal manera que esta investigación tiene como objetivo generar intervenciones de manera preventiva para reducir los números de menores involucrados con la delincuencia organizada. Esta comparativa es realizada entre la ciudad de Puebla y la ciudad de Chilpancingo mediante una encuesta, donde los principales participantes fueron 100 menores de edad todos estudiantes de secundaria y con el rango de edades entre los 12 a 17 años, por lo tanto los resultados de esta población solo será tomada como una muestra de opinión.

Para ampliar nuestra perspectiva y visualizar el tema desde diferentes puntos de vista, el primer capítulo aborda el tema de la delincuencia organizada en México con un enfoque histórico, de esta manera se puede conocer la historia desde los inicios y así poder analizar su evolución y las actividades que a su manera aun persisten en la actualidad, del mismo modo y para entrar más en contexto, en este capítulo también se habla sobre la delincuencia organizada en el estado de Puebla y en el Estado de Guerrero, pues esto nos sirve como guía en los temas que en capítulos siguientes se analizan; ya que en estos últimos dos temas se dan a conocer datos que son factores para el aprovechamiento de actividades delictivas en cada entidad, por lo tanto se mencionan a manera de que en los capítulos siguientes estos datos sean considerados y sea más fácil de entender el porqué de las actividades realizadas de manera ilegal, y de esta manera también empezar a realizar las primeras comparativas.

En el segundo capítulo se hace el análisis de los menores y la delincuencia organizada, a si también; aquí se empieza a abordar la principal problemática que general la delincuencia organizada con los menores de edad, por ello es que en esta segunda parte está enfocada a las maneras de reclutar a menores y las actividades que estos realizan dentro de un circulo de delincuencia organizada, también se inicia más en forma la comparativa de acuerdo con los principales delitos derivados de la delincuencia organizada que se cometen tanto en Puebla y en Chilpancingo, así como el análisis de los homicidios o arrestos que se han hecho en estas dos ciudades durante la duración de esta investigación (3 meses), y para no pasar desapercibido el tema pues este también nos arroja la situación actual y el estado real en que viven las personas, se toca el tema de las víctimas colaterales que ha dejado la delincuencia organizada.

En el tercer capítulo de esta investigación se abordan los principales factores que consideramos son motivantes a la introducción de menores de edad en la delincuencia organizada, pues se analiza cada uno de estos en la manera que intervienen en la vida de los menores y como es que las necesidades de cada uno de los menores involucrados con la delincuencia organizada son aprovechadas para que la misma delincuencia pueda cubrir esas necesidades a cambio de actividades delictivas. En este mismo capítulo se podrá encontrar la principal comparativa que se realiza entre Puebla y Chilpancingo acerca de la percepción y entendimiento de la delincuencia organizada por parte de la población encuestada que ya se describió anteriormente, este tema es quien aporta buena parte de estructura y respuesta a nuestra investigación; pues proporciona las condiciones y el estado en que se vive en ambas ciudades, estas respuestas se dan con la ayuda de la encuesta realizada, la cual en su contenido maneja los factores que motivan a la introducción de la delincuencia organizada y

que se toman en este mismo capítulo, es por ello que las respuestas de la población participante nos muestra la opinión que se tiene acerca de estos factores motivantes y de la misma manera nos muestra un reflejo del riesgo latente que se encuentran los menores de estas ciudades con respecto a la introducción de la delincuencia organizada.

El cuarto y último capítulo, después de haber analizado, estudiado, comparado y argumentado la problemática de la delincuencia organizada en menores de edad en Puebla y Chilpancingo; es aquí donde se interviene con soluciones viables y factibles en cada uno de los factores motivantes, pues al observar qué produce estos factores nos es necesario proporcionar una serie de propuestas preventivas en cada aspecto donde se considera necesario intervenir para prevenir que sigan originándose más y nuevas causas que motiven y lleven a los menores de edad a convertirse en partícipes de la delincuencia organizada, estas propuestas están hechas para que sea de una fácil asimilación y de la misma manera se lleven a cabo en cada sector al que van dirigidas dichas propuestas.

Así pues; el contenido de esta investigación está hecho para generar un interés en el estudio y análisis de los menores de edad y su relación con la delincuencia organizada, pues aunque existan muchos trabajos enfocados a los menores infractores; debe existir una especialización en el tema específico que causa la delincuencia organizada, pues claramente es uno de los principales problemas que está afectando letalmente a nuestra sociedad y por ende a nuestro país, de igual manera generar políticas públicas con las propuestas que se han realizado en esta investigación que puedan servir como guías o bases para estructurar programas de intervención, finalmente; toda la información que contiene este trabajo de investigación no es más que para beneficio y mejoramiento de los menores de edad como para la sociedad en general.

CAPITULO I. ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA DELINCUENCIA ORGANIZADA EN MÉXICO

1.1 Surgimiento de la delincuencia organizada en México.

Inicialmente para entender cómo surge la delincuencia organizada debemos entender que es la delincuencia organizada, brevemente es “cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por si unidas a otras tengan como fin o resultado cometer algún delito”¹. Luego de entender esto podemos partir de la historia de México en donde desde la época prehispánica ya se contaba con medidas de normatividad para mantener una estabilidad social en el comportamiento de los pueblos. Esta normatividad se regía por siete apartados de las diferentes acciones consideradas como delitos, estos iban desde los que se cometían en la religión, la seguridad, atentados al rey o al imperio, delitos contra la moral, el homicidio, delitos con la propiedad y delitos sexuales².

Considerando lo anterior, se entiende que al haber normas de conductas también había medidas de acción penal, las cuales por la época en que estas se aplicaban eran estrictamente severas y brutales, tanto así que la pena de muerte formaba parte como acción penal y solo existía una privación de libertad mientras los imputados eran sentenciados a dicha pena, esta privación de la libertad ocupaba el papel de lo que actualmente conocemos como prisión preventiva; la pena de muerte era muy común en esta época.

De acuerdo con Brucet (2001), la pena de muerte aplicaba a delitos como el robo de armas destinadas para la guerra, lo que se traduciría en la actualidad al tráfico de armas que

¹ Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, 2019, Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Art 2º, p.1.

² Brucet Luis. (2001), *El Crimen Organizado*, México, Porrúa, p.183.

podemos identificar en los grupos de delincuencia organizada, ya que se ha dado a conocer en múltiples ocasiones el arsenal que utilizan para la protección y defensa de sus intereses, armas que son exclusivamente de uso militar y que no deberían ser portadas por civiles; también se daba la pena de muerte a las riñas o peleas en los mercados, a incitar a la rebelión, la indisciplina militar, el ejercicio de la mensajería con uniforme falso, la falsificación otro delito que se encuadraría hoy como delito de delincuencia organizada, el comercio carnal con alguna mujer por parte de un sumo sacerdote que en la actualidad se conoce como delito de lenocinio.

De la pena de muerte existían muchas maneras de ser aplicada esto iba dependiendo del tipo de conducta que se había cometido; pero cualquiera que fuera la modalidad, todas ellas tenían una brutalidad de ser aplicadas y que a pesar de ser medidas ya rechazadas como acción penal tienen una peculiaridad en la actualidad; pues algunas de estas se siguen replicando en las ejecuciones principalmente que están relacionadas con grupos de delincuencia organizada, dentro de estas encontramos:

La pena de muerte con descuartizamiento: que era aplicada a quienes traicionaban al Rey, a la Patria o al Estado.

La pena del degollamiento: era puesta a delitos que tendrían que ver más con labores militares, en guerras y en la aplicación de justicia.

La pena del apaleamiento: se castigaba a delitos mayormente con faltas a la moral y el robo.

La pena de ahogamiento: era aplicada a delitos con relación a la sexualidad, familiares, escándalos públicos y homicidio hacia los esclavos.

La pena del desollamiento: aplicaba para los espías y presos de guerra, la pena de estrangulamiento para el traidor y su cómplice también para el robo con sortilegio.

La pena de ahorcamiento: las calumnias al rey, el homicidio, el aborto, incesto, violación usurpación, asalto y herencia.

La pena de asaetamiento: a los presos de guerra principalmente para el sacrificio, con la muerte en la hoguera (ser quemados vivos) al tener relaciones sexuales con una mujer soltera.

La pena de muerte de lapidación: que consistía en lanzar piedras al delincuente hasta matarlo era aplicada a los esclavos, al robo y asalto.

La pena de machacamiento de cabeza: al traidor de la patria y el robo de mazorcas.

La pena del sacrificio humano: aplicaba para la hechicería. Había también otras penas que no consistían precisamente en la pena de muerte pero que si castigaban delitos que hoy se consideran graves como el secuestro, la venta de menores y el homicidio que en la época prehispánica aplicaba en el homicidio entre esclavos³.

Como podemos darnos cuenta, las penas de muerte eran sumamente severas y como lo he mencionado anteriormente estas prácticas de castigo se siguen utilizando ya no de manera legal, pero si como un método que generalmente utiliza la delincuencia organizada para deshacerse de sus víctimas dejando sus cuerpos en situaciones similares a las antes mencionadas, ya sea como firma de su delito, para dar un mensaje a un grupo rival, a la población, al gobierno o por simple imitación. Esto debe tener un estudio más detallado ya que estas prácticas de muerte han sido replicadas y en ocasiones con el objetivo o creencia

³ Ibid., p.186.

misma de las culturas prehispánicas, un ejemplo claro de esto es el grupo criminal de los Zetas en la zona sur del país, pues muchos de sus integrantes eran exmilitares guatemaltecos de orígenes mayas pertenecientes al grupo de elite Kaibil, los cuales en ocasiones dejaban los cuerpos de sus víctimas sin algún órgano, pues ellos retomaban los sacrificios que los Mayas aplicaban en las batallas, los cuales consistían en cometer una clase de canibalismo al comer un órgano del cuerpo de los enemigos con los que consideraban había valido la pena pelear⁴.

Retomando los antecedentes prehispánicos en México, aunque si hay información acerca de actos delictivos en esa época y por consecuencia hubiera penalidades, en ese tiempo no se conocía como tal una delincuencia organizada ya que los delitos cometidos eran sin intenciones premeditadas, además no había una estructura organizacional que llevara a cabo actos delictivos con fines lucrativos, estas conductas que quebrantaban la estabilidad social eran con fines propios para quienes las cometían. Los delitos más cercanos que se cometían en esa época y que tienen una serie de características encaminadas a la delincuencia organizada independientemente de su móvil o interés, estas serían la falsificación de moneda, el asalto en caminos despoblados, tráfico de armas y actos delictivos cometidos contra menores de edad, cuando estos eran secuestrados y traficados con fines de prostitución o esclavismo⁵.

Con esto podemos tomar en cuenta el desarrollo tanto de la criminalidad como de las leyes penales pues ahora, que estos delitos son cometidos en la actualidad vemos que su principal característica es por intereses lucrativos además que existe una estructura

⁴ Guillermo Alberto Hidalgo Viguera. (5 de Octubre 2019), *El abandono del estado, las redes y la ciberdelincuencia*, Trabajo presentado en el curso Delitos cibernéticos y financieros en el Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo en Ciencias Policiales, Puebla, otorgo diploma como constancia.

⁵ Brucet Luis. Op.cit. p.188.

organizacional para llevar a cabo estas actividades ilícitas, y que permite encuadrarse a los delitos de delincuencia organizada.

Pasando a la época colonial, la conquista trajo consigo una revolución en las costumbres, tradiciones y con ello en la normatividad, pues los cambios y estilo de vida que se impuso, también se tuvo que ir formulando cantidad de leyes, normas, tratados, que administrarían las actividades de cualquier índole, y con ello se procuraba la comisión de actividades ilícitas que se pudieran suscitar.

Prueba de ello fue la Recopilación de Indias de 1680; la cual después de un recopilado como su nombre lo indica de colecciones reducidas de las 6447 leyes aproximadamente, se creó el Cedulaario de Puga realizado por el licenciado Vasco de Puga, que reúne cédulas y provisiones respecto a la gobernabilidad de la audiencia y consecuentemente surgió La Recopilación de Indias, esta recopilación se conformaba por ocho libros los cuales abarcaban diferentes materias, el primero era con respecto a la iglesia, los seminarios y Universidades, el segundo libro estaba relacionado con la organización administrativa y judicial, el tercer libro era sobre la jurisdicción real de las indias, de los virreyes y lo relativo a la guerra, el cuarto sobre los descubrimientos, planificación y fundación de poblaciones, también sobre asuntos de policía, de minería, de moneda y pesca, el quinto libro va con respecto a la jurisdicción de autoridades administrativas, judiciales, de policía, médicos, cirujanos y boticarios, el sexto libro trataba sobre el Derecho Penal el cual por el tema que tocamos sobre delincuencia es el libro que más nos interesa y este se conformaba a su vez por ocho títulos; el primero se trataba sobre los pesquisidores y jueces de comisión, el segundo sobre los juegos y jugadores, el tercero sobre casados, desposados y los ausentes de sus mujeres, el cuarto sobre vagabundos y gitanos, el quinto hablaba sobre el

trato a las personas de raza negra, mulatos y mestizos, el sexto sobre las cárceles, el séptimo contemplaba a los delitos, las penas y su aplicación y el octavo título abarcaba el área del comercio⁶.

Y así como en la época prehispánica se tenían leyes y normas específicas para la estabilidad social y para prevenir algún tipo de delito, en la época de la conquista de igual manera se crearon leyes que ya fueron expuestas anteriormente, entre muchas otras que también se hicieron presentes para el control de todo tipo de actividades desde la pesca, la minería, el comercio, la venta de tierras y claro, en el derecho penal, todo esto con una revolución total e influenciadas con doctrinas y costumbres Europeas.

Pero centrándonos en el tema de la delincuencia organizada, aun existiendo leyes o normas que prohibían conductas delictivas, la Nueva España no estaba exenta de actividades delictivas y como hoy; se daba en todos lados pues gran cantidad se dedicaban al bandidaje y eran muy frecuentes los delitos como asaltos en los caminos, robo y homicidio.

Esta situación llegó incluso a que las acciones y estrategias implementadas por las autoridades fueran fallidas e incapaces de reprimir a los bandidos ya que era una gran cantidad de personas dedicadas al bandidaje y de los pocos que se lograban capturar se les imponían castigos muy simples y otros pocos se les aplicaba la pena de muerte, esta situación de inseguridad llegó incluso a afectar la comunicación entre los pueblos y la capital⁷.

Así de esta manera se iban empezando a formar bandas o grupos delincuenciales que se reunían con fines delictivos, prueba de ello es la siguiente cita.

⁶ Ibidem

⁷ Ibidem

En el año de 1656, se sentenció a muerte a un mancebo español por ladrón y salteador, azotaron a siete hombres entre mulatos, indios y españoles que fungieron como cómplices de salteadores y a una morisca por el mismo hecho. Luego también las aprehensiones y destrucciones de gavillas de Pedro Raso, Garfias y Miguel del Valle, Juan Manuel González y Miguel Ojeda realizadas por el Juez José Velázquez Ortiz y Loera además; la destrucción de doce cuadrillas de campeadores, ganzueros, guerristas e incendiarios; también sentenció a 367 reos y llevó a presidio a 1425⁸.

Durante este tiempo se tomaron medidas también para frenar la situación de violencia y Miguel S. Macedo (1931) nos dice que el entonces Virrey Calleja prohíbe el uso de armas, ya que antes cualquier persona podía portar un arma y darle el uso que fuere, aunque en realidad no existía un tráfico de armas pero si existían armas prohibidas en algunos casos, esto se deja ver en la recopilación de Indias donde se indica que los indios no deberían utilizar cierto tipo de armas, y en ocasiones al ser detenidos por riñas y al haber heridos con armas prohibidas como cuchillos o navajas, estos eran sentenciados con más severidad por lo tanto nos deja en que pensar al analizar que esas armas las consiguieron de una manera ilegal al ser estas prohibidas⁹.

Pasamos pues ahora a la época independista de México, en donde el caos y desorganización social que provocó este acontecimiento, dio pase a que la delincuencia se incrementara ya que la prioridad en ese momento era enfrentar y acabar con los movimientos subversivos, y no tanto los problemas que acontecían como consecuencia de un descuido a la seguridad ciudadana.

⁸ Brucet Luis. (2001), *El Crimen Organizado*, México, Porrúa, p.198

⁹ Ibidem

De acuerdo con Anaya (2001), Todo este movimiento dejó a su paso una crisis de pobreza y miseria, que no abarcaba solamente a indios, criollos o mestizos sino también a propios españoles y como lo es ahora en la actualidad, la precariedad en la que viven personas en estado de pobreza y que no tenían deseos de superación eran y son algunas causas que los orillaban a cometer actos delictivos para obtener recursos; esto por consecuencia les traía conflictos a menudo con las autoridades de justicia; estas personas en estado de vagancia se dedicaban a abusar de quien se dejara, y otra parte era quienes al obtener un poco de recurso lo gastaban en las pulquerías contando que el número de pulquerías en México era muy alto en ese entonces y casualmente los robos, las riñas y homicidios cometidos en ese tiempo eran mayormente ocasionado por personas en estado de ebriedad. Estas personas que vivían en la mendicidad y la vagancia ocasionaban otro problema para la seguridad, pues el estilo de vida en estas personas dedicadas a pedir limosnas era el atraco siguiendo la modalidad de bandas delictivas.

El gobierno tomo medidas para dar lucha a esta problemática que iba en un crecimiento descomunal, a lo que iban surgiendo ordenamientos jurídicos en contra de aquellos que se organizaban para delinquir estos fueron los primeros intentos de lucha contra la delincuencia organizada, para esto se hicieron leyes con clasificaciones de tipos de delitos, la conducta del delincuente, la gravedad, la intención y el daño para con ello considerar la pena que debería ser impuesta.

Después del movimiento de independencia, los principales delitos que se suscitaban además de los que ya se mencionaron, “era la portación de armas prohibidas, la ebriedad, el robo, el hurto, el pillaje, el homicidio, la riña, las lesiones, heridas o golpes, el fraude, los

delitos sexuales, la fuga de presidio y la conducta sospechosa”¹⁰. Como podemos notar son delitos en los cuales en su mayoría ya se prestaban más a ser cometidos entre varias personas para así ir encaminándose a la delincuencia organizada.

En esta época independiente ya se presentaban más indicios de la delincuencia organizada, pues el descuido de los problemas sociales durante la independencia como lo hemos mencionado anteriormente; dio una cierta inmunidad a quienes quebrantaban la seguridad social y esto dio lugar a que la conducta criminal fuera incrementando en diferentes modalidades hasta que hubo una recuperación y organización por parte de gobierno y sociedad que empezaron a implementar medidas contra la delincuencia, pero que finalmente las conductas criminales y los delitos que sucedían en esa época no se pudieron erradicar, era una problemática que había llegado para quedarse. En efecto, esta problemática aprovechó la crisis en la que se encontraba nuestro país para implantarse y usar todo lo desfavorable a su favor y con ello tomar ventaja, la crisis económica, el caos social, la desorganización, la falta de una estructuración gubernamental que cubriera todas las necesidades sociales de importancia en un inicio.

Todo esto contrajo a que los delitos más comunes en la época fueran resurgiendo y en incremento, como los delitos referentes a grupos delictivos dedicados a asaltar en caminos despoblados y a la falsificación de la moneda, esta problemática de inseguridad ya era demasiado; tanto que una medida para la lucha contra la delincuencia era el que todas las cuadrillas de ladrones armados y partidas de personas que se hacían pasar por insurgentes, fueran juzgadas militarmente para evitar la evasión de justicia como generalmente lo hacían¹¹.

¹⁰ Idem., p.221.

¹¹ Ibidem.

Uno de los antecedente más claros que tenemos sobre delincuencia organizada en el México recién independiente fueron Los Bandidos de Rio Frío, en donde Payno (1997) nos narra que el jefe de ayudantes del entonces Presidente Antonio López de Santa Anna; el coronel Juan Yáñez era el principal operador de una serie de robos en caminos despoblados cometidos por personas enmascaradas y armadas, estos robos tenían las características de ser estratégicos y con una operatividad premeditada y certera; finalmente Yáñez y algunos de sus socios fueron sentenciados con la pena de muerte y otros más fueron enviados a los presidios. Con esto queda más que claro la participación de un grupo de sujetos reunidos con la intención de un beneficio mutuo que era lucrativo y por supuesto de forma ilegal, a lo que se encuadraría al delito de delincuencia organizada hoy en día.

Pasando ahora a la época revolucionaria en donde al igual que la independencia, durante y después hubo un estado de crisis en la sociedad sobre todo de inseguridad y nuevamente se revivió una época de criminalidad; esta situación fue aprovechada por criminales para cometer actos delictivos los cuales algunos seguían siendo comunes a los de la época independista y surgieron otros, en su mayoría aun prevalecían los asaltos a caminos despoblados y violaciones, pero también surgieron grupos de revolucionarios que robaban y saqueaban haciendas, las balaceras y los asesinatos eran noticias diarias en México¹². Realmente existía una crisis de ingobernabilidad, impunidad y libertinaje para cometer cualquier acto ilícito, existía una penumbra en la sociedad ante la revolución y los delitos desencadenados que tenían sometido a México.

Dentro de esta época tenemos como antecedentes a bandas con características más claras de la delincuencia organizada por su modalidad de operación, una de las bandas más conocidas fue “La Banda del Automóvil Gris”, quienes cometían delitos como robo y en

¹² Ibidem.

algunos casos homicidio, pero aunque estos delitos no fueran considerados como delincuencia organizada; la modalidad que utilizaban para cometerlos es propia de dicha delincuencia pues contaban con una estructura jerarquizada en donde cada integrante cubría un papel específico que conllevara en conjunto con la realización de algún delito, además; esta banda estaba conformada por un gran número de personas que habían escapado de prisión.

Vemos pues que conforme los años pasaban en México las organizaciones criminales se iban estructurando de forma que existieron como hoy en día, grupos que se dedicaban al actuar de manera ilícita con fines lucrativos y se modernizaban de tal manera que el desarrollo social no los dejara atrás. Esta situación realmente es preocupante pues desde entonces la criminalidad organizada no ha descansado y sigue modernizándose y a su vez avanzando junto con los crecimientos y desarrollos que la sociedad va adquiriendo con el tiempo, entonces damos cuenta que todo cambio en el país donde se deja completamente indefensa a la sociedad y a sus leyes es y ha sido aprovechado para la creación de nuevas formas de delinquir mediante una organización dedicada a este tipo de actividades ilícitas.

Para abarcar un poco más sobre los inicios de la delincuencia organizada, no podemos dejar pasar los principales orígenes en donde comenzaron a surgir estas sociedades delictivas, lo que nos remonta a mediados del siglo XIX principalmente en Sicilia Italia¹³, que fue conocida como el lugar en donde radicaban las familias de la delincuencia italiana, las cuales eran llamadas así por el vínculo que existía entre sus integrantes; estas organizaciones criminales fueron de las primeras en estructurarse con jerarquizaciones y actividades específicas para cada miembro. Así pues pudiéramos decir que las principales

¹³ Fernando Acosta Bernadet. (2016), *Los Orígenes de La Cosa Nostra: las raíces de la Mafia*, Brasil, Universidade Federal do Pampa, p. 1. Obtenido de <http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/12/doctrina44590.pdf>
Fecha de consulta: 10 de Noviembre de 2019.

organizaciones criminales tomaron las bases de unificación a su grupo delictivo, retomando el significado de las antiguas ceremonias de iniciación por parte de la que se considera una de las organizaciones delictivas más arcaicas e históricas “La Cosa Nostra”, pues se sabe que para ser parte de esta organización existía una ceremonia de ingreso en donde se juraba lealtad, unión, ayuda, respeto tanto a sus miembros como a la organización y sobre todo discreción, lo cual generaba un vínculo de pertenencia y aceptación, características que para una organización criminal es fundamental en sus integrantes¹⁴.

Pero ¿Cómo se relaciona esto con la delincuencia organizada en México?, pues como lo mencione anteriormente, si bien la delincuencia organizada en México no presenta la esencia de una mafia Italiana como tal, pero las bases de unificación, de pertenencia, aceptación, y de organización surgen principalmente de estas mismas mafias, como de la misma manera pudieron adoptar el modo de seguridad y protección para sus negocios a base de “los servicios de matones” personas especialmente dedicadas a asesinar sin importar circunstancia alguna; a los que hoy se les conoce mayormente como sicarios, personas frías que se deshacían de sus víctimas de una manera brutal como lo eran las penas de muerte que en la prehistoria de México tocamos el tema, estas personas cometían dicho delito a tiros, apuñaladas, estrangulamientos, descuartizamiento, quemando a sus víctimas, metiéndolas en costales, enterrándolas, dejando cuerpos desnudos ejecutados a balazos, abandonados en arroyos, en bultos quemados en terrenos, en sacos de arena bajo los puentes o en automóviles robados en ocasiones irreconocibles con la finalidad de no ser identificados¹⁵.

¹⁴ Giovanni Falcone. (1992) “*Cosas de la Cosa Nostra*”, Colombia, El Tiempo. Obtenido de <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-125425> Fecha de consulta: 10 de Noviembre de 2019.

¹⁵ William Huffman y Lake Headle. (1993), “Yo fui verdugo de la Mafia”, Barcelona, Martínez Roca. Fecha de consulta: 10 de Noviembre de 2019.

Estas modalidades de ejecución por parte de la delincuencia organizada se ha visto de manera frecuente en cualquier parte del país y es una modalidad que ya lleva años replicándose pero; ¿cómo pudieron llegar estas acciones a ser parte de una característica de ejecución de la delincuencia organizada en México? Pues en la historia de La Cosa Nostra hubo una lucha contra dichas mafias por parte del gobierno italiano las cuales optaron por emigrar sus actividades a Estados Unidos de América llegando en la época de la prohibición que duró entre 1920 a 1933, donde aprovecharon para hacer de negocios ilegales como casa de apuestas y la prostitución, ahora los miembros de estas organizaciones empezaron a conocerse como Gánsters, los cuales aun teniendo características de la mafia italiana comenzaban a manejar el negocio ilegal de una manera más abierta lo que pudo empezar a dar conocimiento de su modus operandi a los países vecinos como México e incluso un intercambio de actividades ilícitas.

Con esto damos paso entonces, al tema de la evolución de la delincuencia organizada en nuestro país, pues ya tenemos conceptos, referencias y las bases en que estos grupos se empezaron a estructurar y algunos códigos y reglas que en la actualidad persisten.

1.2 Evolución de la delincuencia organizada en México.

Para esta sección vamos a tomar en cuenta algunos aspectos importantes e interesantes que la delincuencia organizada ha tomado en cuenta para su crecimiento y evolución, pues como se ha dejado entendido esta actividad delincuencial tiene una sistematización similar a las de un sector empresarial donde existen jerarquías, normatividades, principios y actividades diversas; todo con el fin propio de intereses económicos en su mayoría, y es así que como toda empresa o negocio busca expandirse y que busca el crecimiento de su producción y por ende de su economía, lo mismo pasa con la

delincuencia organizada que busca una extensión territorial en donde pueda seguir realizando actividades afines a su organización.

Es por esto que para entrar en un contexto más claro, tomaremos en cuenta y como referencia que nos da Cunjama (2014), el cual nos habla de la introducción del opio por parte de los chinos durante la década de 1880, en donde existió en su momento una fuerte movilización migratoria por parte de los chinos al territorio mexicano en respuesta a las acciones del Gobierno de Porfirio Díaz, quien promovió la migración a través de la ley de Extranjería y Naturalización, motivados también por la Segunda Guerra del Opio entre China e Inglaterra que hizo que pobladores chinos salieran huyendo de su lugar de origen. Al igual que otro evento al cual podemos asumir el inicio del narcotráfico como evolución de la delincuencia organizada en México fue la devastación del viejo barrio de Chinatown en la ciudad de San Francisco, en Estados Unidos a causa de un terremoto que devastó gran parte de esta comunidad de chinos dedicada a negocios ilícitos relacionados con la producción de drogas.

Esta inmigración de chinos trajo la producción del opio a México el cual hizo su entrada por las costas de Mazatlán Sinaloa y se expandió a zonas con climas y tierras fértiles para el cultivo de la Adormidera o Amapola, estas principales zonas que se vieron apostadas para un crecimiento del negocio fueron, Sonora, Sinaloa, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas, Ciudad de México y Chihuahua¹⁶.

He tomado en cuenta la evolución de la delincuencia organizada desde este punto con la llegada del opio pues realmente considero y concuerdo con el autor Emilio Cunjama que expone sobre el tema, que este fue el inicio del delito que hasta ahora aqueja a México

¹⁶ Cunjama Emilio. (2014), *Jóvenes en riesgo, pandillas y delincuencia organizada en México*, México, Tirant lo Blanch México, p.137.

en gran parte de su territorio que es el narcotráfico, el cual “consiste en la comercialización ilícita y clandestina de narcóticos, drogas o estupefacientes”¹⁷. Y de acuerdo a Brucet (2001), este es un delito donde se ocupa de múltiples acciones que abarcan desde el sembradío, la cosecha, el procesamiento, el transporte, la distribución y el consumo, además; que conlleva una relación con otros delitos los cuales son “servicios” que su población o mercado demanda como lo son las armas, piratería, autopartes, prostitución, tráfico de órganos, tráfico de personas y los secuestros entre otros.

Pero aunque nuestra investigación está enfocada a la delincuencia organizada en general, hablaremos un poco del narcotráfico retomando entonces la introducción del opio a México y como lo he mencionado al inicio de este tema, la delincuencia organizada busca ciertas características para su crecimiento una de ellas es el territorio; pues esto representa un valor muy importante para para dichas organizaciones por las medidas de uso y movilidad que se le dan dependiendo al tipo de actividad que se requiera.

Tomando en cuenta lo anterior podemos notar que México es un país con un gran valor para la delincuencia organizada pues su ubicación geográfica permite el uso y el flujo de las actividades delictivas que se destacan actualmente, al tener una variedad diversa de climas y suelos permite la producción de diferentes drogas; es por esto y reiterando lo anteriormente mencionado es que los chinos tomaron en cuenta esta gran cualidad para la producción del opio en México. Hasta mediados de la década de 1920 cuando ocurrió el asesinato de once asiáticos y el arresto de varios integrantes de la mafia China, entonces el

¹⁷ Brucet Luis. (2001), *El Crimen Organizado*, México, Porrúa, p.467.

mayor control del negocio ilícito quedó a manos de las mafias mexicanas según Cunjama (2014)¹⁸.

A partir de ahí es donde da un cambio el narcotráfico por parte de los mexicanos de donde surgieron personajes como:

Domingo Aranda, Martín Shorty López, Manuel Carrasco, Ignacia Jasso “La Nacha” y su esposo Pablo Gonzales “El Pablote”, Pedro Áviles Pérez y Pablo Acosta Villareal en Ciudad Juárez; Dolores Esteves Zulueta “Lola la Chata” en Ciudad de México; Manuela Caro en Culiacán Sinaloa, Juan Nepomuceno Guerra en Tamaulipas, y Jaime Herrera Nevarez en Durango¹⁹.

Todos ellos pertenecieron a la primera holeada de narcotraficantes en nuestro país y así tomaron el control de la producción y venta de los derivados del opio sobre todo en la región norte de México, y que sigue con mayor presencia en Sinaloa, Durango y Sonora conocida esta triada como el triángulo dorado pues es ahí la mayor producción de la Amapola, Marihuana, Morfina y Heroína que se distribuye a Estados Unidos de Norteamérica.

En ese sentido como lo menciona Cunjama (2014) fueron tres los factores importantes que impulsaron el inicio del narcotráfico en México, 1) la emigración de los chinos y con ello la introducción del Opio, 2) el favorable clima de los estados del norte que resultaba muy útil para el cultivo de esta droga y 3) la siembra, el cultivo y producción de drogas de tipo opiáceo que era útil en la Segunda Guerra Mundial y que exigía su producción. De ahí que se desarrolló un mercado que adquiriría nuevas formas de

¹⁸ Cunjama Emilio. (2014), *Jóvenes en riesgo, pandillas y delincuencia organizada en México*, México, Tirant lo Blanch México.

¹⁹ Idem.

operaciones y sentaría las bases de los cárteles más importantes en la historia de México como el Cártel de Juárez, el Cártel de Sinaloa y el Cártel del Golfo.

Pero toda esta situación de producción, transportación y venta de narcóticos hizo un negocio sumamente millonario hasta la actualidad, pues esta “sub-economía que han generado produce aproximadamente en todo el mundo alrededor de 800,000 millones de dólares al año”²⁰, en donde se han creado grupos dedicados al narcotráfico en cualquier región del país, pues después de haberse iniciado en el norte de México este empezó a expandirse derivado de los distintos cárteles del narcotráfico, entre algunos de ellos se destaca a:

Ernesto Fonseca Carrillo “Don Neto” quien controlaba el paso de cocaína proveniente de Colombia también fue el padrino de Amado Carrillo “El Señor de los Cielos”, también encontramos a Rafael Caro Quintero fundador del cártel de Guadalajara el segundo más importante en los años 80, está también Hector Luis “El Güero Palma” uno de los narcotraficantes más violentos y colaborador del cártel de Juárez²¹.

Todos ellos fundadores o colaboradores de cárteles que no solo se dedican al narcotráfico, pues como ya hemos mencionado esta actividad de delito conlleva muchas veces a la comisión de otros que se realizan con la misma operatividad de la delincuencia organizada, pues existen los mismos o similares papeles que participan, desde los informantes, los receptores, intermediarios y los que ejecutan directamente la acción ilícita.

Hablaremos pues de como este tipo penal derivado de la delincuencia organizada fue tomando mayor organización y estructura con ayuda de varios aspectos fundamentales, pues

²⁰ Ángeles Aleyda. (2016), *Mentes criminales de la delincuencia organizada –narcotráfico-*, México, Porrúa, p.51.

²¹ *Ibid.*, p. 38.

como ya sea dejado claro; conforme avanza la sociedad la criminalidad también va a la par, aprovechando sobre todo de las modernizaciones con ayuda de tecnologías y herramientas que son utilizadas de una manera errónea y no para los objetivos principales para las que fueron creadas, para dejar más en claro esto tomemos como ejemplo a los sistemas de riego que se han ido descubriendo y perfeccionando para la producción agrícola el cual es su objetivo de desarrollo, pero que a su vez es utilizada de forma inadecuada por las organizaciones del narcotráfico para darle mayor mantenimiento a sus invernaderos, una manera más en la que se han ido modernizando pues; de sembrar en lugares montañosos y de difícil acceso la variedad de plantas con las que producen las drogas que son vendidas, ahora cuentan con la tecnología suficiente para crear invernaderos y con las condiciones adecuadas para que dichas plantas crezcan con las propiedades adecuadas para su uso, esto incluso al interior de un domicilio.

Lo anterior es solo una de las modernizaciones que la delincuencia organizada ha alcanzado hasta la actualidad pero toda esta evolución y desarrollo dentro del crimen organizado ha sido en gran parte al incremento de sus ingresos económicos de procedencia ilícita, los cuales han dado paso a la inversión en el uso de tecnología de punta, armamento sofisticado, vehículos y comunicaciones de alta gama para los usos en particular que su actividad delictiva requiera.

Todo esto va permitiendo que se abarque una zona cada vez más grande en su territorio, con esto quiero referirme a tener un mercado más amplio donde puedan ofrecer tales productos o servicios ilegales del que se trabaje, pero no todo es así de fácil; pues el crecimiento que se ha dado en estos grupos delictivos conllevan también una gran carga de corrupción por parte de autoridades de diferentes tipos de niveles, las cuales han sido

fundamentales para que dichos grupos organizados sean protegidos y vayan teniendo más poderío incluso a nivel internacional, pues difícilmente un grupo de delincuencia organizada tendría un crecimiento económico, territorial y de poder sin el apoyo de autoridades gubernamentales que han participado en encubrimiento, impunidad e injusticia a este tipo de actos ilegales.

Prueba de lo anterior Brucet (2001) nos dice que durante la década de los años cuarenta los entonces traficantes de droga lograron introducirse dentro de grupos de poder, teniendo como consecuencia que familias acaudaladas, servidores públicos del gobierno y militares se unieran con los detentadores de las drogas, por lo que el tráfico de esta se desarrolló con conocimiento de autoridades políticas y policiales²².

Por otro lado; podemos visualizar la evolución y poderío de los distintos cárteles de acuerdo a su territorio, mediante las acciones que el gobierno implementa y la movilización que se da para el control o erradicación de estos grupos, pues se deja notar muy fácilmente en las medidas que se han ido tomando con el tiempo; como en el año de 1948 que se utilizaron aeronaves para transportar gran cantidad de elementos para la destrucción de cultivos ilegales en Culiacán, Chihuahua y Durango por parte del Ejército Mexicano, analizando esta situación pudiéramos notar por sentido común que esas tres zonas representarían un peligro y amenaza al estado Mexicano, y para una gran problemática como esta se originaban acciones de la misma magnitud.

Pero estas acciones no servían de mucho ya que en los años cincuenta las operaciones de los grupos de narcotráfico superaban por mucho las acciones que implementaba el Gobierno, todo esto desde los presupuestos, las tecnologías y el personal poco capacitado

²² Brucet Luis. (2001), *El Crimen Organizado*, México, Porrúa., p. 470.

que no se daba abasto con esta problemática que aún seguía en crecimiento y que poco parecía afectar el trabajo que hacían las autoridades²³.

Por otro lado; generándose tal situación de descontrol en el narcotráfico, México y Estados Unidos de Norteamérica renuevan esfuerzos para combatir al narcotráfico pues en esta problemática también se veía afectado Estados Unidos por ser el país con mayor demanda en el mercado negro y que afectaba gravemente a su población.

Fue entonces cuando comenzaron trabajos en conjunto para la elaboración de estrategias encaminadas a la erradicación de sembradíos de drogas, hubo mayor presupuesto y equipamiento, hubo colaboración con dependencias de investigación norteamericanas, una de estas operaciones más destacadas fue la llamada Operación Cóndor que tuvo participación también de la Aeronautic and Space Administration (NASA) lo que nos menciona²⁴.

Como podemos notar la evolución que ha tenido la delincuencia organizada va más allá que solo el poderío por parte de los cárteles mexicanos, sino desde las acciones que han tomado tanto las autoridades como los mismos cárteles que están en constante cambio de estrategias, prueba de ello lo podemos notar en sus integrantes pues si retomamos los antecedentes de la época independista y revolucionaria solo existían delincuentes que si bien actuaban de forma organizada para cometer robos no eran especialistas en cada actividad que realizaban para cometer dichos actos, hoy en día los integrantes del crimen organizado están especializados en áreas específicas y que incluso entre sus filas existen profesionistas, que les han sido útiles para la elaboración de estrategias y acciones que garanticen una respuesta positiva para sus actos ilegales.

²³ Idem. p. 470

²⁴ Idem. p. 471

De esta manera es como día con día la criminalidad también se va preparando para trabajar con mayor eficacia y el profesionalizarse en las diferentes ramas de las ciencias es de una manera preocupante, pues entonces estaremos viendo en un futuro a estudiantes preparándose con el solo hecho de querer trabajar con el crimen organizado, tomando en cuenta la remuneración económica que pueden llegar a ofrecer a comparación de una institución legal en donde pudieran laborar.

Mayormente hemos notado entre sus principales colaboradores que se ayudan de profesionistas como contadores, ingenieros, arquitectos, médicos, abogados y entre muchas otras profesiones que puedan ser de utilidad para el crimen organizado y con ello ir fortaleciendo a su organización pues entre más sectores profesionales se cubran estarán más asegurados e incrementara su alcance de producción y venta.

1.3 Delincuencia organizada en el estado de Guerrero.

Siendo ahora más objetivos y para ir teniendo un poco más de contexto nos vamos profundizando al análisis de una de las entidades federativas que es objeto de estudio de esta investigación, el estado de Guerrero; que ha sido golpeado por la delincuencia organizada por muchos años pero que ha destacado e incrementado sus niveles de violencia en los últimos 14 años, pues fue en 2005 cuando comenzaría las primeras guerras contra el narcotráfico, de las cuales “del 2005 al 2015 dejaría un saldo de 16 mil 359 víctimas, de acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública”²⁵ desde ahí la percepción de inseguridad por parte de los guerrerenses cambiaría en su totalidad en diferentes municipios de esta entidad, esto debido a las diferentes cédulas delictivas que se generaron y expandieron por gran parte del territorio mexicano entre

²⁵ Froylán Encisco. (2017), *Violencia y paz : diagnósticos y propuestas para México*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República, P. 358.

algunos estados este fenómeno llegó al estado de Guerrero, pues como lo hemos estado manejando en los temas anteriores el poderío del territorio que les ha beneficiado a este tipo de agrupaciones es en su mayoría de casos, los lugares con más incidencias delictivas del crimen organizado.

Parte de esto, es como se fue generando la disputa de este estado por las regiones en donde se conecta a otras entidades federativas como lo es Oaxaca por la región de la Costa Chica y la región de la Montaña, esta última a su vez hace colindancia con el estado de Puebla del cual también es parte de esta investigación; con Michoacán hace conexión la región de la Costa Grande, a su vez también con la región de Tierra Caliente y esta región colinda con la región Norte que es una de las más importantes y disputadas por la delincuencia organizada ya que esta región conecta con tres entidades, el Estado de México, el estado de Morelos y de igual manera que la región de la Montaña hace contacto con el estado de Puebla, otras dos regiones que han estado en frecuente disputa son la región Centro y la región de Acapulco²⁶.

Todas estas regiones claro tienen un gran valor para los diferentes grupos de delincuencia organizada que se encuentran en el estado de Guerrero, pues en cada una de ellas se buscan las mejores cualidades para sus actividades, esta es la mayor ejemplificación de lo que vimos en el tema anterior sobre la evolución de la delincuencia organizada, pues tomando en cuenta que las regiones de Guerrero tienen muchas conexiones con otras entidades federativas incrementan su valor al tener un variable tipo de clima y suelo por parte de la región de la Montaña en donde se produce principalmente la Amapola, así como

²⁶ Santos de Arredondo Sonya. (24 junio 2013), *El Estado de Guerrero, México*. Obtenido de <http://www.amigosmap.org.mx/2013/06/24/el-estado-de-guerrero-mexico/> fecha de consulta: 15 Noviembre 2019.

también en la región Norte donde sus climas fríos y zonas serranas contribuyen a la producción de la Amapola y Marihuana, y claramente sus conexiones con otros estados.

De las demás regiones podemos mencionar que se hace presencia de más actividades delictivas no precisamente del narcotráfico, pues como no se tiene la misma condición natural para el cultivo de narcóticos se hacen de otras actividades delictivas, pudiendo ser en la región de la Costa Grande o Tierra Caliente, que al ser zonas ganaderas se da con más frecuencia el delito de secuestro o extorsión, de la región de Acapulco y la región Centro que han sido de las más disputadas es por el tipo de actividades en que estas zonas se usan, pues Acapulco al tener la zona marítima es de gran valor para la ruta de la droga por parte de Colombia, Venezuela, Brasil y China estos datos según (Cunjama, 2014)²⁷, por parte de la región Centro solo podemos decir que uno de los principales motivos por el que es más peleado, sería el paso a las distintas regiones y sus conexiones a otros estados, pues las rutas que tiene la región centro abarcan gran parte de zonas que se conectan entre si generando rutas estratégicas principalmente para el trasiego de drogas.

Una gran problemática que se presentó y que fue causa del incremento de la violencia en el estado de Guerrero fue por “el resultado de la estrategia indiscriminada de descabezamiento de las organizaciones criminales, pues esto resulto en una fragmentación en el mundo criminal y un aumento de la violencia”²⁸, esta fragmentación origina a que surjan nuevas organizaciones criminales que por su pequeña organización no se dan alcance al control de operaciones transnacionales como lo es el narcotráfico, es por ello que se inclinan en actividades que les genere recursos económicos ilícitos pero que al ser estos menos

²⁷ Cunjama Emilio. (2014), *Jóvenes en riesgo, pandillas y delincuencia organizada en México*, México, Tirant lo Blanch México.

²⁸ Froylán Encisco. (2017), *Violencia y paz : diagnósticos y propuestas para México*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

complejos que actividades superiores, se utiliza un nivel de violencia mayor y poco a poco se van haciendo de un poderío más grande y con ello se va fortaleciendo su organización.

Un factor a considerar muy importante también es la situación en la que se encuentra este estado, pues:

De acuerdo con las cifras del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el 2014, el 65.2 por ciento de la población se encontraba en situación de pobreza y el 24.5 por ciento estaba en situación de pobreza extrema, y el índice de rezago social como la educación, acceso a servicios de salud, servicios básicos de vivienda, y la calidad y espacios de vivienda, tampoco es alentador para este estado. En efecto, en los años 2005, 2010 y 2015, Guerrero ha presentado un índice muy alto de marginación y en el 2015 ocupó el segundo lugar con un índice de 6.5²⁹.

Y en cuestiones de inseguridad como notablemente podemos observar por los medios de comunicación y de alguna manera también de la presunta imaginación que se le da a Guerrero como un estado violento, pero que no está lejos de esa realidad desafortunadamente. Pues los datos que nos arroja según INEGI en el 2005 reportó que hubo 589 homicidios en ese año, para el año 2012 reportó 2 mil 638 homicidios, lo cual nos indica que en siete años el delito de homicidio aumento un 348 por ciento y aun que esto se redujo el 27 por ciento entre los años de 2013 y el 2014, lo cual hizo pensar que la violencia comenzaría a disminuir, en el año 2015 se revirtió en un 33 por ciento³⁰.

²⁹ Ibid., p. 355.

³⁰ Ibidem.

El aumento de la violencia como del crimen organizado estuvo relacionado con una serie de casos que sucedieron por las disputas internas entre el cártel de Sinaloa con los hermanos Beltrán Leyva, lo cual hizo que esta estructura criminal se fragmentara e iniciara una guerra en el control del estado, de esta fragmentación resulto que para el año 2015 en el Guerrero operaban entre 25 grupos criminales y que actualmente alcanzan las 50 organizaciones en el estado³¹, los cuales de tantos y todos estos grupos que han comenzado una guerra que no ha cedido se han ido perdiendo y a la vez sumando integrantes a estas organizaciones criminales, sobre todo personas menores que como ya vimos las situaciones de pobreza y economía se han visto inmersos en el crimen organizado que va en una ola de violencia que azota al país entero.

Durante esta violencia que se suscitó a partir de la separación de los hermanos Beltrán Leyva con el cártel de Sinaloa entre los años del 2005 al 2012 la base de datos Violencia Criminal en Guerrero nos muestra que se registraron 3mil 978 hechos violentos relacionados con el narcotráfico con 5 mil 108 víctimas, de todos estos hechos violentos el 7 por ciento fueron en enfrentamientos entre organizaciones criminales o entre éstas y autoridades; dichos enfrentamientos dejaron 518 muertos, los ataques representaron otro 7 por ciento de los hechos violentos y dejaron sin vida a 191 personas, las emboscadas fueron el 2.5 por ciento de los hechos violentos que dejaron a 196 fallecidos, los levantones representan el 5 por ciento de estos hechos delictivos, pero al no saber en muchos casos que sucede con la víctima no deja claro el número de víctimas fatales, finalmente las ejecuciones

³¹ Froylán Encisco. (2017), *Violencia y paz : diagnósticos y propuestas para México*. Instituto Belisario Domínguez, Senado de la República.

y las apariciones de cadáveres dieron el 77.5 por ciento restante con un total de 4 mil 203 muertos³².

Todas estas cifras además de darnos una información estadística nos hace analizar como lo hizo el autor Juan Camilo Pantoja, en la manera de violencia que se da en este estado; pues con ello sabemos que los integrantes de un grupo de delincuencia organizada hacen ganarse reputación o enviar mensajes a un grupo rival, a las autoridades o a la misma población, esto lo tocamos en temas anteriores sobre los mensajes dados por medio de la violencia, pues otras cifras que nos da la base de datos Violencia Criminal en Guerrero es el registro de ejecuciones con mensajes por medio de la violencia en los años de 2005 y 2007.

La base de datos Violencia Criminal en Guerrero registró que entre 2005 y 2007 aparecieron 21 cabezas o cuerpos decapitados, 28 cadáveres desmembrados y 11 incinerados, así como 18 narco mensajes, en este último periodo la base de datos Violencia Criminal en Guerrero registra 218 cabezas o cuerpos decapitados, 137 cadáveres desmembrados, 92 incinerados, 16 víctimas desolladas y 347 narco mensajes³³.

Finalmente como pudimos notar para la delincuencia organizada la zona o territorio que ocupa es de mucha importancia, pues como vimos buscan la movilidad y zonas que aporten a la comisión de sus actos ilícitos, no me refiero precisamente al narcotráfico que en el estado de Guerrero nos deja claro que es uno de los delitos más comunes de la delincuencia organizada, este tema lo abordaremos más adelante. Lo que pretendo resaltar de esto es el tipo de organización, las acciones que se toman por parte de las organizaciones criminales para la elección de su zona y la protección de la misma, los aspectos que influyen

³² Ibidem.

³³ Ibidem.

para que tales organizaciones lleguen a asentarse a una zona o territorio, la expansión de los grupos criminales y las cifras que toda esta problemática va dejando a su paso.

1.4 Delincuencia organizada en el estado de Puebla.

La ciudad de Puebla fundada el 16 de abril del año 1531 luego después de la caída de Tenochtitlán, en el contexto de la conquista y la colonización tuvo un papel fundamental en la historia de México, pues durante la independencia de México en sus inicios; Puebla le fue fiel a la Corona Española pues gran parte de españoles vivían en este lugar, y las personas con más dinero igualmente vivían en la región; por lo tanto de alguna manera se sentían obligados a respaldar a la Corona pues de lo contrario se perderían de los privilegios que ésta pudiera darles, pero luego después de una serie de acciones se iniciaron los grupos independistas en diferentes zonas de Puebla³⁴.

Luego de pasar de ser una ciudad con antecedentes de una rebeldía en la historia de México; con el tiempo esta ciudad fue encaminándose a una de las ciudades más tranquilas y seguras del país, tanto fue así que se ha vuelto hasta ahora una de las ciudades con mayor ingreso de turistas por sus tantas cualidades que se tienen en el estado desde sus climas, su ubicación céntrica en el territorio mexicano, su infraestructura, su gastronomía y cultura, y con todo estos beneficios se ayuda a la inversión de la ciudad misma para seguir dando una buena impresión para quienes la visitan o viven en ella.

Pero no todo resulta ser positivo para esta entidad, pues si bien hemos mencionado en el párrafo anterior sobre algunas de sus cualidades, son las mismas cualidades las que la delincuencia organizada ha logrado detectar en Puebla para su uso benéfico, y de esto le ha

³⁴ Cabrera Yonadab. (14 Septiembre 2019), *Esto es lo que Puebla hizo y "No hizo" en la Independencia* Obtenido de: <https://www.periodicentral.mx/2019/rayas/conoce-puebla/item/21164-esto-es-lo-que-puebla-hizo-y-no-hizo-en-la-independencia> Fecha de consulta: 16 de Noviembre 2019.

dado un giro a la situación actual que se vive en Puebla con respecto a la seguridad, pues resulta ser que los delitos han ido en aumento y con ello la inseguridad de la ciudadanía. Antes Puebla era un lugar en donde diferentes jóvenes venían a continuar sus estudios de diferentes lados de la república mexicana, uno de esos motivos era la infraestructura educativa y también la seguridad que existía en la región.

Ahora en Puebla se ha disparado una magnitud de hechos delictivos que opacan su reputación histórica, alguno de estos hechos delictivos son:

Los asaltos a los autobuses de transporte público, los asaltos a cuentahabiente, los desaparecidos, los homicidios con huellas de tortura por ajustes de cuentas, la violencia de género, la trata de personas, el lavado de dinero, la extracción y robo de combustible, el robo de vehículos, entre otros ilícitos³⁵.

De acuerdo con la información que nos proporciona Jorge Pinto, en Puebla se cometen casi toda clase de delitos y que algunos de ellos cuentan con las características de la delincuencia organizada, pues en alguno de ellos se ha requerido la mayor participación de sujetos que de alguna u otra manera ayudan con la comisión de tales delitos, e incluso se ayudan de personas inmiscuidas en sectores de servicio público como empresarios, funcionarios y autoridades gubernamentales, entre alguno de los delitos que se mencionaron podemos destacar el lavado de dinero, la extracción y robo de combustible y el robo de vehículos de los que más se ha hablado en la ciudad de Puebla y sus municipios, aun que debemos mencionar que uno de los delitos que también posicionan a Puebla en los primeros

³⁵ Pinto Jorge. (7 Abril 2019), *La delincuencia está cada vez más organizada. ¿Y los derechos humanos?* Obtenido de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/analisis/la-delincuencia-esta-cada-vez-mas-organizada.-y-los-derechos-humanos-3288425.html> Fecha de consulta: 16 de Noviembre de 2019.

números de inseguridad es el secuestro, pues este delito se ha dado en Puebla con mayor número de incidencias.

Tocando el tema de la evolución de la delincuencia organizada, como lo mencionamos el territorio es una gran prioridad para estas organizaciones, y Puebla tiene un lugar privilegiado en el centro del territorio nacional, inclusive Puebla ha sido por mucho tiempo una ciudad que da paso a diferentes entidades federativas pues su cercanía hace una ventaja en el traslado de productos, teniendo colindancia en la región Sierra Norte del estado a Veracruz, Hidalgo y Tlaxcala, en la región Sierra Nororiental hace conexión con el estado de Veracruz, la región Serdán y Valles centrales colinda con Veracruz y Tlaxcala, la región de Angelópolis tiene contacto con Tlaxcala y México, la región Valle de Atlixco y Matamoros conecta al estado de Morelos, la región Mixteca colinda con los estados de Guerrero y Oaxaca y finalmente la región de Tehuacán y Sierra Negra hace contacto con Oaxaca y Veracruz³⁶.

Como podemos notar se ubican varias conexiones con Veracruz en el cual como dato; es un estado con una tasa alta en desapariciones forzadas y secuestros en personas mayormente entre 15 a 30 años de edad³⁷, además de tener una zona marítima así como lo es en Guerrero, facilita la entrada y salida de drogas y armas por parte del narcotráfico y que por mencionar a uno de sus grupos más importantes y violentos en su momento fue el grupo de los Zetas. Como ya he mencionado que Puebla es una ciudad la cual da paso a distintas entidades, de esta manera lo mismo sucede para acciones ilegales pues es la zona que conecta la Ciudad de México y el estado de Veracruz, la relación que se tiene entre estos dos

³⁶ Secretaria de Planeación y Finanzas. (Julio 2015), *Fichas regionales*. Obtenido de <http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/REGIONALES.pdf> Fecha de consulta: 17 de Noviembre de 2019.

³⁷ VICE en Español. (1 Diciembre 2016), *Desaparición Forzada en Veracruz*. Obtenido de https://www.youtube.com/watch?v=pWcovnUmg_Q Fecha de consulta: 17 de Noviembre de 2019.

lugares es el robo de vehículos que se cometen, pues en la Ciudad de México ocurre el robo y en el estado de Veracruz es donde se compra el vehículo³⁸, aunque considero que alguno de estos vehículos muy probablemente se puedan quedar en el transcurso del camino y terminar en Puebla.

El robo de vehículo en esta modalidad no es exclusivo de México y Veracruz, también Puebla forma parte de esta acción delictiva, pudiendo mandar los vehículos a todas las entidades que la rodean inclusive a las más lejanas; de tal manera que esta acción introduce a Puebla en los índices del 2017 que nos da el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), donde nos indica que en “2017 se denunciaron en el país 186,896 casos de robo de vehículo (con o sin violencia), esto representa un aumento de 15.53 % comparado con 2016”³⁹.

Otra conexión que se da entre Puebla y un estado con índices delictivos en el delito de trata de personas es la entidad de Tlaxcala, la cual es muy conocida por que en ella se realiza con mayor frecuencia el lenocinio, acciones que involucran a muchos estados más como consumidores y que conlleva a desapariciones mayormente de mujeres y menores de edad, los cuales pudiera existir una relación entre Veracruz al ser un estado con mayor incidencia en desapariciones forzadas y Puebla de igual manera sirve como corredor de este delito o también participar directamente en la privación de sus víctimas.

Un delito que con mayor frecuencia se cometía en Puebla y que lleva mucha relación a la delincuencia organizada es la extracción y robo de combustible esto en los municipios cercanos a los ductos que generalmente se encuentran en zonas donde existen terrenos de

³⁸ Fusión. (12 Marzo 2018), *Los que se van “al sobres”*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=yr0Y3kAd7E8> Fecha de consulta: 17 de Noviembre de 2019.

³⁹ Fusión. (12 Marzo 2018), *Los que se van “al sobres”*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=yr0Y3kAd7E8> Fecha de consulta: 17 de Noviembre de 2019.

cultivo, donde la población en algunos casos son pueblos indígenas. La situación de Puebla y sus actividades delictivas como en cualquier otro estado o incluso en el país, va a depender de la ubicación o entorno en el que se encuentre pues existen detonantes o situaciones preparantes que facilitan la comisión de cierto tipo de delitos que tienen más facilidad de ser cometido que en otro lugar, y aunque en los municipios en donde se cometía el robo de combustible ya ha disminuido por acciones tomadas por el gobierno Federal esta actividad se emigro a otro delito muy parecido por su modus operandi el cual actualmente consiste en el robo de gas LP, esta acción termina siendo lógica ya que al tener las herramientas con las que extraían el combustible y siendo casi la misma estrategia de cometer el robo, es fácil visualizar su emigración al robo de gas LP; esta situación puede ser ocupada como referencia para que sea considerada en las estrategias que se implementan hacia el combate de cualquier delito, pues no solo se trata de erradicarlo sino de visualizar hacia donde se puede mover y tener un plan de prevención.

Y como tal, Puebla Capital siendo una de las ciudades más pobladas y con un mayor movimiento al ser una ciudad muy activa, los delitos que se cometen son por decirlo de alguna manera de un impacto menor a los que se pueden ver en las zonas más alejadas de la capital, pues estos delitos van más hacia los robos en sus diferentes modalidades; esto por motivo de la urbe en que se vive dentro de la ciudad, no sin dejar pasar los casos que involucran armas, narcóticos y mercancía de procedencia ilícita pues la Secretaria de Seguridad Pública y Tránsito Municipal han implementado operativos con frecuencia en mercados y bodegas de la ciudad capital, con ayuda de autoridades Federales dando positivo en actividades como narcomenudeo y piratería.

Finalmente observamos que en cuanto a lugares se refiere la delincuencia no descansa y busca las cualidades de cada zona para aprovecharla a su uso y beneficio, en este tema más que saber los delitos en Puebla los cuales analizaremos en otro capítulo, quise principalmente tener un contexto de la situación que vive cada entidad y su población con la problemática de la delincuencia organizada, para más adelante hacer con el tema anterior un análisis de ambos estados. Por ahora solo recurrimos a la situación en la que se encuentran actualmente y las características de cada entidad que se ven aprovechadas, el movimiento que se tiene por parte de la delincuencia organizada, como es que va surgiendo y de qué manera se va expandiendo este fenómeno delictivo.

CAPITULO II. MENORES DE EDAD Y DELINCUENCIA ORGANIZADA

2.1 Menores de edad.

Para abordar y unificar el tema de menores en la delincuencia organizada tomemos en cuenta que la determinación de una edad en el ámbito jurídico es punto de partida para implementar acciones debidamente encaminadas a la aplicación de justicia a estos menores, por lo tanto es necesario tener un rango de edades en donde se puedan determinar dichas acciones con el fin de no violentar derechos e intereses y corregir la falta de una manera significativa para el menor de edad, es por ello que las Naciones Unidas nos da un concepto del menor el cual explica Rodríguez Manzanera en su obra *Criminalidad de Menores* en donde señala que se entenderá por menor al sujeto que aún no es penalmente responsable como adulto⁴⁰, pero para ser más claros y específicos tocando en el tema de las edades penales la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos nos señala la edad en que un menor de edad puede ser imputado de la atribución o comisión de algún delito, y estas edades son entre los 12 años cumplidos y menos de los 18 años de edad⁴¹, esta es la edad mínima de responsabilidad penal.

Tomando en cuenta esta referencia ya podemos determinar la responsabilidad penal de una persona menor de edad, pero que ésta a su vez está considerada en la etapa de la adolescencia la cual Jean Piaget (1978) opina que la adolescencia es la edad en el que el individuo se inserta a la edad adulta⁴², y por el grado de vulnerabilidad mayormente en esta etapa, existe la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes; con el objetivo de garantizar los derechos humanos de los mismos, establecer principios para el

⁴⁰ Rodríguez, Luis. (2014), *Criminalidad de Menores*, México, Porrúa, p.483.

⁴¹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (2019), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Art.18, p.14.

⁴² Alcántara, Evangelina. (2001), *Menores con Conducta Antisocial*, México, Porrúa, p.35.

sistema de justicia en adolescentes, determinar medidas de sanciones, establecer procedimientos de ejecución entre otros⁴³. Esto para que una persona menor de 18 años no sea juzgada de la misma forma que una persona adulta, de esta manera queda protegida de cualquier irregularidad, injusticia o abuso por parte de autoridades encargadas de impartir justicia al darles un trato más especializado al tratarse de adolescentes o menores de edad.

Adentrándonos un poco más en el tema sobre adolescentes tenemos un aporte muy fundamental en este aspecto, pues Eric Erikson nos habla sobre un ciclo de vida que se compone por 8 estadios donde cada uno de estos estadios comprende una etapa del desarrollo humano, el estadio numero 5 es el que abarca la adolescencia en donde existen crisis psicosociales, sintónicas y distónicas las cuales son de identidad y la confusión que se da en la búsqueda de esta, en esta etapa las relaciones sociales significativas son su grupo de iguales es decir; sus amigos y los modelos de liderazgo, también toca el tema sobre el desarrollo psicosocial en donde abarca este periodo de la adolescencia; el cual comprende de los 12 a los 20 años, aquí nos menciona que en esta etapa existe una combinación de crecimientos, tanto del cuerpo como de la madurez psicosexual y la integración psicosocial, esta última va más relacionada a nuestro interés de investigación, pues esta integración psicosocial explica Eric Erickson que tiene una función de formación en la identidad personal, e influye en aspectos como la identificación ideológica, la cual no es más que la aceptación de un conjunto de valores que pueden ser expresados en un grupo determinado, la identidad psicosocial a la inserción en movimientos o asociaciones de tipo social, es decir; la búsqueda y aceptación a un grupo con un rol en la sociedad, la identidad profesional por la selección de una profesión en la cual puede enfocar y canalizar sus energías y habilidades

⁴³ Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes. (2016), Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Art. 2, p.1.

en un trabajo. Nos explica que la relación social significativa es la formación de un grupo de iguales, por el cual el adolescente busca la conexión e identificación afectiva, cognitiva y comportamental con aquellos que puede establecer relaciones que lo definan; como superar la confusión de roles; formar relaciones de confianza, estabilidad y fidelidad; también la construcción de bases duraderas que conlleven a la formación de las formas ideológicas o las doctrinas totalitarias que lo definen y a enfrentar una realidad que comienza a ser descubierta por estos menores⁴⁴. De esta manera damos cuenta a una de las explicaciones del porqué a esta edad existen posibilidades de que el menor de edad se vea atraído a buscar una aceptación grupal o en la búsqueda de su identidad dentro de organizaciones que resultan perjudiciales tanto para el como para la sociedad, refiriéndonos a un grupo delictivo de delincuencia organizada.

Ahora bien, como podemos notar existen medidas específicas para la impartición de justicia en materia de menores tomando mucho en cuenta la etapa de desarrollo en la cual se encuentran en este caso es la adolescencia, y de mucho se ha tocado este tema; pues existen varios conceptos tanto de menores de edad, adolescentes y en caso específico menores infractores, por lo que podemos notar que es un tema de gran relevancia desde tiempos históricos, pero para tener claridad en el tema y un mejor entendimiento de lo que es un menor de edad podemos sintetizar que es aquella persona que está en sus primeros años de vida, pero en realidad este término no significa alguna etapa en el desarrollo del menor, simplemente se da este concepto meramente por cuestiones jurídicas en donde se señala de manera generalizada que al ser menor de edad hay derechos y obligaciones de las que aún

⁴⁴ Bordignon, Nelso Antonio. (2005), *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenético del adulto*, Colombia, Revista Lasallista de Investigación, vol. 2, núm. 2, julio-diciembre, Corporación Universitaria Lasallista, pp 54, 56. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf> Fecha de consulta: 12 de Febrero de 2020

no son acreedores a ejercer⁴⁵, un ejemplo simple de esto es el derecho al voto, de igual manera no se es posible la ejecución de una pena como con una persona mayor de edad, estos conceptos simplemente son divisiones generalizadas de edades donde se tienen derechos y obligaciones distintas.

Pues como vemos la Ley no puede dar el mismo trato que una persona mayor de edad, de ahí que tomamos en cuenta la importancia de la división de edades penales. Es por esto que al inicio del tema aterrizamos los conceptos entorno a las leyes y normas especializadas para la impartición de justicia en adolescentes pero que hablaremos de este tema más detalladamente en capítulos próximos, por ahora solo hacemos mención al entendimiento de la persona menor de edad que es pilar principal de esta investigación.

Al tocar el tema de menores y la delincuencia, mucho se habla y sale a relucir el término de “menores infractores”, el cual refiere a las personas menores de 18 años de edad que cometen conductas consideradas como delitos por leyes penales,

En torno a esta situación se han ido tomando medidas tanto de prevención como de imputación para hacer frente a este fenómeno que no ha cesado en los menores de edad, los cuales con el paso de la modernidad ha ido en incremento y que de la misma manera las acciones a implementar no descansan y van en constante evolución para el control de estas actividades, pero existen ciertas dificultades que aún no se terminan de concretar y como lo cita Evangelina Alcántara (2001) en su obra *Menores con Conducta Antisocial*, “Existe la necesidad de unificar criterios a nivel nacional e internacional sobre la edad limítrofe para la mayoría de edad penal” (Solís, 1983)⁴⁶.

⁴⁵ González, Mónica. (2011), *¿Menores o Niñas, Niños y Adolescentes? Reflexiones en el Contexto del Debate en América Latina*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, P.36. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/7.pdf> Fecha de consulta: 26 de Noviembre de 2019

⁴⁶ Alcántara, Evangelina. (2001), *Menores con Conducta Antisocial*, México, Porrúa, p.32.

Pues es de suma importancia tomar una edad estándar o específica que pueda sentar mejor las bases para la creación y aplicación de penalidades que sean generales por lo menos en delitos a nivel federal, ya que los rangos de edades en algunas entidades federativas van variando y en códigos o leyes estas edades también pueden ser difusas para una ciudadanía que no tiene gran conocimiento en el tema, aunque en una perspectiva criminológica lo ideal sería la no generalización y tomar como individual cada caso; lo que es sumamente imposible para la creación de leyes o normas tratándose en delitos relacionados con delincuencia organizada, mas no en cambio en la prevención y la reinserción del menor, aquí es donde sí se podría dar una atención más individualizada y menos generalizada, pero no es así con las penalidades; ya que estas deben ser aplicadas por el delito cometido más allá de los intereses o móviles que incentivaron o motivaron a la comisión de la actividad ilícita.

2.2 Delincuencia Organizada.

De la delincuencia Organizada podemos decir mucho, ya hemos hablado de sus inicios en el país, ahora toca hablar de sus principales objetivos y cómo este fenómeno se ha ido propagando en la transcurso de vida de una persona menor de edad, pues como bien lo hemos recalado en temas anteriores la delincuencia organizada busca fines económicos que de una manera ilegal sea fácil de adquirir, y para esto existen infinidad de actividades ilícitas a tal grado que resultan en ocasiones impresionantes, y para ir ensamblando el tema anterior con el que ahora tocaremos; haremos un análisis del funcionamiento de la delincuencia organizada y de qué manera se abre una disponibilidad a la participación de menores, de esta manera podremos tener una visión más clara y objetiva para la prevención de esta problemática.

La delincuencia organizada a grandes rasgos está conformada por cuatro puntos considerables, desde una estructura de tres o más personas participes, la existencia de tal grupo por un periodo de tiempo, las acciones en conjunto para la comisión de al menos un delito grave y todo esto con el fin de obtener directa o indirectamente un beneficio de naturaleza financiera o material⁴⁷.

Primero que nada hablaremos de la estructuración de estas organizaciones delictivas, las cuales ya hemos tocado con los conceptos que nos dan algunos autores y la misma ley contra la delincuencia organizada, todas ellas coinciden a grandes rasgos en la participación de un grupo de tres o más personas que se reúnan para cometer actividades ilícitas, esta acción es una de las principales para tomar en cuenta y encuadrar una organización delictiva a la delincuencia organizada, pues es muy claro que el trabajo en conjunto resulta en algunos casos eficiente y productivo para el crecimiento, mejoramiento y evolución de la actividad que se realice y como lo comentamos anteriormente en los antecedentes el descubrimiento, la práctica y el funcionamiento que se tenía al actuar en grupo para cometer un delito resultaba favorable para estas actividades y satisfactoria para aquellos infractores de la historia y que desde entonces se ha ido poniendo en práctica.

Resulta complicado que en la actualidad el trabajo en conjunto se haya desviado del objetivo como un apoyo y trabajo en equipo que resultara favorable para el alcance de un bien en común y ocuparlo ahora de manera equivocada para finalidades que producen desestabilidad e inseguridad en una sociedad, misma sociedad que poco a poco y lamentablemente se ha ido acostumbrando a las consecuencias que conllevan estas

⁴⁷ Guillermo Alberto Hidalgo Montes. (19 de Noviembre 2019), *¿Qué es el Crimen Organizado?*, Trabajo presentado en el curso Introducción al Estudio de la Delincuencia Organizada por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses A.C, la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C y el Instituto Colimense de Ciencias Forenses A.C, México, se otorgó reconocimiento como constancia.

actividades delictivas y que también dentro de algunas consecuencias han ido absorbiendo a grupos vulnerables a sus filas, algunos de ellos y que es el principal objetivo de la investigación son los menores de edad, los cuales en su búsqueda de identidad o de una aceptación social son un poco más propensos a integrarse en estas actividades y formar parte de esta estructura criminal.

Parte de toda esta organización se va formando una estructura misma que a la de una empresa en donde se requiere desde un jefe y un obrero que realice la mano de obra, es por ello que la delincuencia organizada va muy de cerca con todas las técnicas de manejo y dirección empresarial pues su estructura va requiriendo de personal que realice diferentes actividades y con distintos rangos o jerarquías que se encarguen de actividades específicas, ahora con ello podemos entender por qué la Ley Contra la Delincuencia Organizada define desde tres personas en adelante como parte de la estructura de la delincuencia organizada, esta estructura que se fundamenta en la organización y apoyo entre los mismos para que toda la organización funcione entre sí como un solo cuerpo, de esta manera las actividades realizadas por distinto personal y área se convierte en la base y estructura de la organización, de las actividades realizadas y como y donde entran los menores de edad en juego hablaremos mas adelante.

Continuando con la estructuración de la delincuencia organizada como lo hemos mencionado; el funcionamiento es similar a las de grandes empresas, es por esto necesaria la participación de múltiples personas pues dentro de las estructuras existen distintos tipos de organización que permiten el orden, seguimiento y mayor control de las actividades realizadas, uno de las tipologías establecidas por las Naciones Unidas son las siguientes:

Jerárquica Estándar: Se trata de una estructura jerárquica piramidal, con un líder o copula directiva y una fuerte disciplina interna.

Jerárquica Regional: Se organizan en grupos que delinquen con cierta autonomía, aunque subordinados a una cúpula directiva.

Jerárquica en racimos: Son grupos criminales que colaboran normalmente con un grupo central que actúa de nexo.

En Red: Se trata de un grupo reducido de personas que se asocian de forma temporal para la comisión de actividades delictivas, atendiendo fundamentalmente a habilidades, intereses o afinidades.

De Grupo Central: Un número reducido de miembros conforman un grupo cohesionado y con cierta estructura, y un número superior de individuos asociados con los que colaboran según las necesidades de cada operación⁴⁸.

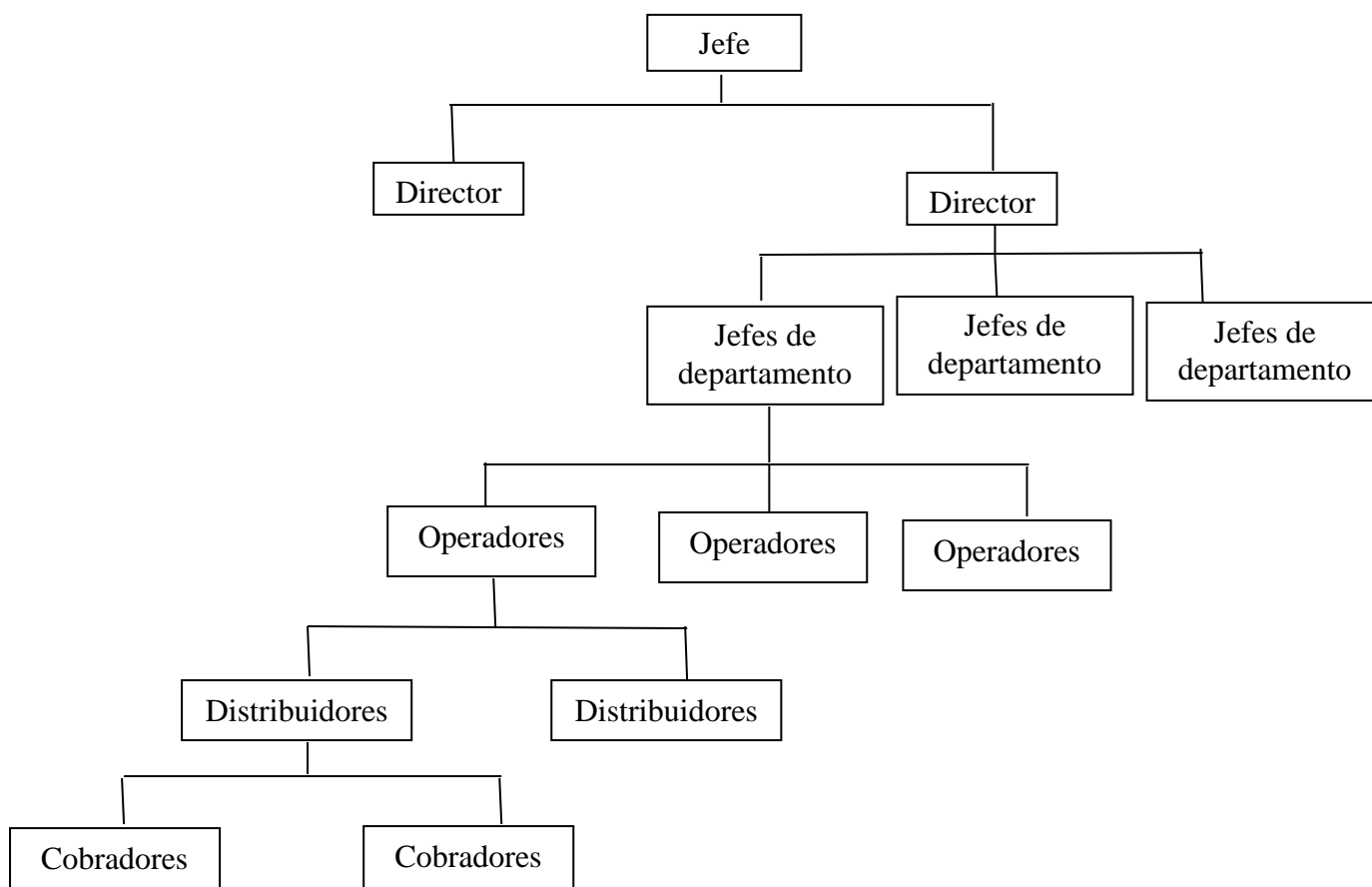
Otra parte fundamental para el análisis de la estructuración de una organización delictiva es el vínculo que existe entre los mismos, pues puede resultar favorable para un mayor entendimiento y mejoramiento de sus actividades al sentirse aceptados e identificados en la organización, y todo este entendimiento entre los mismo integrantes pueden ser por factores como vínculos familiares en ellos juegan un lugar muy importante los lazos familiares, lo étnico y lo cultural como el lenguaje, la religión, la cultura, el origen, también la proximidad tomando en cuenta los lazos geográficos ya sea porque provienen de una misma comunidad, el compartimiento de celda y/o prisión, inclusive en el aspecto virtual pues pudiera ser el caso en que existe un trabajo en conjunto a través de internet no

⁴⁸ Jordá S., C. & Requena E., L. (2013). *¿Cómo se organizan los grupos criminales según su actividad delictiva principal? Descripción desde una muestra española*. Revista Criminalidad, enero-abril Vol. 55 (1), P.36. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v55n1/v55n1a03.pdf> Fecha de consulta: 5 de Diciembre de 2019

importando si se conocen físicamente, el vínculo de la especialización dándose el caso en donde destacan las habilidades, experiencia y otras capacidades⁴⁹.

Otro tipo de estructuración que es más común en las organizaciones delictivas mexicanas son las estructuras denominadas lineales, circulares y de estructuración dispersa⁵⁰, estas se explican a continuación con una representación gráfica de cada una de ellas.

Estructuración lineal



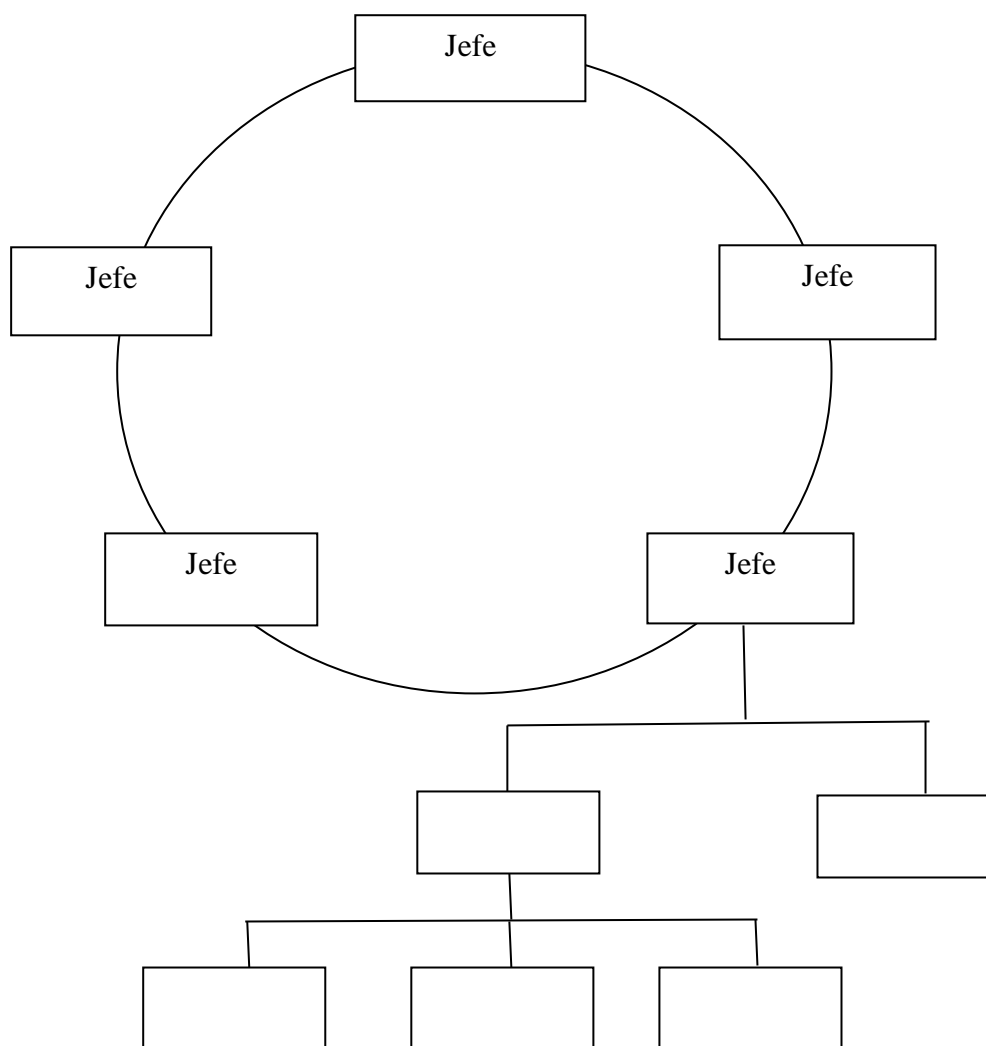
Esta estructura es comúnmente conocida en el sector empresarial, en donde solo existe un jefe quien es la cabeza de la organización y de ahí se van generando niveles o

⁴⁹ Idem.

⁵⁰ Jorge David Cervantes Pérez. Notas de clase de la materia Delincuencia Organizada, impartida del mes de Enero a el mes de Abril del año 2018

jerarquías mínimas con actividades específicas en cada nivel, es por esto que este tipo de organizaciones es más complicado que exista una erradicación total, pues por su estructura con base de jerarquías es muy fácil sustituir personal ya sea por la decisión de jerarquías superiores el desechar a un elemento o por cubrir lugares que se van dejando a medida que los integrantes van escalando o subiendo de nivel dentro de esta estructuración.

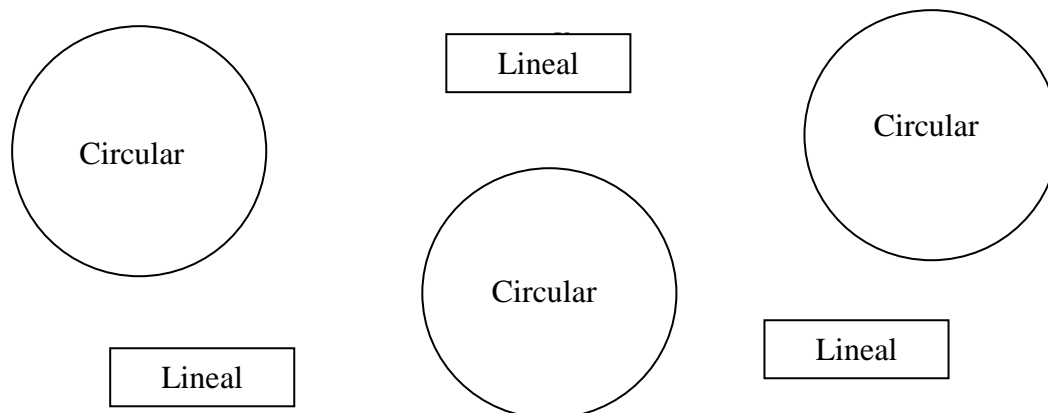
Estructuración circular



En esta estructura existe una organización donde cada elemento que lo compone tiene una estructura lineal, es decir que es un tipo de acuerdo entre jefes de diferentes

organizaciones lineales donde se busca una ganancia en común. Esta es una estructura en donde cada organización que la conforma es encargada de una actividad específica pero que se trabaja en conjunto para el beneficio de toda la estructura.

Estructuración dispersa



Esta estructuración no lleva una organización jerárquica como las anteriores, esta se compone por distintas estructuras donde también cada una de estas es una organización dedicada a una actividad en específico y trabajan solo para su propia organización, lo que caracteriza a esta estructuración es que aunque no haya como tal una jerarquía si existe una organización respecto al territorio, zona o como se le llega a conocer “plaza”; en donde cada una de estas organizaciones controla y lidera el tipo de negocio que predomine en su zona, lo que las convierte en una estructura es que entre cada una de estas organizaciones se complementan unas con otras por el tipo de actividades que se realiza en cada organización.

Sobre la temporalidad en que se presenta un grupo delictivo organizado para que este sea considerado como delincuencia organizada, se requiere de una continuidad en el tiempo del delito o actividad ilícita que se acostumbre realizar. De esta manera al existir una repetida conducta en un determinado tiempo se señala como una organización dedicada en especial a tal delito, que en ocasiones puede variar el delito o cometerse más de uno en el

mismo momento, pero la temporalidad sigue siendo la misma y continua. Esta continuidad en el tiempo nos da apertura a considerar entre lo que fuera un delincuente ocasional que comete un delito por razones que no corresponden a una conducta sistemática, a aquel delincuente que opera de manera permanente en la comisión de un delito sea este lucrativo o no⁵¹.

En otras palabras, debemos entender la importancia que tiene la temporalidad en la delincuencia organizada, pues al ser una actividad que se conforma de una organización y la cual tiene como fin u objetivo principalmente beneficios financieros, es de entenderse que las acciones ilegales que se cometen son previstas para seguir repitiéndolas siempre y cuando estas sigan generando las ganancias de los interesados, por lo tanto los delitos cometidos por dichas organizaciones son repetidos con frecuencia en el lugar que se haya establecido. Si no fuera ese el caso donde el delito se cometa en una sola ocasión y no sea repetido en un tiempo, estaríamos hablando simplemente de un delito común tal vez con sus agravantes pero no sería tomado en cuenta para conformar la serie de características que encuadren la actividad con la delincuencia organizada.

Hasta ahora podemos observar que ya tenemos una estructura de tipo empresarial en donde se hacen partícipes un conjunto de personas, las cuales fungen con roles distintos cada quien y con jerarquías establecidas para su control, también la temporalidad y frecuencia con la que se cometen conductas delictivas, con un tiempo determinado y con fines de permanencia; siendo la situación del menor de edad una ventaja para estas organizaciones criminales en casos donde la situación penal del menor pueda o bien cumplir con la

⁵¹ Andrade, Eduardo. (2016), *Instrumentos Jurídicos Contra El Crimen Organizado*, México, Instituto de Investigaciones Jurídicas, UNAM, P.14.

Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/162/3.pdf>

Fecha de consulta: 5 de Diciembre de 2019

penalidad con mayor rapidez para volverse a reintegrar o ser reemplazable de manera inmediata, cuidando que el tiempo en que se está definiendo tales situaciones mencionadas dándose alguno de los casos, se deba estar prevenidos y que tal situación no afecte ni se interponga en las actividades y ganancias económicas de la organización delictiva.

Ahora bien, es verdad que aun contando con las características anteriores no basta para que un grupo sea considerado de delincuencia organizada, pues para este delito debe cometerse delitos considerados graves, que en breves palabras son aquellos delitos que rebasen los cuatro años de prisión como sentencia, y es aquí donde la estructura funciona en acuerdo para cometer alguno de los principales delitos de la delincuencia organizada, tomemos en cuenta que sus actividades a grandes rasgos generalmente es el abastecimiento de bienes ilícitos, la prestación de servicios ilícitos y la infiltración de empresas o gobiernos legítimos⁵². Todo ello empieza a generarse con el trabajo en conjunto de sus miembros para que estas actividades puedan funcionar entre si desde el abastecimiento, la prestación y la infiltración a lo legal todo al mismo tiempo.

Tomando en cuenta la importancia de la estructura, podemos observar que como lo requieren las principales actividades del crimen organizado estas no se lograrían sin mucha gente a su disposición, es por ello que a una mayor organización dentro de una banda de delincuencia organizada existe un mayor número de integrantes y por ende un mayor alcance, pues dentro de su estructuración como lo hemos visto en las actividades existe un abastecimiento de bienes sea X o Y , para esto se requiere mayormente gente ocupando el lugar de obreros, la prestación de servicios ya sea venta de cual fuere el producto ilegal o un

⁵² Guillermo Alberto Hidalgo Montes. (19 de Noviembre 2019), *¿Qué es el Crimen Organizado?*, Trabajo presentado en el curso Introducción al Estudio de la Delincuencia Organizada por el Colegio Mexicano de Ciencias Forenses A.C, la Federación Mexicana de Criminología y Criminalística A.C y el Instituto Colimense de Ciencias Forenses A.C, México, se otorgó reconocimiento como constancia.

servicio de la misma categoría de la ilegalidad se requiere de mismas personas ocupando un puesto de obrero en donde no se requiere de algún mayor conocimiento en una materia en especial, pero en la infiltración de empresas o gobiernos legítimos si se requiere de un cierto conocimiento en la materia.

Estas actividades deben funcionar entre sí mismas y para ello se ocupan como lo habíamos mencionado anteriormente desde el obrero para la mano de obra, los transportistas que trasladan los productos, quienes guardan el producto, intermediarios, informantes, un cuerpo de seguridad para la organización, gente especializada en ventas, gente preferiblemente profesional que maneje cuestiones financieras, legales y que pudiese pasar las ganancias ilegales al mercado legal lo que comúnmente se le conoce como blanqueo de dinero, también se ocupa de personal que sea responsable de mantener una parte del gobierno de su lado como protección, en estos casos muchos funcionarios no importando el puesto forman parte de estas organizaciones criminales, finalmente todo esto es manejado por quien se encuentra en el rango mayor de todos los integrantes que este caso lo ocupa el jefe de la organización.

Es notable la variedad de personal que se requiere para las distintas actividades que se realizan dentro de estas organizaciones, por lo cual se requiere de toda clase de oficios, profesiones e incluso habilidades, de esta manera se puede casi garantizar un mayor funcionamiento en el trabajo en conjunto y organizado, cubriendo la mayoría de los campos en la sociedad, y no solo eso; este tipo de actividades con la estructura y organización adecuada puede llegar más allá de corromper a autoridades locales, sino que también su alcance puede ser de nivel internacional ya que también existen alianzas con grupos vecinos ya sea local o como lo mencionamos; internacional, de esta manera hay una negociación y

tratados entre grupos delictivos en otros países ya sea intercambio de mercancía, compra venta, protección o que exista una alianza o asociación entre las mismas. Y algo de esto nos habla Edgardo Buscaglia; quien nos dice que:

Estas organizaciones cuentan con estructuras criminales que incluyen porciones del Estado mexicano y porciones corrompidas de los Estados de otros países (límites o no); empresas nacionales e internacionales legalmente constituidas en los sectores formales del Producto Interno Bruto (PIB); así como algunas organizaciones de la sociedad civil y alianzas con grupos criminales de otros 47 países de África, Asia, Latinoamérica, y Europa. Por lo tanto, a la delincuencia organizada nacional y transnacional mexicana se la debe describir en su dimensión real y amplia de delitos diversos, y como una estructura que incluye elementos del Estado y de la sociedad [...] ⁵³.

De esta manera para abarcar los cuatro criterios con los que podemos reconocer cuando es el caso de delincuencia organizada, terminamos con el principal objetivo y generador de esta causa; la obtención del material financiero, pues después de todo es lo que mueve a estas organizaciones a seguir delinquir, a el interés de una expansión tanto territorial como de poder y control, todo lo anterior de una manera fácil y rápida pero a consecuencia de alterar el orden y paz social, además de un desequilibrio económico para el Estado.

Es de conocimiento público que las ganancias económicas que dejan estas actividades son sumamente grandes en ocasiones y dependiendo del tipo de organización y de estructura, también del tipo de delito al que se enfocan, por ello es que hay ciertos delitos

⁵³ Buscaglia, Edgardo. (2012), *La Paradoja Mexicana de la Delincuencia Organizada: Policías, Violencia y Corrupción*. Revista Policía y Seguridad Pública, Enero – Junio Vol.1, P.275. Obtenido de <http://cinc.ansp.gob.sv/revista/index.php/rpsp/article/view/29/26> Fecha de consulta: 10 de Diciembre de 2019

mayormente cometidos en la delincuencia organizada ya que resultan ser más favorables también dependiendo la localización geográfica en donde se encuentra, pues no en todos los lugares los delitos se cometen de la misma manera al igual sucede con las ganancias económicas, su variabilidad va a depender de cada criterio que tomamos en cuenta; la estructuración, el tiempo en que se cometa, y la organización del mismo grupo delictivo.

Con todo lo anterior podemos observar e identificar que el crimen organizado tiene una dinámica de desarrollo, que a la vez tiene un valor funcional organizativo, cualitativo y diferenciador, y dentro de esta dinámica de desarrollo existen tres fases fundamentales las cuales resumen muy brevemente en:

Fase predatoria: Es considerada también como la fase inicial, caracterizada por la reafirmación territorial de grupos criminales que garantizan su poderío mediante la violencia y con ello logran defender su empresa ilícita, eliminar rivales, ganar espacio físico y asegurar un monopolio privado en el uso de la fuerza, es decir que existe un poderío en el control de la zona y el cual es un generador de violencia durante el inicio con la llegada de un nuevo grupo criminal, como también durante la defensa del territorio con aquellos con quienes lo disputan.

Fase parasítica: Esta fase implica una notable influencia política y económica, combinada con una enorme capacidad corruptiva tanto en el sector público y privado. Aquí no es más que la contaminación de los funcionarios del gobierno y la corrupción a las autoridades.

Fase simbiótica: Esta fase es el estado final, y se produce cuando el sistema político y económico dependen del parásito, que es en lo que se ha convertido la delincuencia organizada, pues aquí las autoridades ya dependen de la delincuencia organizada y la

economía interna del territorio controlado por cualquier organización delictiva también depende de la misma organización.

En resumen de lo anterior; estos grupos buscaran a toda costa legitimar su presencia a través de negocios “legales”, buena imagen y reputación en la sociedad, buscaran incursionar en puestos políticos de alto nivel sin descartar mandos medios y bajos, el control del territorio se vuelve feroz sin llegar a ser despiadados y solo lo harán ante los grupos rivales⁵⁴.

Con esta división de criterios para un mejor análisis de la delincuencia organizada, damos cuenta que el menor de edad puede y está involucrado en cualquiera de las actividades que estas organizaciones realizan directa o indirectamente, y no está exento de ser desde un informante a tener un mando en una organización del crimen organizado, pues el crimen organizado se encuentra presente en la vida diaria de los menores, se encuentra afuera de las escuelas vendiendo droga, se encuentra en los tianguis vendiendo autopartes robadas, se encuentra en la calle ejecutando diariamente, se encuentra asaltando en el transporte público, se encuentra en casa en los medios de comunicación, y de esta manera comienza una involuntaria abducción al menor por parte de la delincuencia organizada que podría ser lamentable sino se actúa de manera pronta y firme en el tema.

2.3 Formas de reclutamiento de la delincuencia organizada a menores de edad.

El reclutamiento es el conjunto de acciones por las cuales personas aptas para algún puesto son seleccionadas mediante un proceso de pruebas o requisitos, pero en la manera que recluta la delincuencia organizada suele ser muy diferente, aquí las convocatorias son de distintas formas; la delincuencia organizada siempre está abierta para integrar nuevos

⁵⁴ Jorge David Cervantes Pérez. Notas de clase de la materia Delincuencia Organizada, impartida del mes de Enero a el mes de Abril del año 2018.

miembros a sus filas pues con la fácil adquisición financiera que recibe de manera ilegal no existen complejidades para pagar sueldos a cada nuevo integrante, esto además le resulta beneficioso pues con ello aumenta su poderío respecto a los elementos que conforma cada grupo delictivo organizado y que; a su vez puede darle un mayor control en territorio y productividad y por ende mayor beneficio económico.

Ahora; es muy diferente en el caso de los menores, pues para ellos aplica de manera distinta su ingreso, y es que la presencia y actividad del menor de edad en estos grupos delictivos pareciera ser que ya se ha vuelto de alguna manera una pieza indispensable en la organización, ya que los trabajos que ellos suelen realizar son mayormente de una participación de apariencia “mínima” pero que aporta al beneficio de la organización y a su vez pasar desapercibidos por las autoridades, cuásar la mínima sospecha de que el menor es un integrante más de alguna organización. De esta manera les resulta de gran apoyo la presencia del menor y el que se haya convertido de alguna manera obligatoria su participación.

Pero; ¿Qué tan interesados están los menores por participar en la delincuencia organizada?, ¿Con que facilidad existe la presencia del menor en las actividades de la delincuencia organizada?, existen casos claramente donde el menor no es reclutado y simplemente él se integra de manera voluntaria ya sea por factores del entorno donde se ha desarrollado el menor que lo impulsan a querer pertenecer a algún grupo delictivo, y este puede iniciarse desde las pandillas que se reúnen afuera de la escuela o en la colonia donde vive y desde ahí iniciar con una serie de actividades delictivas pues; “el surgimiento de las pandillas guarda estrecha relación con las condiciones socioeconómicas de los adolescentes,

los contextos de violencia en los que crecen, y la vulneración de derechos y la exclusión social que viven”⁵⁵.

Pero existen también casos donde el interés del menor es otro y que las situaciones de violencia e inseguridad que viven algunos lugares en México, han llevado a que estas organizaciones recluten de manera involuntaria a los menores, ocupando técnicas de intimidación, extorsión e incluso de homicidio, todo con tal de tener menores en sus filas pues para el crimen organizado los menores de edad son presas fáciles de persuadir e incorporar a su organización, además que como ya lo hemos mencionado la situación penal que tienen estos menores es mucho menor y de este modo consiguen la libertad de manera más pronta para poder reincorporarse nuevamente a la agrupación, pues en ocasiones esta reincorporación es casi obligatoria al ser la misma delincuencia quien pague a los abogados encargados de llevar el caso de los menores para lograr su libertad y de esta manera surge un adeudo con la organización la cual les obliga a su reincorporación, o en caso contrario una vez que el menor es capturado simplemente es remplazado por alguien más.

Las maneras de reclutar del crimen organizado varían dependiendo tanto del lugar, de las personas que necesitan reclutar, de las edades y para el tipo de trabajo que se requiere, pues tratándose de menores es más fácil absorberlos con la idea del dinero, poder y lujos que prometen; enganchándolos con la imagen errónea de una persona exitosa dentro de estos actos delictivos principalmente dentro del narcotráfico que está teniendo un impacto cultural en los menores, ya que la identidad cultural de muchos de ellos se está transformando, en

⁵⁵ Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (11 Noviembre 2015), *Violencia, Niñez y Crimen Organizado*. Organización de los Estados Americanos, P.75. Obtenido de <http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf> Fecha de consulta 10 de Diciembre de 2019

querer ser el líder de grupo criminal, en exaltar los actos de los narcotraficantes, y en querer imitarlos⁵⁶.

Una de las diferentes estrategias de reclutamiento es por medio de la droga, claro; principalmente con aquellos que de alguna manera ya tienen una dependencia de ella, primeramente se les ofrece una prueba de manera gratuita por un tiempo, luego de ahí se pide una paga por la dosis o se le hace la propuesta de trabajar en el grupo delictivo a cambio de las dosis de droga que se suministre la persona o una deuda por dicho consumo. Esta forma de reclutamiento a menores de edad se ha visto aplicada por el cartel de la Unión Tepito en la Ciudad de México según el relato de “Barca” un menor de 12 años detenido el 13 de Agosto del 2018⁵⁷.

Una modalidad también muy común de reclutamiento de la delincuencia organizada es por medio de la extorsión pues aprovechan el miedo que provocan al amenazar a la persona con afectar principalmente a los miembros de su familia si este no se integra a la organización, o de igual manera la familia es quien se convierte en víctima de extorsión al ser amenazada a cambio de la persona que pretenden integrar a la delincuencia organizada, es esta una manera muy obligada de ser incluido al grupo delictivo pero esta modalidad es empleada principalmente cuando el reclutado se ha negado con anterioridad a ser parte de estas actividades, es el caso de Joel un menor de edad quien relata fue obligado a trabajar en la delincuencia organizada al ser amenazado con asesinar a su familia sino trabajaba para un grupo delictivo, este caso tiene una cosa en particular pues él estaría trabajando sólo por un

⁵⁶ Geremia, Valeria. (Enero de 2011), *Infancia y conflicto armado en México Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*, México, Red por los Derechos de la Infancia en México, P.36. Obtenido de <http://derechosinfancia.org.mx/documentos/iaespanol.pdf> Fecha de consulta: 11 de Diciembre de 2019

⁵⁷ Adn40. (29 Agosto 2018), *Menores de edad son reclutados por el crimen organizado para ser sicarios*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=qHattJFMwtU> Fecha de Consulta: 11 de Diciembre de 2019

mes con ellos según la versión de la madre de Joel⁵⁸, lo cual respalda el hecho de que algunas ocasiones las personas son reclutadas por un tiempo o para trabajos en específico.

En algunos casos las personas reclutadas son privadas de su libertad a lo que comúnmente se le conoce como “levantón”, esto es una clase de privación en donde se lleva a la persona en contra de su voluntad y por medio de la fuerza; a un lugar donde se retiene por un tiempo indefinido. Estas acciones la aplican algunas organizaciones criminales para integrar elementos a sus filas sobre todo a menores de edad en horarios y situaciones donde el menor tenga mayor desventaja, por ejemplo; a la salida de la escuela o en lugares de recreación donde mayormente se concentra un número considerable de personas menores de edad generalmente acompañados de amistades que rondan de la misma edad, los cuales se encuentran en un estado de distracción y esta es aprovechada para cometer la sustracción del menor, así mismo en lugares con poca frecuencia de tránsito y vigilancia.

Siguiendo con otra forma de reclutar que en su momento suele ser la menos agresiva es por medio de una convocatoria de oferta de trabajo en el área de seguridad ya sea pública o privada, la cual termina siendo una completa mentira, pues una vez que se acude a la cita se le hace saber que ha sido reclutado para ser capacitado y fungir como sicario, esta actividad fue conocida por medio del Cartel Jalisco Nueva Generación, quienes se han especializado en reclutar y capacitar a quienes serán sus próximos sicarios, pues su capacitación consiste en el manejo de todo tipo de armas, tortura, descuartizamiento de personas con el objetivo de insensibilizarlos ante el dolor ajeno que en un futuro podrán causar, misma capacitación que es impartida por personas especializadas en cuestiones tácticas y de combate como ex militares, inclusive han sido policías o militares en activo los

⁵⁸ Univisión Noticias. (14 Abril 2015), *La terrible historia de los jóvenes reclutados por miembros del crimen organizado*. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=BTmWX4Mx85U>
Fecha de consulta: 11 de Diciembre de 2019

que realizan este entrenamiento pagados por el cartel, esto lo relata Javier víctima de reclutamiento forzado por parte del Cartel Jalisco Nueva Generación⁵⁹.

Como podemos analizar la mayoría de los casos de personas reclutadas son de una manera que va en contra de la voluntad en donde no les queda otra alternativa más que colaborar o ser asesinado, esto explica el porqué de las desapariciones forzadas y de aquellos jóvenes que fueron sustraídos de su rutina y que no se ha sabido nada de ellos, pues como en algunos casos solo se requieren para algunos trabajos en específico hay otros que son reclutados de manera permanente.

Este es un problema sumamente preocupante pues aquí no solo la sociedad es responsable sino también la falta de aplicación de justicia y reconocimiento de derechos, pues los niños que son obligados y privados de su libertad para trabajar dentro de la delincuencia organizada es un atentado en contra de sus derechos como menor y como ciudadano, por lo tanto debe existir una mayor aplicación de las leyes desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que nos da la garantía de gozar de derechos humanos y de no ser esclavizados en su artículo primero, pero en el caso de los menores reclutados estos se convierten en un modo de esclavos al no tener una alternativa más que servir a la delincuencia organizada⁶⁰.

De la misma manera entran en juego la poca importancia que se le da a los derechos de los niños, sobre todo a lo que es referente de la protección, en sus artículos 19, 34 y 39 deja en claro que el Estado debe evitar cualquier maltrato a los menores, abuso y

⁵⁹ Noticias Telemundo. (23 Mayo 2019), *Escuela de terror para sicarios del Cártel Jalisco Nueva Generación: Reclutado por el narco*. Obtenido de: <https://www.youtube.com/watch?v=ZxP-TMArIV0&t=356s>
Fecha de consulta: 11 de Diciembre de 2019

⁶⁰ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2019, Camara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Art 1º, PP.1.2.

explotación, también; la intervención y el derecho que tienen a la ayuda necesaria aquellos menores que toman parte de conflictos armados, abuso o tortura y sobre todo a la integración en un ambiente saludable que no atente con su autoestima ni dignidad, en sus artículos 32 y 36 donde se habla sobre la protección contra el trabajo perjudicial y la explotación y nos dice que no se debe realizar un trabajo forzado que afecte a su salud y desarrollo, que debe existir una edad establecida para laborar y a si mismo horarios y la protección del Estado ante la explotación del trabajo, en su artículo 33 es referente a la protección contra las drogas en donde el Estado debe optar medidas para prevenir el uso, producción y tráfico, y muy importante en este tema el artículo 35 pues este habla sobre la prevención por parte del Estado para evitar el secuestro y trata de menores cosa que se ha visto sumamente ignorada tanto por el Estado y los grupos delincuenciales organizados en México, un artículo que es de gran relevancia para este tema es el artículo 38 el cual toca el tema sobre los conflictos armados y que los menores deben estar protegidos de estos mismos, donde el Estado deba garantizar que ningún menor participe en ellos; situación que como ya hemos dejado clara en el territorio mexicano no sucede, de igual manera estos derechos cuentan con derechos para aquellos menores infractores que también es parte fundamental en el análisis de esta investigación, pues el artículo 40 de los derechos de los niños dice que debe ser tratado con dignidad, este tratamiento debe tener el objetivo de inculcarle el respeto por los derechos humanos y las libertades de otros, también debe recibir ayuda para su reintegración en la sociedad y la garantía de un proceso legal e íntegro, aquí mismo recalca que el Estado debe establecer una edad mínima para poder considerar la capacidad de una persona para cometer un delito⁶¹.

⁶¹ Convención Sobre los Derechos del Niño, 2006, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, Art 19°, 32°, 33°, 34°, 35°, 36°, 38°, 39°, 40°, PP.16, 24, 25, 26, 27.

Incluso también la Ley General de Víctimas entra en juego ya que al ser el menor reclutado de manera forzada estos se convierten en víctimas de explotación, trata, privación ilegal de la libertad y más afectando sus derechos humanos, lo cual esta ley debe garantizar los derechos de las víctimas, la asistencia, protección, atención, verdad, justicia, reparación integral, establecer sanciones al incumplimiento de la atención a víctimas, debe establecer también deberes y obligaciones a todo aquel que tenga un proceso de atención a víctimas⁶².

Como lo podemos ver el menor de edad en el territorio mexicano está protegido por las leyes mexicanas e internacionales de ser reclutado por la delincuencia, pues del lado legal se encuentra cubierto más esto no coincide ni se aplica por el lado de la realidad, ya que de ser cierto toda la protección que el Estado debe garantizar no se estaría pasando por estas situaciones de violencia en donde los niños están en un punto de riesgo y vulnerabilidad en cualquier territorio de México, no se puede garantizar una seguridad al menor cuando no existe ni para un ciudadano mayor de edad, y la realidad lo comprueba más allá de un discurso; el ejemplo se encuentra en el estado de Jalisco con el Cartel Jalisco Nueva Generación levantando personas en contra de su voluntad para ser parte de dicho grupo, en el estado de Sinaloa con el Cartel de Sinaloa y su grupo denominado “los Ninis” integrado por jóvenes de entre 16 y 25 años de edad⁶³, o el estado de Guerrero donde más de 2,000 niñas, niños y adolescentes de 6 a 14 años de edad son explotados sexualmente para fines de turismo sexual en el puerto de Acapulco al igual que en Veracruz, Cancún, Tijuana

Obtenido de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>

Fecha de consulta: 12 de Diciembre de 2019

⁶² Ley General de Víctimas, 2017, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Art. 2º, P.2

⁶³ Alejandro Salazar. (2 de Abril de 2017), ‘Los Chimales’ y ‘Los Ninis’, *los brazos armados del hijo de ‘El Chapo’*, México, La Silla Rota,

Obtenido de <https://lasillarota.com/los-chimales-y-los-ninis-los-brazos-armados-del-hijo-de-el-chapo/143208>

Fecha de consulta 12 de Diciembre de 2019

y Puerto Vallarta⁶⁴. Así pues; de esta manera aunque existan leyes que protejan al menor, no servirá de mucho si estas no son aplicadas adecuadamente y en su totalidad poniendo más atención en los riesgos que tiene cada estado en particular para no caer en contradicción con los objetivos de toda ley protectora de menores.

2.4 Principales trabajos del menor de edad dentro de la delincuencia organizada.

Como ya hemos mencionado en el tema anterior la manera en que estos menores son reclutados, las técnicas y estrategias que son llevadas a cabo para sustraer al menor de su núcleo social, debemos considerar estas como parte para hacer prevención y poner atención en las posibles características que se busca en las personas para ser parte de la delincuencia organizada, pues reiterando lo que se ha planteado en el tema anterior; cada trabajo dentro del crimen organizado conlleva diferentes tipos de personas con capacidades y habilidades diferentes y específicas, es por ello que se analizan el tipo de personalidad que tiene el individuo a ser reclutado; aquí mencionaremos algunas de aquellas características necesarias y las labores en las que estos menores son utilizados.

Para estas series de características nos hemos basado en aquellas personas que se vuelven víctimas de la trata de personas, pues de alguna manera son sustraídas con técnicas similares, ya sea por engaño, estafa, intimidación, y claro también por la fuerza, en donde sus fines no solo son de explotación sexual sino también laboral; lo cual se vincula con el tema que estudiamos en esta investigación puesto que como pudimos observar algunos menores son forzados a entrar a estas organizaciones criminales mediante intimidaciones y el miedo que les proporcionan a no tener opción alguna de negarse.

⁶⁴ Vania Pigeonutt. (1 de Abril de 2016), *Acapulco, el paraíso que no castiga el abuso infantil*, México, El Universal, Obtenido de <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/1/acapulco-el-paraiso-que-no-castiga-el-abuso-infantil>

Fecha de consulta 12 de Diciembre de 2019

Inicialmente se puede creer que el hecho de pertenecer a una organización delictiva requiere una nula falta de humanismo, de sentimientos, que las características que pertenecen a un integrante de delincuencia organizada solo son la poca empatía por los demás, soberbia, egocentrismo, crueldad entre muchos calificativos más, pero realmente estas descripciones solo son consecuencia del miedo y estrés que conlleva una actividad como la delincuencia organizada donde se está en constante riesgo, se pierde toda capacidad de confianza y resulta estar siempre en un estado de alerta y defensiva.

Son muchas las actividades que conlleva la delincuencia organizada, de distintos tipos y niveles, pues por la misma razón es que se requiere distintas personas que se encarguen de laborar en cada una de ellas, es por eso que el menor de edad también es tomado en cuenta para laborar en una de estas dependiendo sus rasgos de personalidad y habilidades, puesto que no todos los menores son reclutados para fungir como informantes como se creería normalmente, hay algunos en especial que tienen una característica más sobresaliente que los demás, a estos menores por lo general suelen ser de personalidades extrovertidas en donde les da la capacidad de realizar actividades dentro de la organización más operativas que aquellos que tienen una personalidad introvertida, a los cuales de igual manera son reclutados utilizando cada habilidad a favor de la organización, en ellos si pudiera ser posible la manda de ser informante al no ser una persona que le sea de agrado tener atención naturalmente y de esta manera pasar desapercibido por los demás principalmente por las autoridades.

Conozcamos pues las distintas labores del menor de edad dentro de la delincuencia organizada entre ellas se encuentran labores como:

Halconeo: Esta labor consiste principalmente en la vigilancia de la zona en la que se tiene poderío alguna banda criminal, su función es de dar parte a sus superiores acerca de los movimientos tanto del gobierno o de grupos enemigos que rondan la zona; para que estos tomen las medidas necesarias ya sea de huida o de protección en respuesta de manera violenta, sus principales zonas son públicas ya que necesita estar siempre enterado de lo que sucede en el área delimitada, este menor debe estar siempre alerta de cualquier movimiento fuera de lo convencional que se suscite en la zona, cualquier persona, vehículo u operativo debe informar de manera inmediata, en ocasiones aun no habiendo una señal de amenaza; este debe reportarse cada cierto tiempo dando un informe de lo sucedido en ese lapso, esto para tener un mayor control por parte de sus superiores tanto de la zona como del menor.

De esta manera al tener una zona pública donde se labora por lo general; para este tipo de actividades se les es encomendadas a menores que tienen un trabajo de manera informal, es decir como limpia parabrisas, traga fuegos, malabaristas, boleros, vendedores de periódicos, el cuidador de automóviles estacionados en vía pública, vendedor ambulante o todo aquel que se encuentra en un punto fijo así como esquinas, cruces, semáforos, paradas de transporte público y demás. Y claro; no solamente esta actividad es para aquellos quienes tienen un trabajo informal también incluye a menores que viven en la mendicidad o vagancia pues la remuneración es poca y con lo poco mal pagado se sienten conformes en ocasiones la paga puede ser económica o con sustancias psicotrópicas.

Esta actividad no es exclusiva de menores pues existe también la presencia de adultos que al igual tienen un trabajo informal y es la misma situación o aquellos que realizan trabajos como taxistas, checadores de transporte público, repartidores, mecánicos, o que trabajan en un local, solo que en este caso la paga ya es mayor al igual que aquellos

menores que no viven en la vagancia o mendicidad. Volviendo al tema en la situación del menor, estos son más aptos para este puesto dado que resultan desapercibidos por las autoridades al ser menores que pudieran estar también jugando en espacios públicos y a su vez haciendo labores de halconeo y son remunerados con cantidades de dinero mínimas pero que para el menor en una situación de desigualdad social y de precariedad en los servicios básicos de salud, educación y laboral le resulta una ganancia considerable y una manera de obtener recursos de manera rápida y sencilla aunque finalmente cae en lo ilegal; no obstante este pudiera ser el primer paso para una carrera criminal dentro de la delincuencia organizada pues como lo menciona en la nota de Municipios Puebla “Ser halcón” es el primer paso de una carrera criminal que puede terminar con un fusil entre las manos y algunos cadáveres sobre la conciencia en muy poco tiempo”⁶⁵.

Vigilar: Este es muy parecido al “Halcón” e incluso pudiera ser las mismas actividades pero este caso en particular es una persona encargada de vigilar un lugar en específico mayormente se trata de casas de seguridad en donde se retiene a personas en contra de su voluntad para efectos mismos de la delincuencia organizada, pudiéndose tratarse de secuestro, trata de personas, privación ilegal de la libertad, y este es encargado de vigilar la casa, al mismo retenido, o los intereses que resguarden en el interior del domicilio, generalmente es encomendado a jóvenes que no asisten a la escuela o no tienen algún otro trabajo ya que esta actividad requiere de pasar más tiempo vigilando los inmuebles.

Venta de droga: Este también puede ser una actividad para darse inicio al mundo de la delincuencia organizada; no es otra cosa más que la venta de drogas en espacios públicos como parques, centros deportivos, estacionamientos, escuelas lugares donde un menor no

⁶⁵ Municipios Puebla. 2019. “*Así opera la narcoexplotación de menores en México*”, Obtenido de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2019-08-31/naci%C3%B3n/as%C3%AD-opera-la-narcoexplotaci%C3%B3n-de-menores-en-m%C3%A9xico> Fecha de consulta: 14 de Diciembre de 2019

cause la mínima sospecha de que se está cometiendo una actividad ilícita, una de sus funciones al mismo tiempo es también el halconeo, pero mayormente solo se concentran en la venta de droga y de esta manera puede existir una posibilidad de ir incorporando a más miembros con el enganchamiento por medio de la droga.

Robo de automóviles: Esta actividad frecuentemente es cometida por miembros de mayor edad, pues requiere de técnicas y habilidades para el robo de vehículos, puesto que existe la modalidad de que pudiera ser con o sin violencia y para esto se necesita tener una cierta habilidad en dichas actividades, también primeramente debe tener las habilidades para manejar en caso de huida, pero no es imposible también que un menor de edad adquiera todo este conjunto de acciones para cometer dicho atraco, pues de alguna manera estos con el tiempo las van aprendiendo, suelen empezar poco a poco con el robo de autopartes y cada vez el robo se va haciendo mayor, comenzando con espejos, luego con neumáticos y finalmente poder conseguir llevarse el auto completamente.

Existen muchos motivos por los cuales se suscita el robo de autos, ya sea por la venta de autopartes o completo, y en muchas ocasiones estos autos son robados únicamente para cometer actividades ilícitas por parte de una organización criminal y deshacerse del vehículo fácilmente una vez que el delito se haya concluido, es por esto que el robo de automóviles se vuelve parte de los delitos cometidos por la delincuencia organizada ya que el mismo delito se vuelve parte en conjunto con otros más y donde el menor de edad participa de alguna manera en la comisión.

Transportación o cruce de droga: Esta es una actividad de la cual consiste en el paso de droga de un lugar a otro, principalmente en las fronteras, se le conoce como “mulas o burros” en donde el menor carga bultos de droga amarrados en la espalda y caminan horas

para poder cruzarla, esta actividad se da generalmente en los estados fronterizos del norte de México ya que es un paso obligado de cualquier tipo de tráfico. Esta actividad en ocasiones es obligada a realizar tanto a los menores como también a migrantes que son retenidos por grupos delictivos en la frontera y obligan a realizar este tipo de labores, aunque también existen casos donde personas que son deportadas o que se han quedado en un estado fronterizo de la republica solo se dedican a estas labores de cruzar la droga y recibir a cambio una paga, ellos ya no esperan cruzar la frontera, se conforman con lo que el crimen organizado les paga por hacer este tipo de labores.

No todas estas actividades suelen ser de la misma modalidad, pues existe otro tipo donde las cantidades que se cruzan son muy pequeñas y su modo de ocultarlas es por medio del cuerpo ya sea que se ingieran para poder llevarlas al interior o envolviéndolas en parte del cuerpo con cintas o plástico, esta modalidad se da principalmente en los aeropuertos es por eso que las cantidades de producto que intentan transportar son pequeñas para no ser descubiertos, para este tipo de acciones se requiere y buscan a personas que de alguna manera tengan acceso legal a países fronterizos como estudiantes, turistas o trabajadores que crucen la frontera diariamente, o de la manera ilegal que fácilmente son aquellos que cruzan el desierto con más personas en su mayoría migrantes y que buscan llegar a Estados Unidos de América para trabajar de forma legal.

Para este tipo de labores se ha incrementado el número de menores que son pagados para prestarse a ser mulas y pasar droga hacia otros lugares pues en el Informe Mundial de Drogas de 2018 dice que:

La ONU ejemplificó que, en el 2013, 118 jóvenes fueron detenidos por contrabando de cannabis, metanfetamina, heroína y cocaína a través de la frontera

de San Diego. Sin embargo, para el 2015, ese número se había reducido a 70: “Este descenso puede atribuirse a varios factores, incluida una mayor seguridad fronteriza, pero las cifras sólo reflejan a los que fueron capturados y no a los que tuvieron éxito al cruzar la frontera”⁶⁶.

Producción y cultivo: En estas actividades se basan en el trabajo pesado del campo, lo que se refiere a la siembra, riego y cosecha de drogas que después pasan a ser procesadas en laboratorios clandestinos o también llamados como “cocinas”, estas actividades en ocasiones son vistas como algo cotidiano para un menor que ha crecido en un entorno donde la comunidad tiene ingresos de esto, pues así algunas regiones de Guerrero donde muchos productores han vivido sembrando amapola o marihuana por muchos años⁶⁷, y de alguna manera resulta ser bien visto para las generaciones que vienen detrás y persisten en la misma idea de producir estas drogas para tener un ingreso económico.

Siguiendo pues con la situación que se encuentran los menores y su estado de vulnerabilidad al ser obligados a trabajos forzados, en esta modalidad de “trabajo” no se encuentra exento ninguno de ser levantado para trabajar en la producción, esto se da generalmente en lugares donde existe una mayor producción agrícola en donde muchos menores tienen conocimientos de siembra dado que han crecido en lugares donde es el oficio heredado de las familias. Se puede dar el caso también, donde las personas son sustraídas de lugares urbanos para ser llevados a zonas rurales en donde se capacite para estas labores ya sea de siembra o la producción en laboratorios.

⁶⁶ Pérez, Maritza. (2018), *Advierten uso de niños en tráfico de drogas*, El Economista, Obtenido de <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Advierten-uso-de-ninos-en-trafico-de-drogas-20180627-0013.html>
Fecha de consulta: 15 de Diciembre de 2019

⁶⁷ Romain Le Cour Grandmaison, Nathaniel Morris, Benjamin T. Smith. (2019). *La crisis de la amapola en México: ¿la última cosecha?*, Nexos. Obtenido de <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1374>
Fecha de consulta: 15 de Diciembre de 2019

Sicariato: En esta función las actividades son más grotescas e impactantes para la sociedad, pues se trata básicamente del cuerpo de seguridad que requiere cada grupo delincuenciales para proteger sus intereses, a los cuales se les han conocido como “sicarios” son personas que están capacitadas para asesinar a quien se les ordene sin problema alguno, pues de esta manera se asegura el grupo delictivo de deshacerse de todo aquel que interfiera en las ganancias o crecimiento de la agrupación.

Resulta escalofriante el imaginar que en esta actividad están inmiscuidos menores de edad que han sido adiestrados de manera brutal para realizar las actividades ya mencionadas a las edades desde trece años, estos jóvenes se les quita cualquier sentido de vida respecto a la que tenían antes de ser reclutados, todo el resentimiento social que guardan lo desahogan en este espacio pues tienen una idea de vivir al límite y están mentalizados en morir para de alguna manera escapar de esta sociedad que no les ha dado las mejores oportunidades para ellos, se piensa que de alguna manera son suicidas al tener en mente que están en constante peligro a cambio de un pago que el Estado no ha podido proporcionarles y mucho menos los servicios básicos para sobrevivir ⁶⁸.

La incidencia de estos caso donde menores son parte de un grupo criminal laborando como sicarios ha ido en aumento pues cada vez hay noticias donde al menos un menor estuvo involucrado, pues existen casos de este tipo por todo México, tenemos el caso del “Ivancito” un adolescente de 16 años que se le atribuyen 6 homicidios, narcomenudeo y además fue capacitado en el uso de armas largas, se conoce que no tiene piedad en el ajuste de cuentas. Está al igual que él, el caso muy sonado de Edgar Jiménez Lugo alias el “Ponchis” de 14 años de edad, perteneció al cártel del Pacífico Sur, donde su función era ser

⁶⁸ Ángeles Aleyda. (2016) *Mentes Criminales de la Delincuencia Organizada – Narcotráfico* -, México, Porrúa, p.102.

sicario de dicho cártel, le gustaba torturar a sus víctimas antes de degollarlas, ambas personalidades son destacadas por la imitación de otros modelos en este caso pudiera ser a sus mayores, regularmente tienen algún problema de adicción a las drogas generado en ocasiones por la misma exclusión social y protegiéndose en grupos delincuenciales donde son sobresalientes en este tipo de labores ya que carecen de ética y valores y su necesidad primordial es el reconocimiento, por ello es que sus actividades y la manera de hacerlas resultan impactantes⁶⁹.

En estas actividades puesto que se corre mayor riesgo al estar en constantes enfrentamientos con grupos rivales o autoridades se tiene una menor esperanza de vida, pero a estos menores no parece importarles, y se vuelven miembros de grupos sumamente armados para defender la integridad de su agrupación o cártel, como fue el caso de un adolescente de 16 años apodado “Juanito Pistolas” que fue abatido por miembros de la Secretaría de Seguridad Pública en Tamaulipas, con apenas 16 años ya era perteneciente al grupo denominado “La Tropa del Infierno” pertenecientes al cártel del Noroeste, él y otras diez personas murieron en dicho enfrentamiento donde él era el integrante más pequeño y que se había iniciado como sicario a la edad de 13 años⁷⁰, es decir que en los menores un promedio de vida dentro de estas organizaciones va de 3 años aproximadamente basándonos en este caso.

Existe otras situaciones en donde los menores llegan a convertirse en cabecillas de estas organizaciones, que pudiera decir es una de las metas a lograr cuando el menor se encuentra dentro de estas organizaciones por gusto además que una vez capacitados en los

⁶⁹ Ibidem.

⁷⁰ Municipios Puebla. 2019. “*Así opera la narcoexplotación de menores en México*”, Obtenido de: <https://municipiospuebla.mx/nota/2019-08-31/naci%C3%B3n/as%C3%AD-opera-la-narcoexplotaci%C3%B3n-de-menores-en-m%C3%A9xico> Fecha de consulta: 16 de Diciembre de 2019

campamentos especializados donde se les adiestra en el manejo de armas son mentalizados y preparados a quitarse toda clase de dolor e incluso físico pues por lo tanto se le capacita de tal manera que su única función y propósito en la vida sea visto como una aspiración a ser una persona que tenga el mando de un grupo de personas lo cual demuestra control y poder sobre los demás. Ya que al ser pertenecientes a un grupo especializado en ejecuciones violentas, el menor lo toma y lo visualiza con un sentido de orgullo, valentía, reconocimiento y respeto ante la sociedad.

Así fue el caso que se conoce de Jordy Axel Villa jefe de un grupo de los “Viagras” en el estado de Michoacán, el cual desde una corta edad empezó con la admiración a los integrantes del grupo delincencial de su zona, el estudio hasta el quinto año de primaria y desde los ocho años de edad quiso ser parte del grupo delictivo que radicaba en esa localidad, el mismo entorno y sus amistades hicieron que esto sucediera a los 14 años de edad y fue capacitado en su momento por un exmilitar en el uso de explosivos al ver el empeño y ganas que le dedicaba a esta actividad; al concluir con esta capacitación fue nombrado jefe de plaza en un municipio de Parácuaro con un sueldo de 5,000 pesos a la semana todo esto antes de haber cumplido 20 años, al ser este capturado por autoridades federales del mismo modo fue aprendida una menor de 17 años y un joven de 25 años de edad⁷¹.

Esto nos da una aprobación que la idolatría y la mala selección de intereses conlleva al menor a querer replicar las mismas actitudes y comportamientos de personas y actos equívocos, debemos entonces tener mucha precaución en que los menores no se vean tentados a seguir estos pasos siguiendo una ilusión poco realista que pone en riesgo la vida

⁷¹ Vanguardia. (2018), *¿Quién es el Jordi?*, México, Obtenido de <https://vanguardia.com.mx/articulo/quien-es-el-jordi-el-sobrino-de-el-mencho-el-nino-que-quiso-ser-sicario-y-traiciono-al>
Fecha de consulta: 16 de Diciembre de 2019

de muchos, pues esta actividad demuestra que la integridad del menor es algo de poca relevancia para la delincuencia pues no le interesa poner en riesgo a los niños y niñas que trabajan para ellos con tal de generar ganancias de manera ilícita sin importar el riesgo.

Finalmente es necesario recalcar que las distintas actividades mencionadas forman solo una pequeña parte de todo lo que conforma la delincuencia organizada, y que ésta seguirá en su intento por engrosar su agrupación, que abra menores aun queriendo pertenecer a la misma, y que estas situaciones ponen cada día más en riesgo no solo a los menores sino a todos aquellos que formamos parte de esta sociedad que empieza a ser indiferente en este tipo de situaciones lo cual resulta ser preocupante si llegamos a normalizar el ver a niños armados en las calles, arrestados o peor aún; abatidos por culpa de la delincuencia y de una sociedad indiferente e individualista. Puesto que ya observamos cuales son nuestras debilidades como sociedad y gobierno y a pesar de ello no se actúa de manera correcta, debemos entonces trabajar en ellas para no ser partícipes a que la delincuencia siga envenenando a las futuras generaciones encargadas de ser quienes tomen un rumbo diferente y no caer en lo mismo de años, se debe motivar a los menores a no seguir siendo parte del problema que ha aquejado a nuestro país por tanto tiempo.

2.5 Índices de los principales delitos de delincuencia organizada en Puebla y Chilpancingo.

Ahora entonces; después de una breve descripción general tanto de la delincuencia organizada como de los menores y el resultado de la fusión que se hace entre estos dos para entrar un poco más en contexto, toca analizar la otra parte que es la zona de interés sobre la que se basa nuestra investigación, pues resulta obvio saber que ocurre en estos dos estados vecinos además que es un factor fundamental e indispensable para poder realizar este análisis comparativo el cual le da total sentido a la investigación.

Comencemos con el estado de Puebla el cual cuenta con una superficie de 34,306 kilómetros cuadrados, se localiza al centro oriente del país. El clima es templado subhúmedo y cálido subhúmedo, principalmente, con una temperatura media anual de 17.5 grados centígrados, y una precipitación media anual de 1,270 mm según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía en 2010⁷². Cuenta con una población total de 6, 168,883 habitantes a nivel estatal, pero como la investigación va enfocada al municipio nos concentraremos en la población del municipio, la cual consta de 1, 576,259 habitantes y se encuentra en el quinto lugar de municipios con mayor población y la cuarta ciudad más grande del país con 524.31 kilómetros cuadrados⁷³.

Ahora bien; no debemos dejar pasar desapercibido que es una población grande respecto al municipio y número de habitantes, por lo cual esto ya nos empieza a dar una señal de las posibles variables en lo que refiere a sus actividades delictivas, existen más variantes que pueden darnos respuesta a estas actividades como son, el índice de educación, deserción escolar tratándose de menores, índice de desempleo, desestabilidad económica y datos que nos arrojen respuestas con las cuales se tomen a consideración como posibles causas de conductas que quebrantan la paz y estabilidad social y que buscan un ingreso financiero de manera ilegal, la mayoría de estas conductas van ligadas al robo de hidrocarburo o gas LP, narcomenudeo y pugnas entre células delictivas⁷⁴ entre otras.

⁷² Secretaría de Economía. (2018), *Información Económica y Estatal*, México, p.3. Obtenido de https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/300347/puebla_2018_02.pdf
Fecha de consulta: 16 de Diciembre de 2019

⁷³ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2015), *Encuesta Intercensal 2015*, México, pp.14, 15. Obtenido de https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
Fecha de consulta: 17 de Diciembre de 2019

⁷⁴ Alejandra Trujillo. (2019), *Siete municipios de Puebla con alto índice delictivo: Sedena*, México, ABC Noticias, Obtenido de <https://www.abcradio.com.mx/mexico/siete-municipios-de-puebla-con-alto-indice-delictivo-sedena>
Fecha de consulta: 17 de Diciembre de 2019

Puebla se ha dado a conocer en los últimos años por el robo de hidrocarburo, estas actividades ilícitas se han vuelto un problema grave en el estado pues es una de las principales actividades de la delincuencia organizada que abarca una mayor área dentro del campo de actividades ilícitas de la delincuencia en Puebla, ya que como se sabe; Puebla está situada en una parte céntrica del país y al mismo tiempo cuenta con un paso de ductos de Petróleos Mexicanos (PEMEX), atravesando la parte norte de la capital poblana poniendo en riesgo y vulnerabilidad a integrantes de más de 50 colonias y juntas auxiliares los cuales son una población aproximadamente de 226 mil 60 habitantes⁷⁵.

Dicho esto, debemos observar el riesgo que se presenta en esta zona no solamente por las constantes fugas de gas que llegan a suscitarse, sino también al riesgo que se corre en el ingreso de grupos de la zona delictivos y de cometer actividades que inciden en el área; se necesita analizar objetivamente las condiciones en que se encuentran las colonias que integran esta zona, que deficiencias tiene, que riesgos se encuentran y de qué tipo, como se encuentra el tejido social, los servicios básicos con los que se cuenta, la educación y todo lo que respecta al entorno familiar, social y cultural de esta manera podremos visualizar y explicar cuál es el principal problema que aqueja más a los integrantes de dicha zona y entender el porqué de los constantes conflictos que se originan en esta área.

Dentro de todo este conflicto existen muchos delitos más cometidos en la capital poblana, con datos recabados por parte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública en la incidencia delictiva del año 2019, pudimos ubicar algunas cifras de actividades delictivas ligadas a la delincuencia organizada y otras más recurrentes en la ciudad durante todo el año 2019, algunas de estas son:

⁷⁵ Karen Meza, (2018), *En riesgo, 52 colonias de Puebla capital por ductos de Pemex*, México, El Sol de Puebla, Obtenido de <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/en-riesgo-52-colonias-de-puebla-capital-por-ductos-de-pemex-2019472.html> Fecha de consulta: 18 de Diciembre de 2019

- Homicidio doloso con arma de fuego, con 108 casos registrados.
- Homicidio doloso con arma blanca, con 26 casos registrados.
- Lesiones dolosas con arma de fuego, con 124 casos registrados.
- Lesiones dolosas con arma blanca, con 85 casos registrados.
- Secuestro extorsivo, con 10 casos registrados.
- Otros delitos que atentan contra la libertad personal, con 203 casos registrados.
- Robo a casa habitación con violencia, con 284 casos registrados.
- Robo de vehículo con violencia, con 1,498 casos registrados.
- Robo de vehículo sin violencia, con 2,906 casos registrados.
- Robo a transportista con violencia, con 110 casos registrados.
- Otros robos con violencia, con 827 casos registrados.
- Otros robos sin violencia, con 592 casos registrados.
- Extorsión, con 69 casos registrados.
- Corrupción de menores, con 21 casos registrados.
- Trata de personas, con 10 casos registrados.
- Narcomenudeo, con 304 casos registrados.
- Falsificación, con 116 casos registrados.
- Electorales, con 41 casos registrados.

Estos delitos fueron ligados a la delincuencia organizada derivados de los tipos penales que establecen la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada en su artículo segundo, y otros más que constituyen el delito de delincuencia organizada derivados del fuero común los cuales considera el Código Penal de Puebla, como es el caso de tipo penal

el robo de vehículos, asalto, secuestro⁷⁶, y algunos otros que de alguna manera son derivados de estos, cabe mencionar que las actividades delictivas marcadas como “otros robos con o sin violencia” fueron agregadas en esta sección ya que tomamos en cuenta el robo de hidrocarburos y que el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública no contempló este delito en particular y el caso de los delitos electorales que están considerados en el ámbito federal⁷⁷.

Y entre los delitos más recurrentes encontramos los siguientes:

- Robo de autopartes sin violencia, con 301 casos registrados.
- Robo a transeúnte en vía pública con violencia, con 1,182 casos registrados.
- Robo a transporte público colectivo con violencia, con 224 casos registrados.
- Robo en transporte individual con violencia, con 156 casos registrados.
- Robo a negocio con violencia, con 2,148 casos registrados.
- Robo a negocio sin violencia, con 996 casos registrados.

Podemos notar entonces que la práctica de los delitos antes mencionados tiene una serie de características que van ligadas a la afectación del patrimonio, pues estos en su mayoría son relacionados con el robo en sus diferentes modalidades, esto lo debemos asumir al número de población, el tamaño y desarrollo de la ciudad capital: dado que se encuentran muy marcados los aspectos sociales y por ende pudiese existir una desigualdad social que genera la ira de unos y la inseguridad de otros.

Ahora toquemos el caso de Chilpancingo, la capital del estado de Guerrero; estado que cuenta con una superficie de 64,281 kilómetros cuadrados, se localiza en la costa del

⁷⁶ Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla. (2016), H. Congreso del Estado de Puebla, Art. 186 bis, fracciones V, VI, VIII. P.38.

⁷⁷ Fiscalía Especializada Para la Atención de Delitos Electorales, Obtenido de <http://www.fepade.gob.mx/swb/fepade/Programas> Fecha de consulta:20 de Diciembre de 2019

Océano Pacífico al sur de la Ciudad de México. El clima es subhúmedo principalmente, con una temperatura media anual de 25 grados centígrados, y una precipitación media anual de 1,200 mm según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía⁷⁸, este estado cuenta con una población de 3, 533,251 habitantes, pero la población total de Chilpancingo de los Bravo que es la otra parte del objeto de estudio y comparativa es de 214,219 personas, de las cuales 102,055 son masculinos y 112,164 femeninas.

Como podemos notar aunque es un estado con mayor superficie territorial, en la capital se cuenta con menor número de población, esto al igual que el caso de Puebla es fundamental para analizar el tipo de actividades delictivas mayormente cometidas en esta localidad, Chilpancingo cuenta con la mancha de la inseguridad y a diferencia de Puebla no es reconocido por un delito en específico sino por las secuelas y conflictos que conlleva y deja a su paso cualquier actividad relacionada con la delincuencia organizada, es decir; Chilpancingo y Guerrero en general, es una zona visualizada con una perspectiva de victimización y como consecuencia de una violenta ola de inseguridad permitida por la corrupción, la impunidad, la injusticia, la desigualdad, el olvido y el rechazo de todo aquel que ignoró sus obligaciones como Estado y ciudadanía.

Dicho lo anterior; reiteramos que Chilpancingo no es una zona conocida por la producción o comisión de un delito en específico, pero que su función en la delincuencia organizada toma un lugar fundamental y es por eso que se encuentra mayormente afectada al ser la localidad que da paso a diferentes conexiones tanto del mismo estado como a otros colindantes, ya que su ubicación en la zona centro es estratégica para el paso principalmente del Suroeste al Noroeste, para ser más específicos de las costas hacia el interior del país. Es

⁷⁸ Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2013), *Conociendo Guerrero*. México, pp. 4, 10, 13. Obtenido de http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/estudios/conociendo/Guerrero.pdf Fecha de consulta: 20 de Diciembre de 2019

por ello que la zona de Chilpancingo es un lugar de interés y valor para estas organizaciones que se dedican al tráfico ilegal de sustancias prohibidas principalmente de narcóticos, por lo que con mucha frecuencia existen enfrentamientos entre grupos rivales que se disputan la zona de paso.

Revisaremos ahora algunos de los datos que nos proporciona el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública de los delitos mayormente cometidos y relacionados con la delincuencia organizada en Chilpancingo en el año 2019 los cuales son:

- Homicidio Doloso con arma de fuego, con 95 casos registrados.
- Lesiones dolosas con arma de fuego, con 43 casos registrados.
- Secuestro extorsivo, con 7 casos registrados.
- Otros delitos que atentan contra la libertad personal, con 44 casos registrados.
- Extorsión, con 51 casos registrados.
- Corrupción de menores, con 3 casos registrados.
- Trata de personas, con 3 casos registrados.
- Narcomenudeo, con 64 casos registrados.

Estas actividades mencionadas; son establecidas por la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada es por eso que se clasificaron de esta manera como lo marca el artículo 2 de dicha Ley, además se agregaron otros tipos penales no precisamente derivados de la Ley federal Contra la Delincuencia Organizada, sino que son tipos penales del fuero común del Código de procedimientos penales del estado de Guerrero mencionando que no da una especificación sobre delitos derivados de la delincuencia organizada pero considerando que un delito grave es aquel que pasa los cuatro años de penalidad, y que estos delitos son en parte característica de la delincuencia organizada se incorporó a esta lista el

delito de extorsión que marca el Código de procedimientos penales una mínima de 10 años⁷⁹ además de los tipos penales que se derivan de dichas acciones.

Sobre los delitos mayormente cometidos en Chilpancingo durante el año 2019 fueron:

- Robo a casa habitación sin violencia, con 22 casos registrados.
- Robo de vehículo con violencia, con 221 casos registrados.
- Robo de vehículo sin violencia, con 198 casos registrados.
- Otros robos con violencia, con 208 casos registrados.
- Fraude, con 93 casos registrados.
- Abuso de confianza, con 43 casos registrados.

Esta dinámica de delitos pareciera ser que va más inclinada al aprovechamiento de despojo de bienes hacia las víctimas, esto tratándose de delitos más frecuentes y no necesariamente vinculados a la delincuencia organizada, por lo que se deja ver en el interés no se prestan los factores para que se cometan delitos que tengan que ver con medidas penales a nivel federal, ya que estos solamente afectan en un nivel local y esto pudiera darse a que la población no es lo suficientemente grande para que se extendiera un nivel de riesgo mayor en cuanto a oportunidades de la comisión de un delito.

Entonces, tampoco podemos caer en la idea de que un lugar siendo mayor en crecimiento económico y en número de habitantes será más seguro o inseguro que aquel lugar de menos crecimiento económico y poblacional, ya que en ambos casos existe una dinámica que genera factores apropiados para que se genere un delito, aprovechando las ventajas y cualidades de cada zona, es por eso que al inicio de la descripción de cada ciudad

⁷⁹ Código Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero. (2019) H. Congreso del Estado de Guerrero, Art. 243, p.176.

se mencionaba las características propias del estado pues cada una fue y es aprovechada por la delincuencia para su beneficio, en el caso de Puebla al estar en una zona céntrica los ductos de hidrocarburos son utilizados en beneficio de estas organizaciones dedicadas al robo. En el caso de Guerrero las condiciones climáticas le es favorable a la delincuencia organizada sobre todo aquella que se dedica al tráfico de drogas pues este estado cuenta con variables climas que son aprovechados para la producción de dichas sustancias ilegales, también como lo mencionábamos en un inicio, el lugar estratégico que tiene para la recepción de productos de tráfico ilegal que llegan de importación de otros países incluso, y el paso de estos mismos para su tráfico y venta.

Para concluir con el tema de las actividades ilícitas que suceden en ambos lugares no debemos olvidar la importancia que se debe tener en la sociedad sobre todo infante, para evitar que al crecer en un entorno de constantes conflictos estos no desarrollen en el menor un estado de costumbre y adaptación, y poner especial atención en aquellos que comienzan a tener conductas de idolatría o enorgullecimiento por las situaciones violentas que se generen, pues el crecer en un lugar de conflicto no implica seguir el mismo patrón de conducta.

2.6 Análisis de actividades delictivas, arrestos y homicidios en relación con la delincuencia organizada en Puebla y Chilpancingo.

Dando inicio a un análisis de las situaciones que se presentan en Puebla y Chilpancingo, se tomó un registro de actividades relacionadas con la delincuencia organizada iniciando el 1 de Octubre y finalizando el 31 de Diciembre del 2019, este seguimiento se fue dando por medio de noticias locales, cabe aclarar que se eligió tomar los medios locales de información para el registro de estas actividades con el objetivo de tener

un seguimiento de manera diaria y continua acerca de la situación delictiva que se vive en ambas ciudades, así también para tener y entender la perspectiva que los habitantes de ambas ciudades tienen con respecto a la situación que se refleja por medio de esta clase de información que un ciudadano promedio puede consultar. Los principales hechos y actividades registradas y relacionadas con la delincuencia organizada consisten en arrestos, homicidios, lesiones, ataques con armas de fuego y operativos por parte de elementos de seguridad pública.

A continuación se presentan los resultados obtenidos de dichos registros en la ciudad de Puebla.

Durante el mes de Octubre, Puebla registró varios arrestos derivados de diferentes actividades ilícitas en la capital pero tomando en cuenta solo las relacionadas con delincuencia organizada, obtuvo durante ese mes 24 detenciones por secuestro, 17 por robo de vehículo, 18 por asalto a transeúnte, 9 por delitos contra la salud, 42 por portación de arma de fuego, 19 por robo a negocio, 6 por robo a casa habitación y 10 por robo de autopartes, esto nos da un total de 145 arrestos relacionados con la delincuencia organizada.

Así mismo, los homicidios y actividades reportadas con relación a la delincuencia organizada fue de 7 registros de “narcomensajes” estos mensajes son cartulinas, mantas o lonas que contienen mensajes de amenaza, advertencia, justificación, petición o presentación de grupos de delincuencia organizada hacia grupos rivales, gobierno y sociedad en general, también; hubo reporte de 5 lesionados por arma de fuego, 1 fallecimiento por arma de fuego y 7 cuerpos desmembrados, conductas muy comunes utilizadas por la delincuencia organizada para transmitir un mensaje de manera explícita.

En el mes de Noviembre se obtuvo 127 casos de arrestos relacionados con la delincuencia organizada, de los cuales 39 fueron por robo a negocio, 19 por asalto a transeúnte, 18 por robo de vehículo, 14 por portación de arma de fuego, 23 por delitos contra la salud, 1 por homicidio con arma de fuego, 2 por lesiones con arma de fuego, 1 por robo a casa habitación y 10 por robo en transporte público.

El registro de homicidios y lesiones fue de 8 personas fallecidas por arma de fuego, 6 lesionados por arma de fuego, 13 personas con desmembramiento, 4 personas fallecidas dentro de bolsas plásticas y un cuerpo en abandono en estado de descomposición.

Durante el mes de Diciembre el registro de arrestos fue de 28 personas por robo a negocio, 14 por asalto a transeúnte, 1 por robo de autopartes, 4 por robo en transporte público, 17 por delitos contra la salud, 2 por privación ilegal de la libertad, 19 por portación de arma de fuego, 4 por robo de vehículo y 2 por secuestro.

En cuanto a los homicidios y actividades de la delincuencia organizada resultaron 4 personas fallecidas con huellas de tortura, 2 personas fallecidas en tomas clandestinas de gas, 1 ataque con arma de fuego a domicilio, 1 persona fallecida dentro de una bolsa plástica, 1 “narcomensaje”, 1 cuerpo desmembrado, 8 fallecidos con arma de fuego y un cuerpo hallado en estado de descomposición.

Finalmente haciendo un resumen de los actos registrados podemos sacar en cuenta los casos que con mayor frecuencia sucedieron en ese lapso de tiempo los cuales arrojaron un 32% en personas fallecidas con arma de fuego, un 14% de personas lesionadas con arma de fuego, un 28% a personas fallecidas y con desmembramiento, un 10% a casos registrados donde hubo presencia de “narcomensajes”, 6% en personas fallecidas dentro de bolsas de

plástico, 2% corresponde a hallazgos de cuerpos humanos en estado de descomposición y finalmente un 5% corresponde a cuerpos con huellas de tortura.

En los casos de arrestos hubo un 7% en casos de secuestro, 10% en el robo de vehículo, un 14% en robo a transeúnte, 13% en delitos contra la salud, 20% correspondiente a la portación de arma de fuego, 23% al robo a negocio, 1% al robo de casa habitación, 3% al robo de autopartes y finalmente un 3% al robo en transporte público.

Dadas estas cifras podemos visualizar que lo que más predomina en delitos de acuerdo con los arrestos es el robo a negocio, y en las acciones ligadas a la delincuencia organizada en Puebla fue la actividad del desmembramiento a personas ejecutadas.

Ahora veamos el caso de Chilpancingo; que durante el mes de Octubre se registró muy poca actividad en el ámbito de aseguramiento a personas infractoras con relación a la delincuencia organizada, pues en lo que fue solo el mes de Octubre se registraron 3 detenciones, uno por homicidio con arma de fuego, uno por robo de vehículo y finalmente, uno por robo a casa habitación.

En lo que respecta a homicidios y actividades de delincuencia organizada se registraron 8 fallecidos por arma de fuego, 6 lesionados por arma de fuego, un registro de “narcomensaje”, un cuerpo sin vida con huellas de tortura y un reporte de detonaciones de arma de fuego.

Durante el mes de Noviembre en el caso de arrestos se registraron 2 arrestos por portación de arma de fuego, 2 por delitos contra la salud, 2 por ataque con arma de fuego a elementos de la policía estatal, 2 por robo a negocio y uno por robo a casa habitación.

Dentro del mismo mes los registros acerca de homicidios y actividades de delincuencia organizada fueron, 14 personas fallecidas por arma de fuego, 24 reportes de

detonaciones de arma de fuego, 2 ataques con arma de fuego a transporte público, 10 registros de “narcomensajes”, un ataque con arma de fuego a domicilio, un ataque a negocio con “bomba molotov”, 2 cuerpos sin vida con huellas de tortura, 3 personas lesionadas por arma de fuego, 2 personas calcinadas y 3 ataques con arma de fuego a elementos de la policía estatal y ministerial.

En el mes de Diciembre los registros de arrestos relacionados con la delincuencia organizada fue un total de 16, en donde uno fue por secuestro, 7 por delitos contra la salud, 6 por portación de arma de fuego y 2 por robo de vehículo.

Acercas de los homicidios y actividades con relación, se registraron 9 personas fallecidas por arma de fuego, 8 reportes por detonaciones de arma de fuego y 7 lesionados por arma de fuego.

Así pues finalmente durante esos tres meses, el registro de detenciones responden de la siguiente manera; con el 3% al homicidio con arma de fuego, el 10% al robo de vehículo, con 7% al robo de casa habitación, con el 28% a la portación de arma de fuego, el 32% corresponde a los delitos contra la salud, el 2% al ataque contra elementos de seguridad pública, de igual manera con el 7% a el robo de negocio y finalmente el 3% al secuestro,

De los reportes registrados en su totalidad de Octubre a Diciembre sobre homicidios y actividades relacionadas a delincuencia organizada se obtuvo los siguientes resultados; el 30% corresponde a personas fallecidas con arma de fuego, el 15% a los lesionados por arma de fuego, el 10% a los registros de “narcomensajes”, el 2% a personas fallecidas con huellas de tortura, el 32% a los reportes de detonaciones de arma de fuego, el 1% a ataques contra el transporte público, el 1% a personas fallecidas y calcinadas y finalmente con el 2% corresponde a los ataques contra elementos de seguridad pública.

Como podemos observar en Chilpancingo es notable la presencia de grupos delictivos, pues como arrojan los resultados de dichos registros existe una constancia en los homicidios con arma de fuego, las detonaciones que se presentan casi a diario en el interior de la ciudad capital y los “narco mensajes” así como los cuerpos ejecutados hallados con huellas de tortura dan a notar que existe una pugna en el territorio, puesto que los “narco mensajes” y cuerpos torturados es una manera de hacer llegar los mensajes o comunicados entre los grupos rivales, como ya se explicó anteriormente.

Es curioso que el mes de Noviembre en Chilpancingo fue de los tres, el que registró más actividades violentas analizando estas se dieron ataques a manera de advertencia a el transporte público, un ataque a negocio como a un domicilio, 10 registros en diferentes días de “narco mensajes” colocados en distintos puntos de la ciudad, así mismo las agresiones que se dieron el mismo mes a elementos de seguridad pública, hubo un aumento en los reportes de detonaciones de arma de fuego y fue el mes que obtuvo un mayor número de muertes por arma de fuego como personas fallecidas con huellas de tortura, esto nos deja mucho que pensar al darle una explicación a las acciones realizadas durante ese mes, las cuales van encaminadas a una suposición relacionada con el “cobro de piso” que consiste en que dueños de negocios pagan a un grupo criminal una cantidad de dinero para poder laborar con normalidad a veces a cambio de seguridad, otra posible causa seria el reacomodo de nuevos grupos delictivos que se han implantado en la zona o que en dado caso estén peleando por entrar.

En cuanto a Puebla; es una zona con más actividades realizadas considerando la cantidad de población que posee y de la misma manera se explica por qué sus principales actividades son los robos a negocios, la portación ilegal de armas y la firma de cuerpos

desmembrados nos revela que también pudiese contar con una disputa entre miembros rivales de delincuencia organizada o como respuesta a los operativos realizados por la Fiscalía del Estado en conjunto con cuerpos de seguridad pública contra el narcomenudeo en diferentes zonas de la capital durante el mes de Noviembre.

Pero lo que si se debe recalcar más en estas actividades y que por sí solo destaca, es el número de detenciones por parte de elementos de seguridad pública en ambos casos, pues hay una diferencia considerable en los arrestos relacionados con la delincuencia organizada en los tres meses de recopilación de noticias, ya que en la ciudad de Puebla el registro de detenciones fue de 363 arrestos, y en la ciudad de Chilpancingo de tan solo 28 arrestos durante el último trimestre del 2019, estos resultados demuestran mucho las precariedades que se tiene en ambas ciudades y que son aprovechadas por los grupos delincuenciales, así también se deja en visto la capacitación y nivel de respuesta por parte de los elementos de seguridad pública. Finalmente reiteramos que este análisis como ya fue explicado con anterioridad, fue hecho a base de información recopilada de medios informativos locales de ambas ciudades por lo cual pudimos tener y entender la percepción de seguridad o inseguridad que un ciudadano promedio que habita en cualquiera de las dos ciudades puede percibir.

2.7 Víctimas colaterales de la delincuencia organizada.

No podíamos dejar pasar las consecuencias que la delincuencia organizada ha dejado en el país desde su combate en 2006, cuando el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa y su política de combate a la delincuencia organizada inició una serie de actos que llevaron al crecimiento y empoderamiento de dichos grupos delincuenciales, pues los enfrentamientos armados eran cada vez más frecuentes en cualquier estado de la república, y que durante ese

tiempo dejó un saldo de 121 mil 683 muertes violentas y los estados como Puebla y Guerrero aumentaron su índice de fallecimientos por causas violentas⁸⁰.

Esto nos dice entonces la situación por la que pasaron y pasan muchas familias en México al convertirse en víctimas de la delincuencia organizada, es decir, para algunos el combate a la delincuencia organiza les pareció una idea viable pero dentro de esto existió una consecuencia que solo pocos lograron detectar y que desafortunadamente no se tomó en consideración con la mayor importancia, pues no se dio ningún seguimiento de los casos donde mujeres se quedaban viudas y menores en situación de huérfanos, donde el principal solvente de la familia había sido abatido ya fuera por un grupo delictivo o por las mismas fuerzas federales en su lucha con estas organizaciones, estuviera vinculado o no en actividades con el crimen organizado, pues debemos recalcar que también existen casos desafortunados donde personas inocentes al hecho han sido parte del conteo de muertos por estas medidas tomadas.

Es por ello que en este tema tocaremos el caso de aquellos menores que han crecido con los constantes conflictos que ha desatado esta lucha y que de alguna manera se han convertido en víctimas de dicho conflicto, pues algunos han perdido no solo a un familiar o persona cercana, sino que algunos otros han tenido que abandonar sus lugares de origen para poder librarse de situaciones que los ponen en un constante riesgo, algunos otros se han tenido que adaptar a estas situaciones de violencia, cambiando aspectos de su vida cotidiana y no tan solo en el caso de los menores sino de familias enteras que por intentar sobrellevar esta situación han caído en una contradictoria y se vuelven parte contraía de la solución, pues son casos en donde no tienen más que perder y por la desesperación de la ausente ayuda por parte del Estado estas familias o alguno de sus miembros cae a formar parte de dichos grupos, con tal de sentirse de alguna manera protegidos de esta forma, aliándose con el enemigo.

Es importante señalar que a los generadores de la victimización les interesa que cause algún daño o consecuencias hacia la persona agraviada, esto es una forma muy común de la delincuencia organizada, ya que una víctima de dicha delincuencia le es indiferente su identidad, lo que esta actividad necesita es la satisfacción del victimario para imponer una

⁸⁰ Proceso. (2013), *Más de 121 mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderón: Inegi*, Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/348816/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-inegi>
Fecha de consulta: 28 de Diciembre de 2019

autoridad⁸¹, satisfacer un sentido de rencor u para proteger sus intereses, esto claro con aquellos que le es contrario a sus ideales y que de alguna manera se encuentra relacionado con el tema, pero en realidad la victimización se da por una constante rivalidad entre los mismos grupos delictivos.

La delincuencia organizada se debe ver como una generadora de distintos tipos de victimizaciones, pues hay víctimas que son directas al estas ser públicas mediante los medios de comunicación en donde dan a conocer las rivalidades específicas que existen entre un grupo de delincuencia organizada contra otro y se informa de homicidios cometidos por un grupo hacia el otro, hay otras víctimas que resultan ser de manera indirecta las cuales no se conoce una identidad por distintos motivos, pero en algunos casos estas víctimas no precisamente se refiere a víctimas fallecidas a manos del crimen organizado pero si por ser enganchados a las actividades que esta realiza, como por ejemplo la venta de droga en donde el consumidor de alguna manera es víctima de una adicción creada por estas acciones del narcomenudeo.

Toco el tema de la drogadicción como ejemplo ya que como lo menciona Bernardo Gómez “se debe combatir el crimen desde su parte más frágil: el mercado, el consumidor, el sujeto pasivo y todo aquello que se encuentre relacionado con la prevención”⁸², por esta razón es que se debe ver al consumidor constante como una especie de víctima y de esta manera poder encontrar una solución que no sea basada precisamente en el combate radical.

En referencia a los menores víctimas de la delincuencia, podemos decir que los acoge como víctimas en algunos casos al ser parte de la misma, ya sea como consumidores o como colaboradores que en casos algunos esta colaboración es más una obligación que una decisión propia, por lo tanto son víctimas de una explotación y de una privación más allá de sus libertades, un ejemplo que nos da Bernardo Gómez es la consecuencia de un entorno que se vive día con día y que inconscientemente se enseña a los menores, pues nos habla sobre el tema del narcotráfico, en donde se recurren a otro tipo de delitos para así poder adquirir el

⁸¹ García Sergio. (2002), *Delincuencia Organizada*, México, Porrúa, p.5

⁸² Gómez Bernardo. (2006), *La Delincuencia Organizada, Una Propuesta de Combate*, México, Porrúa, p.67.

costo monetario del precio de la droga, en otros casos se recurre a la violencia cuando la droga actúa como estimulante para quien la consume y estas reacciones terminan en la culminación de un delito, también la conducta que adopta la delincuencia organizada de arreglar conflictos no recurriendo a las autoridades por obvias razones, por medio de la violencia demostrando todo aquel ejemplo negativo en una sociedad, llevando a la recreación de patrones culturales y nuevas tendencias ideológicas⁸³.

Una manera en que se ha manifestado esta clase de victimización ha sido por medio de acciones que jóvenes han tomado a causa de esta problemática, pues como lo mencionamos anteriormente, algunos se inmiscuyen en la delincuencia al no tener alternativas que proporcionen una solución al problema tanto individual como colectivo y se empieza a considerar a la delincuencia como una manera de protección ya sea física y económica, algunos otros que tienen posibilidad prefieren mudar de ciudad en donde no exista un nivel elevado de ser una víctima en manos de la delincuencia organizada, por lo que de alguna manera se convierte en una víctima del destierro. Pero existen también víctimas que llegan a un punto de quiebre donde la equivocada solución que toman es el suicidio, pues tomemos en cuenta en la problemática de violencia e inseguridad en donde estos menores están aprendiendo y desarrollándose para un futuro en el cual desde ahora comienzan a ver las dificultades y competencias que existen ahora.

Para esto nos da un poco de que hablar Aleyda Ángeles la cual nos proporciona cifras en intentos de suicidios por parte de menores causados por el estrés postraumático, terror y desesperanza que arrastra consigo la delincuencia organizada, y dice que; en un estudio realizado en 2007 a nivel nacional, 150,000 adolescentes entre 12 y 17 años atentaron contra su vida, 25,473 de los cuales requirieron atención médica, mientras que más

⁸³ Gómez Bernardo. (2006), *La Delincuencia Organizada, Una Propuesta de Combate*, México, Porrúa, p.66

de 1, 400,000 pensaron hacerlo⁸⁴. Estos pensamientos suicidas explica que son causados a consecuencia del aislamiento que la delincuencia obliga a realizar por la inseguridad que existe afuera, y se toman medidas que se interponen con las actividades realizadas por el menor, ya sea de educación o recreación, privándolos con una manera de sedentarismo; este tipo de secuestro o encierro desata una desesperación en los jóvenes ya que necesitan por salud liberar su energía fuera de un ambiente cerrado donde se supone esta más seguro, pero tanto miedo, tanta inseguridad y tanta desesperación de este tipo de medidas de prisión desbordan en un pensamiento suicida donde el peor de los casos es que este se llegara a consumir.

Para dejar más en claro, las víctimas de la delincuencia organizada no solo se deben ver como aquellas quienes fueron abatidas por dicho problema, sino por todas aquellas personas que nos ha causado algún daño, tal vez no directamente pero con pequeñas cosas mínimas desde cambiar horarios a causa de esta misma problemática, cambiar rutas, encerrarse en casa, todo ese tipo que medidas nos han llevado a una victimización involuntaria, de la cual no dejaremos si todo sigue igual, entonces entendamos que las víctimas aquí somos todos los que nos hemos sentido en un estado de inseguridad y que hemos tomado medidas de seguridad propia al vivir en un constante miedo.

⁸⁴ Ángeles Aleyda. (2016), *Mentes criminales de la delincuencia organizada –narcotráfico-*, México, Porrúa, pp. 98, 99.

CAPITULO III. PRINCIPALES FACTORES MOTIVACIONALES EN MENORES HACIA LA DELINCUENCIA ORGANIZADA

Claramente debemos tocar el tema de los factores que motivan a los menores en este caso al ingreso de un grupo delictivo, pues si se pretende trabajar en la prevención del delito con respecto al tema se debe analizar los factores que resultan importantes en toda etapa de crecimiento y desarrollo del menor, ya que en sus primeros años es cuando este comienza a desarrollar una vida social y aprende a construir su propio carácter y personalidad, de esta manera cada punto de su vida y que lo rodea resulta sumamente importante a la hora de la toma de decisiones, y como en cada persona la situación del entorno y percepción es muy diferente a los demás, es interesante tomar en cuenta estos aspectos al analizar dos localidades distintas y con la misma problemática.

Aquí tomaremos diferentes factores de los cuales se explica cómo es que interviene en la toma de decisión del menor para la integración de dichos grupos delincuenciales.

3.1 Sociales.

La sociedad es una generalidad de varios aspectos que la conforman, y creemos que la manera en que estas son llevadas a cabo es lo que les da una identidad como sociedad, entonces tomamos en cuenta este aspecto social como uno de los factores que pueden predisponer a la comisión de delitos, puesto que hay múltiples maneras en las que una sociedad se comporta o se maneja, y esto constituye a que los delitos y conductas sean cometidos de manera diferente o al igual sus intenciones sean ajenas a otras, esta característica toma gran importancia en el análisis de esta investigación, dado que como se realizó la comparativa en dos lugares diferentes, resulta ser que las conductas que se llevan a

cabo en cada lugar resulta heterogéneo no del todo pero en el ámbito social hay elementos que varían en la estructura e interacción de la sociedad.

Es claro que cualquier actividad criminal por mínima que esta sea, repercute en la afectación de la misma sociedad quebrantándola y llevándola a un estado de inseguridad donde se empieza a perder la confianza entre los mismos ciudadanos a causa del miedo, es como estar en un papel permanente de defensiva para no ser visto como posible víctima, también esta actividad criminal puede repercutir una con otras ya que como habíamos puesto el ejemplo del narcotráfico, en donde este siendo un delito grave, logra su cometido atreves de la venta de sus productos ilegales y esto se dirige a que quienes consumen dichos productos, ya que pueden cometer otro tipo de conducta delictiva como robos o asaltos para conseguir el dinero necesario y comprar la dosis de droga, es en esta situación donde un delito grave conlleva a un delito menor afectando a gran parte de una sociedad y en cualquier tipo de nivel.

Estas actividades son un arma de destrucción que como lo menciona Luis Alonzo Brucet “deterioran el comportamiento de una sociedad a tal grado que su actividad repercute en la penetración de valores éticos y morales que constituyen el elemento esencial de unión de las sociedades”⁸⁵, y con estas actividades realizadas logran cambiar una perspectiva de los valores, dejando entrar nuevas maneras de comportamiento con supuestos valores que generalmente se muestran como valores de oposición, que van más allá de establecer un respeto u orden social, y se intenta cambiar al discurso de valores propios que recurren por lo general a la violencia, estas conductas y supuestos valores son los que en un momento llegan a remplazar a los que tienen como propósito un bienestar social, pero hoy en día esta sociedad lo ha aprendido todo y poco a poco el comportamiento como

⁸⁵ Brucet Luis. (2007), El crimen organizado, México, Porrúa, p.721

ciudadanos ha ido deteriorándose a causa de estos nuevos patrones de conducta, lo que nos dejan más que estar siempre en conflicto con todos en general.

Así pues; la sociedad ha ido adquiriendo nuevas formas de enrolarse y de interactuar, dado que esta problemática de la delincuencia organizada se filtra en cada aspecto de la sociedad y por ello las conductas y comportamientos en estos mismos han ido cambiando, como lo son tradiciones, costumbres y herencias adquiridas ancestralmente, que conforman el crecimiento cultural, educacional, político, económico y religioso⁸⁶, vemos pues que el aspecto social es la generalidad de todo tipo de comportamientos en situaciones diferentes, pero que como nos lo confirma Brucet; las conductas emergidas de la delincuencia organizada han sido tan invasivas y destructivas que han llegado a todos los aspectos donde la sociedad se hace participe.

Teniendo una vista más generalizada de la afectación que se tiene por parte de la delincuencia organizada a la sociedad, ahora podemos entender el gran problema que se ha ido generando a través de estos nuevos “valores” donde las sociedades han ido cambiando las perspectivas de idolatría o reconocimiento, pues ahora podemos ver que en algunos casos existen lugares donde se engrandece al delincuente ya sea porque existe una representación de nivel socioeconómico, de etnia, edad, geográfico u otros factores que incitan a una aspiración de ser como aquel traficante que empezó desde lo más bajo y ha adquirido poder por medio de sus “valores” establecidos que son basados en el abuso y violencia, y es en estos casos donde podemos observar la perdida de verdaderos valores sociales.

Como podemos dar cuenta, las estrategias que se han llevado acabo con el objetivo de disminuir las actividades de la delincuencia organizada, no han ayudado del todo puesto que ha dejado un daño social que no se analizó cuando estas acciones fueron realizadas, pues

⁸⁶ Ídem

la llamada guerra contra el narcotráfico en México paso a debilitar muchos aspectos sociales, como ya lo hemos mencionado y de los cuales seguiremos hablando más adelante; y para demostrar uno de los factores que se notó más afectado en el inicio de esta estrategia generada por el Ex Presidente Felipe Calderón, fue la migración que se generó a causa de estos enfrentamientos armados y que ponían en riesgo la seguridad de muchas familias principalmente en el norte del país, unos resultados que nos dio a conocer la firma Parametría sobre una encuesta referida a las consecuencias del narcotráfico en el año de 2011 obtuvo que en México al inicio del 2010 había solo 5,000 personas desplazadas a causa de amenazas y violencia en sus lugares de origen y para cerrar ese mismo año, el número incremento a 115,000 personas desplazadas, lo cual nos relata que en el años de 2010 hubo una cifra de 120,000 personas que abandonaron su lugar donde residían a consecuencia de estas acciones del crimen organizado, para evitar ser parte directa o indirecta de la problemática⁸⁷.

Es evidente como lo pudimos notar las consecuencias negativas que esta problemática genera en una sociedad, ya que se perjudica en muchos aspectos sociales y políticos, los cuales son base fundamental para la correcta funcionalidad de una sociedad, entonces; ¿cómo podemos mejorar esta situación cuando los elementos para una convivencia social sana y funcional ya están contaminados con las secuelas que ha dejado este tipo de actividades criminales?, es claramente un nuevo reacomodo de valores sociales que debemos implementar e impulsar para hacer nosotros algo como sociedad y no dejarlo todo en acciones del Estado ya que debe ser un trabajo en conjunto el poder erradicar estas malas prácticas que se han enseñado a una nueva sociedad en formación, donde no existe solidaridad, empatía y unión entre los mismos.

⁸⁷ Ángeles Aleyda. (2016), *Mentes criminales de la delincuencia organizada –Narcotráfico-*, México, Porrúa, p.57

3.2 Cultura.

Analizaremos este espacio de la cultura no en general sino que nos enfocaremos más en el aspecto de comportamientos de una sociedad, así también la cultura en el aspecto de recreación y entretenimiento ya que como es una investigación relacionada con menores, creemos indispensable este tema especificando los parámetros de investigación, los cuales son la motivación en la integración de un grupo delictivo y esto como los alienta a seguir ese interés.

Ahora bien, debemos tomar en consideración un análisis de la cultura dentro de la sociedad, ya que esta da una identidad y representación a la misma, además este factor es muy importante para este análisis dado que una cultura puede ser generalizada como si estuviéramos hablando de la cultura mexicana y que esta considera varios aspectos de todo el país, esto por dar un ejemplo; pero dentro de una cultura pueden derivarse otras, las cuales se desarrollan en zonas diferentes así sea del país, de un estado o una comunidad en particular, es por esto que es importante tocar el tema para analizar la cultura que se tiene en ambas ciudades donde se desarrolla esta investigación.

Como ya pudimos entender anteriormente, la delincuencia organizada además de las afectaciones que ha dejado como un incremento en homicidios, mayor consumo de drogas, incremento en la inseguridad y muchas más, entre estas se encuentran los ideales que como vimos en el tema pasado; los dejan ver como valores personalizados que gente dedicada a la delincuencia organizada ha ido dejando ver como ejemplo propio a las nuevas generaciones, vendiendo una idea errónea donde una persona con pocas oportunidades económicas y de desarrollo ha llegado a tener dinero y poder a base de actos delictivos, y con esto no quiero dar a entender que una persona con carencias económicas y servicios básicos son los que

delinquen, pues existen también personas con mayores ingresos económicos que buscan adquirir más ganancias financieras y por medio de lo ilegal lo consiguen o por una cuestión de poderío.

Como vimos pues en el tema anterior; hay conductas en la sociedad que han cambiado y que nosotros como ciudadanos hemos adoptado pero que deberíamos de quitar en nuestra manera de ser como sociedad, pues la idea de querer arreglar nuestros problemas por cuenta propia así como lo hacen grupos de delincuencia organizada es algo que se relaciona con también desvalorar a la seguridad pública, ya que se empieza a desprestigiar poco a poco a estas dependencias y la falta de justicia y en nivel de corrupción son factores que empeoran la situación y que la delincuencia aprovecha para empezar a ganar simpatía con la sociedad, de esta manera comienza un cierto apego y justificación para aquellos grupos delictivos que actúan contra el Estado.

Esta ideología entonces de querer hacer justicia propia con el pretexto de desvalorización de la seguridad pública es uno de los factores para que la delincuencia sea de alguna manera aceptada por la sociedad al llegarles con el discurso de hacer justicia y asegurar protección para los ciudadanos, con esto ya pueden tener apoyo de respaldo sobre todo en aquellas personas que han sido víctimas de una injusticia o impunidad por parte del Estado, de ahí que se le ponga en mente a los menores que pueden llegar a ser una clase de Robin Hood, que actuando de manera ilícita tendrá el reconocimiento de muchos por hacer justicia de manera propia y para muchos justificando con esto sus acciones.

Este comportamiento emanado de los adultos de respaldar algunas acciones delictivas es enseñado inconscientemente a los menores que ven estas conductas como algo aceptable por aquellas figuras de autoridad generalmente por los padres, creciendo con la

idea de ir contra las autoridades, sumándole a esto todas las actitudes de la sociedad que rodea al menor y el entorno en el que vive.

Esto nos da paso a tocar un tema que es muy relevante, pues en los últimos años se ha generado a causa de la gradual aceptación social las acciones del crimen organizado una clase de cambios como lo mencionábamos antes, un ajuste de valores y comportamiento en la sociedad que influyen de manera general, pero hay algo en especial que nos resalta mucho en los jóvenes, lo cual es la manera de recreación que estos han adquirido por medio del tiempo, es decir, los medios de entretenimiento de antes han sido sustituidos por ahora las tecnologías y con ello existe un mundo de información conectado a nivel global, retomando estas nuevas enseñanzas y comportamientos dejados como consecuencia de la delincuencia organizada, han hecho un cambio en la cultura de lo artístico; llevando esto a una configuración de las problemáticas sociales actuales con el medio de entretenimiento que sea.

Con lo anterior quiero dar a entender que los medios de entretenimiento como música, cine, series y novelas son los principales medios en donde se ha hecho un auge en la representación de narcotraficantes, esto porque en los últimos años se ha visto un incremento de música y programas aludidos a la delincuencia organizada de ahí se parte para que estas propuestas que han surgido recientemente se incrementaran al mismo tiempo que lo hace la violencia y la delincuencia, esta situación hace creer que desde que se inició el conflicto con la delincuencia organizada ha nacido una nueva audiencia que hace consume de este tipo de entretenimiento, los cuales han hecho un mundo dentro del cine y música, a la cual se le ha denominado como una “Narco-cultura”, este concepto hace alusión al tipo de vida que llevan este tipo de personajes dedicados a los grandes grupos de delincuencia organizada, al

tipo de vestimenta, vocabulario, música e ideales, donde al protagonista se le hace ver como una persona humilde, justo, de carácter imponente, con liderazgo, emprendedor y un sin fin de cualidades, y por lo general se le hace una justificación al ingreso de un grupo delictivo, ya que principalmente este personaje fue una persona donde en su infancia hubo carencias y falta de oportunidades y estos motivos orillaron a la persona a encontrar la salida de esta manera, lo cual no justifica en ningún momento su actuar. Esto solo fue un rápido resumen de lo que en su mayoría puede hablar una serie, película o canción que está aludida al crimen organizado, que dicho sea de paso; es material que consume principalmente menores de edad, esto aun estando regulado por las leyes de telecomunicación y radiodifusión pues promueven la apología a la violencia.

Lo anterior también es opinión de Bernardo Gómez, donde dice que se debe estudiar la cultura y el grupo social que surge a raíz de grupos delictivos, los patrones culturales de los integrantes y el impacto que estos grupos generan en una sociedad como los usos y costumbres que logran dar a la sociedad, es decir que existe una admiración de estos grupos delictivos en una sociedad que es de niveles socioeconómicos y culturales bajos, ya que estos personajes logran ser presentados como los redentores de los pobres, entonces sucede que una persona se identifica con el crecimiento y desplazamiento de aquella persona que tuvo las mismas carencias y pudo sobresalir ante una sociedad, de ahí que ha surgido un fenómeno de un nuevo prototipo de crimen, que lo describe como narcosociedades y narcocultura, considerada como una consecuencia en el apoyo al avance y a la economía criminal, este fenómeno abarca diferentes ámbitos como económicos, políticos, sociales, cultural-ideológicos, político-jurídico, nacionales e internacionales, en donde existe una gama de procesos criminales dada las ineficiencias o carencias que se tiene por parte del

Estado y que son aprovechadas por este grupo de organizaciones criminales, todo este tipo de comportamientos y acciones es reflejado como una subcultura aparejada al narcotráfico⁸⁸.

3.3 La familia.

La familia es normalmente el primer círculo social donde aprendemos a socializar, donde nos enseñan los primeros valores, reglas y conductas que debemos saber para hacer una buena convivencia entre sí, es aquí donde se adquieren los primeros aprendizajes y vivencias para ir formando un carácter y una personalidad que nos definirá más adelante; estas enseñanzas van adquiriendo un grado de aprendizaje sobretodo en valores básicos y donde también podemos encontrar una figura de protección por medio de nuestros padres o quienes hagan cuidado de uno, así también vamos adquiriendo una imagen de autoridad y respeto a quienes son nuestros mayores, de esta manera aprendemos a visualizar una figura a quien se debe dar respeto y obediencia y que en cambio recibimos cuidados y afectos.

Bien, ahora ¿Qué sucede en el caso cuando estas figuras de protección no se encuentran presentes o cuando lo están pero no se imparte esta serie de afectos, enseñanzas y protecciones? Es aquí donde debemos dar suma importancia al interés que esto genera a la unión de un grupo delictivo, sencillamente cuando la protección y el afecto o respaldo no se puede encontrar en el primer círculo de socialización el cual como mencionábamos es la familia, es claro y evidente que este se buscara en otras opciones, lo cual resulta en un latente riesgo ya que principalmente aquel menor que no puede encontrar un afecto y seguridad en su familia, lo encuentra en la calle, en las adicciones, en las pandillas y con ello en un grupo delictivo, donde ahí aprende del respeto y valores que claro, son a su manera.

⁸⁸ Gómez Bernardo. (2006), *La delincuencia organizada una propuesta de combate*, México, Porrúa, p.48

No siempre aplicará el sentido del desapego a la familia para ser un motivante de ingreso a la delincuencia organizada, ni tampoco la falta de afecto por parte de la misma, en ocasiones se puede dar la situación de que el menor ha sido educado y desarrollado en un ambiente delictivo donde un miembro de la familia o varios se dedican a delinquir y estas actividades son vistas por el menor con total normalidad aprendiendo modelos antisociales de conducta, es por eso que cuando crece y necesita aportar a la economía familiar ve como un modo de ingreso económico la delincuencia organizada y de esto los miembros de la familia o son parte o simplemente lo aprueban. No queremos caer en una generalización como ya lo hemos dejado en claro que no siempre la falta de ingreso económico conlleva a delinquir, y de la misma manera aplica en las familias que impulsan al menor a cometer actos criminales con el ejemplo, ya sea con la evasión de impuestos, la explotación laboral a empleados y muchos otros delitos donde no necesariamente implica una violencia física pero que aun así el menor comienza a visualizar como una actividad correcta.

Algo que resulta interesante es un análisis que nos aporta Rodríguez Manzanera sobre las características de la familia mexicana, y esto cabe señalar que no es generalizado; donde nos presenta a una familia con rasgos muy marcados de machismo en donde al menor se le enseña a ser fuerte, a demostrar su hombría por medio de actitudes frías, insensibles, egoístas, violentas y con más libertinaje incluso ante la negación del menor, pues de esta manera se le enseña a liderar a los demás para que en un futuro él tenga esa imagen de ser el líder de una familia y que debe ser respetado y obedecido ciegamente y así mismo educar a sus hijos, por el otro lado se encuentra la madre quien en los primeros años de vida del menor se encarga de su protección y cuidado, al mismo tiempo que es la encargada de darle una educación, misma educación que se contrarresta cuando aparece la figura del padre

desvalorando parte de aquella educación aprendida por la madre, aun así el menor crece con el apego ilimitado hacia la madre y un total respeto y sumisión hacia el padre de esta manera pues, se aprende a que el varón siendo una persona con actitudes violentas enseñadas por el padre en su momento es más fácil que caiga en la provocación y dejándose guiar por el impulso y la educación del padre es más susceptible a la comisión de un delito⁸⁹.

Pues como vemos en la familia adquirimos las herramientas para nosotros ser independientes y útiles en un futuro, donde la manera en que estas herramientas nos son dadas mayormente es a base de una educación misma que fue recibida por los padres y que se pretende siga siendo implementada por generaciones, dado que a manera de quien la utiliza es bien vista pero no tanto para quien la recibe en ocasiones, pues nos referimos aquellas formas en que son educados los hijos, principalmente aquellos que son susceptibles a la comisión de conductas delictivas, aquí existen dos extremos que considero vale la pena comentar, tanto aquellos padres que dan toda libertad a sus hijos con tal de no perjudicar sus estabildades emocionales o por propia comodidad de los mismos padres a no hacerse cargo de una responsabilidad mayor en su momento, lo cual trae como consecuencia que el menor no conozca de límites y que falte al derecho de los demás sin importar y conocer consecuencia alguna porque todo le fue permitido, y del el otro extremo en donde la disciplina es exagerada y severa contra los hijos; que estos toman una actitud de rencor hacia la figura que ejecuta el castigo o la autoridad, haciendo esto una consecuencia de una persona que no empieza a relacionar las figuras de autoridad con el respeto debido, sino todo lo contrario se genera enojo y complejos de venganza.

Dicho lo anterior, una forma en que los menores llegan a agruparse en la delincuencia organizada es por rencores, inseguridades, o situaciones que hacen guardar

⁸⁹ Rodríguez Luis, (2014) *Criminalidad de menores*, México, Porrúa, p.114

enajos hacia la familia dado que en la familia existe una manera de educación con base a la disciplina excesiva y esto genera que el menor sea una persona reprimida que le cueste trabajo controlar sus impulsos, estas formas de disciplinas severas los lleva también a una rebeldía y una conducta no acorde con las principales reglas y normas de convivencia social, la disciplina en forma de castigo corporal, es decir a base de golpes conlleva también que aquel menor más adelante incremente una conducta agresiva haciéndole entender que debe imitar la misma conducta agresiva como castigo cuando se infringe una regla⁹⁰.

Por eso mismo debemos tomar en cuenta la importancia que juega la familia en todo el desarrollo del menor, pues como lo pudimos ver es de la primer educación que recibe y que de ahí emanan sus principales características como persona cuando se inicie a relacionar con otros fuera de su núcleo familiar, donde ahí debe encontrar refugio y afecto y claro; límites que lo hagan entender que existen comportamientos inadecuados para una sana convivencia con la sociedad, pero estos límites deben ser bien marcados en tiempo y forma durante el desarrollo del menor, pues ya vimos cuales son las consecuencia de tomar una posición extremista a la hora del proceso de educación, siempre debe existir un equilibrio donde se pueda diferenciar entre lo que es permitido y lo que no, primeramente en el círculo familiar para después practicarlo en una ambiente más extenso el cual sería con la sociedad en sí, de esta manera aprenderá que como en casa existieron sanciones, más adelante en la sociedad sino se cumple con la normatividad establecida al igual existe la aplicación de sanciones y claro; estas más severas.

3.4 La educación.

En este tema tomaremos a la educación en el sentido de educación escolar, puesto que en el tema anterior tocamos un poco la parte de la educación emanada del hogar por

⁹⁰ Ángeles Aleyda. (2016) *Mentes criminales de la delincuencia organizada –Narcotráfico-*, México, Porrúa, p. 172

parte de los padres, pues también consideramos una parte fundamental en la motivación a la integración de la delincuencia organizada la parte escolar, ya que ahí es donde el menor comienza a abrir un campo a sociabilizar con más personas fuera de casa, donde debe poner en práctica lo aprendido de la educación que viene del hogar por parte de los padres, de esta manera se abre un campo inmenso de socialización con un sinnúmero de personas que pueden ser de beneficio para el desarrollo del menor o en caso contrario que sea de perjuicio llevándolo a malas decisiones.

En esta etapa que se encuentra el menor al pasar por la educación escolar es donde recibe una educación distinta a la del hogar, pues aquí la educación se basa en cultura general, esta se conoce como educación formal reglada, la cual se imparte en centros educativos y presenta tres características: está regulada, es intencional y está planificada, es decir que la educación formal está regulada por ley, hay una intención detrás del acto educativo, que es formar profesionalmente a las personas, y está planificada porque sigue un orden⁹¹.

Contando con esto, podemos ahora visualizar por qué es importante la educación escolar para un desarrollo intelectual y personal, ya que nos provee de más herramientas para estar preparados en un competir diario en el aspecto laboral, así pues como la educación tiene estos beneficios también existe algún tipo de riesgo dentro de todo ya que como lo mencionábamos en párrafos anteriores es aquí donde el menor comienza a encontrar el grupo de amistades que le aportaran características para la construcción de su personalidad y formas de conducta, y por medio de esta situación en menores infractores es un comienzo a la vida delictiva, comenzando con actividades poco nocivas dentro de la escuela como la

⁹¹ Corbin Juan. *Los 18 tipos de educación: clasificación y características*, Psicología y mente, Obtenido de <https://psicologiaymente.com/desarrollo/tipos-de-educacion> Fecha de consulta: 10 de Enero de 2020

rebeldía en contra de los profesores, la indisciplina, la falta de responsabilidad al no entregar deberes como tareas y demás trabajos escolares, la toma de decisiones que implican un riesgo para el menor en su momento que es la fuga tanto del aula o inclusive de la propia institución escolar, todo esto es acompañado en conjunto con las amistades con que se rodea.

Lo anterior se basa en la teoría de Jean Piaget y los estadios donde toca el tema de los adolescentes el cual nos dice que en esta etapa se encuentran dos niveles de desarrollo de la adolescencia, la adolescencia temprana y la adolescencia media, la adolescencia temprana consta de los 11 años de edad, donde se da una transición del pensamiento concreto el cual se basa en lo real, compuesto por generalidades simples y de estructuras existentes al pensamiento formal, donde este razona en forma general al orientarse en lo posible y lo real, también comienza una etapa de independencia hacia los padres, la inestabilidad emocional que puede generar en la gran mayoría de casos y de lo que mencionamos en el párrafo anterior, la importancia que se les da a los amigos, en el caso de la adolescencia media lo relevante para esta investigación y este tema en particular es la búsqueda de identidad y aceptación del adolescente⁹².

Como vemos pues, en esta etapa se le otorga una importancia a las amistades y los padres son distanciados por momentos, es por ello que la elección de amistades en esta etapa resulta fundamental para la conducta del menor, pues si se selecciona a personas con conductas desviadas del comportamiento y orden social sumándole a esto la carencia de un refuerzo en la educación recibida en casa por parte de los padres sobre las cuestiones morales, el menor tiene mayor probabilidad de caer en actos delictivos y conductas

⁹² Faroh, Alida Cano de. (2007). *Cognición en el adolescente según Piaget y Vygotski: ¿Dos caras de la misma moneda?*, Boletim Academia Paulista de Psicologia, Obtenido de http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-711X2007000200013
Fecha de consulta: 13 de Enero de 2020

antisociales a causa de querer integrarse en un grupo de personas afines a su edad, esto le dará la idea de una aceptación y al incluirse en una especie de pandilla se desarrollará en él una idea de identidad.

Una problemática que existe en cuestión de educación en México es la deserción escolar, esto a causa de diferentes factores ya sea por darle mayor prioridad a la cuestión laboral, por una falta de educación sexual que provoca embarazos prematuros los cuales conlleva a la deserción escolar, la poca economía que no permite el seguimiento de dicha preparación escolar o simplemente por falta de interés, pero que en consecuencia trae consigo una sociedad menos preparada para cuestiones laborales, lo cual en un futuro haciendo sus excepciones, no les permite obtener mejores oportunidades de empleo y por consiguiente de desarrollo, es por tal motivo que solucionan esa problemática con el ingreso a la delincuencia organizada, ya que aquí no hace falta tener una educación superior para un trabajo remunerado fácilmente pero con altos niveles de riesgo.

En un análisis realizado por Emilio Cunjama nos da una visión de la deserción escolar por entidad federativa en donde también relaciona la deserción escolar con las faltas de oportunidades, embarazos a temprana edad, falta de expectativas sobre la institución escolar y sobre todo las carencias económicas, nos dice que las entidades que registran mayor incidencia de deserción son Durango con 19.2%, Baja California con 18%, Chihuahua y Guanajuato con 17.4% ambas entidades, mientras que Puebla se encuentra con un 11.1% y Guerrero con 12.6% esto con datos recabados de la Secretaria de Educación Pública y el Sistema de Información Educativa consultado el 10 de Octubre de 2012⁹³.

⁹³ Cunjama Emilio. (2014), Jóvenes en riesgo, pandillas y delincuencia organizada en México, México, Tirant lo Blanch México, pp.67, 68.

Así mismo nos proporciona datos relacionados con jóvenes de 12 a 29 años que no asisten a la escuela esto en 2010, donde los mayores porcentajes se dieron en las entidades de Quintana Roo con 62.5% al igual que Michoacán, Guanajuato y Chiapas obtuvieron un 62% mientras que Puebla tuvo un 58.6% y Guerrero con un 58.5%, que claro algo que recalca Emilio Cunjama es que el margen de estudio en estas cifras abarca a todo tipo de inasistencia dado que algunos casos pudieran estar en actividades laborales o recreativas ⁹⁴. Como podemos notar Puebla y Guerrero están casi a la par en este aspecto lo que realmente debemos considerar en esto es los motivos por los cuales se ausentan de la educación escolar en estos casos particulares.

Finalmente podemos decir que es clara la participación de la educación tanto en la prevención del ingreso a la delincuencia organizada, así como también en la ausencia de esta como participe en un motivo de ingreso, y no solo la ausencia sino las formas en el que se desarrollan dentro de la misma, la educación es parte esencial de las bisectrices que dividen entre un mejor desarrollo o una mala socialización que construyen a un futuro miembro de delincuencia organizada, es así como funciona la educación de manera motivante hacia la unión de la delincuencia organizada por parte de menores de edad, de ahí que debemos resolver los principales problemas en el sector educacional para prevenir que haya un incremento en la deserción y como consecuencia al igual un incremento en la inseguridad por falta de oportunidades originadas a consecuencia de una educación escolar deficiente.

3.5 La economía.

En este apartado tocaremos el factor de la economía como una necesidad carente, sin dejar pasar que es uno de los principales motivos y que en su mayoría muchas personas asumen este factor como el único motivante para la inserción de la delincuencia organizada,

⁹⁴ *Ibíd*em

no podemos negar que la carente economía es un factor motivacional muy importante en la delincuencia organizada; pero tampoco podemos decir que este sea el único o el más importante, lo que si vamos a poner en análisis es la manera en cómo afecta a la calidad de vida de quienes carecen de manera significativa de este factor , pues viviendo en un mundo competitivo y una sociedad capitalista no queda otra opción más que buscar los recursos necesarios para poder conseguir o mantener una calidad de vida digna y estable.

Como lo tocamos en el tema anterior la falta de preparación académica conlleva en muchos casos a la falta de oportunidades en desarrollo y trabajo, mismo trabajo donde adquirirían un ingreso económico de manera legal, ahora a falta de esta preparación solo queda el trabajo informal pero las ganancias económicas no son las suficientes para sobrevivir, es por ello que una manera fácil y rápida de conseguir dicho sustento es por medio de la delincuencia organizada en este caso, en donde por un trabajo inicialmente sencillo se remunera más de lo que se esperaría y que además ofrece oportunidades de crecimiento, algo así como si estuviéramos hablando de una empresa legal que le otorga facilidades a sus empleados.

Toda actividad del crimen organizado tiene como fin la adquisición financiera y por lo tanto las ganancias obtenidas en ocasiones resultan ser millonarias, claro de esto depende el tipo de organización y el tipo de actividades delictivas que se realicen, pero finalmente es una manera de hacer un ingreso de lo que se carece, el reparto de estas ganancias son repartidas por medio de una administración financiera misma del grupo criminal, y como en toda empresa hay jerarquías del mismo modo hay diferentes cantidades de sueldo, pero aun el sueldo más bajo en estas actividades delictivas es bien aceptado por aquel que “trabaja” por esa remuneración.

En un estudio realizado sobre los nexos de la violencia en México se concluyó que la pobreza afecta en la violencia siempre y cuando exista la presencia de alguna modalidad de narcotráfico en la sociedad, es decir que su influencia es de manera indirecta⁹⁵, a pesar de que no sea de manera directa si creemos que es una consecuencia de la baja economía y por ello se ve orillada a la participación de dicha delincuencia, de tal manera que efectivamente la baja economía es un propulsor más para recurrir a estas actividades como una solución.

Otro punto que no ayuda mucho es el incremento de desempleo que ha surgido de manera alarmante, pues esto ha quitado algunas fuentes de ingreso económico para las familias en donde algunos casos podrían llevar años laborando para tal negocio, luego de esto queda una situación en donde el empleado no sabe a dónde recurrir después de llevar una vasta antigüedad trabajando en lo mismo y también por cuestiones de edad no es aceptado en otros lugares, lo mismo pasa con negocios que llevaban una herencia familiar donde por años la familia ha laborado en el mismo oficio y con la llegada de grandes empresas estos negocios se ven en la necesidad de cerrar, por lo tanto quedan en un estado de desempleo y comienza y una crisis económica en la familia que orilla a tomar decisiones equivocadas cuando su salida es el camino de la ilegalidad.

La idea anterior se complementa con la postura de Nicolás Hardinghaus, citado por Bernardo Gómez, cual dice que el trabajo en la narcoeconomía del Tercer Mundo es resultado del excedente de mano de obra, que no pudo ser absorbido por las actividades lícitas⁹⁶.

⁹⁵ Millán Valenzuela, Henio, & Pérez Archundia, Eduardo. (2019). *Educación, pobreza y delincuencia: ¿nexos de la violencia en México?*, Convergencia, Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352019000200001&script=sci_arttext#t3 Fecha de consulta: 20 de Enero de 2020

⁹⁶ Gómez Bernardo. (2006), *La delincuencia organizada una propuesta de combate*, México, Porrúa, p.29

Todo esto referente a las crisis económicas por las que pasa una sociedad, son benéficas para la delincuencia organizada, para estos grupos las crisis económicas son ganancias en el punto de vista que de esto pueden adquirir más personal, inclusive hay eventos donde las crisis son provocadas por estos mismos grupos, siendo que por causa del llamado cobro de piso muchos dueños de negocios han tenido que cerrar, al igual que aquellas personas que su fuente de ingresos era el turismo y por causas de la inseguridad este ha disminuido como es el caso de Acapulco por poner un ejemplo, a consecuencia de esto las personas que trabajaban en ello han tenido que recurrir a otras fuentes de ingreso, pero como lo mencionábamos; para la delincuencia organizada esto es beneficioso pues mientras más miembros tenga en una organización ésta más se expande en territorio y en negocios, de esta manera la delincuencia garantiza una acumulación de capital, y claro con la ayuda de la demanda que también va en crecimiento al par que la expansión, no por nada el narcotráfico es el segundo negocio mundial con más rentabilidad después de la venta de armas y antes de los hidrocarburos⁹⁷.

La carente economía sigue resultando un factor de riesgo para los menores de edad, pues como vemos, las carencias que esta trae son factores que predisponen a los menores a conseguir esas carencias de alguna manera y lo más fácil para su edad en lugar de una preparación normalizada y legal, prefieren el camino de la delincuencia por lo fácil y rápido que esta consigue llenar esas carencias.

De nueva cuenta Emilio Cunjama nos da aportes relacionados a este tema el cual aporta indicadores que porcentualmente resultaron las entidades federativas de México, uno de ellos fue la pobreza ya que considera que este es uno de los factores que conlleva a que los jóvenes se expongan a las actividades delictivas ya sea por suplir sus expectativas de

⁹⁷ Ibídem

consumo o por mantener su permanencia social, la carencia de satisfactores básicos para la vida o artículos de lujo promovidos por la sociedad de consumo. En fin, los resultados obtenidos de acuerdo con el Consejo Nacional de Evaluación de las Políticas de Desarrollo Social resultó que en México se caracteriza por ser una sociedad con un mayor índice de pobreza en donde poco más del 50% de ciudadanos vive en pobreza, en el caso de las entidades Chiapas, Guerrero y Oaxaca son las más afectadas, Guerrero con un porcentaje de 67.4% y Puebla en este caso que es la otra entidad que nos interesa por cuestión de comparativa resultó con un 61%⁹⁸.

Finalmente, queda demostrado como ya se sabe que el factor económico es un promotor que impulsa al ingreso no solo de la delincuencia organizada sino de cualquier otra conducta delictiva, y en menores este factor puede ser más tentador cuando el menor se deja engañar por la cantidad remunerada que recibirá a cambio, la economía que se encuentra en un punto inestable también llega a ser un factor predisponente para que en su momento la delincuencia aproveche y lo tome a su favor, debemos poner atención en este tipo de aspectos pues es claro el ejemplo que existe entre Puebla y Guerrero a lo cual se le puede atribuir las cifras que resultan en cuanto a delincuencia y el tipo de delitos que se comenten en estas entidades, respaldando esto con los índices de pobreza y necesidades o carencias que estos estados poseen y requieren mayor atención por parte de autoridades Federales.

3.6 La marginación.

Este tema que va muy de la mano con la economía lo abordamos más allá de que ya hayamos hablado de las carencias económicas, pues existen casos en específico donde derivados de la carente economía estos se convierte en otro factor más para la unión de la

⁹⁸ Cunjama Emilio, Op.cit. pp. 62, 63

delincuencia organizada, pues en este caso tomaremos la posición en que se encuentran personas que pasan por estas situaciones, que como pudiéramos imaginarlo son personas con demasiadas carencias y sobre todo con un abandono por parte del Estado y la misma sociedad. Tomaremos el tema con la perspectiva de un motivante para ser partícipes en la delincuencia, claro que sin hacer una generalización, ya que esto no manifiesta que las personas con una carente economía son las que delinquen más.

Nos iremos directamente a un sector social que en muchas ocasiones son quienes más sufren de una marginación aun que debemos tomar en cuenta que dentro de la ciudades existen grupos marginados que viven en situaciones decadentes como lo mencionó el académico Martín Sánchez en la conferencia *La convivencia de los jóvenes en escenarios de violencia*, hace mención sobre las precariedades en las que se rodean y crecen menores de edad como aguas negras, rellenos sanitarios legales y clandestinos, calles inseguras y arbitrariedades de policías, donde lo único que se espera es la violencia como forma de vida, a su vez también clasifica por orden de importancia los factores que conlleva a menores a la comisión de delitos los cuales resultan ser “la marginación, deserción escolar, adicción a las drogas, y en muchos casos, la incorporación de estos jóvenes a las filas del crimen organizado”, en este estado la familia ya no toma un papel principal en la vida del menor sino que la calle sustituye esa función, se deja de creer en las instituciones y buscan la solución por medio de la violencia⁹⁹.

Pero además existe otro grupo que viven en una marginación y que es aprovechada por la delincuencia organizada, se trata de la clase indígena, una de las clases socioeconómicas más desamparadas y que sus delitos son más por ignorancia e

⁹⁹ Daniel Francisco. (2017), *De la marginación a las filas del crimen organizado*, México, UNAM Global, Obtenido de <http://www.unamglobal.unam.mx/?p=11665> Fecha de consulta: 22 de enero de 2020

imprudencia¹⁰⁰ así lo menciona Rodríguez Manzanera, esta situación provoca que muchos grupos delictivos lleguen a estas comunidades donde se carece de mucho y se instalen de planta para ser utilizadas las tierras de cultivo, la misma población que habita es explotada como mano de obra, y de esta manera sacar un mayor provecho a una comunidad indefensa y vulnerable, en este sentido es muy probable que la población se vea casi obligada a unirse con estos grupos puesto que no tienen otra salida, así se integran menores a sus filas para cumplir con labores de peón en un inicio, de esta manera al menor no le resulta tan mal la acción, pues es un trabajo de campo que ha sabido hacer desde infante y que se le paga por realizar esa actividad.

Lo anterior solo fue una muy breve reseña de lo que sucede cuando un grupo de delincuencia organizada llega a una comunidad y algunos miembros son obligados y otros por voluntad ingresan al grupo criminal. Pero existe otra forma en que las circunstancias conllevan a que por causa de los alcances de la delincuencia organizada personas indígenas tengan que entrar en una postura y un ambiente de conflicto armado, creando su propia seguridad y enfrentando a estos grupos delictivos que quieren apoderarse de alguna comunidad de origen indígena por distintos motivos, estas acciones donde el pueblo toma las armas para su propia protección ya lo hemos estado viendo desde 2009 en poblaciones indígenas purépechas, otomíes, nahuas y mazahuas; y en 2011 en Cherán, esto marcó el camino para empezar a conformar a las policías comunitarias dentro de un margen de usos y costumbres dentro de un pueblo indígena, de ahí se partió para que en 2013 se suscitara nuevamente el resurgimiento de estos movimientos contra grupos delictivos, no solo en el

¹⁰⁰ Rodríguez, Luis. (2014), *Criminalidad de menores*, México, Porrúa, p.205

estado de Michoacán que fue donde surgió¹⁰¹, sino que estos movimientos se fueron expandiendo a otros estados más entre ellos el estado de Guerrero, en donde actualmente existen estas policías comunitarias en las zonas de la montaña, sierra y poblaciones cercanas a Michoacán, pero es en la zona de la montaña donde ha surgido una situación alarmante con estos grupos de policías comunitarias y delincuencia, ya que en Ayahualtempa y Alcozacán municipios de Chilapa Guerrero lugar donde se encuentran estas policías comunitarias, se armaron a niños de entre 8 y 12 años de edad para hacer funciones de seguridad contra la delincuencia organizada¹⁰², lamentablemente a este punto hemos llegado y ha alcanzado la delincuencia organizada; a quebrantar la tranquilidad de un menor quitándole su infancia para ser adiestrado y que a su corta edad ya tenga conocimientos de armas, de estrategias de choque, de una visión de la realidad protagonizada por la violencia. Este caso podrá no tener una vinculación directa entre estos menores y la delincuencia organizada respecto a su integración, pero si tiene mucho que ver en el aspecto dañino para los menores, que a sus edades ya se encuentren involucrados entre conflictos armados y el vivir en un ambiente azotado hasta el cansancio por la violencia, el impacto social que esto tiene sobre todo para estos menores que de un día para otro tuvieron que cambiar su rol en sociedad por causas de la delincuencia organizada.

De nueva cuenta tomamos datos estadísticos proporcionados por Emilio Cunjama, sobre los índices de marginación urbana en las entidades en 2010 para tomar una referencia de cómo fueron afectadas las entidades que son relevantes en esta investigación, estos datos

¹⁰¹ Guerra Manzo, Enrique. (2015). *Las autodefensas de Michoacán: Movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo*. México, Política y cultura, Obtenido de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000200002&lng=es&tlng=es. Fecha de consulta: 23 de Enero de 2020

¹⁰² Expansión política. (2020), *Policía comunitaria arma a menores de edad en Chilapa, Guerrero*, México, Obtenido de <https://politica.expansion.mx/estados/2020/01/22/policia-comunitaria-arma-a-menores-de-edad-en-chilapa-guerrero> Fecha de consulta: 23 de enero de 2020

fueron recabados por cuatro principales variables que dan a conocer el contexto donde se desarrollan los jóvenes y la relación que tienen con los factores principales que se consideran parte de la marginación los cuales abarcan; la falta de acceso a la educación, a los servicios de salud, la residencia en viviendas inadecuadas y la carencia de bienes. Los principales resultados abarcaron que los estados con mayor marginación son los mismos que en las estadísticas anteriores abarcaron el mayor índice de pobreza, los cuales fueron; Oaxaca, Guerrero y Chiapas, donde el porcentaje del nivel de marginación en Guerrero resultó de 25.21% y en cuanto a Puebla obtuvo un 23.1%, estos datos fueron recabados por el Consejo Nacional de Población¹⁰³.

Finalmente para concluir con este tema, queremos dar a entender que la marginación es parte de una carente economía y que esta a su vez es un factor de riesgo tanto para una comunidad que está en la mira de la delincuencia organizada como para sus integrantes, siendo que de este aspecto se pueden originar nuevas problemáticas que afecten a su comunidad en el sentido que se les arrebatara la tranquilidad y los estilos de vida, que pueden afectar más a la economía indígena como al comportamiento de sus habitantes, generando nuevos comportamientos que se adapten a este tipo de roles o actividades realizadas dentro de una zona en conflicto y amenaza.

3.7 Las adicciones.

En los comportamientos del ser humano existe una mezcla de factores que juegan entre sí, y las adicciones son el resultado de tres acciones en conjunto en particular; las características personales encaminadas a ser un posible consumidor, el entorno que interviene en una serie de características socioculturales que predisponen al consumo y

¹⁰³ Cunjama, Emilio. Op.cit p. 64

como principal, las drogas se cual fuere la sustancia, a estos se les llama factores de riesgo, circunstancias que aumentan la posibilidad de consumo¹⁰⁴.

Las adicciones las hemos tomado en cuenta en capítulos anteriores, dando el ejemplo de que es un factor de riesgo y vuelve más vulnerable a los menores en la toma de decisiones con respecto al ingreso de la delincuencia organizada, tomaremos las adicciones de una manera más específicas enfocándonos en el consumo de drogas ya que es una de las mayores adicciones entre los menores de edad.

Así pues comenzamos con que se da un inicio con el consumo de drogas por diferentes motivos entre algunos de ellos encontramos que son usurpadores de carencias que vive el menor, ya sea por la falta de atención y afecto por parte de la familia, por la imitación de amigos, el mismo entorno en el que se desenvuelve como el vecindario, la escuela y el trabajo, la propia curiosidad de experimentar cosas nuevas, inclusive por un aprendizaje de parte de los padres o familiares cercanos, todo esto puede ser parte de un comienzo al mundo de las drogas donde se empezará a desarrollar una adicción dependiendo claro su consumo, pero que ya pone en riesgo su grado de vulnerabilidad y la tentación por obtener ganancias económicas para seguir adquiriendo estas sustancias ilegales.

Quiroz Cuarón resume los factores en los inicios de la drogadicción de la siguiente manera: La presión de la vida moderna en las grandes ciudades, imitación y disidencia de sus padres, contaminación psicológica, la aventura de la experimentación, la búsqueda de la fluidez asociativa, las experiencias místicas, la necesidad de amigos íntimos y el deseo de vencer temores¹⁰⁵. Con base a esto no estamos muy alejados de la realidad que conlleva a los menores al consumo de dichas sustancias.

¹⁰⁴ Nato Alejandro, Rodríguez Gabriela. (2001), *Las víctimas de las drogas*, Argentina, Universidad, p.59

¹⁰⁵ Rodríguez Luis, (2014), *Criminalidad de menores*, México, Porrúa, p.347

Es así como la delincuencia organizada en algunos casos principalmente en el narcotráfico, se comienzan a enganchar a menores para su colaboración; rompiendo una serie de códigos que se respetaban antiguamente dentro de estas organizaciones referido a “el no consumo de lo que se produce o vende”, pero para las nuevas organizaciones esta clase de códigos ha quedado atrás, pues de alguna manera el mismo consumo de sus colaboradores es la paga por sus acciones con la organización, de esta manera el pago ya no es referido en efectivo sino que a cambio de droga con el fin de venderla por cuenta propia o para su consumo. El narcotráfico solo fue un ejemplo de cómo se mantienen retenidos a los menores o a aquellos adictos que su modalidad de pago es con la inducción a las adicciones y su recrudecimiento en la misma, pero en cualquier actividad derivada de la delincuencia organizada puede implementar este método de paga, pues algunos casos han llegado a tal grado de hacer cualquier tipo de actividad para la delincuencia organizada con tal de conseguir un poco de sus dosis dependiendo a la adicción que se tenga.

De lo planteado en un fragmento del párrafo anterior lo considera similar Édgar Saavedra y Rosa Del Olmo, quienes han argumentado que los carteles del narcotráfico son los mayores distribuidores en posición de mayoristas respecto a la venta de drogas, con el objetivo de abarcar extensas zonas para garantizar el mayor consumo, y para que estas acciones se lleven a cabo se contrata un mayor número de distribuidores minoristas generalmente entre los mismos adictos, que lo hacen para garantizarse los fondos para sostener su adicción, quienes son los que finalmente entregan al consumidor la dosis necesaria¹⁰⁶.

Con estos actos se deja ver como una sociedad en general y los individuos en particular en este caso los jóvenes adictos, manifiestan una situación de carencias y

¹⁰⁶ Saavedra Édgar, Del Olmo Rosa. (1991), La convención de Viena y el narcotráfico, Colombia, Temis, p.28

necesidades para cubrir y que de estas necesidades depende su vida misma, al ser partícipes de estas actividades ilegales y riesgosas con el solo hecho de obtener el consumo diario que ha provocado ya en ellos una necesidad y por la misma ansiedad que les provoca el consumo a estas sustancias¹⁰⁷.

Si hablamos de delincuencia organizada y el uso de drogas hacia los menores, es importante mencionar la relación entre el consumo de drogas y el comportamiento que estas generan hacia los delitos que conlleva la delincuencia organizada, cometidos por aquellos menores que finalmente son reclutados con ese fin; pues el delito varía con el tipo de drogas, por ejemplo las drogas más duras tienen vínculos más fuertes con la comisión de delitos; sin embargo no es común que su uso termine en violencia. Existe un debate sobre los efectos que producen ciertas drogas y su relación con la violencia. Mientras que la marihuana parece disminuir la agresividad, la cocaína puede llegar a estimularla y en el caso de la heroína está más vinculada a los delitos contra la propiedad que a la violencia de los usuarios¹⁰⁸, es por esto que también depende mucho la selectividad que se hace con aquellos menores adictos pero requiere saber sobre todo el tipo de adicción para poder asignar una tarea en especial, aprovechando el comportamiento que este tiene al interactuar con ciertas drogas.

De nueva cuenta abordando datos que nos ha proporcionado los estudios de Emilio Cunjama acerca del consumo de drogas ilícitas en las entidades federativas de México, nos dice que el consumo de drogas en México es variado, tomando en cuenta que la incidencia nacional es de 4.8%, en primer lugar se encuentra el estado de Hidalgo con una incidencia de 12.8%, seguido de Tamaulipas con 9.5% y en tercer lugar está Quintana Roo con 8.7%.

¹⁰⁷ Santana Adalberto. (2004), *El narcotráfico en América Latina*, México, Siglo veintiuno editores, p.47

¹⁰⁸ Insulza José. (2013), *El problema de drogas en las Américas: Estudios Drogas y Seguridad*, Organización de los Estados Americanos. Obtenido de http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drogasSeguridad_ESP.pdf
Fecha de consulta: 28 de Enero de 2020

Y los estados principales en esta investigación se encuentran de la siguiente manera, Puebla con una incidencia de 3.2% y el estado de Guerrero con el 6%¹⁰⁹, es una incidencia casi del doble en la diferencia de estos dos estados, lo más lógico lleva a la hipótesis de que se trate que el estado de Guerrero al ser un productor existe un mayor consumo dado que las primeras distribuciones se dan en el mismo territorio y que además es un estado que almacena las drogas importadas de otros países.

3.8 Análisis comparativo del entendimiento y percepción de la delincuencia organizada en estudiantes menores de edad de Puebla y Chilpancingo.

Para este capítulo y tema en especial, se realizó una investigación de campo usando como herramienta una encuesta de elaboración propia, con el propósito de recabar datos que nos facilitara información respecto al tema de estudio; la delincuencia organizada, éstas encuestas fueron aplicadas en el mes de Diciembre del año 2019 a 92 estudiantes en total, entre 12 y 17 años de edad de educación secundaria, dichas encuestas fueron aplicadas en las dos ciudades que se pretende comparar tanto en la ciudad de Puebla como en la ciudad de Chilpancingo, con el fin de hacer un análisis comparativo con los resultados obtenidos de cada municipio encuestado, en donde se hizo una serie de preguntas relacionadas con el tema de educación y trabajo del encuestado así como de sus relaciones sociales, al igual sobre el entorno donde vive, la percepción que tiene con respecto a la seguridad en su localidad y sobre el conocimiento que se tiene a acerca de la delincuencia organizada y actividades relacionadas al tema, cabe señalar que las respuestas de cada encuesta son de carácter anónimo, puesto que no se pidió datos personales a excepción de la edad y sexo,

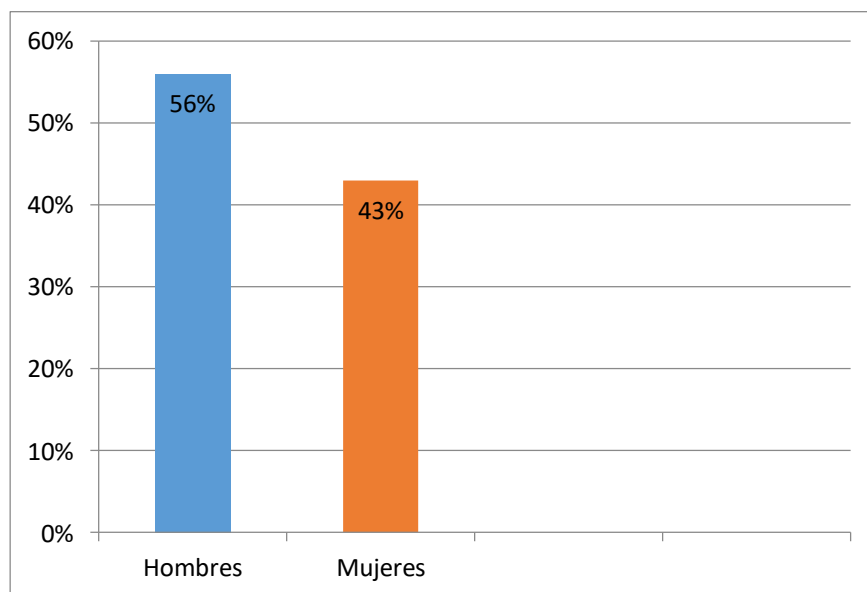
¹⁰⁹ Cunjama, Emilio. Op.cit pp. 76,77

esto último con fines estadísticos, las respuestas fueron de opción múltiple para un mejor entendimiento y agrupamiento de los resultados.

La investigación se realizó en dos escuelas secundarias una de cada municipio a los estudiantes, como ya lo habíamos mencionado; de los cuales el 67% fueron hombres y el 32% fueron mujeres. Luego de estos datos generales procedemos a dar inicio a los resultados obtenido por parte de Puebla.

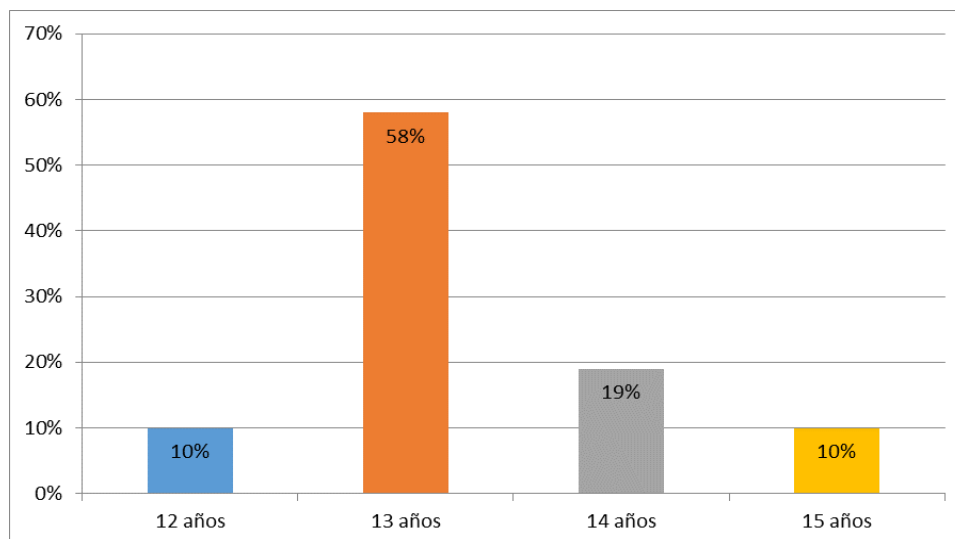
Iniciando con la población encuestada de Puebla estos fueron un total de 46 menores de edad del cual 56% fueron hombres y 43% mujeres (gráfica 1), con edades de entre 12 a 15 años, donde la edad que predomino fue de 13 años con un 58%, seguida de 14 años con 19% y finalmente de 12 y 15 años ambas con 10% (gráfica 2).

Sexo de menores encuestados en Puebla



Gráfica 1

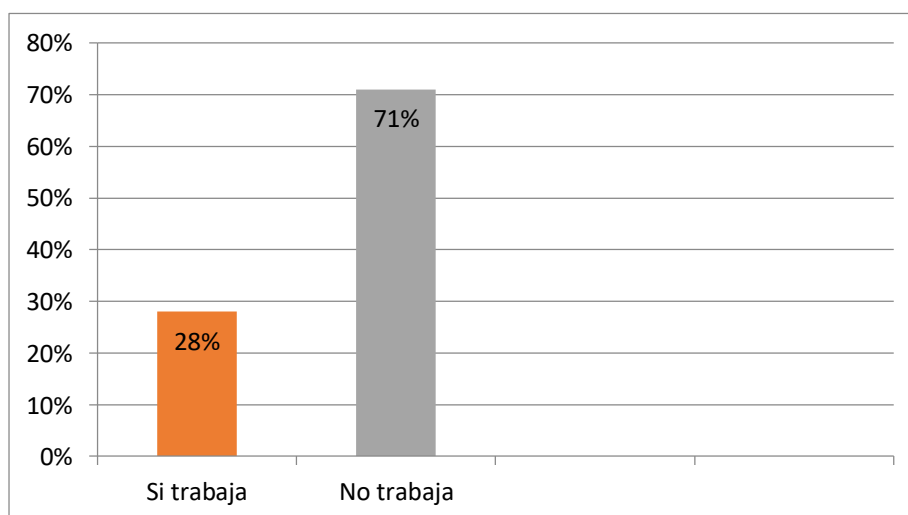
Edades de menores encuestados en Puebla



Gráfica 2

En lo que corresponde a su actividad laboral el 71% mencionó que no trabaja mientras que un 28% contestó que si trabajan (gráfica 3).

Situación laboral de menores encuestados en Puebla

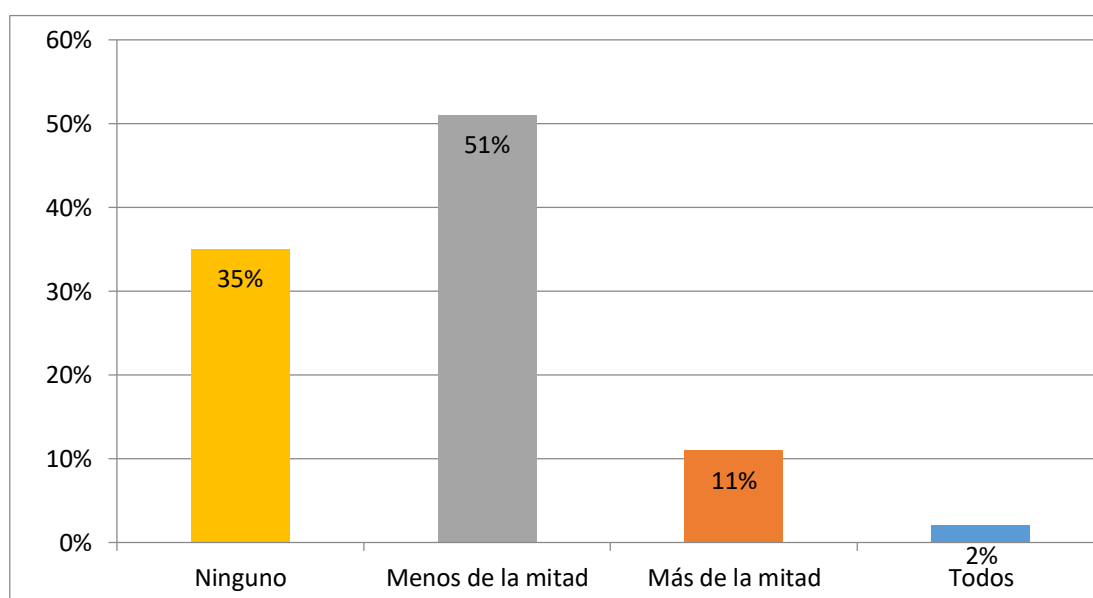


Gráfica 3

Al igual que en sus amistades con edades similares, se preguntó cuántos de ellos trabajaban de los cuales el 51% contestó que menos de la mitad de sus amigos trabajan,

seguido del 31% que contestó que ninguno de sus amigos trabajan, el 11% dijo que más de la mitad de sus amigos trabajan y solo el 2% contestó que todos sus amigos trabajan (gráfica 4).

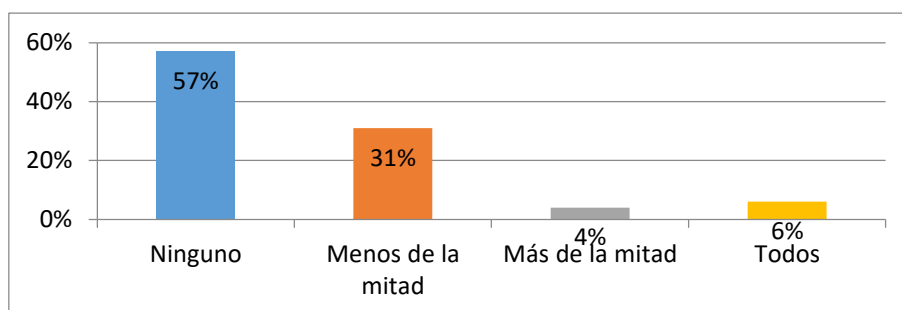
Situación laboral de amistades



Gráfica 4

De la misma manera se les preguntó cuántos de sus amigos no estudian de lo cual el 57% dijo que todos sus amigos estudian, el 31% dijo que menos de la mitad de sus amigos no estudian, el 6% mencionó que todos sus amigos no estudian y finalmente el 4% dijo que más de la mitad de sus amigos no estudian, todo esto con el fin de conocer un poco acerca de las relaciones sociales con las que convive (gráfica 5).

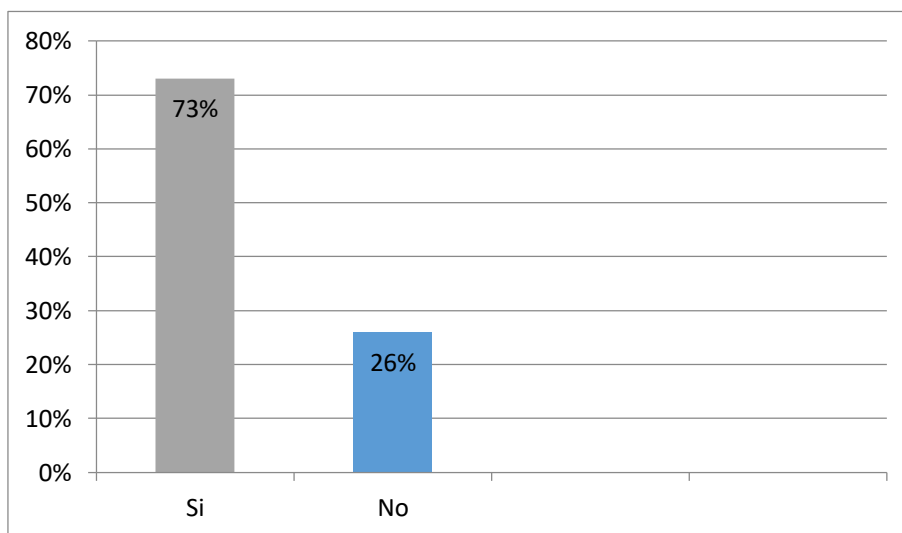
Situación escolar de amistades



Gráfica 5

También se hicieron una serie de preguntas dentro de la misma encuesta, relacionadas con la delincuencia organizada, esto para visualizar el conocimiento que se tiene con relación al tema. Directamente se les preguntó si tenían conocimiento de lo que es la delincuencia organizada a lo que el 73% de los menores respondieron que sí y el 26% mencionaron no tener conocimiento respecto al tema (gráfica 6).

Conocimiento de la delincuencia organizada en Puebla

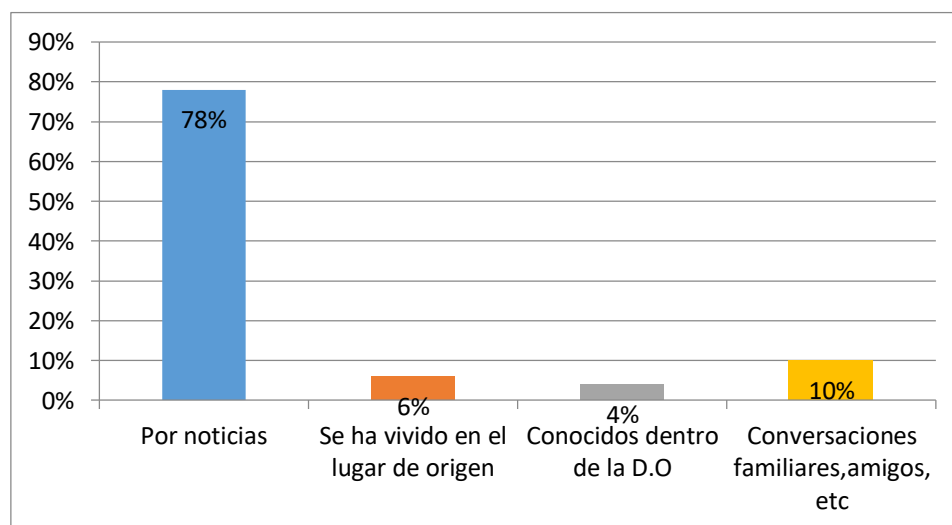


Gráfica 6

Luego de esto se les preguntó la manera en la que se han enterado sobre el tema a lo cual el 78% respondió que por medio de noticia, el 10% mencionó que por conversaciones

familiares, de vecinos o amigos, el 6% contestó saber del tema porque lo ha vivido en su lugar de origen y finalmente el 4% dijo conocer porque alguien que conoce pertenece o perteneció a un grupo de delincuencia organizada (gráfica 7).

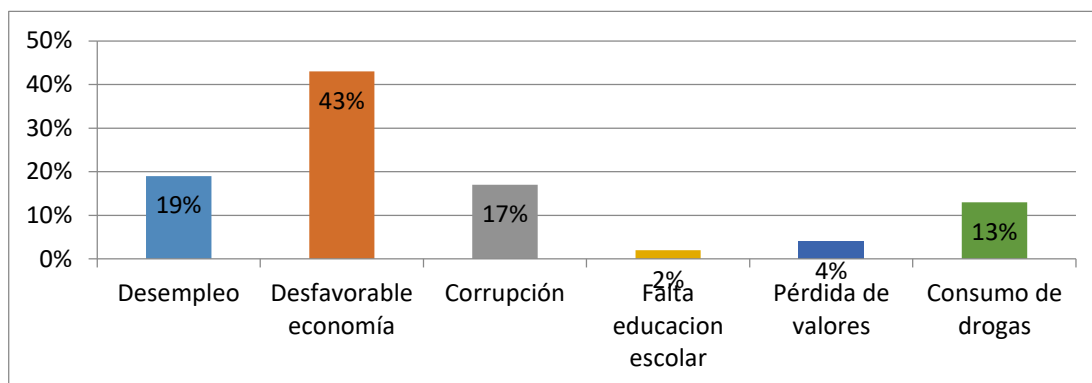
Medios por los que se conoce del tema en Puebla



Gráfica 7

Seguido de esto se preguntó cuál consideraban que era la principal causa de crecimiento de estos grupos delictivos, y el 43% consideran que es por causa de una desfavorable situación económica, el 19% considera que es por causa del desempleo, el 17% responde que es por causa de la corrupción, el 13% opina que es causa de un aumento al consumo de drogas, el 4% por una pérdida de valores y el 2% considera que es a falta de una educación escolar (gráfica 8).

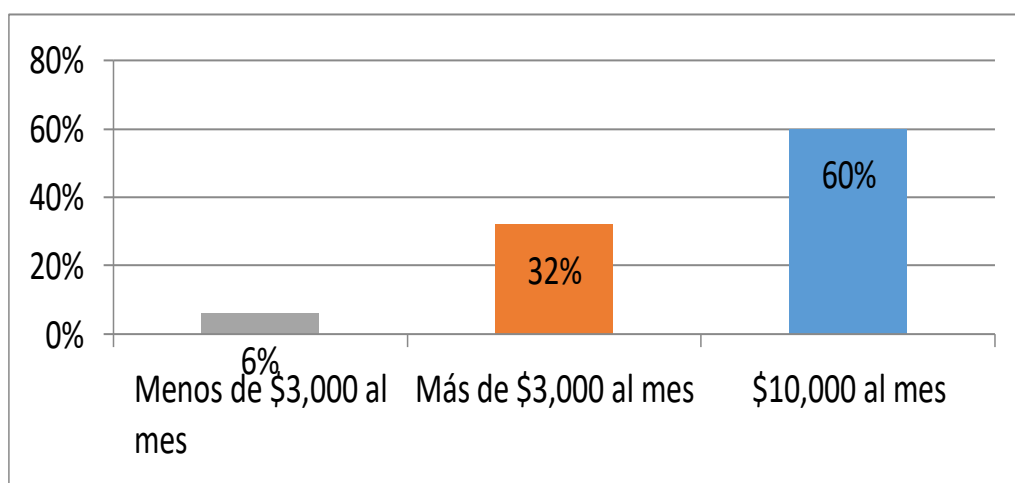
Principal causa de crecimiento de estos grupos delictivos



Gráfica 8

Luego de esto para tener una idea de la perspectiva que tienen acerca del pago que recibe una persona dentro de una organización delictiva se les preguntó sobre cuanto creen que gana una persona dentro y respondió el 60% que 10,000 pesos al mes, el 32% cree que ganan poco más de 5,000 pesos al mes y finalmente el 6% cree que se gana menos de 3,000 pesos al mes (gráfica 9).

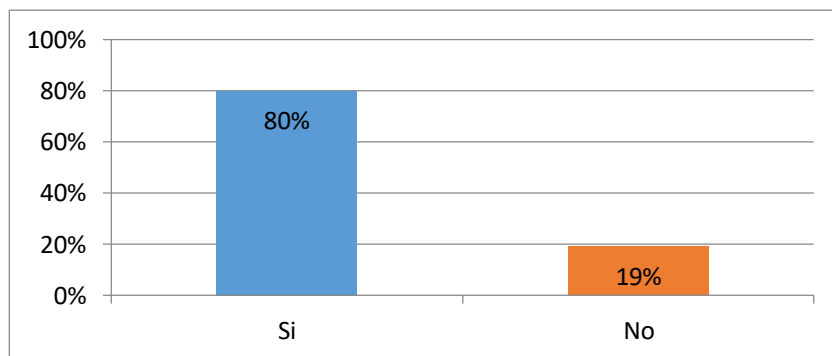
Pago de estas actividades



Gráfica 9

Relacionado con la delincuencia organizada se preguntó también si se tenía conocimiento o ubicaba algunos tipos de armas a lo que el 80% respondió tener conocimiento, mientras que el 19% dijo no tener conocimiento o ubicación de armas (gráfica 10)

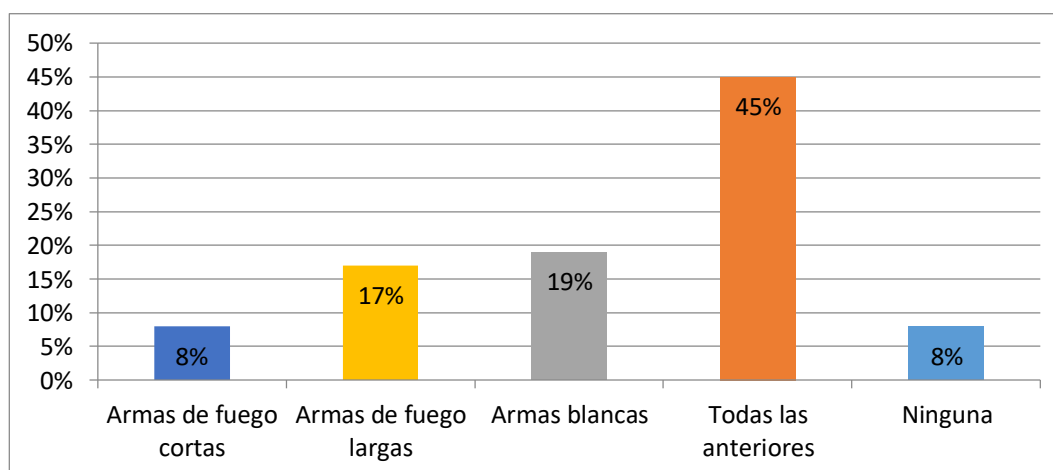
Conocimiento de armas en Puebla



Gráfica 10

Relacionado con lo anterior se preguntó el tipo de armas que se conoce o ubica y el 45% dijo conocer o ubicar armas blancas como cuchillos y navajas, armas de fuego cortas como pistolas y revolver y armas de fuego largas como son escopetas, ametralladoras y fusiles de asalto, el 19% solo conoce o ubica las armas blancas, el 17% las armas de fuego largas, un 8% solo las armas cortas y otro 8% dice no conocer o ubicar ningún tipo de arma, en la siguiente grafica se muestra mejor estos resultados (gráfica 11).

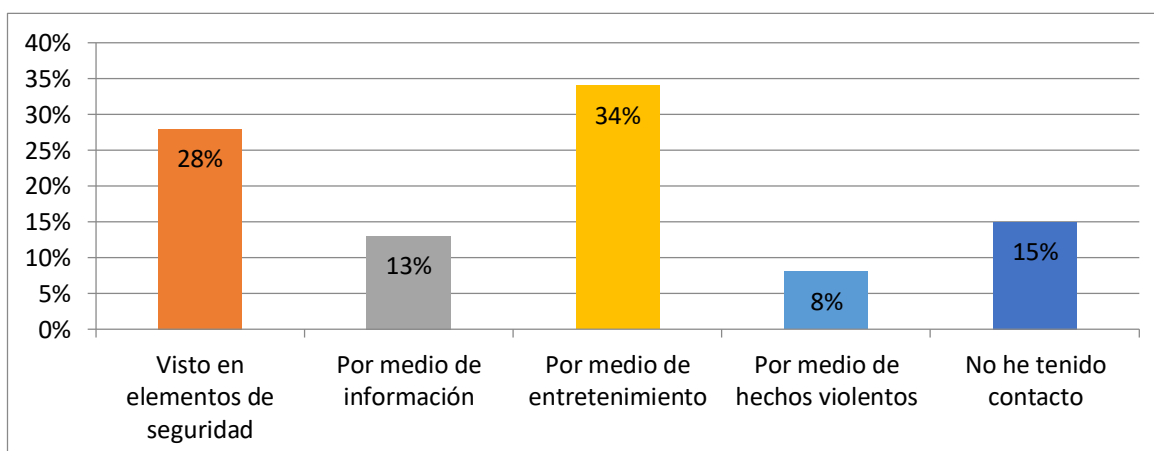
Tipos de armas que se conocen en Puebla



Gráfica 11

Se hizo mención también con relación al tipo de contacto que se ha tenido con dichas armas y un 34% contestó haber tenido contacto por medio de entretenimiento como cine, videos musicales y videojuegos, el 28% dijo que las ha visto en elementos de seguridad pública y privada, el 15% dijo no haber tenido ningún tipo de contacto, mientras que el 13% comentó que por medio de información como noticias, notas o blogs y finalmente el 8% manifestó que su contacto fue por causa de hechos violentos suscitados en la calle como asaltos, robos, riñas y homicidios (gráfica 12).

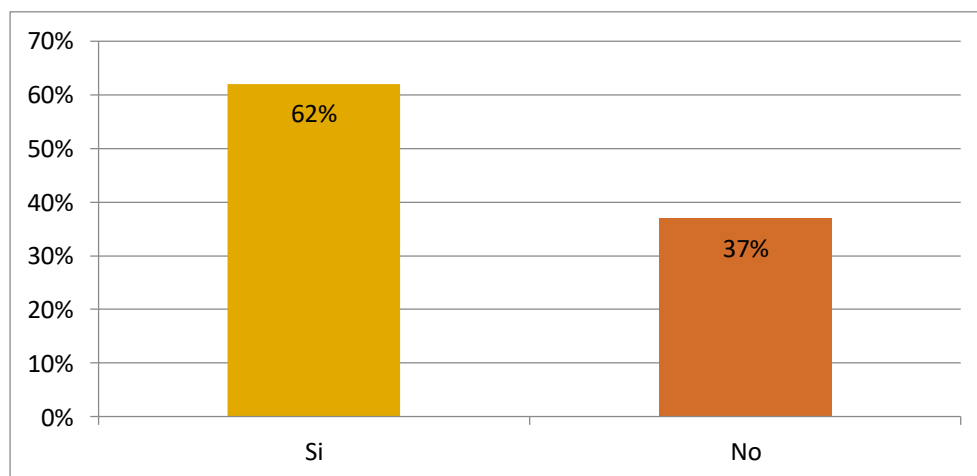
Tipo de contacto que se ha tenido con armas



Gráfica 12

Para analizar un poco sobre la seguridad del entorno en donde viven se les preguntó si han escuchado detonaciones de armas de fuego cerca de su domicilio; a lo que el 62% respondió que sí, y el 37% menciono que no ha escuchado detonaciones cerca de su domicilio (gráfica 13).

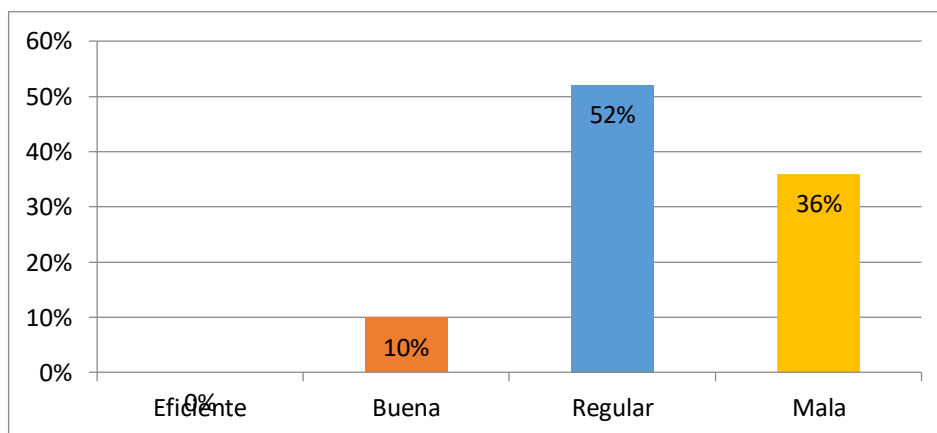
Detonaciones de armas cerca del domicilio



Gráfica 13

Respecto a la percepción de seguridad y la calidad de trabajo de las autoridades encargadas de la seguridad pública se les preguntó cómo calificaban el trabajo de estos servidores públicos, el 52% calificó su desempeño como regular, el 36% lo calificó como mala y el 10% como buena, cabe mencionar que también se dio la opción de *eficiente* pero nadie calificó con esta opción (gráfica 14).

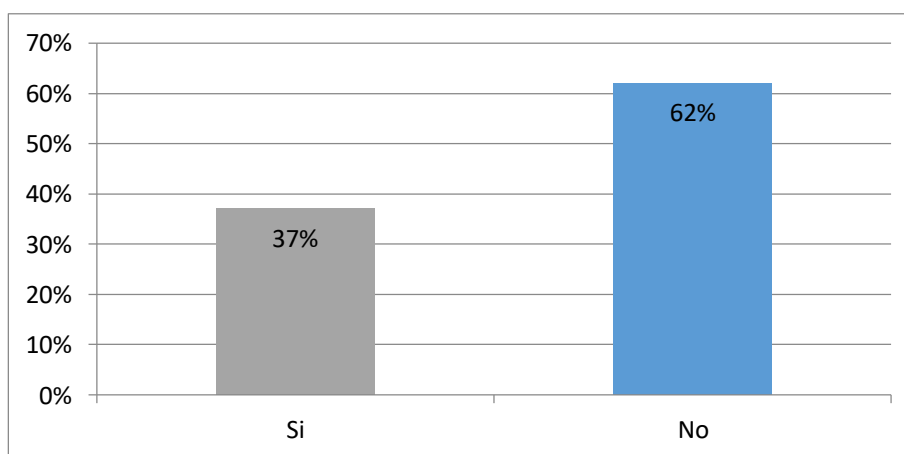
Calificación a corporaciones de seguridad pública en Puebla



Gráfica 14

Finalmente se quería saber si los estudiantes tienen idea en que consiste la “narco-cultura”, y el 62% contestó que no, mientras que un 37% dijo saber en qué consiste este concepto de “narco-cultura” (gráfica 15).

Conocimiento de “narco cultura” en Puebla



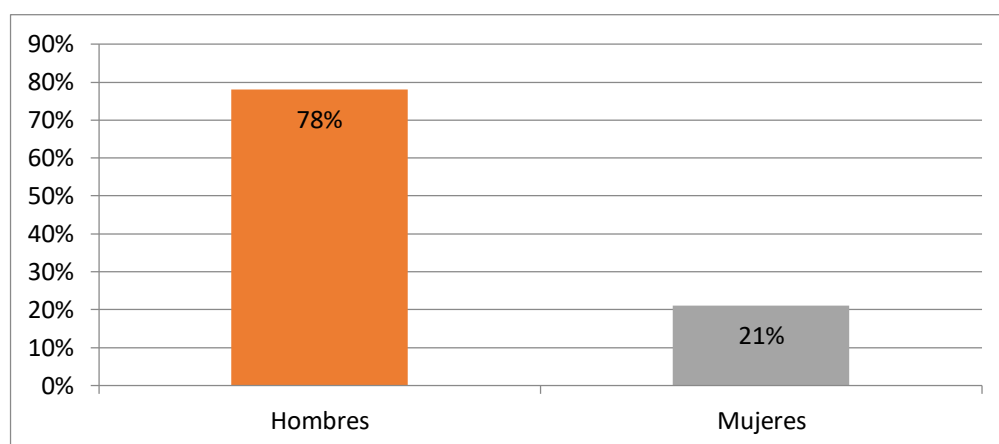
Gráfica 15

De esta manera se dieron los resultados de los 46 alumnos en la ciudad de Puebla, cabe aclarar que la población tomada solo se considera como una muestra de opinión para

representar la opinión de una población de proporción pequeña en este caso específicamente son los menores de edad con educación secundaria de Puebla.

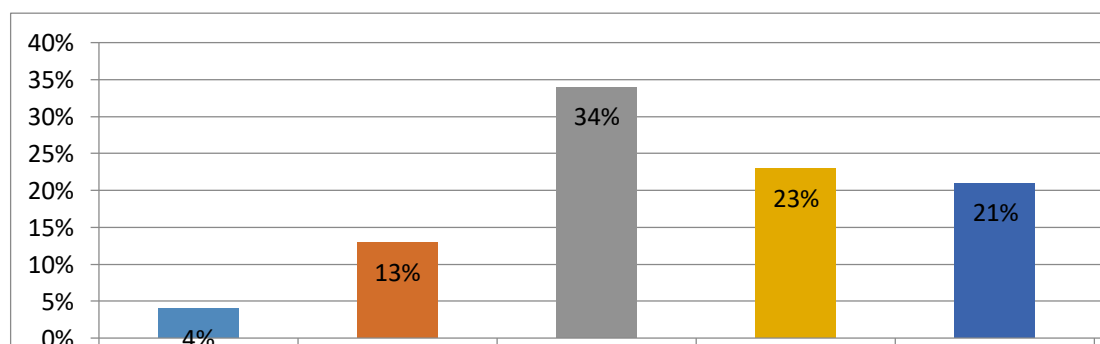
Ahora bien, sigamos entonces con los resultados obtenidos en la ciudad de Chilpancingo, donde se aplicó la misma encuesta y al igual fue un total de 46 estudiantes de los cuales 78% fueron hombres y 21% mujeres (gráfica 16), todos menores de edad de 12 a 17 años, donde la edad que más predominó fue de 14 años con un 34%, seguido de la edad de 15 años con 23%, después de 16 años con el 21%, de 13 años con el 13%, de 12 años con el 4% y por último de 17 años con el 2% (gráfica 17).

Sexo de menores encuestados en Chilpancingo



Gráfica 16

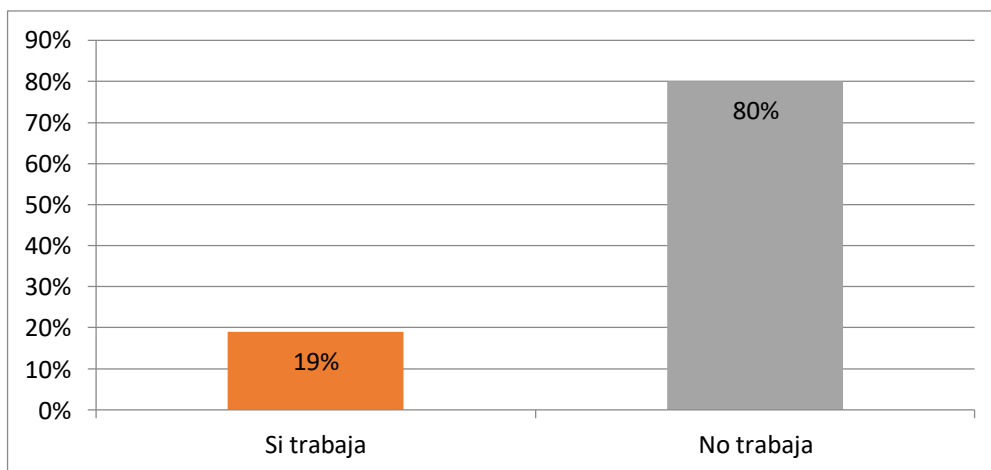
Edades de menores encuestados en Chilpancingo



Gráfica 17

De la misma manera se les preguntó acerca de su ocupación y el 80% dijo no trabajar mientras que el 19% contestó que si trabajan (gráfica 18).

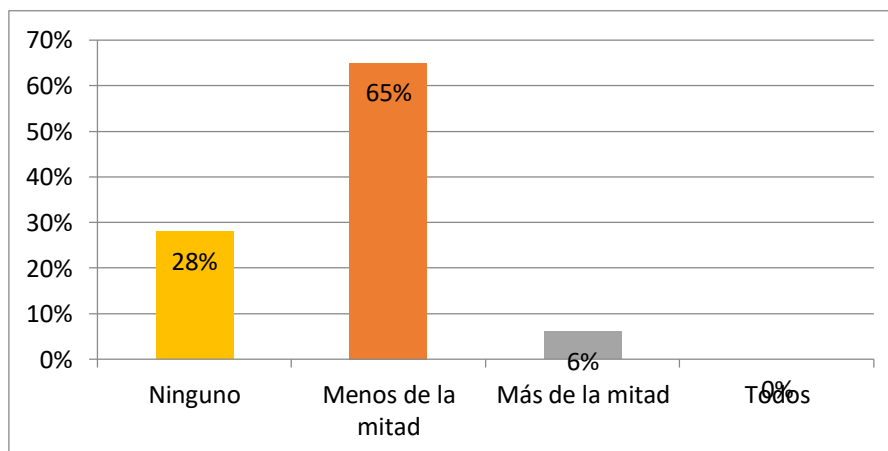
Situación laboral de menores encuestados en Chilpancingo



Gráfica 18

Con relación a las amistades cercanas con edades similares se preguntó si estas trabajaban y el 65% dijo que menos de la mitad de sus amigos trabajan, el 28% contestó que ninguno de sus amigos trabaja y el 6% dijo que más de la mitad de sus amigos trabaja (gráfica 19).

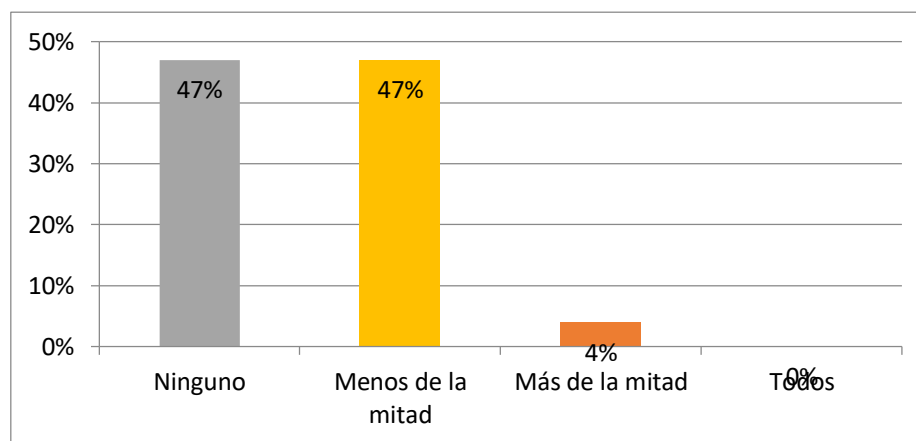
Situación laboral de amistades



Gráfica 19

Del mismo modo se preguntó sobre los amigos que no estudian de lo cual un 47% dijo que todos sus amigos estudian, otro 47% dijo que menos de la mitad de sus amigos no estudian y un 4% dijo que más de la mitad de sus amigos no estudian, así refleja estos resultados la siguiente gráfica (gráfica 20).

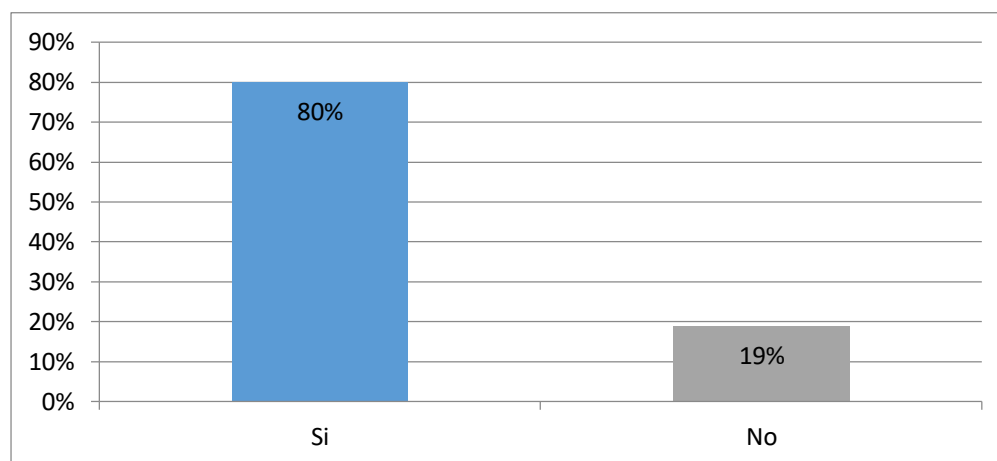
Situación escolar de amistades



Gráfica 20

De igual manera se preguntó si se tenía conocimiento del tema sobre la delincuencia organizada, el 80% respondió que si tiene conocimiento y el 19% dijo no conocer del tema (gráfica 21).

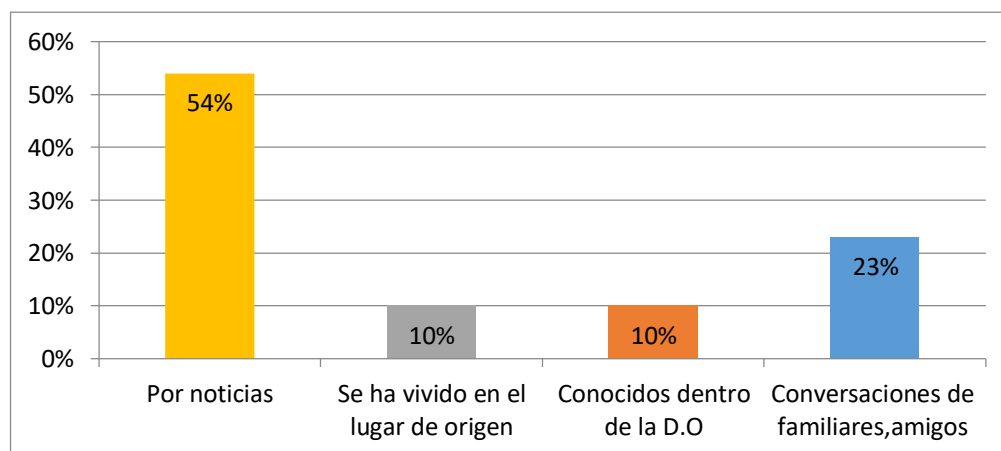
Conocimiento de la delincuencia organizada en Chilpancingo



Gráfica 21

Sobre la manera en que se han enterado del tema el 54% dijo haberse enterado por medio de noticias, el 23% dijo enterarse por medio de conversaciones familiares, de vecinos o amigos, un 10% por que lo ha vivido en su lugar de origen y otro 10% porque alguien que conoce pertenece o perteneció a un grupo de delincuencia organizada (gráfica 22).

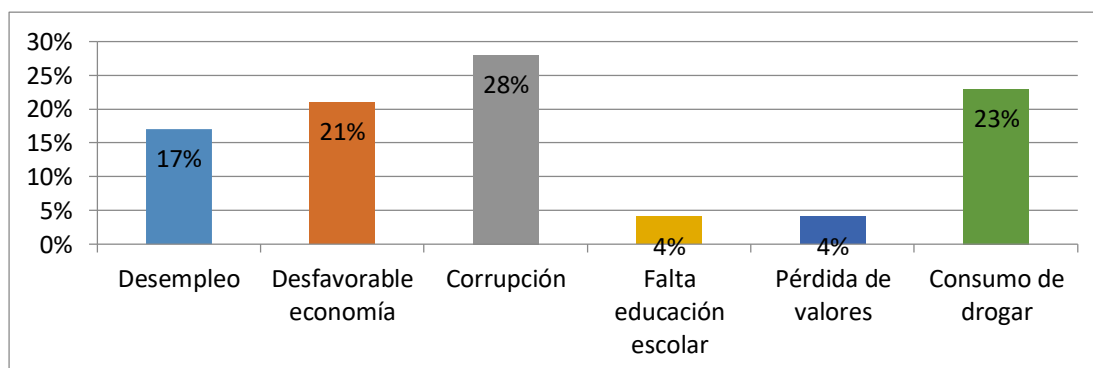
Medios por los que se conoce del tema en Chilpancingo



Gráfica 22

Acerca de la principal causa que consideran el crecimiento de estos grupos delictivos el 28% dijo ser a casusa de la corrupción, el 23% el aumento al consumo de drogas, el 21% la desfavorable situación económica, el 17% el desempleo, un 4% se lo atribuye a la falta de educación escolar y otro 4% considera que es por causa de la pérdida de valores (gráfica 23).

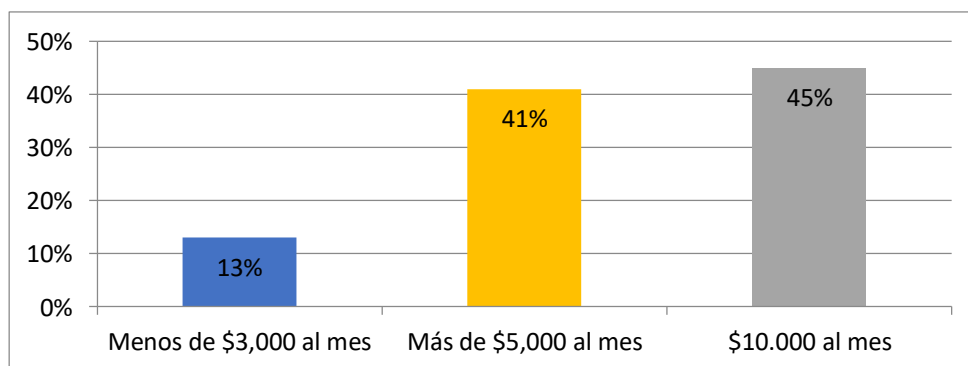
Principal causa de crecimiento de estos grupos delictivos



Gráfica 23

Con respecto al pago financiero que una persona recibe dentro de la delincuencia organizada el 45% cree que gana 10,000 pesos al mes, el 41% cree que poco más de 5,000 pesos al mes y el 13% creen que gana menos de 3,000 pesos al mes, estos resultados se encuentran reflejados en la siguiente gráfica (gráfica 24).

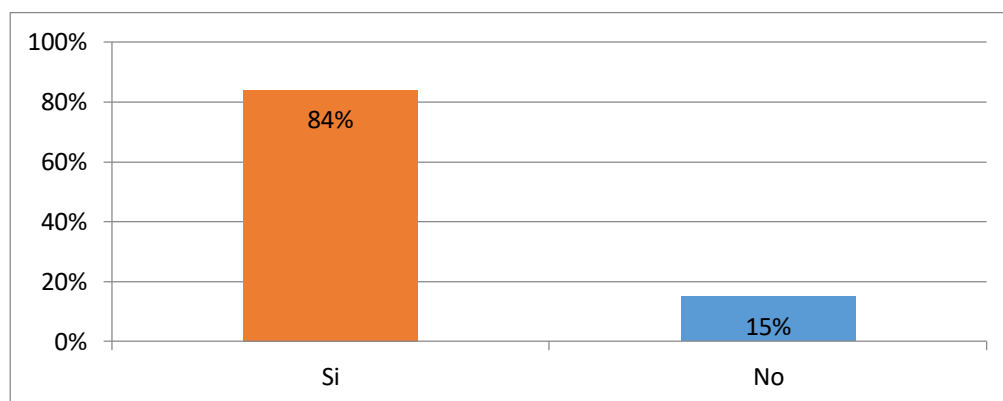
Pago de estas actividades



Gráfica 24

Yéndonos sobre el mismo tema de la delincuencia organizada, llegamos al punto de las armas, donde se preguntó si se tenía conocimiento o ubicaba algunas armas, los resultados arrojaron que el 84% si conoce o ubica algunos tipos de armas, mientras que el 15% dijo no tener conocimiento (gráfica 25).

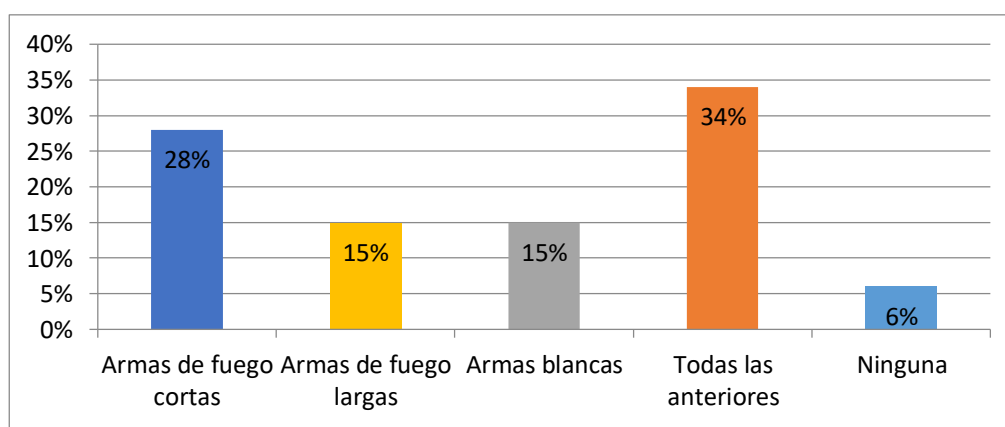
Conocimiento de armas en Chilpancingo



Gráfica 25

Sobre el tipo de armas que se conocen o ubican las armas blancas, armas de fuego cortas y armas de juego largas fueron las que más se conocen o ubican dando un porcentaje de 34%, seguido de las armas de fuego cortas con un 28%, con un 15% las armas de fuego largas, con otro 15% las armas blancas y un 6% respondió no conocer ni ubicar ningún tipo de arma, así se muestra en la siguiente gráfica (gráfica 26).

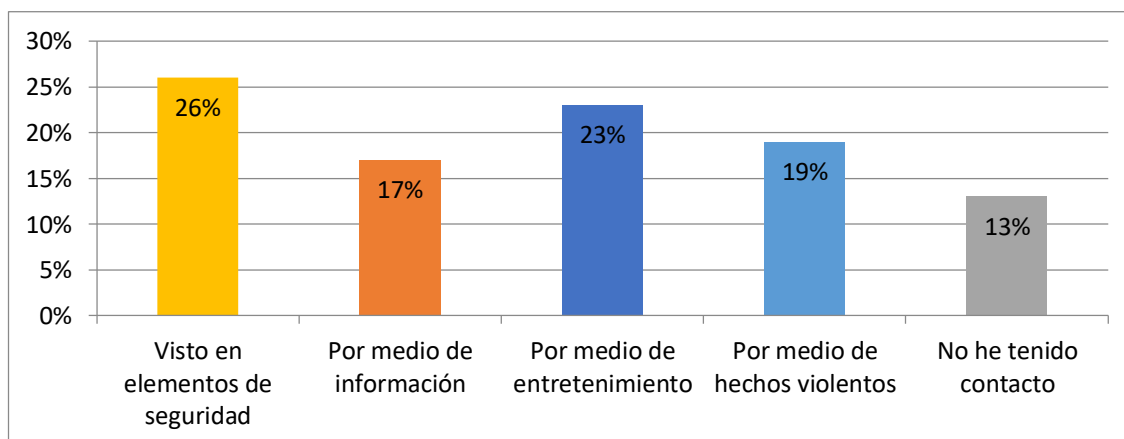
Tipos de armas que se conocen en Chilpancingo



Gráfica 26

Con respecto al tipo de contacto que se ha tenido con ellas el 26% contestó haberlas visto en elementos de seguridad pública y privada, el 23% dijo tener contacto por medios de entretenimiento como cine, videos musicales y videojuegos, el 19% su contacto fue por medio de hechos violentos ocurridos en la calle como asaltos, riñas y homicidios, el 17% fue por medio de información como noticias, notas y blogs y finalmente el 13% dijo no haber tenido contacto con armas (gráfica 27).

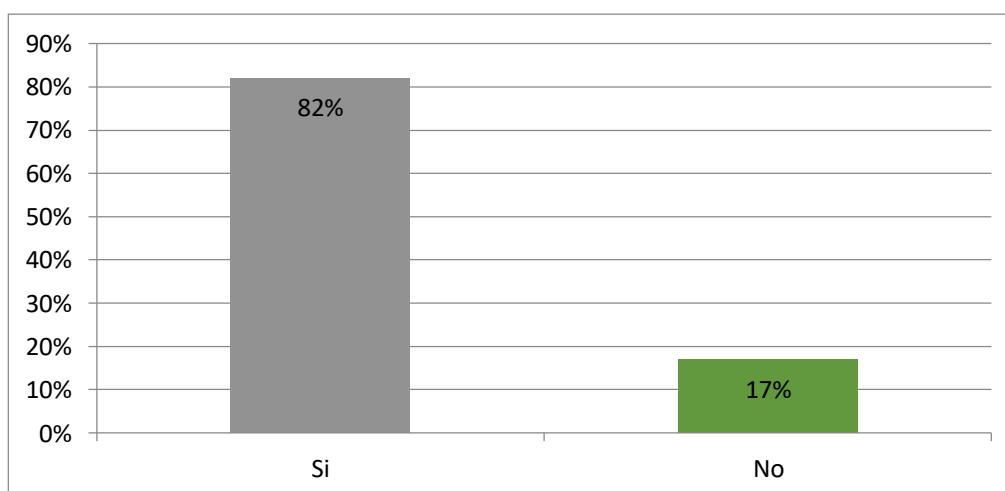
Tipo de contacto que se ha tenido con armas



Gráfica 27

Con la información referida al entorno donde vive y la percepción de seguridad se preguntó si se ha escuchado detonaciones de arma de fuego cerca de su domicilio, los resultados fueron con un 82% que sí y un 17% dijo no haber escuchado detonaciones, de igual manera la gráfica siguiente representa estos resultados (gráfica 28).

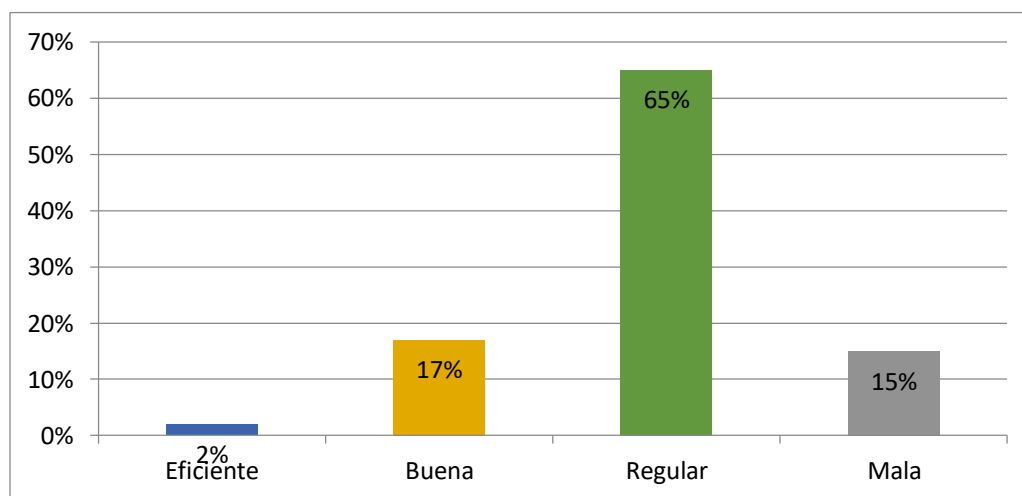
Detonaciones cerca del domicilio



Gráfica 28

Para hacer relación con la percepción acerca del trabajo de la seguridad pública el 65% calificó el trabajo como regular, el 17% como buena, el 15% se calificó como mala y el 2% se calificó como excelente (gráfica 29).

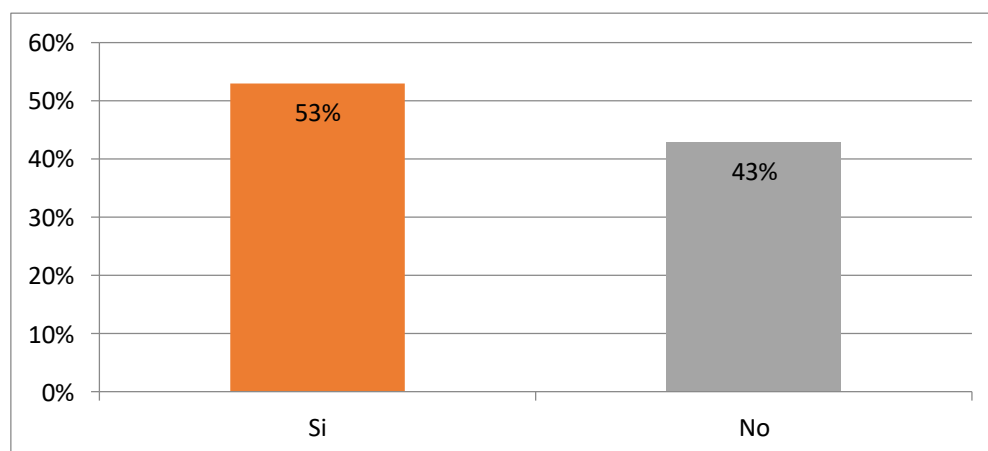
Calificación a corporaciones de seguridad pública en Chilpancingo



Gráfica 29

Y finalmente se hizo la pregunta si se sabía en qué consistía la “narco-cultura” a lo que el 53% respondió que sí y el 46% dijo no conocer el concepto (gráfica 30).

Conocimiento de “narco cultura” en Chilpancingo

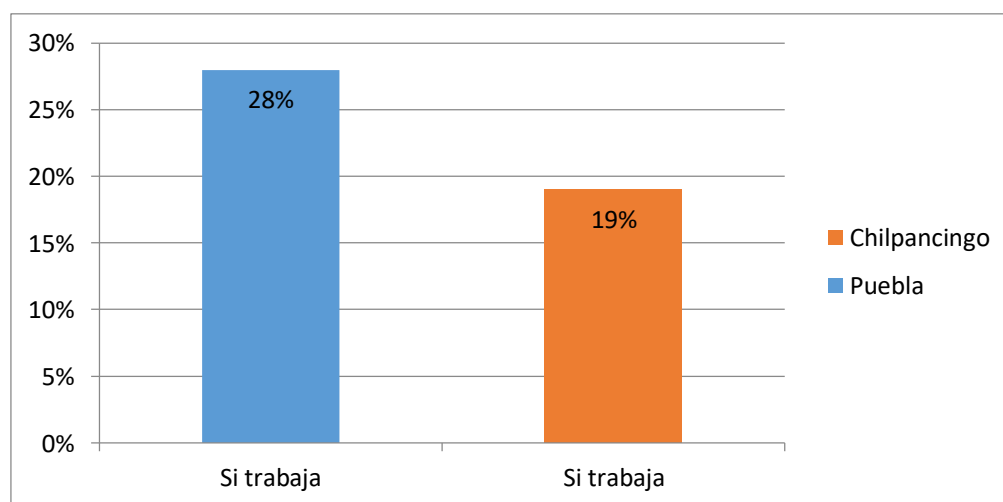


Gráfica 30

Ahora bien, haciendo un estudio comparativo podemos notar que las opiniones aunque tienen ciertas disimilitudes, las cifras no varían mucho entre sí y ahora analizaremos las respuestas de ambas ciudades de acuerdo a las opciones que fueron más seleccionadas y que causan mayor interés en esta investigación, y para una mejor comparación se adjuntan las gráficas con los resultados comparados de cada ciudad.

La primera pregunta fue acerca de su ocupación, en ambos lados la mayoría contestó no trabajar sin embargo del porcentaje de los que contestaron que si trabajan resultó mayor en Puebla (gráfica 31), esto pudiera ser debido a que en el municipio de Puebla existe un mayor desarrollo en urbanidad donde existe mayor posibilidad de encontrar empleos de medio tiempo para jóvenes estudiantes, o en otro sentido la extensa población amerita que más miembros de la familia tengan que aportar para el sustento en casa y por ello los menores han tenido que buscar este sustento en un trabajo al mismo tiempo que siguen con su educación.

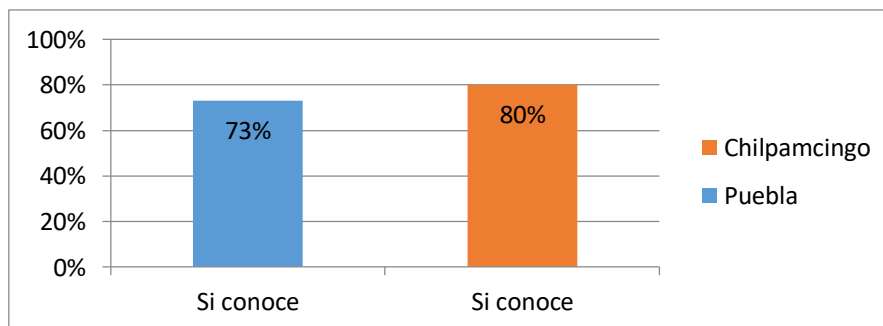
Comparativa de menores que si trabajan



Gráfica 31

La segunda pregunta fue de forma clara y directa donde se preguntó si tenían conocimiento de la delincuencia organizada, en ambos lugares como Puebla y Chilpancingo la mayor respuesta fue que si tienen conocimiento del tema, pero donde hubo mayor respuesta positiva fue en Chilpancingo con 80% de respuestas afirmativas, pero Puebla no estuvo lejos de este porcentaje ya que el porcentaje que tuvo con respuestas afirmativas fue de 73% (gráfica 32), vemos pues que la mayoría de las respuestas fueron afirmativas por tanto es un hecho que el tema de la delincuencia organizada es algo relevante en los menores de edad que cada vez a más temprana edad conocen sobre el tema, esto considero que es relacionado con las frecuencias en que ocurren ciertos hechos y como estos se dan a conocer y el impacto que tienen en la sociedad.

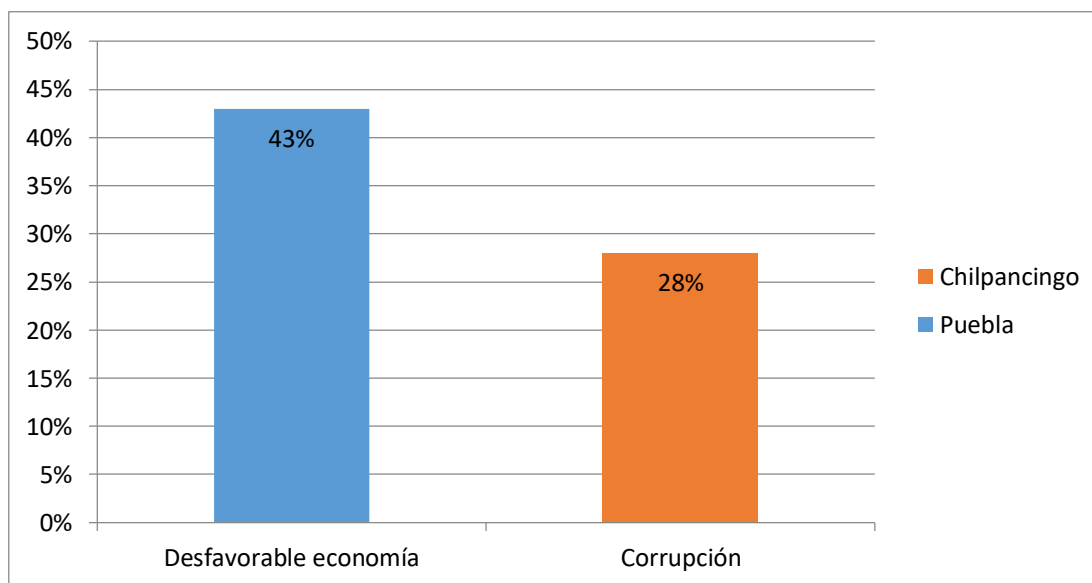
Respuestas afirmativas sobre el conocimiento de la delincuencia organizada



Gráfica 32

La tercera pregunta se hizo para conocer la idea que se tiene en el crecimiento de estos grupos delictivos, aquí las respuestas cambiaron un poco pues en Puebla respondieron mayormente que la causa de crecimiento es por la desfavorable situación económica, y Chilpancingo lo asume a la corrupción (gráfica 33), suponemos que las mayorías fueron respondidas de acuerdo a como ellos se han sentido más afectados en su localidad.

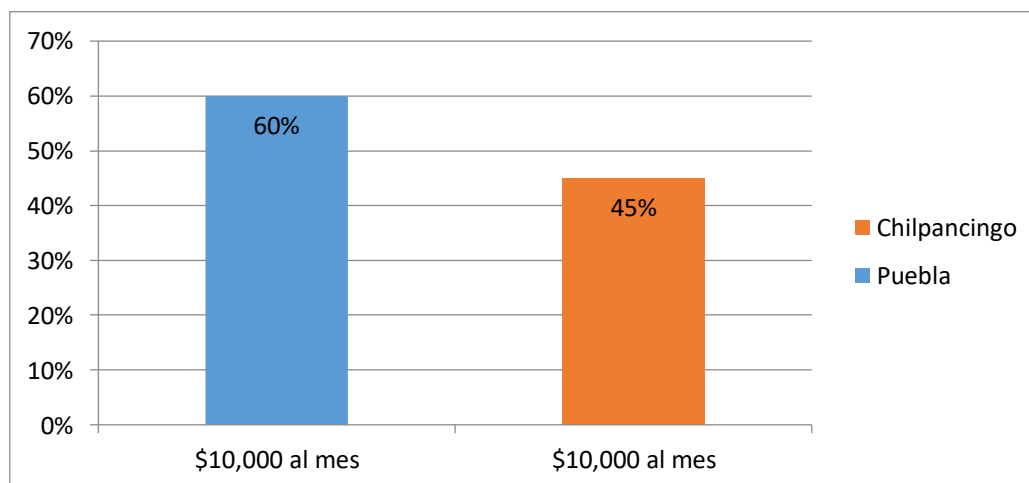
Principal causa de crecimiento de estos grupos delictivos



Gráfica 33

La cuarta pregunta fue de cuanto creían que era el pago de una persona dentro de la delincuencia organizada, a lo que ambas partes contestaron que 10,000 pesos al mes (gráfica 34), esto puede ser a raíz de lo que se ha sabido en la sociedad acerca de las jugosas ganancias del crimen organizado, pero debemos tomar en cuenta y entender dentro de la delincuencia organizada existen jerarquías como en una empresa y por lo tanto no todos los colaboradores reciben los mismos sueldos, entonces; como puede ser que ganen de 10,000 pesos a más como puede ser también que se gane menos de 3,000 pesos, esta pregunta se realizó para ver si la cantidad imaginada por los menores puede ser un factor de riesgo para que estos vengán buscando una mejor solvencia económica en la delincuencia organizada más adelante.

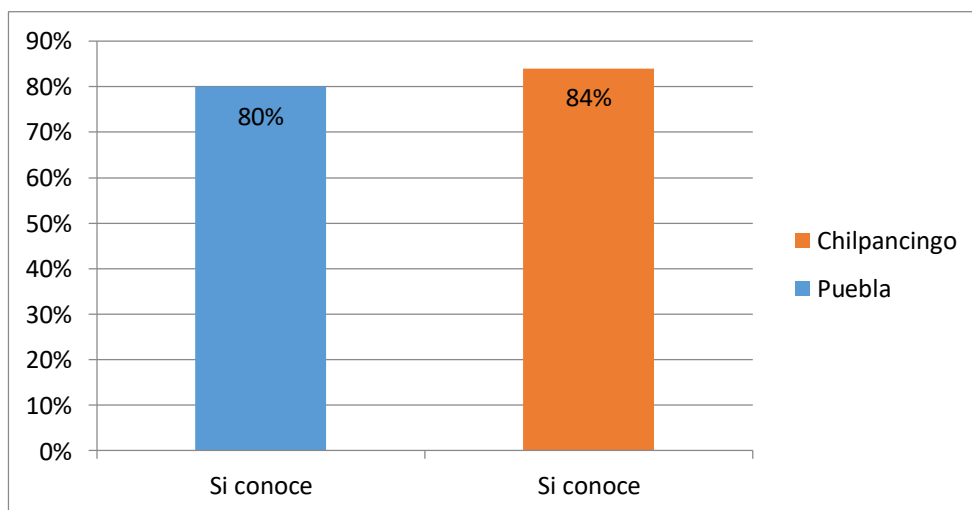
Pago de estas actividades



Gráfica 34

La quinta pregunta fue realizada para tomar en cuenta el conocimiento que a su edad se tiene sobre armamento preguntando si conocen o ubican algunos tipos de armas, a lo cual la mayoría respondió que sí tienen conocimiento o ubican las armas pero Chilpancingo respondió con mayor frecuencia que si tienen ese conocimiento, en tanto Puebla de igual manera respondió de manera afirmativa la diferencia fue de un 84% a un 80% (gráfica 35); vemos nuevamente que las respuestas están casi similares esto nos hace ver que los menores de edad ya tienen información sobre el tipo de armas que existen esto pudiera asumirse que es a causa de toda la violencia vivida en estos últimos años pues mucha de esta violencia ha sido causada con el uso de estas armas de fuego, además que este conocimiento representa un peligro latente en la vida del menor, pues si este conocimiento se maneja de forma inadecuada o con propósitos devastadores, trae como consecuencia una infinidad de desastres lamentables que se han dejado ver últimamente y principalmente en escuelas tanto de Estados Unidos de América como de la República Mexicana.

Respuestas afirmativas sobre el conocimiento de armas



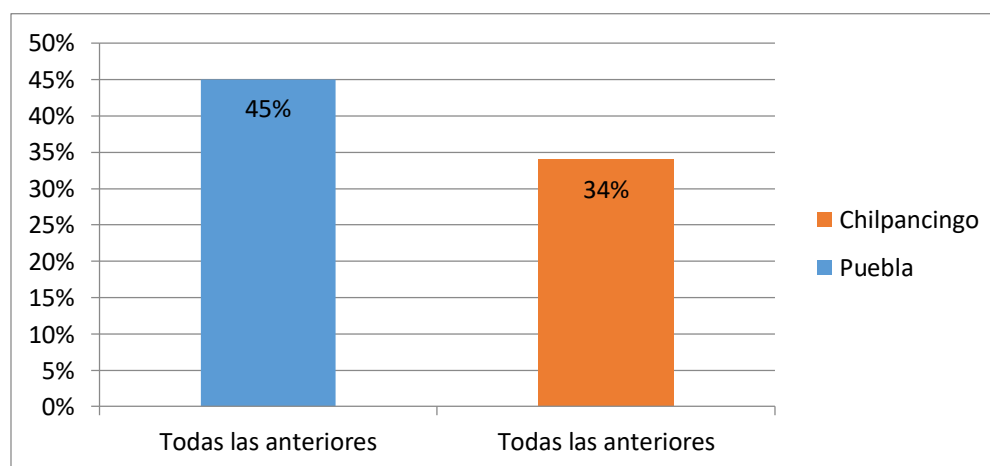
Gráfica 35

La sexta pregunta se basa en la pregunta anterior, esto para saber que conocimientos de armas se tiene, preguntándole el tipo de armas que conoce, en esta pregunta las opciones de respuesta fueron:

- a) Armas de fuego cortas (pistolas, revolver, etc.)
- b) Armas de fuego largas (escopetas, ametralladoras, fusiles de asalto, etc.)
- c) Armas blancas (cuchillos, navajas, etc.)
- d) Todas las anteriores
- e) Ninguna

Sorprendentemente ambas ciudades tuvieron mayoría con la opción D, es decir; *todas las anteriores*, pero Puebla fue quien tuvo mayor respuesta en esta opción con 45% de frecuencia mientras Chilpancingo con 34% (gráfica 36), la explicación a esto se puede reflejar en la siguiente pregunta.

Tipos de armas que se conocen, opción D) *Todas las anteriores*

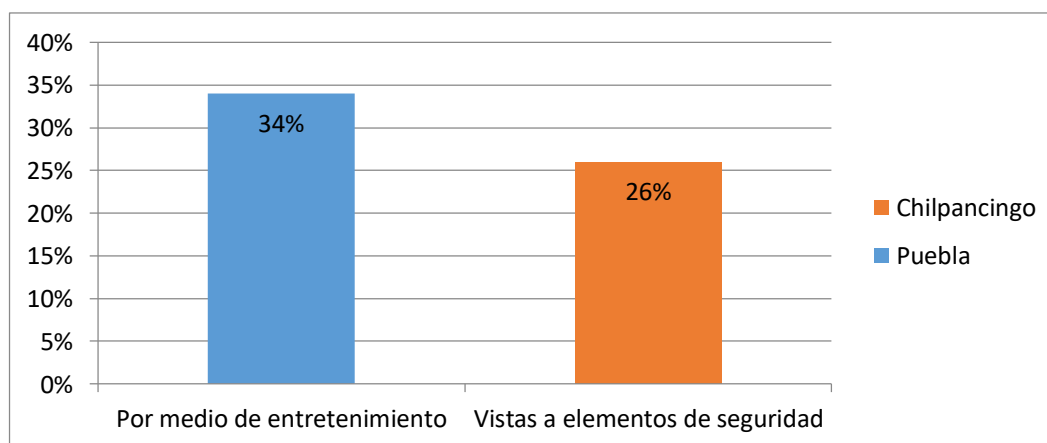


Gráfica 36

Esta séptima pregunta se realizó para saber el tipo de contacto que ha tenido o como se ha enterado de los tipos de armas que conoce, en Puebla dijeron conocer por medio de entretenimiento como es el cine, videos musicales o videojuegos, con un porcentaje mayormente de un 34% y Chilpancingo con el 26% (gráfica 37), y su tipo de contacto o conocimiento ha sido por medio de observación a elementos de seguridad, vemos con esto que los medios de entretenimiento actualmente están influyendo y están dando una mayor importancia a la audiencia que consume contenidos que tengan relación con violencia o delincuencia organizada, como si fuera visto un negocio que deja mayores ganancias para televisoras, productoras y el medio de los videojuegos, en tanto al caso de Chilpancingo la presencia continua de autoridades tanto municipales, estatales y federales que se han hecho presentes en el municipio durante estos últimos años dado por la crisis de inseguridad que se vive en esa ciudad, ha hecho que los elementos de seguridad pública sean vistos en las calles patrullando en convoy con más frecuencia, a cualquier hora y ante la contemplación de la ciudadanía, esto involucra desde niños hasta adultos mayores, dando con ello una percepción

de seguridad y protección o como una consecuencia de la inseguridad, según la perspectiva como lo vea y tome cada persona.

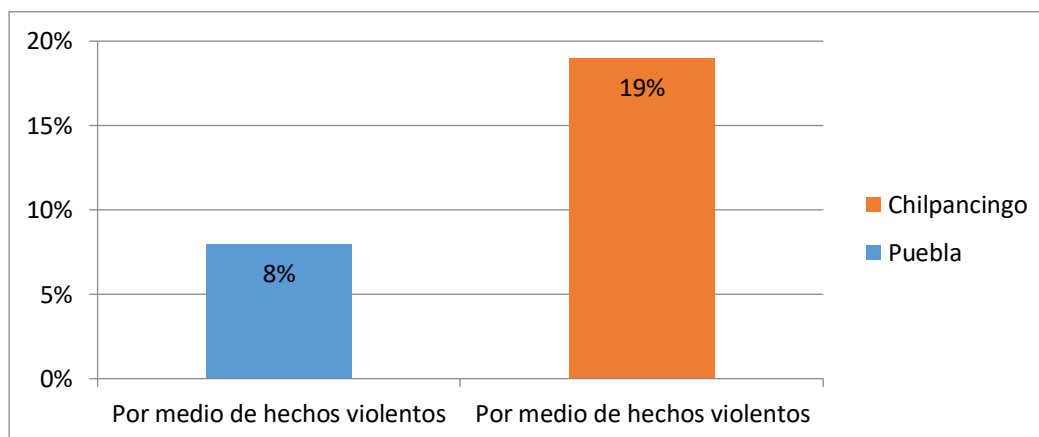
Tipo de contacto o conocimiento de armas



Gráfica 37

Dentro de esta misma pregunta había una opción de respuesta que nos sirve de apoyo para el análisis del entorno donde vive pues esta opción la cual era *d) Por medio de hechos violentos ocurridos en la calle (asaltos, riñas, homicidios, etc.)*, tuvo una frecuencia de respuesta mayoritaria en Chilpancingo con un 19% y Puebla con 8% (gráfica 38), dejando ver así las situaciones actuales de violencia en ambas ciudades, donde se actúa con armas de fuego esto concuerda con el conteo de actividades relacionadas con la delincuencia organizada en el capítulo anterior, pues en Chilpancingo durante el mes de noviembre se vivió una racha de violencia donde se utilizaron armas de fuego.

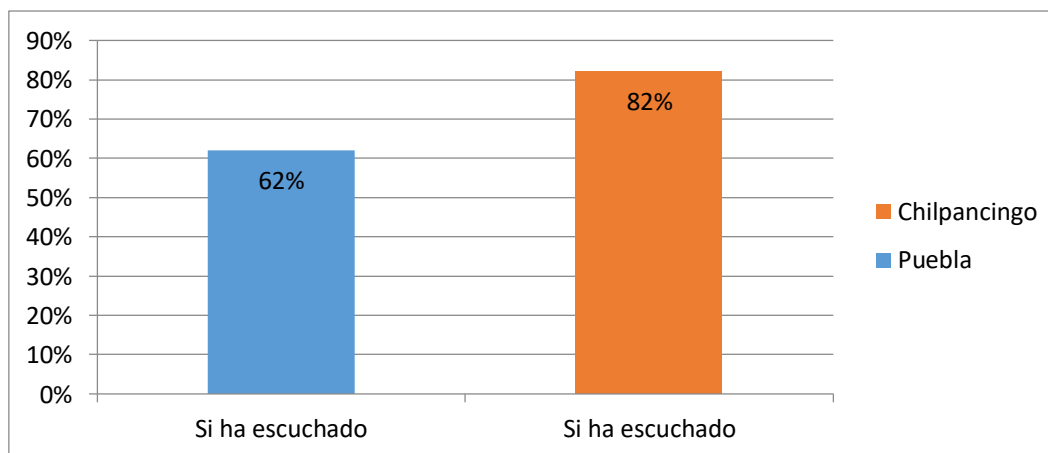
Opción D) Por medio de hechos violentos ocurridos en la calle



Gráfica 38

La octava pregunta también va relacionada con el entorno en donde se vive, la cual menciona si había escuchado detonaciones de armas de fuego cerca de su domicilio, de nueva cuenta ambos municipios contestaron afirmativamente pero en Chilpancingo la frecuencia con que contestaron afirmativo fue de 82% y Puebla con 62% (gráfica 39), esto de igual manera se puede comprobar en las noticias registradas por parte de Chilpancingo ya que fue donde se dieron varios reportes de detonaciones de armas de fuego al menos durante los tres meses que se hizo esta investigación.

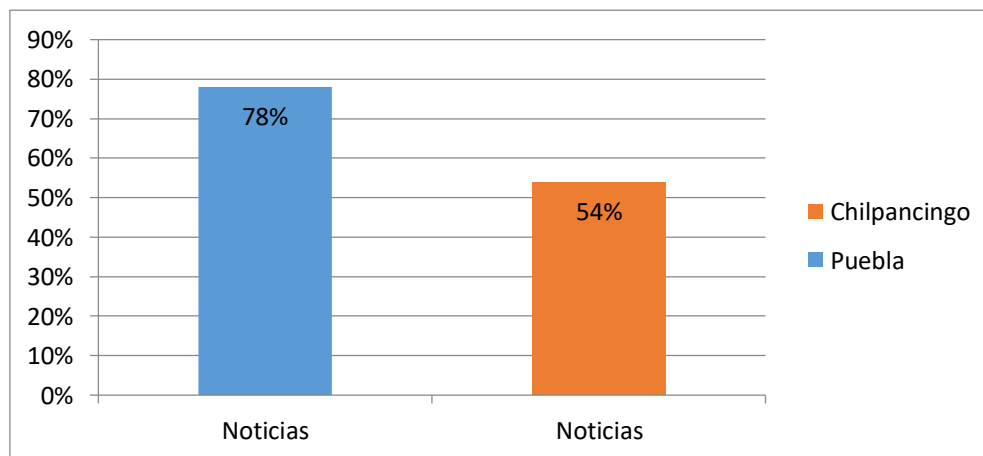
Respuestas afirmativas sobre detonaciones cerca del domicilio



Gráfica 39

La novena pregunta fue saber de qué manera se han enterado los menores acerca de la delincuencia organizada, tanto Puebla y Chilpancingo coincidieron en que es por medio de noticias que se han enterado de esta situación; Puebla con 78% y Chilpancingo con 54% de frecuencia en la opción de respuesta (gráfica 40).

Medios por los que se conoce del tema



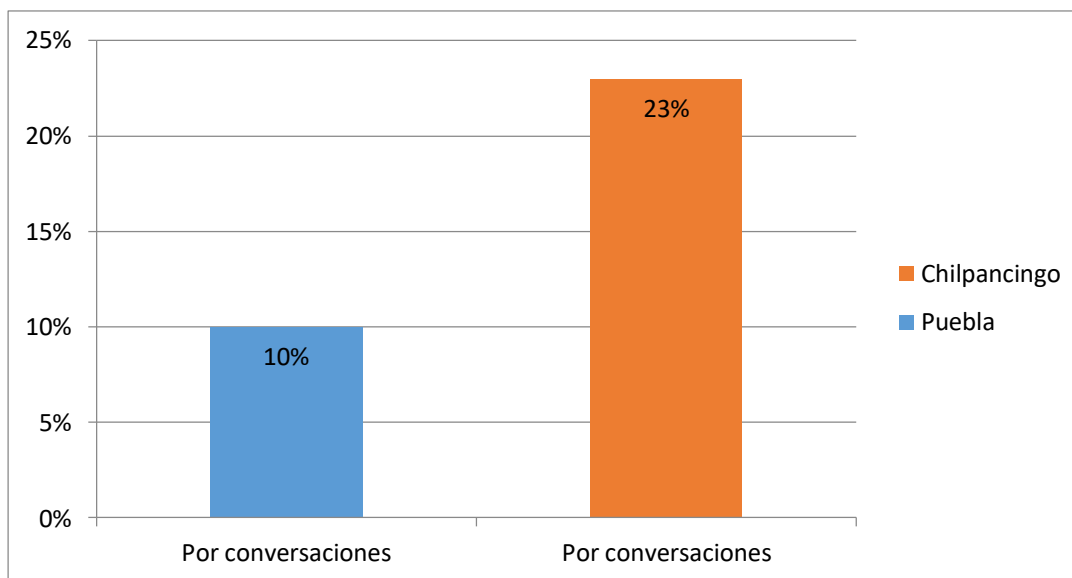
Gráfica 40

De igual manera para poder encontrar casos que demuestren la condición de riesgo del menor y del lugar, fueron hechas tres opciones más que nos ayudan a recolectar esa información las cuales fueron: *b) Porque lo has vivido en tu lugar de origen, c) Porque alguien que conoces pertenece o perteneció a un grupo delictivo y d) Por conversaciones de familiares, vecinos, amigos, etc.* Dando como resultados que en Puebla la opción D obtuvo un 10% (gráfica 41.), seguido de la opción B con el 6% (gráfica 42.) y la opción C con 4% (gráfica 43.), en cuanto a Chilpancingo seguido a la opción A que fue la más elegida fue la opción D con 23% (gráfica 41.) y las opciones B (gráfica 42.) y C (gráfica 43.) tuvieron el 10% cada una, es importante tomar en cuenta estas opciones que aunque no fueron mayormente seleccionadas demuestra un poco de la situación de inseguridad que se vive dentro de las personas que rodean al menor, como la situación que se vive en el lugar de

origen y el impacto que causa en los ciudadanos al volverse este un tema de conversación.

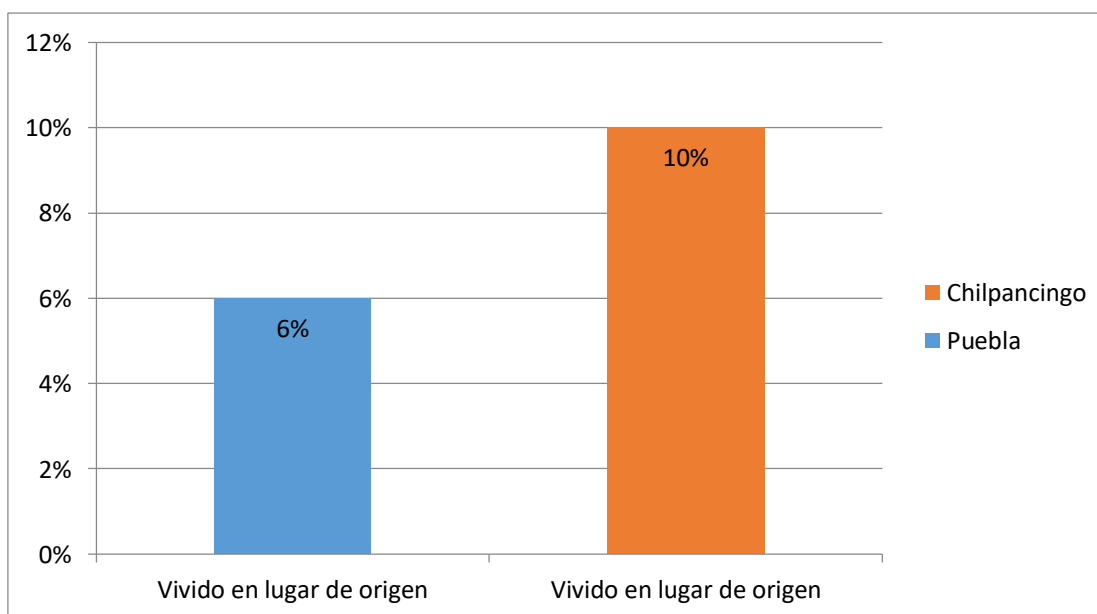
Aquí las gráficas comparativas de cada opción.

Opción D) Por conversaciones



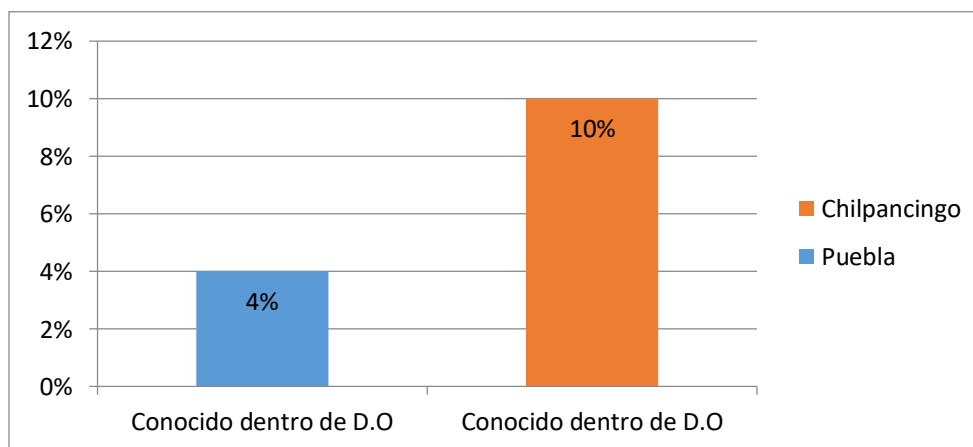
Gráfica 41

Opción B) Porque lo has vivido en el lugar de origen



Gráfica 42

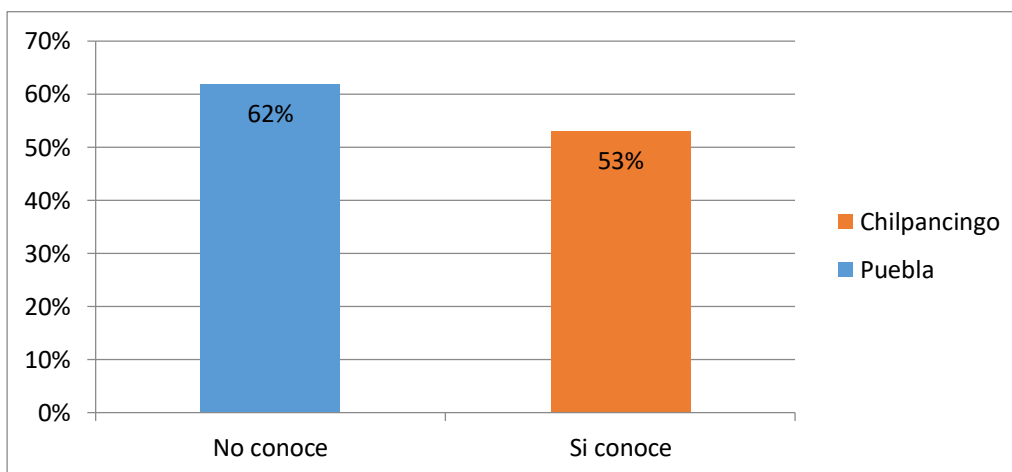
Opción C) Porque alguien que conoces pertenece o perteneció a un grupo delictivo



Gráfica 43

La décima pregunta va enfocada a saber si los menores tienen conocimiento de esta nueva “cultura” que se basa principalmente en el modo de vida que llevan los involucrados de bandas dedicadas a la delincuencia organizada, principalmente el narcotráfico; y elementos relacionados que hacen apología a dicha actividad como lo son canciones conocidas como “narco-corridos”, series, películas inclusive vestimenta, en esta pregunta si hubo una discrepancia pues en Puebla la mayor respuesta fue de no conocer en que consiste este concepto con un 62%, mientras en Chilpancingo la respuesta fue afirmativa con el 53% (gráfica 44), podemos decir que esto pudiera deberse al tipo de cultura de cada ciudad pues en Puebla se ha dado lugar importante en el aspecto cultural donde se abren más espacios de oportunidad para distintos gustos refiriéndonos en el sentido artístico, mientras que en Chilpancingo la cuestión artística es algo que no se le da mayor apoyo ni oportunidad, aunque sea un municipio con folklor característico del estado es por ello que el medio de entretenimiento o gustos artísticos pueden variar dependiendo en el contexto en que se desarrollen.

Conocimiento de la “narco cultura”



Gráfica 44

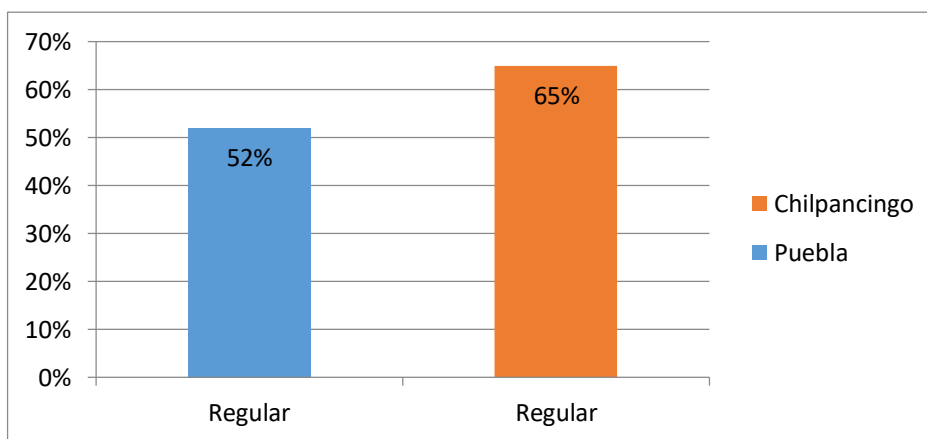
Para saber la satisfacción y apoyo que se tiene hacia las autoridades encargadas de la seguridad como la policía, la Guardia Nacional, la SEDENA y la Marina, en la onceava pregunta se les pidió calificar la respuesta de estas corporaciones con los siguientes parámetros.

- a) Eficiente
- b) Buena
- c) Regular
- d) Mala

Puebla calificó su nivel de respuesta como regular con un 52% (gráfica 45), seguido de una calificación mala con el 36% (gráfica 46) y como buena con el 10% (gráfica 47), en el caso de Chilpancingo se calificó principalmente como regular con el 65% (gráfica 45), buena con el 17% (gráfica 47), mala con el 15% (gráfica 46) y eficiente con el 2% (gráfica 48), asumimos que las calificaciones de alguna manera están puestas de esta manera en ambos casos como regular dado a experiencias vividas tanto buenas como malas con alguna

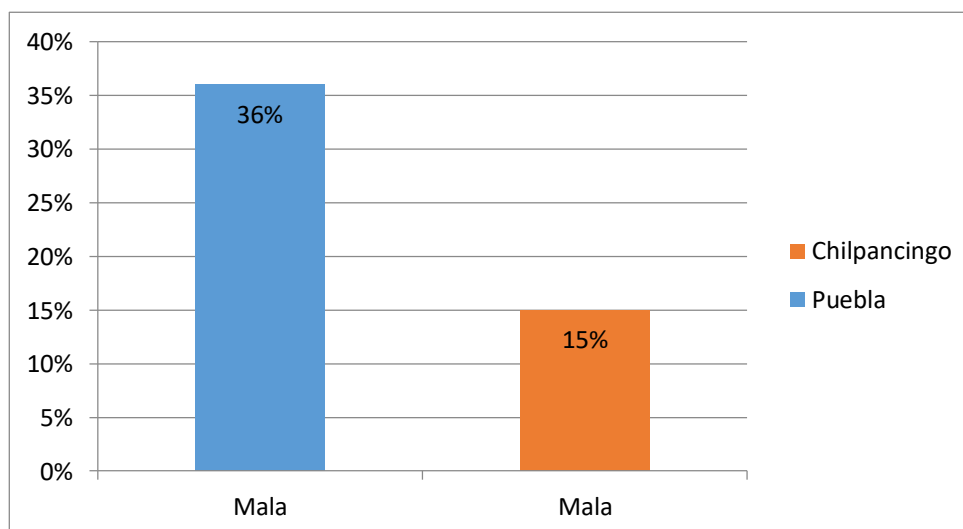
de estas corporaciones, o por comentarios viciados que intentan denigrar a los elementos de seguridad pública con el que pareciera haber un eterno disgusto e injustificado rechazo por parte de la ciudadanía, claro que también están los casos donde hay un abuso de autoridad por parte de elementos mal capacitados y por ellos que se da una generalización.

Opción C) Regular

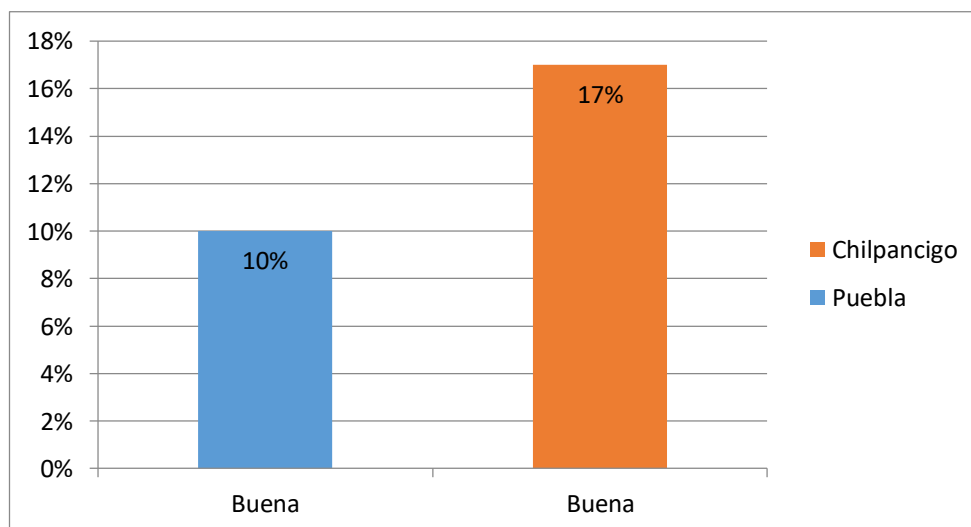


Gráfica 45

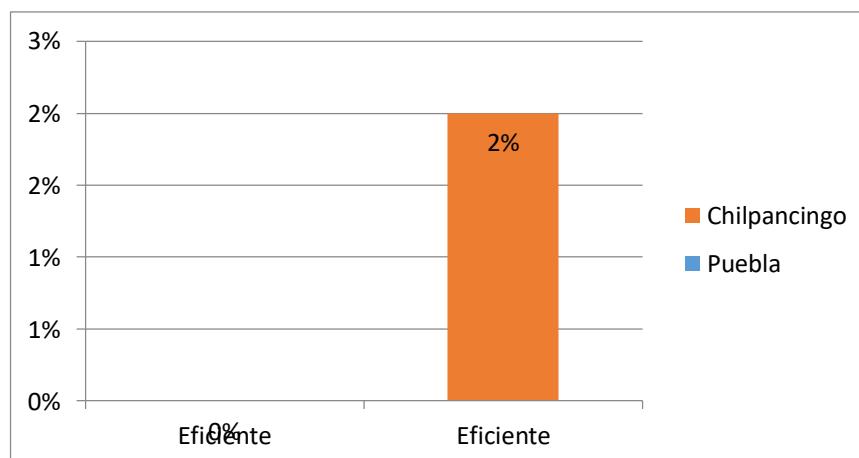
Opción D) Mala



Gráfica 46

Opción B) Buena

Gráfica 47

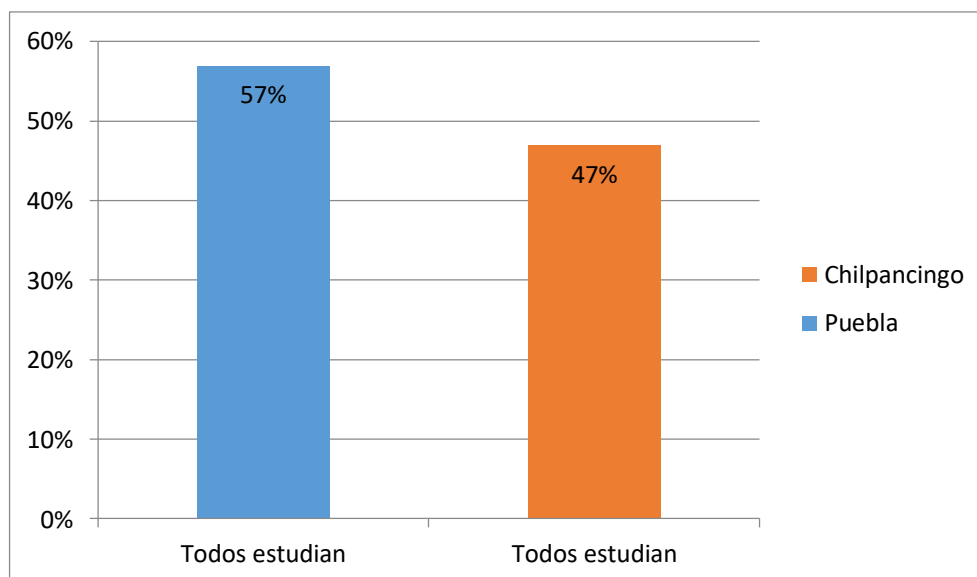
Opción A) Eficiente

Gráfica 48

La doceava pregunta es con respecto a analizar las probabilidades del menor de dejar de estudiar dado que cuente con amigos que no están estudiando y lo inciten a lo mismo, de esta manera se formuló la pregunta que medía la cantidad de amigos del encuestado que no estudian, en esto los menores de Puebla contestaron con un 57% que todos sus amigos estudian, en esto los menores de Puebla contestaron con un 57% que todos sus amigos estudian (gráfica 49), el 31% dijo que menos de la mitad de sus amigos no estudian (gráfica

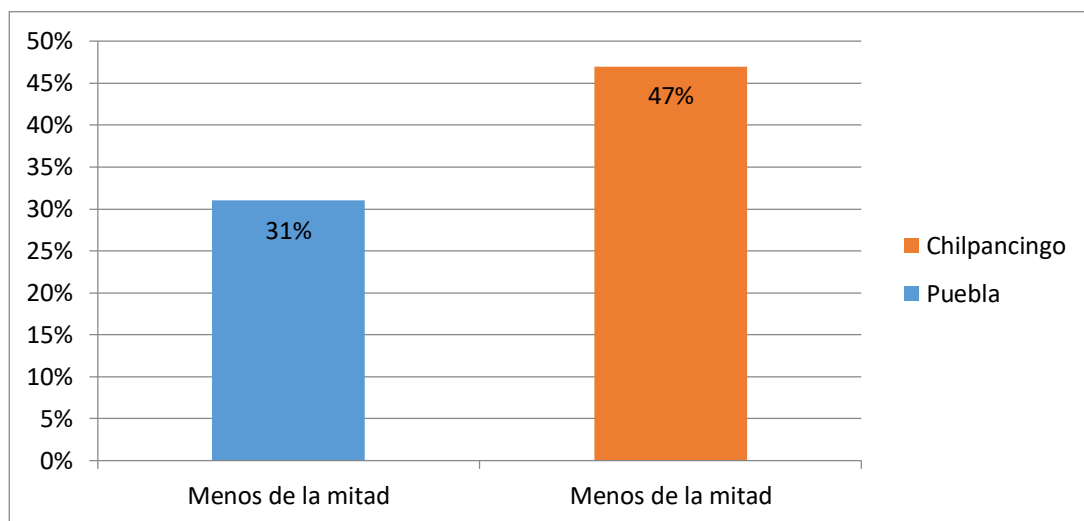
50), el 6% menciona que todos sus amigos no estudian (gráfica 52) y el 4% dijo que más de la mitad de sus amigos no estudian (gráfica 51), en tanto a Chilpancingo se obtuvo que en un 47% todos sus amigos estudian (gráfica 49), otro 47% mencionó que menos de la mitad de sus amigos no estudian (gráfica 50) y un 4% dijo que más de la mitad de sus amigos no estudian (gráfica 51). Con esto no queremos caer en una generalización ni malos entendidos al pensar que todos aquellos que no estudian son infractores, simplemente tomamos la posibilidad de que al ser convencido de dejar la educación escolar por darle una importancia a las amistades como lo menciona Jean Piaget y que hemos citado en esta investigación, se inicie en una carrera delictiva no necesariamente conformada con aquellas amistades que no estudian.

Opción A) Todos mis amigos estudian



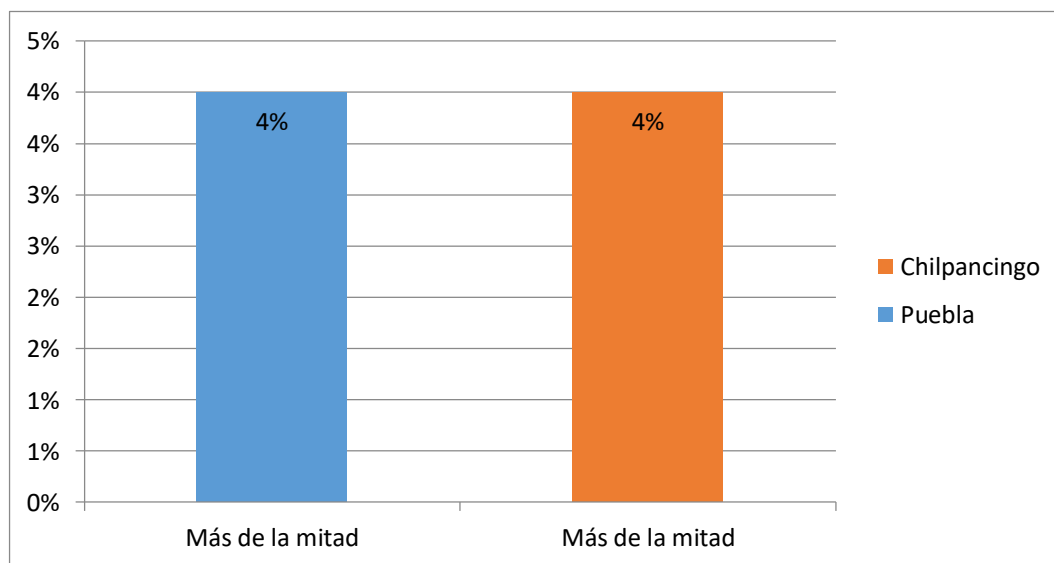
Gráfica 49

Opción B) Menos de la mitad de mis amigos no estudian



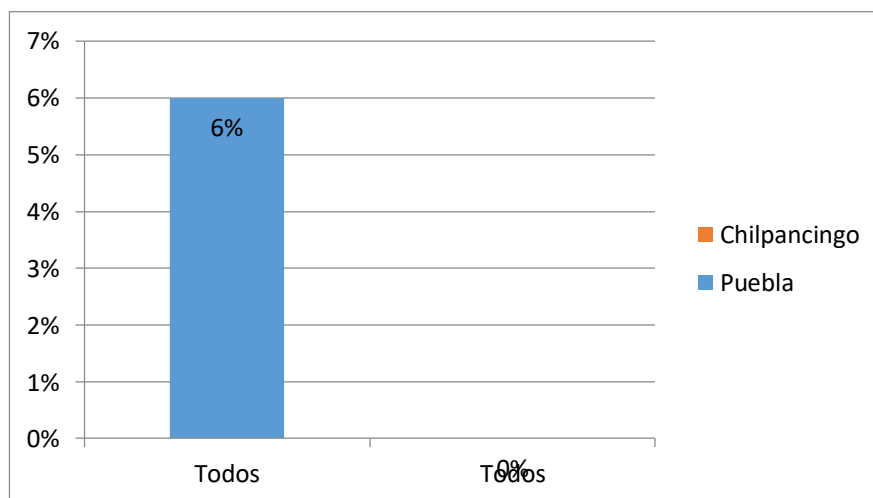
Gráfica 50

Opción C) Más de la mitad de mis amigos no estudian



Gráfica 51

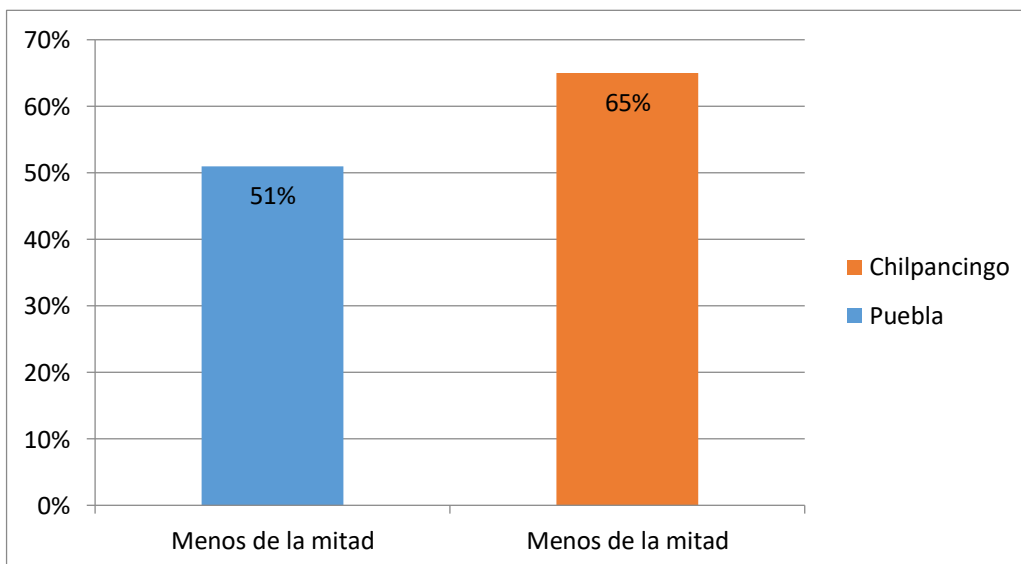
Opción D) Todos mis amigos no estudian



Gráfica 52

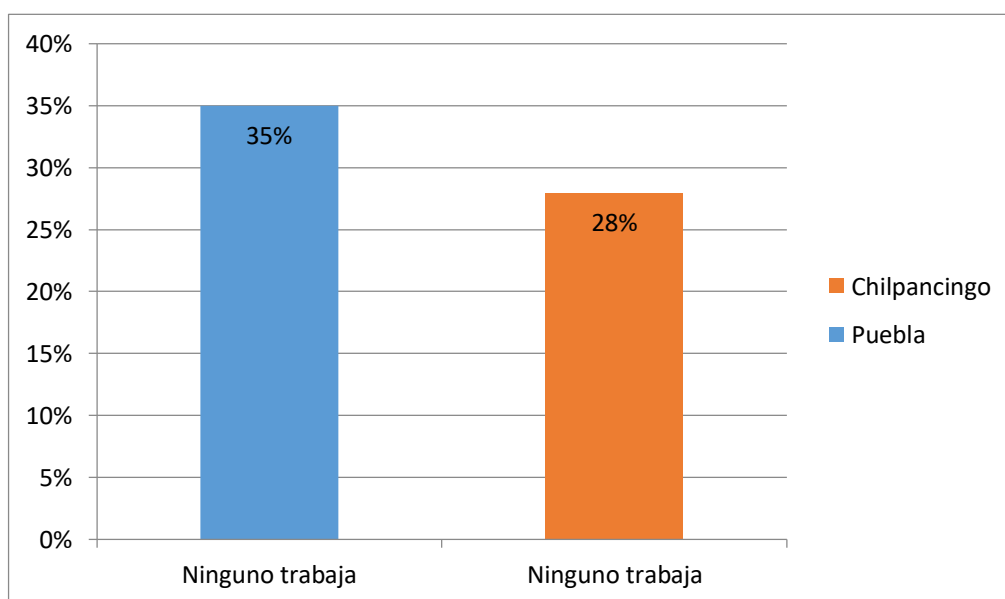
En la treceava pregunta fue con el mismo objetivo que la anterior respecto al trabajo pero aquí si tomamos un riesgo sobre el convencimiento de aquellas amistades que se dediquen a actividades ilegales, por ello la pregunta de la misma manera mide a las amistades con edades similares a la del encuestado que si trabajan, en Puebla los menores contestaron con mayor frecuencia del 51% que menos de la mitad de sus amigos trabajan (gráfica 53), seguido del 35% que dijo que ninguno de sus amigos trabaja (gráfica 54), el 11% dijo que más de la mitad de sus amigos trabaja (gráfica 55) y el 2% menciona que todos sus amigos trabajan (gráfica 56), en Chilpancingo el 65% contestó que menos de la mitad de sus amigos trabaja (gráfica 53), con el 28% aquellos que ninguno de sus amigos trabaja (gráfica 54) y finalmente el 6% comentó que más de la mitad de sus amigos trabaja (gráfica 55), de nueva cuenta se hace mención que de estos resultados solo se toma como un posible riesgo más no es una afirmación que todos aquellos menores que trabajan se dedican a actividades ilícitas.

Opción B) Menos de la mitad de mis amigos trabaja



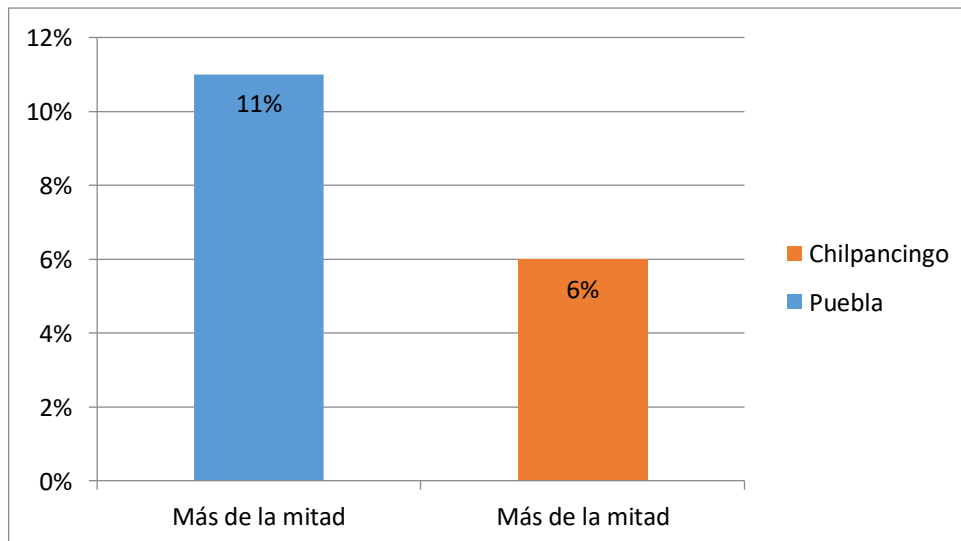
Gráfica 53

Opción A) Ninguno de mis amigos trabaja



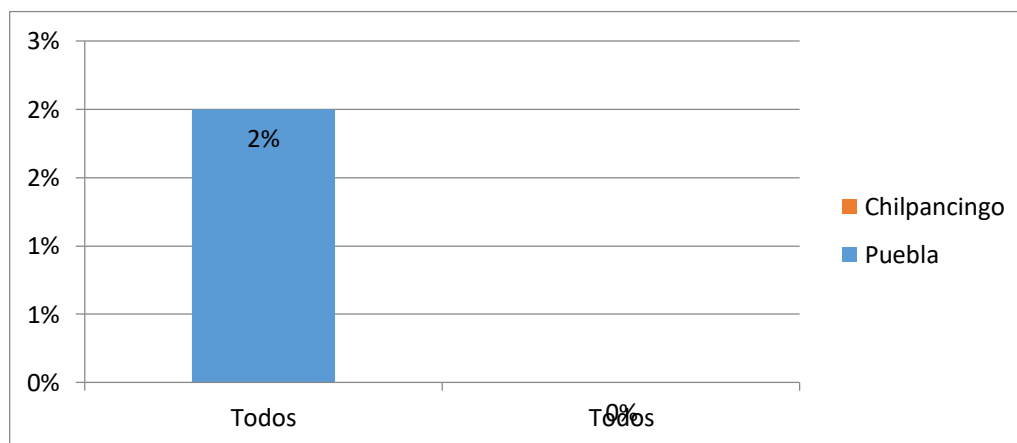
Gráfica 54

Opción C) Más de la mitad de mis amigos trabaja



Gráfica 55

Opción D) Todos mis amigos trabajan



Gráfica 56

La comparativa de estos resultados nos llevó a visualizar que aunque existe una diferencia en torno a las situaciones de delincuencia organizada dado que en ambas ciudades con culturas y sociedades diferente se presentan de manera desigual, el impacto y el cómo lo reciben los menores de alguna manera termina siendo similar, no importa si se trata de robo

o de narcotráfico, la violencia generada por estas actividades se representa de la misma manera y los menores van aprendiendo sobre el tema los cuales reciben el mensaje de estas acciones de manera correcta o no idónea dependiendo los casos; pues en unos casos se enaltecen estas actividades y se va haciendo un interés del tema que llega a tal grado que el menor se ve tentado a formar parte de todo este conflicto, respaldado por la aprobación de una sociedad sentida e irritada con el Estado, dado que esto va en contra de las autoridades con las cuales la ciudadanía tiene poca credibilidad, con esto se genera una manera incorrecta de ver los problemas sociales que afectan no solo al Estado sino a toda la sociedad en general pero que el menor comienza a creer que es correcto ir contra el Estado en todo momento. La delincuencia ha hecho que se aprendan muchas cosas sobre ella por parte de los menores de manera consciente o inconsciente y esto es un caso delicado en nuestros jóvenes pues si las situaciones en las que se encuentra la sociedad actualmente no son las más favorables, en una posición donde no se tiene nada que perder y hay pocas oportunidades de mantener una vida digna, la integración a un grupo delictivo es una opción tentadora que está al pie todos los días.

Como aclaración para este tema es necesario hacer mención que dichas encuestas realizadas para esta investigación se tienen en físico como material de apoyo y respaldo, mas no se anexan en la misma investigación.

CAPITULO IV. PROPUESTAS DE PREVENCIÓN

4.1 Propuestas preventivas.

La prevención como sabemos es prioritaria, indispensable, básica y fundamental para hacer una lucha en contra de cualquier situación que se pretende evitar, es por ello que para cumplir con los objetivos de esta investigación veo la necesidad de hacer una serie de recomendaciones para prevenir la introducción a la delincuencia organizada por parte de menores de edad, partiendo del caso individual de los municipios que fueron objeto de estudio de esta investigación podemos observar las problemáticas que existen en cada zona, y así poder trabajar en cada una de ellas de manera a como sean sus necesidades.

Para que una propuesta tenga mayores posibilidades de tener resultados positivos ésta debe ser lo más cercana a la comunidad, población o sector en donde se pretende implementar y donde se genera la problemática, con la cercanía nos referimos a un tipo de personalización en la planeación y aplicación y no de una generalización, pues aunque se requiera dar una solución a una misma problemática, este problema actúa de maneras distintas en cada población, pues dependerá mucho de los factores socioculturales que definan la postura con que se toma tal problemática, así pues de la misma manera se debe tomar postura con base a esos factores socioculturales para dar una solución real y mayormente efectiva.

Enrique Orts hace una recomendación al momento de hacer una propuesta de prevención, el cual dice que se debe tomar en cuenta las causas que muestran los factores de riesgo en la delincuencia juvenil, las características personales, las funciones y la funcionalidad de instituciones que intervienen en las conductas del menor, como lo es familia, escuela, administración de justicia y demás, como lo mencionábamos anteriormente

deben ser una serie de características que sean propias de la comunidad o la persona donde se pretende intervenir, y que con base a estas mismas características se debe trabajar para la construcción de una estrategia de prevención o de intervención¹¹⁰.

Así pues; se debe trabajar en los aspectos fundamentales para generar propuestas aplicables y con resultados positivos, aplicando acciones que vallan encaminadas a reforzar aspectos que considero importantes tales como los valores; que son la base para una convivencia sana en la sociedad, para ello se debe analizar qué tipo de valores son los que se necesitan enseñar o reforzar en nuestro caso a los menores, pues existen casos en donde no es de sorprenderse que haya ciertos valores que pasan por alto en la vida del menor de edad, dado que no han sido enseñados correctamente desde el hogar o aprendidos en las escuelas, es por ello que se deben retomar para que empiecen a ser aplicados entre los mismos, ya sean adultos o menores de edad para una mejor y sana convivencia.

Otro aspecto a considerar en esta serie de propuestas es la prevención secundaria, donde se debe poner atención a acciones que generen un cambio considerable en la conducta de aquellos quienes ya han sido generadores de alguna actividad que atenta contra la estabilidad social, pues en ellos también hay que visualizar aspectos personales, socioculturales y analizar cuáles fueron los detonantes o motivantes que incitaron a cometer tal actividad, de ahí entender cuáles son las principales ineficiencias que existen en cualquiera de los aspectos de la persona y con ello trabajar para la creación de nuevas estrategias para programas de atención. Claro que resulta imposible hacer una estrategia de prevención o política pública para cada persona, pero si pudiera ser viable la generalización de un sector con características semejantes entre los mismos, de esta manera se abarca un

¹¹⁰ Orts Enrique. (2006), *Menores: Victimización, delincuencia y seguridad (programas formativos de prevención de riesgos)*, Valencia, Tirant Lo Blanch, p.137.

poco más la atención a una población con situaciones para una intervención en condiciones similares, dando así un apoyo no solo a quienes lo necesiten sino a la sociedad en general al intervenir en una problemática que afecta en la coexistencia de los individuos.

No hay que ignorar la existencia de la criminalidad en menores que se encuentra en desarrollo y de manera activa, ya sea en diferentes niveles, pues también merecen una oportunidad al cambio, y es por ello que se deben tomar en cuenta aunque pudiera resultar más compleja esta acción al intervenir una vez iniciadas las conductas delictivas, pero me parece de alguna manera más agravante no hacer nada al respecto por aquellos que están dentro de una situación de inseguridad, violencia y abuso en donde pudiera darse el caso que alguno de ellos no deseaba ser parte de estas actividades delictivas, de igual manera se debe actuar y tratar de intervenir para evitar un incremento en la criminalidad y un deterioro en la vida de estos menores.

Algo muy relacionado con lo anterior nos dice Enrique Orts, el cual nos habla de la distinción de tres planos en las estrategias de prevención, los cuales van en la toma de medidas para fomentar los valores entre los jóvenes y evitar los actos delictivos, indisciplinados e incívicos, así también; medidas para menores primarios cuyo acto delictivo puede ser entendido como ocasional y por tanto es previsible que no se repitan en el futuro y por último, medidas para menores cuyos actos ya formen parte de una incipiente carrera delictiva¹¹¹, con estos planos se intenta cubrir una gran cantidad de aspectos donde hay que trabajar para evitar la comisión de actos delictivos por parte de menores de edad o trabajar en las fallas que se tienen al intentar prevenir.

Tomando en cuenta lo anterior, en esta investigación se realizó una técnica para la obtención de datos, esta técnica como ya lo dejamos ver en el capítulo anterior; constó de

¹¹¹ *Ibíd*em

encuestas para conocer las condiciones en que se encuentran aspectos que creemos elementales para poder intervenir en la prevención del crecimiento de la delincuencia organizada por parte de menores de edad en ambos lugares que ya han sido mencionados anteriormente, por lo cual estaremos tomando en cuenta los resultados que arrojaron dichas encuestas para ofrecer propuestas que resulten mejor en cada población estudiada en los aspectos donde se encuentren mayores riesgos de introducción a la delincuencia organizada.

Con las observaciones que nos ha dado Enrique Orts y en conjunto con los resultados de nuestro estudio empezamos pues con estas propuestas para prevenir a los menores de Puebla y Chilpancingo.

Primeramente debemos tomar en cuenta las edades de nuestra población a la cual se pretende dirigir estas propuestas de prevención, estas edades son principalmente de 13 y 14 años pues fueron las edades que más predominaron en la investigación, aunque claro; también no descartamos las edades cercanas a estas que fueron de los 12 a los 17 años el rango de edades que participaron. Es necesario dejar en claro que todos los que participaron contestando las encuestas son jóvenes estudiantes, por ello es que se hacen propuestas dirigidas hacia los planteles educativos.

Dando pie a los planteles educativos como inicio, y considerando que es parte fundamental en el desarrollo de los menores al ser estas instituciones donde se imparten conocimientos para desarrollar un crecimiento académico y guiar a los menores en una dirección encaminada a los valores, la legalidad, principios y entre muchas otras cualidades y aptitudes que se adquieren en centros educativos, pero no siendo la única institución encargada de impartir esta clase de conocimientos o enseñanzas, pues la familia a la par es una institución la cual también es parte fundamental en el desarrollo del menor, es por ello

que tanto las instituciones educativas y la familia deben trabajar en conjunto para lograr mejores resultados y no dejar caer al menor en una confusión de aprendizajes, pues no es desconocido el hecho que hay ocasiones donde la escuela se esmera en la educación dirigidas a las conductas para una mejor convivencia del menor y en casa le es enseñado todo de manera inversa, provocando que el menor tenga una confusión a la hora de diferenciar que está bien y que está mal hacer, esto también va a depender mucho de la importancia que tiene el menor de la familia, pues caso contrario; donde la familia puede inculcarle comportamientos que sean valorados como inofensivos dentro de su círculo familiar y dentro de la escuela estos comportamientos transgreden a las normas de comportamiento y nuevamente se vuelve a crear una confusión, es por ello que reiteramos la importancia del entendimiento y trabajo en conjunto de las instituciones educativas con la familia del menor.

El factor escolar nos da pie a muchos otros aspectos con los que se relaciona, ya vimos pues que uno de ellos es la familia, pero otro factor importante es la elección de sus referentes y la selección de sus pares para encajar en un grupo social y esta etapa se hace más presente durante la socialización que se tiene con compañeros de clase y claro también fuera de las instituciones educativas, es decir en la calle, pues dentro de estos existen casos donde se conoce al amigo que carece de una educación escolar y su ocupación es laboral ya sea de manera no formal o más alarmante de manera ilegal, lo cual vulnera la visión de crecimiento o emprendimiento del menor de forma legal y honesta, convenciéndolo o incitándolo a desertar de la educación escolar para comenzar a laborar a una corta edad, usando como objeto de persuasión, las remuneraciones económicas pagadas y que aun siendo una cantidad monetaria baja, para un menor esto resulta ser parte de una fortuna;

también se es aprovechada la situación económica del menor si este trabaja de manera informal pero dentro de lo legal para apoyar a la economía familiar, promoviendo la sustitución de un trabajo a otro, pero con fines ilegales. Por estas razones se debe poner mucha atención por parte de la familia en las amistades de los miembros menores integrantes de la misma, y la institución educativa debe poner atención en aquellos alumnos que se encuentran en una situación laboral a la par que dan seguimiento a su educación escolar, evitando que estos menores sean desertores y se inclinen más por el trabajo laboral que por lo educativo, tocamos este tema dado que existe un porcentaje del 11% en Puebla y 6% en Chilpancingo donde más de la mitad de los amigos de los menores encuestados trabajan, a los cuales por mínimo que sea el porcentaje se debe prestar atención a una situación de vulnerabilidad.

Ahora del lado familiar que es parte sumamente importante no solo del menor sino también de la prevención, ya que sus integrantes son los primeros con los que el menor genera un vínculo de confianza y socialización, y que de ahí depende gran parte de una educación, comportamientos y estabilidad o inestabilidad emocional. No importa si el menor se encuentra en una etapa donde le esté dando mayor prioridad a sus amistades que a su familia, esta debe actuar de tal manera que pueda acercarse apropiadamente al menor, con el objetivo de guiarlo en esta etapa un poco confusa, no dejarlo desprotegido a manos de amistades con las mismas confusiones o ideas equivocadas creyendo estar en lo apropiado. Claro; se le debe dar oportunidad de socialización ya que esto los ayuda a construir parte de su personalidad, intereses y les apoya mucho en la cuestión de la seguridad misma, pero la familia debe actuar como una base donde el menor pueda confirmar que su actuar está siendo el correcto dentro de las normas legales y sociales, también la familia debe ser

ejemplo claro de una correcta enseñanza de valores, esto poniéndolos en práctica todos los días o cuando sea oportuno, con ejemplos que marquen un impacto en el aprendizaje del menor y que sean repetidos de tal manera que esto se vaya volviendo una costumbre en el actuar social como anteriormente se dice lo era.

Ya adentrándonos un poco en el aspecto social aquí se requiere de una mayor participación de todos los círculos sociales, de una cooperación mayoritaria pues en este aspecto no solo se pretende realizar una prevención primaria sino que también aplica para una prevención secundaria, esta se refiere según Pablos de Molina García a que “actúa cuando el delito se manifiesta y que es orientada de manera selectiva a casos concretos y a grupos o subgrupos que exhiben mayor riesgo de padecer o protagonizar el problema”¹¹². Dado los casos que se han registrado dentro de la misma sociedad donde no se ha actuado de manera eficiente para combatir aquellas conductas que ya han sido cometidas y que se siguen repitiendo, esto claro también va dirigido al Estado que tiene mucha injerencia en el control de una determinada población, y que el crimen se es relacionado mucho con la sociedad, para lo cual el Estado implementa programas preventivos o políticas públicas que no han sido del todo efectivas.

Por ello se debe trabajar en aspectos sociales y culturales pues como lo vimos en los resultados de las encuestas, parte del conocimiento de la delincuencia organizada es a través de medios informativos, de entretenimiento y las conversaciones diarias que se tiene entre la sociedad que es golpeada por la delincuencia a tal grado que los acontecimientos cometidos por organizaciones del crimen organizado son merecedoras de conversaciones entre los

¹¹² Guerrero Luis. (2007), *Seguridad pública y prevención del delito en el Estado social de Derecho. Especial comentario a la trascendencia de la educación*, México, Universidad de Guanajuato, p.265. Obtenido de file:///C:/Users/antonio/Downloads/Dialnet-SeguridadPublicaYPrevencionDelDelitoEnElEstadoSoci-2562421.pdf
Fecha de consulta: 15 de Febrero de 2020

ciudadanos y de notas a los medios de información, lo cual se debe ir moderando no con la finalidad de ocultar la realidad sino procurando la recepción que se tiene por parte de la ciudadanía al tener accesibilidad a este tipo de información, pues retomando capítulos anteriores en donde se hizo un registro de sucesos relacionados con la delincuencia organizada reportada por medios de información, pudimos notar que las notas que tenían contenidas imágenes o videos de los hechos eran las más vistas o que causaban mayor impacto a la audiencia, pudiendo ser esto algo evitable el reservarse adjuntar imágenes explícitas de lo sucedido, no basta con solo deteriorar la imagen preservando así la identidad de las víctimas (principalmente), ya que esto genera cierto morbo en aquellos que no visualizan las notas de manera objetiva.

El aspecto de las drogas es algo fundamental que también interviene mucho en el tema de menores y su vulnerabilidad, y que dentro de sus principales motivantes se encuentran las amistades, sociedad y claro la propia decisión por experimentación o infinidad de causas personales existentes. Este también es un tema que se debe trabajar en prevención para la disminución de la problemática de esta investigación dado que como lo vimos en capítulos anteriores, el problema de la drogadicción es una de las principales vulnerabilidades para ser partícipes de la delincuencia organizada, aun que para esta problemática el Estado y sociedades organizadas no gubernamentales han implementado infinidad de programas de prevención e intervención con resultados favorables y adversos; por obviedad es entendible los resultados negativos, ya que el tema de la drogadicción es un problema realmente complicado de enfrentar y combatir, sobretodo el aumento que se eleva en el consumo de drogas, esto lo comparte la Oficina contra la droga y el delito de la ONU, en el Informe Mundial sobre las Drogas 2019, donde se señala que “durante 2017, cerca de

271 millones de personas en todo el mundo usaron drogas, siendo la marihuana la droga más usada, seguida por anfetaminicos y cocaína”¹¹³. Entonces; debemos tener en claro que la situación del tema con las drogas en menores de edad es delicado pero no podemos ignorar esta problemática que conlleva entre muchas consecuencias, a la comisión de delitos pues es el tema que en esta investigación más nos interesa.

Muchos son los aspectos donde se debe intervenir para prevenir el ingreso e incremento de menores en la delincuencia organizada, con el principal objetivo de cubrir la mayoría de áreas en donde el menor se desarrolla, con quienes lo hace y la visión o expectativa que sus referentes o figuras de idolatría le ofrecen visualizar para un plan de vida, es por eso que durante estas propuestas de prevención se intenta cubrir varios sectores para tener un rango mayor y resultados positivos, de igual manera se analizaran los aspectos necesarios para cubrir áreas en aquellos casos donde se requiere de una prevención secundaria y para quienes ya se encuentran en una situación de riesgo, ya sea dentro de la delincuencia organizada o que se encuentren más encaminados e interesados en el ingreso de dichas organizaciones.

Para llevar un orden en las propuestas de prevención y para hacer más objetivos en las mismas, iremos proporcionando las propuestas con respecto a los objetivos de la misma, es decir; hacía que sectores van dirigidas, esto con la intención de producir un mayor entendimiento en relación a poder diferenciar tanto los principales factores motivacionales que ya hemos tocado anteriormente y para saber qué tipo de prevención se debe aplicar en cada situación, de esta manera al conseguir un mejor entendimiento de la prevención por parte de la ciudadanía se pretende facilitar la participación de los mismos y la colaboración

¹¹³ Manrique Gandaria. (2019), *ONU: Hay 271 millones de drogadictos*, México, El Sol de México, Obtenido de <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/onu-hay-271-millones-de-drogadictos-3915765.html>
Fecha de consulta: 15 de Febrero de 2020

con autoridades con entendimiento mutuo y así mejorar, corregir y proponer soluciones de prevención, políticas públicas y programas de intervención.

4.1.1 Propuestas preventivas en lo social.

Empezando con la sociedad, es aquí la importancia de resaltar el tema de los valores, pues en este aspecto es donde se ponen mayormente en práctica al tener una socialización con diferentes tipos de persona y con distintas características, de ideología, religión, política, economía, orientación sexual, e infinidad de personalidades con las que se convive día con día y por esta misma razón se debe tener muy en cuenta que somos personas con pensamientos e intereses muy diferentes unos con otros, por lo tanto debemos incitar la práctica de la tolerancia y el respeto hacia todos los que conformamos una sociedad con ideas y criterios diversos; pues el respeto principalmente es la base para generar una comunicación objetiva que ayuda al entendimiento y logra resoluciones pacíficas en torno a una problemática.

Claro que no solamente el respeto es uno de los valores que se deben inculcar en los menores, este da inicio a una serie de muchos más que en los menores deben ser rescatados o aprendidos para ponerlos en práctica a esta edad donde la socialización puede ser parte de decisiones importantes en su vida, y que mejor que estas decisiones vayan influenciadas por una serie de valores positivos, para así evitar que una mala sociabilización pueda repercutir en el futuro de los menores, por ello es que tocamos el tema de los valores al ser estos una guía o base para una mejor convivencia entre ciudadanos que generara la construcción de una sociedad más productiva, positiva y que esto traerá una percepción de seguridad en el lugar donde se realice esta promoción y aplicación de valores básicos y fundamentales; pues

esta aplicación no sería específicamente solo para menores de edad sino que también sería apta para adultos y para funcionarios públicos que necesitan recuperar la confianza y credibilidad de la ciudadanía que han mostrado cada vez más sus inconformidades con el Estado y sus dependencias.

Como hemos dicho anteriormente; al hacer una propuesta y para que esta sea de manera exitosa no debe ser generalizada para grandes poblaciones, y en caso de los menores se debe aplicar la enseñanza de los principales valores que se demuestren carentes en la vida del menor de manera grupal, es decir por pequeños sectores donde se manifieste la escases de estos valores, de esta manera se podrá lograr una mayor comprensión por parte de la población seleccionada. Dentro de estos valores creemos que los que hacen principalmente un mejoramiento de inicio a un orden social son; el respeto, la honestidad, justicia, tolerancia, equidad, responsabilidad, todos aquellos que representan a los valores sociales, estos valores tienen como objetivo principalmente el fortalecimiento de las interacciones entre los ciudadanos para tener una armonía dentro de una sociedad mediante las cualidades positivas que ofrecen los valores anteriormente mencionados.

El tema de los valores en menores adolescentes, tal vez no sea de mucho interés en los mismos; pero sin embargo son acciones que inclusive algunos practican sin saberlo y es por eso que se debemos mostrar y hacer de su conocimiento este tipo de acciones que pueden ser aplicadas ya con el conocimiento de que están realizando o poniendo en práctica alguno de estos valores, quizá a percepción de algunos; el tocar este tema de valores para prevenir el ingreso de menores a la delincuencia organizada, tema que resulta de mayor conflicto al ser una problemática que se ha presentado por décadas en el país, sea de poca relevancia pero; estos son parte fundamental de un cambio individual que puede irse

incrementando en cuanto haya disposición de ponerlos en práctica personalmente y así colaborar para un cambio general, este cambio que inicia con lo individual se pretende que se vaya haciendo un efecto de propagación que se plasme con acciones ejemplares donde el menor pueda reconocer y se sienta motivado a participar.

Entonces; al trabajar con los valores que ya hemos mencionado se deben crear actividades específicas en donde cada valor tenga una importancia en particular, de esta manera cada actividad con un valor designado podrá servir para ser implementada en lugares donde se requiera trabajar en algún o algunos valores en específico en particular y no un programa general que abarque de todo un poco, en otras palabras; se propone implementar programas de intervención designados a valores en específico por ejemplo; un programa que vaya focalizado especialmente al valor de la honestidad, otro más para el valor de la responsabilidad y así con todos los demás valores que sean generadores de un bienestar social. De esta manera los programas se podrían implementar de manera individual en poblaciones donde el desconocimiento o la abstención de algún valor en particular requieran una mayor intervención.

Cada uno de estos programas deben tener una estructura donde se pueda garantizar el entendimiento de los valores, tocando el tema desde el concepto, ejemplificaciones e incluso la práctica del valor correspondiente por parte de los menores. Se propone que cada valor tenga un programa de intervención o prevención individual para así darle un lugar especial y de importancia a cada valor y esto transmitirlo a quienes necesiten con la misma especialidad e importancia. Así pues la población de menores que reciban alguno de estos programas dependiendo de sus necesidades, podrán entenderlo mayormente por ser un tema

en específico y no como lo mencionaba anteriormente, un tema que hable en general, pues esto perdería interés y solo se tomaría como una clase de valores más.

Estos programas deben tener totalmente la atención e interés de la población designada, para eso el programa debe contar con pláticas para tocar el tema conceptual de una manera rápida, entendible y dinámica, esto por razones de mantener la atención de la audiencia y al ser está conformada por menores es claro imaginarse que las distracciones, el ocio y el juego entre los menores está a un solo paso; por estos motivos la clase, curso o platica de inducción al conocer el significado y cualidades de tal valor, estas deben ser claras y entendibles para una audiencia con minoría de edad; lo que requiere de palabras que los menores reconozcan, al mismo tiempo generar una empatía, crear un ambiente de confianza entre quien dirija dicho programa con los menores para así mantener una buena comunicación y de la misma manera preservar la atención de los menores evitando que la clase o platica no caiga en lo tedioso ni genere aburrimiento.

Al tocar el tema de estas pláticas que conformen parte del programa y de quienes lo impartan, se debe buscar un perfil que vaya con la actitud que se requiere para poder interactuar con jóvenes adolescentes, es decir; que tenga la habilidad de generar una conexión con los menores, siendo una persona con quien los menores puedan sentirse identificados y entendidos, que genere un ambiente de confianza pero sin dejar pasar la imagen o idea de autoridad para que pueda tener el control de la población al momento de estar trabajando en el programa de intervención, debe tener una habilidad para hablar y hacerse entender por los menores, poder combinar una clase que generalmente se cae en lo cotidiano con un poco de interacción con los mismos menores, esto para mantener la atención en todo momento, es decir; crear un ambiente donde se pueda expresar libre y

tranquilamente tanto el ponente (por ponerle un nombre) y los jóvenes. Cabe mencionar que este tipo de programas está siendo dirigido a estudiantes de nivel secundaria, y por lo tanto al mencionar a la población o audiencia no referimos a que pudiera ser tanto un grupo en particular ya sea que se forme a base de las necesidades de cada persona o bien a un grupo conformado por salón.

Estos programas como lo mencionábamos anteriormente, no deben ser solo enfocados a la conceptualización sino que se deben también ocupar una imagen de ejemplificación real, que muestre a los jóvenes una clara realización de lo que se debe hacer o tomar en cuenta para poner en práctica el valor trabajado, de la misma manera para fines dinámicos y de mejor entendimiento se propone que los menores realicen una actividad o acción individual donde demuestren lo aprendido del programa, esto para una motivación que los lleve a repetir constantemente el o los valores aprendidos, que cause un impacto positivo a la hora de pasar lo teórico a lo práctico en la sociedad donde se desarrolla.

No solo se dejara este trabajo de prevención e intervención a los menores, pues si se quiere un avance y cambio significativo también se debe trabajar con la sociedad a manera de apoyar y fortalecer los distintos programas de intervención que se llegaran a implementar, haciéndolos de su conocimiento para que de alguna manera su interacción con los menores no se interponga o contradiga con los objetivos de cada programa. Así en conjunto el avance será mayor y no irá en retroceso, apoyándose en conjunto con la ciudadanía y de esta manera podrá servir para medir el avance y la efectividad de los programas, claro que esto se visualiza como un proyecto de mediano y largo plazo abarcando un sector de la sociedad pequeño donde se pretende que este sector se vaya expandiendo a tal grado de abarcar cada

vez un mayor sector con la finalidad de generar una transformación de acuerdo a las costumbres y educaciones vinculadas a los valores y que esta sea generacional.

Estos programas de prevención o intervención deberán correr a cargo de un grupo de profesionales en el área de las Ciencias Sociales para trabajar respecto al tema de la recuperación de valores en la sociedad, estos profesionales pueden laborar en distintos sectores, es decir; dividirse los campos de trabajo como el sector educacional y por parte de la población adulta. Esto llevándose a cabo gradualmente como ya lo hemos recalado, comenzando con un grupo de especialistas, profesionales o conocedores del tema en una institución educativa de nivel secundaria, trabajar con los alumnos el tema de valores, con un previo análisis para identificar el tipo de programa que requiera cada grupo en cuestión, mientras tanto otro grupo adentrado a la implementación de dichos programas deberá trabajar con los padres de familia o tutores de cada menor, esto se irá incrementando a tal grado de no solo trabajar con los padres de familia que contiene la institución educativa, sino que se pretende extender la participación a los habitantes vecinos de cuadras cercanas a la institución.

Claro que el trabajo con cada población debe ser distinto, pues con los menores se trabajarán valores específicamente necesarios en su actuar diagnosticado previamente, con los padres de familia y vecinos el trabajo a realizar tendrá que ser más práctico considerando las ocupaciones que como padres y adultos comprende, por ello con los anteriormente mencionados se impartirá una serie de pláticas que concienticen el seguimiento y fortalecimiento de los programas especializados en valores para los menores, con el fin de que estos programas tengan efecto positivo apoyado y respaldado por las figuras de

autoridad de cada estudiante, además también de hacer saber y reaprender los valores sociales para así llevar un seguimiento oportuno que pueda seguirse en casa con el conocimiento que pueda servir como guía al menor.

Proponemos también que estos programas vayan acompañados necesariamente de ejercicios prácticos individuales y en grupo, hablamos pues de actividades realizadas por los menores en donde realicen ejercicios prácticos que vayan al cumplimiento en esencia del valor aprendido, también pudiendo realizar ejercicios grupales entre los menores junto con los padres de familia, tutores o vecinos que integran las cuadras cercanas a la institución educativa, claro que esto debe ser un trabajo en conjunto donde los docentes también tengan participación y así crear más elementos que den seguimiento a la ejecución de una buena práctica en los valores sociales, el objetivo de incluir a terceras personas en estos programas es para tener un poco más de seguridad en que las acciones sean bien recibidas por parte de las personas con quienes los menores estudiantes se frecuentan, ya sea en casa, en la escuela o en la calle y con esto el menor pueda sentirse seguro y motivado en la realización de acciones representativas de los valores.

Podemos notar que las actividades a realizar son de cantidad considerable, por lo tanto se necesita de la misma manera un número considerable de participantes que colaboren con la estructuración de cada programa focalizado a un valor social, y la creación de los programas o pláticas dirigidos a los padres de familia, tutores, docentes y vecinos, otros más que sean aquellos que impartan estos programas y pláticas, así también como aquellos encargados de las dinámicas o actividades prácticas a realizar, estas personas como lo mencionábamos anteriormente deben ser conocedoras o estar inmersas con la estructuración del tejido social, tales como criminólogos, psicólogos, trabajadores sociales, abogados,

sociólogos, comunicólogos, antropólogos, educadores, artistas y demás profesionales que aporten en conjunto al mejoramiento y eficacia de estos programas propuestos para tratar de garantizar resultados favorables.

De lo anteriormente planteado se hace la propuesta para que estos profesionistas encargados de los programas puedan ser parte de un grupo especializado a la prevención de menores ya sea por parte del Estado con la colaboración de la Secretaria Seguridad Pública, o por parte del sector privado generando así nuevas fuentes de empleo a personas recién egresadas, dando espacio y oportunidad también a estudiantes de carreras afines a las Ciencias Sociales de practicar e irse introduciendo al tema de la prevención colaborando con las actividades en estos programas preventivos, se busca que no sea solamente exclusivo de personas profesionales sino que también tenga participación de grupos sociales organizados que tengan como objetivo la recuperación del tejido social, la enseñanza y promoción de valores y/o actividades en pro de la sociedad.

4.1.2 Propuestas preventivas en lo familiar.

Para abarcar el aspecto preventivo en el ámbito familiar se debe tener en cuenta la disposición de la misma familia del menor a cooperar con las medidas de prevención que se propongan por parte del Estado, plantel educativo e incluso medidas internas de la familia, es decir que para la mejor funcionalidad de toda política pública, medidas de prevención, programas de intervención y demás; es necesaria la disposición de participar e involucrarse en el desarrollo de las mismas medidas, para así generar un cambio de mentalidad y abrirse a nuevas estrategias que traerán como consecuencia una mejoría en la situación por la que se intervine.

Como ya lo planteamos anteriormente en la propuesta de crear un grupo especializado en prevención hacia menores, donde se toma en cuenta a los padres, tutores o un responsable del menor; de esta manera se requiere la participación de toda aquella persona que convive en un entorno familiar con el menor, dado que la familia es una base principal de apoyo y desarrollo de los menores. Además, la familia es parte fundamental de los factores criminógenos más importantes, porque al igual que la escuela son instituciones encargadas de desarrollar funciones sociales básicas, de aquí es donde parten algunas de las conductas de un individuo al desarrollar estas funciones de manera adecuada o equivocada; dando a demostrar la capacitación que tubo o no por parte de la familia, de esta manera se visualiza cuando existe una carencia en el desarrollo de las funciones sociales o que las hay de manera deficiente, las acciones que se realicen serán distorsionantes y disfuncionales a la actividad pacífica y legal de la sociedad¹¹⁴.

Por ello además de que ya hemos planteado su importante colaboración a los programas de prevención, se propone la realización de talleres que concienticen la importancia que juegan los padres en la prevención de los menores, esto ya sea por parte de las instituciones educativas que genere un grupo de ayuda especial para aquellas familias que cuenten con conductas inadecuadas que rompan la tranquilidad y estabilidad de una convivencia sana, de esta manera se debe trabajar en conjunto tanto el menor como con la familia, esto se propone que no solo sea una ayuda dada por una institución educativa pues la propuesta se extiende también a centros de trabajo en donde se pueda recurrir a recibir ayuda, asesoría y demás con problemas de índole familiar, pues esto además de apoyar al bienestar de la familia se ayuda a la persona que sufre del problema, de esta manera la institución, empresa o donde el integrante de la familia labore, se empezara a interesar por el

¹¹⁴ Herrero Cesar. (2008), *Delincuencia de menores tratamiento criminológico y jurídico*, Madrid, Dykinson, p.228.

bienestar moral y físico de aquellos quienes trabajan en ese lugar. De esta manera se proporciona mayor atención a las familias con el objetivo de que estas se encuentren en disposición de actuar de manera abierta a los programas de prevención, ayudando a la vez en la estabilidad emocional de la persona afectada y no solamente a los menores.

Independientemente de la creación de una dependencia encargada de la proyección a la prevención en los integrantes de la familia especialmente de los padres, se hace una serie de propuestas que se recomienda implementar en casa o cualquier lugar, estas se tratan más sobre aspectos de comportamiento, que si bien estas propuestas se practican en algunas familias, hay excepciones donde no se tiene conocimiento de las medidas preventivas, estas propuestas deben darse a conocer a través de instituciones educativas o como lo mencionábamos en los centros de trabajo como pláticas de prevención en el hogar con un programa establecido de prevención o simplemente inculcarlas por iniciativa propia.

- Iniciando con estas medidas de prevención de carácter primario, se incita a los padres prestar atención a los menores en cuestión de las conductas dentro de la escuela, pues si se reciben reportes de mala conducta no se deben dejar pasar a la ligera, se debe tomar con seriedad y de la misma manera buscar ayuda profesional ya que si se deja pasar podría convertirse en conductas cada vez más severas en comportamiento o agresividad.
- Fomentar la unión y convivencia familiar, esto no depende del tipo de familia en que el menor se desarrolle sino en la convivencia y el vínculo que se genera a través de una sana relación familiar, pasar tiempo de calidad entre todos los integrantes de la familia para que de esta manera existan lazos de confianza y seguridad donde el menor pueda sentir refugio y respaldo en su círculo familiar, de esta manera al verse

en una situación de peligro, incertidumbre, miedo o estados de ánimo vulnerables podrá contarlos y expresarse libremente con su familia.

- Mantener una relación cercana con los docentes de la escuela para mantenerse informado de las conductas que el menor realiza, sobre todo si estas conductas son perjudiciales, esto ayudara a detectar los problemas que pasa el menor y trabajar en ello, con colaboración tanto de familia como de la institución escolar.
- Estar abiertos a las opiniones o quejas en las conductas erróneas de los menores, pues es claro que no se puede estar vigilándolos todo el tiempo y por ende existen momentos donde los menores al sentirse más libres sin la vigilancia de adultos pueden actuar de manera diferente, es por ello que no debemos cerrarnos en la idea de que el menor no tiene cambios de comportamiento por el hecho de que estando los padres presentes actúa de la manera en que se requiere para no tener consecuencias negativas, pero cuando alguien más nota estas conductas erróneas y decide informarlo; debemos prestar mayor atención a la acusación.
- Prestar atención a los malos comportamientos del menor, es tomar acción para detener tales comportamientos inadecuados que alteran la convivencia y estabilidad del círculo donde convive, esta es una manera de prevenir que estas acciones escalen más adelante con actividades mayormente drásticas y con consecuencias severas ,además que esta acción contribuye también a la prevención misma del menor ya que al intervenir en sus malos comportamientos se previene que este también se exponga a una situación de riesgo o de castigo legal.
- Establecer figuras de autoridad en la familia para mantener un control en las actividades y formas de comportamiento en el menor, también para que sea

escuchado y se tome con seriedad cuando se requiera hablar de manera oportuna respecto a su comportamiento o cualquier tema que se quiera tocar con seriedad.

- Es importante que como figura de autoridad no se caiga en la idea de ser solo inquisitivo a la hora de corregir hábitos de conducta o acciones erróneas, pues esto no ayudara en una mejoría total, solo provocara miedo, rechazo e incluso rencor en el menor, es preferible tener un vínculo de confianza ganándoselo con platicas que hagan entender al menor que es entendido, escuchado y valorado pero que debe haber ciertas correcciones en su actuar, para conseguir la mayor atención y entendimiento en los menores es indispensable saber y evitar los sermones pero no apartando la firmeza de autoridad que se tiene, es mejor ser claros y precisos al momento de hacer una corrección o un asesoramiento con diálogos que sean fácil de asimilar, pues esto se trata de comunicación y entendimiento.
- Investigar con mayor rapidez el motivo de los malos comportamientos que el menor tiene hacía con los demás, esto podría venir incluso del hogar y no se ha percatado.
- Una medida de seguridad es que la familia tenga algún tipo de relación con las amistades de los menores, aunque tal vez no sea de manera muy directa o frecuente pero si tener conocimiento de aquellos que conforman su grupo de iguales.
- Hacer ver a los menores las consecuencias que conllevan las actividades que quitan la tranquilidad y vulneran los derechos de los demás, de esta manera se intenta que el menor haga un cambio en su conducta cuando llega a molestar a otros menores.
- Es importante que al momento de hablar con un menor se escojan bien las palabras que se van a emplear, pues si resulta un dialogo improvisado puede ser que el menor

entre en confusión o note un grado de inseguridad por parte de su figura de autoridad el cual no tomara en serio las próximas veces que se requiera de una conversación.

- Incitar a que la energía que libera al realizar acciones erróneas pueden ser trasladados a una actividad que requiera de la misma energía pero que no dañe a otras personas, que esta actividad no tenga una consecuencia negativa por parte de la sociedad, algo muy claro para esto sería el deporte, además que es una salida para descargar toda la energía negativa también es beneficioso para su cuidado de salud física y mental.

Como pudimos notar la mayoría de estas sugerencias van enfocadas a la realización de los padres o aquellas figuras de autoridad del menor, esto considerando que cada familia debe representar una autoridad quien sea la que establezca reglas y sanciones en la convivencia del círculo familiar, es por eso que las recomendaciones van más relacionadas a acciones que debe poner en practica todo aquel que tenga a su cargo a menores de edad para evitar riesgos mayores en las malas conductas que podrían evolucionar a delitos sino se actúa de manera rápida desde el hogar.

4.1.3 Propuestas preventivas en lo escolar.

Como hacíamos mención anteriormente debemos cubrir todos los aspectos posibles para poder hacer frente a la delincuencia organizada y prevenir en cualquier situación donde se presente esta problemática, en el caso de la educación sabemos que es importante considerar a esta institución base para el desarrollo y socialización de un individuo en los primeros años de aprendizaje, en donde se pueden encontrar factores de riesgo que desencadenen problemas sociales como delincuencia, drogadicción, vandalismo y más

conductas que sean inicio de una carrera delictiva sino se actúa a tiempo. Por estas razones es que se hace una serie de propuestas que se implementen en los planteles educativos.

No debemos dejar pasar también las situaciones que conllevan al inicio de una actividad criminal, como pudiera ser la deserción escolar, debemos pues considerar políticas públicas o medidas de prevención para evitar el aumento en esta actividad que consiste al abandono de la educación escolar por distintos motivos, ya sea por la poca capacitación que tienen algunos maestros en el trabajo con menores adolescentes y por ende no hay interés por ninguna de las partes, tanto del maestro por enseñar ni del alumno por querer aprender. O en otros casos la deserción escolar se ha relacionado con el empleo a temprana edad, ya que las necesidades económicas lo requiere en muchos casos, esta acción conlleva pues a que el estudio sea una práctica de poco interés o que no se le dé mayor importancia teniendo como principal prioridad el aspecto laboral.

Para lo anterior ponemos a disposición las siguientes propuestas que van enfocadas hacia la práctica por parte del personal docente.

- Se debe dar mayor interés e importancia a las materias encargadas de enseñar y fomentar los valores, estas deben ser vistas como materias prioritarias así como lo son otras asignaturas, ya sea que se incremente el contenido con métodos que requieran una práctica para mayor aprendizaje y entendimiento.
- Reforzar y fomentar el respeto mutuo a las libertades de expresión existentes en la institución educativa y fuera de ella, esto debería funcionar como un apoyo o refortalecimiento a la educación recibida en el hogar, pero por las excepciones se debe cubrir y enseñar este valor que resulta de suma importancia para la convivencia pacífica en sociedad.

- Trabajar en conjunto con los padres de familia, especialistas, organizaciones públicas y comunidad en general de manera organizada, para colaborar a la prevención de delitos y otros factores que sean necesarios prevenir.
- Dotar de información a los menores sobre las consecuencias legales que pueden tener los delitos más comunes que pudieran cometerse, esto de una manera clara y precisa para el mayor entendimiento, así mismo informar acerca de sus derechos y obligaciones como menores, ciudadanos y estudiantes.
- Trabajar en generar un vínculo de confianza entre docente y alumno con la finalidad de ser un receptor ante situaciones que complican la vida del menor, ya que en algunos casos este refugio no lo encuentran en el hogar y se van directamente con las amistades corriendo el riesgo de tomar decisiones equivocadas.
- Estar en constante preparación y tener capacitación para manejar situaciones en las que el menor se encuentra corriendo algún riesgo, tanto él como sus compañeros, es decir que como docentes se debe prestar atención a las conductas y señales que un menor proyecte ya que pudiera estar pasando una situación de abuso, explotación, acoso y demás en el hogar, en el trabajo o incluso en la misma escuela.
- En caso de que exista la posibilidad de que un menor esté participando en actividades ilícitas, se debe actuar de manera inmediata en conjunto con los padres de familia y autoridades que ayuden a rescatar al menor de esta situación, pero no solo poner la atención en el menor sino que también se debe poner la atención a su círculo de amigos pues no se debe descartar la opción de que exista una propagación en la realización de la misma actividad ilícita entre su círculo de amistades.

- De acuerdo con los resultados obtenidos en la comparativa, en Puebla existe un porcentaje del 31% donde menos de la mitad de los amigos de los menores que fueron encuestados no estudian, en Chilpancingo es de 47%. Por lo tanto proponemos la implementación de medidas preventivas que eviten la deserción escolar en menores, pudiendo incentivarlos con actividades que refuercen el interés de mantenerse en la educación escolar, estas actividades pueden ser desde cursos gratuitos de actividades artísticas específicas, becas para integrarse a grupos de deportes o cualquier otra actividad que sea de recreación y que también fomente la práctica de valores, así también de actividades que refuercen los conocimientos adquiridos en las clases; de esta manera todo lo aprendido no solo quedaría en un aprendizaje de lo teórico, sino que este se reforzaría al realizarlo en actividades prácticas.
- Proponemos dar mayor atención y trabajar particularmente con aquellos menores que además de estudiar también trabajan, pues esto como lo hemos visto en los resultados de la comparativa entre Puebla y Chilpancingo, hay un porcentaje en Puebla del 28% de menores que trabajan y estudian y en Chilpancingo el porcentaje es del 19%, sumando a esto el porcentaje de los amigos que en su mayoría también trabajan en Puebla es del 11% y en la ciudad de Chilpancingo de 6%. También es poner atención en el tipo de trabajo que realizan pues algunos de estos podrían ser trabajos criminógenos que conlleven con facilidad a que el menor cometa un delito.

Ahora bien, después de esta serie de propuestas para implementar en instituciones educativas podemos ver que la educación escolar también cuenta con una labor que se encarga de generar conocimientos en temas generales que formen al menor como un

ciudadano con valores y disciplina, es por eso que la educación escolar es considerada una de las bases importantes y fundamentales en el desarrollo de una persona, por eso mismo es que se deben tomar medidas preventivas ante las deficiencias o métodos erróneos de enseñanza pues la respuesta de estas acciones mal implementadas son las malas conductas, el desinterés, la monotonía y a consecuencia de ello aparece la deserción escolar, la ignorancia y el inicio de una nueva generación de criminalidad. Por ello es que se debe tomar importancia en el aspecto educativo por parte de todos, tanto de los docentes al realizar con ética e interés su profesión como de la misma sociedad al colaborar para el mejor funcionamiento del sistema educativo, el cual requiere un mayor interés en las soluciones y las problemáticas que conlleva una mala práctica del mismo sistema.

4.1.4 Propuestas preventivas en lo laboral.

Estamos conscientes que la situación económica en nuestro país es mayormente desfavorable, por ello existe la necesidad de que parte de las familias mexicanas busquen un ingreso económico apoyándose de todos los integrantes de la familia, esto contempla también a los menores de edad que a muy temprana edad son introducidos en un ambiente laboral, dándose muchos casos que estos trabajos son de manera informal; es decir que son trabajos donde no se ofrece un salario estable, no se cuenta con los elementos básicos de seguridad, un ejemplo claro de esto son aquellas personas que trabajan en semáforos, cruceros, avenidas, que solo ganan de propinas en la vía pública, y que en ocasiones lo explica María de los Ángeles López Jiménez estos menores son explotados laboralmente ya sea por la fuerza, intimidación o por la mendicidad por parte de familiares cercanos, que ven

en estos menores y en sus actividades una fuente para tener ingresos económicos en el hogar¹¹⁵.

Lo anterior pues, resulta ser que lo contemplamos como un factor más que puede provocar o incentivar a que el menor llegue a caer en las redes de la delincuencia organizada dada su vulnerabilidad, y por el riesgo que corre en las calles es que se considera un factor criminógeno más para intervenir con la prevención, evitando que estos factores envuelvan al menor a un camino equivocado en torno a sus decisiones laborales y también educativas. De esta manera con la prevención se intenta combatir la explotación infantil en el área laboral, protegiendo así los derechos de los menores, aunque como en un principio mencionamos los estados de las situaciones económicas actuales, la economía en este país ha orillado a la necesidad de que algunas personas busquen un empleo para involucrarse en el apoyo económico de la familia.

Dentro de este aspecto laboral debemos destacar los resultados que arrojó el instrumento utilizado para esta investigación mixta el cual ya mencionamos que consistió en una encuesta, en donde se ha considerado de manera relevante el aspecto laboral en los menores de edad que en la situación de esta investigación; son menores estudiantes que a su vez cuentan con una rutina de trabajo, es decir que estos menores reparten las horas de su día en responsabilidades y obligaciones diarias, pues un tiempo es designado a las horas de trabajo que de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo estas horas no deben sobre pasar más de las seis horas diarias para menores de 16 años de edad¹¹⁶, y el tiempo que se designan para asistir a la escuela pues igualmente la Ley Federal del Trabajo establece en su artículo

¹¹⁵ Herrero Cesar. (2008), *Delincuencia de menores tratamiento criminológico y jurídico*, Madrid, Dykinson, p.91

¹¹⁶ Ley Federal del Trabajo, 2019, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Art 177, p.57.

180 fracción III la distribución del trabajo respecto al tiempo para que el menor pueda cumplir con los programas escolares¹¹⁷.

Analizando lo anteriormente expuesto pudimos notar que estas leyes no se están cumpliendo del todo, ya que si bien la realización de estas actividades tanto laborales como escolares ayuda al menor a adquirir ciertos tipos de cualidades como la responsabilidad y la disciplina, esto no garantiza el cuidado del bienestar físico y emocional del menor ya que en las edades proyectadas de la población estudiada en Puebla fue de los 12 a 15 años de edad siendo que el 58% de ellos tienen la edad de 13 años y en donde el 28% de estos jóvenes estudiantes trabaja. Mientras que en Chilpancingo las edades fueron entre los 12 a los 17 años, donde la mayoría con el 34% tiene 14 años y resaltando que el 19% de esta población también cuenta con un empleo a la vez que cursa sus estudios, aquí pues hemos encontrado una mala aplicación a las Leyes pues la Ley Federal del Trabajo solo contempla el trabajo a menores de 18 años de edad y mayores de 15.

Es por esto que a continuación dejamos una serie de propuestas más para todas aquellas personas que tienen a cargo a un menor trabajando, ya sea padre de familia, docente o el mismo jefe donde el menor trabaja, esto con relación a la prevención del trabajo como un factor que incite a los menores de edad a la integración de la delincuencia.

- Tener conversaciones con los menores respecto al valor del ingreso financiero, estableciendo puntos importantes acerca de la importancia que tiene la remuneración económica como causa de un trabajo legal y honesto. Evitemos pues, que los menores tengan la idea de que el dinero es importante para tener poderío y sobresalir en sociedad dejando a un lado los valores sociales ante todo.

¹¹⁷ Ídem

- Si el círculo familiar se encuentra por una situación económica no muy favorable donde se vea la necesidad de que un menor de edad trabaje, se debe hacer entender que con lo que aporta económicamente resulta de gran ayuda a los ingresos de la familia, esto para evitar que genere una ambición que pudiera llevarlo a tomar decisiones erróneas con el objeto de incrementar su ingreso económico, pero algo que no se debe dejar pasar es que aun siendo un aportador más de los ingresos para el hogar, se le debe motivar ante todo a seguir estudiando y/o preparándose profesionalmente en alguna actividad productiva en la sociedad para futuro.
- Se le debe hacer ver el trabajo al menor como una acción que requiere de sacrificios y valores que será recompensado con esfuerzo y dedicación, tanto de manera económica como de manera personal, pues el menor debe sentirse útil al desarrollar bien su trabajo; aclarando siempre y cuando sea en un trabajo de manera legal.
- Se debe enseñar desde tempranas edades a tener el hábito de ahorrar o de tener la capacidad de una buena administración financiera, esto pudiera bien ser parte de alguna asignatura especial dentro de las instituciones educativas, además que claro también debe ser enseñada por parte de la familia como primer círculo de socialización, pues existen casos en donde el menor que empieza a recibir dinero producto de una actividad realizada se siente con la libertad de gastarlo a como dé lugar y esto conlleva un gran riesgo. Por eso es que se propone esta acción para evitar que el menor pueda caer en algún tipo de adicción al no tener el propio control de sus ingresos económicos.

- Incitarlo sea el lugar que ocupe, como miembro de la familia, docente o jefe de trabajo, a que el menor continúe en todo momento con su educación escolar y no dejarse impresionar con los sueldos que se recibe a cambio de su trabajo, pues en caso de que el valor monetario resultara con mayor interés sería presa fácil para ingresar a la delincuencia organizada, pues con respecto a uno de los resultados que se reflejaron en las encuestas realizadas, en Puebla el 60% de los menores piensa que un integrante de la delincuencia organizada gana en un mes alrededor de \$10,000; mientras que en Chilpancingo el 45% de menores encuestados piensa que se gana de igual manera \$10,000 al mes, estos resultados deben considerarse de manera que puedan ayudar a la prevención del ingreso de la delincuencia organizada pues si el menor comienza a tener un interés ambicioso del dinero, estas cantidades pueden ser punto clave para detonar el interés e ingresar a estos grupos delictivos, aun siendo que las cantidades que se paguen sean diferentes a las que se creían, pues esto va a depender del tipo de actividad que se realice dentro de estas organizaciones.
- Para establecimientos que cuenten con personal menor de edad, se propone capacitar a dueños, jefes o gerentes sobre la Ley Federal del Trabajo especialmente en el área de menores, para que se tengan los conocimientos necesarios y así evitar abusos y sobre todo el cumplimiento correcto de esta Ley, de igual manera capacitar a los menores en esta Ley para hacer de su conocimiento los derechos que tienen como trabajadores menores de edad, esta capacitación se propone sea de manera obligatoria para aquellos

establecimientos que tengan a menores de edad laborando, donde se revisara que todo sea de manera legal con respecto a los lineamientos que marca dicha Ley. Para comprobar que se ha capacitado a los establecimientos se debe hacer entrega de un reconocimiento o constancia que debe cumplir como requisito indispensable para que se pueda seguir laborando con formalidad.

- Contar con un cuerpo jurídico que defienda especialmente los abusos contra los menores en los trabajos, esta defensoría pudiera ser un grupo dentro de sindicatos o despachos jurídicos especializados en el área de menores de edad en situación laboral.
- Para instituciones educativas se propone llevar un registro y seguimiento de aquellos menores que trabajan, con el objetivo de actuar de manera correcta ante cualquier indicio que señale abusos en el trabajo del menor o aquellos donde se sospeche que pudiera ser un trabajo criminógeno, y en caso de ser correcto se intervenga con inmediatez.
- Apoyar económicamente con becas para aquellos estudiantes que demuestren tener un buen nivel académico y que también trabajen, de esta manera el apoyo sería encaminado a favorecer una mejor situación económica en cuanto a gastos de estudios se refiere, ya sea para inscripciones, útiles, uniformes o demás material que entre en el aspecto educativo.
- Dar apoyo con asesorías en materias específicas dirigidas a estudiantes que por consecuencia de sus trabajos se les dificulte alcanzar un mejor desarrollo académico, esto con el objetivo de prevenir una deserción escolar dado que

las malas calificaciones o el poco aprendizaje que se tenga sea motivo de un desinterés escolar e incluso de depresión.

Finalmente debemos aclarar que con estas medidas que se proponen para evitar un desvío de conductas a lo ilegal por parte de menores de edad, no se pretende ir en contra del trabajo en los menores cuando este es de forma legal y no perjudica los derechos de terceros, pues entendemos que existen necesidades donde se puede encontrar apoyo en algunos integrantes de la familia, el principal objetivo que se tiene con estas propuestas es el de verificar y asegurar un correcto funcionamiento de las leyes que protegen la integridad de los menores y evitar también abusos y violaciones a sus derechos.

Otro punto que se pretende cubrir con estas propuestas y que es especialmente funcional para la prevención a la introducción de la delincuencia organizada es el desviar los intereses de poderío y control a través del dinero por parte de los menores, el realizar un cambio en el interés prioritario por los ingresos financieros que pueden llegar a sustituir o cambiar el interés de un desarrollo académico profesional, por ello proponemos siempre promover al menor a seguir estudiando y evitar así distractores que lo promuevan a delinquir con la idea de generar ganancias mayores y con mayor frecuencia.

4.1.5 Propuestas preventivas en la drogadicción.

Para tocar este tema y dar propuestas preventivas; es requerida la prevención primaria y la prevención secundaria tratándose de casos en donde ya existe una adicción a las drogas por parte de los menores, ya sea dentro de las instituciones educativas o bien siendo parte del círculo social en el que se desenvuelve el menor, pudiendo ser estos factores el origen para el inicio al consumo de sustancias narcóticas que conlleven a la delincuencia

juvenil, como ya pudimos comprobar esta hipótesis anteriormente siendo el consumo de drogas un precursor a la delincuencia organizada por los motivos de necesidades causadas por el habitual consumo de las mismas, donde genera una dependencia de dichas sustancias que ciertamente llegan a obligar al menor a delinquir para obtener el recurso económico y así poseer nuevamente la dosis que se requiere para su autosatisfacción, aunque en ocasiones no necesariamente el recurso es económico sino que directamente es en especie con el pago de drogas.

Esta es una situación lamentable para la juventud mexicana que está siendo alcanzada por las drogas, pues estas están a disposición y alcance cada vez con mayor facilidad para los menores; que en su curiosidad, inseguridad, inestabilidad, vulnerabilidad, imitación a las figuras de idolatría, búsqueda de pares entre muchos otros factores llegan a hacer consumidores de narcóticos iniciando principalmente con drogas depresoras, estas tienen efecto en el sistema nervioso central, “lo hacen reprimiendo las estructuras presinápticas, consiguiendo que la cantidad de neurotransmisor sea menor, disminuyendo también la función de los receptores postsinápticos”¹¹⁸, comúnmente una de estas primeras drogas en consumir es la Marihuana en el aspecto ilegal la cual es una de las drogas mayormente consumidas, y en el aspecto legal está el alcohol de igual manera por su fácil accesibilidad de venta.

Estas drogas anteriores ya sean de manera legal o ilegal si bien entran en la clasificación popular de drogas blandas por el grado de aceptación que se tiene socialmente, pueden encaminar a drogas más fuertes clasificadas como estimulantes y perturbadoras, las drogas estimulantes como su nombre lo indica estimulan la actividad del sistema nervioso

¹¹⁸ Anna Badia Llobet. (2019), *Clasificación de las drogas – OMS y sus efectos*, Psicología- Online. Obtenido de <https://www.psicologia-online.com/clasificacion-de-las-drogas-oms-y-sus-efectos-918.html>
Fecha de consulta: 22 de Febrero de 2020

central bloqueando la inhibición o excitando las neuronas directamente, algunas drogas que producen estos estímulos son la cocaína, las anfetaminas o la teofilina. Las drogas perturbadoras son aquellas que modifican la actividad psíquica, es decir aquellas que producen alucinaciones, alteraciones en el estado de ánimo y los procesos del pensamiento, estas actividades las generan drogas como el LSD, el MDMA, los alucinógenos y la Ketamina¹¹⁹.

Lo anterior resulta interesante al relacionar un poco más el tema a nuestra investigación comparativa, pues una de las respuestas incluidas en la pregunta sobre el principal crecimiento de los grupos delictivos que incluía la encuesta realizada, estaba el aumento al consumo de drogas en donde un mayor porcentaje a esta respuesta fue por parte de los menores en la ciudad de Chilpancingo que relacionan el aumento de grupos delictivos con el consumo de drogas, el porcentaje de esta opción fue de 23%, mientras que en Puebla con la misma respuesta obtuvo un porcentaje del 13%. Es por esto que incluimos el abuso al consumo de drogas como factor a la inserción de la delincuencia organizada, y por ello es que también se debe combatir a través de la prevención, iniciando con la prevención primaria proponemos lo siguiente:

- Conformar un grupo dedicado a dar platicas preventivas sobre el consumo de drogas en instituciones académicas, este grupo debe ser conformado por especialistas en salud y sociedad, tomando en cuenta también una capacitación a los docentes para que sigan contribuyendo con lecciones o clases relacionadas a las adicciones; y no dejar morir el tema junto con la prevención en una sola intervención, en estos programas preventivos se debe incluir la participación de mismos alumnos con la creación e impartición de

¹¹⁹ *Ibíd*em

estas pláticas de prevención, esto con el objetivo de que el menor se vea integrado en el tema y pudiera darle mayor importancia.

- Informar a los menores de edad sobre las consecuencias físicas acerca del consumo de drogas, esto con material gráfico pues de esta manera ayudaría en el impacto con que sea percibido el mensaje, estos mensajes o información acerca de las consecuencias producto de las drogas pudieran estar en lugares concurridos por los menores; tanto en escuelas, comerciales en redes sociales y no solo por televisión, centros de videojuegos, inclusive en áreas no permitidas para menores de edad como bares o billares, pues no es de sorprender que existen lugares de este ambiente donde se permite la entrada a menores de edad, cabe mencionar de manera importante que ya sean anuncios como imágenes o videos, estos no pueden estar en un lugar completamente público en donde sea concurrido por personas de todas las edades, pues la intención de estos anuncios es que sean de impacto a los menores de edad, por lo mismo se propone material explícito que concientice al menor antes de tomar una decisión equivocada.
- Crear un área especializada para la exposición de las principales drogas que existen y que son comúnmente de mayor consumo, así como la descripción de sus efectos y principalmente de sus consecuencias, de la misma manera mostrar parte de su elaboración para tener el conocimiento de las sustancias químicas y dañinas con las que se producen. Este lugar que bien pudiera funcionar como museo, pudiera no ser estable en un solo lugar, es decir; que sea de movilidad yendo a distintas zonas escolares o públicas de un municipio

o estado, con el objetivo de compartir esta información con la mayor cantidad de menores. Estas actividades pudieran ser destinadas especialmente a la Secretaria de la Defensa Nacional, siendo ellos quienes tienen el material físico, el control para el manejo de las sustancias a exponer, como también el conocimiento necesario para llevar a cabo las actividades descritas con un enfoque preventivo.

- Crear talleres de concientización en donde se aborden casos reales de personas rehabilitadas al consumo de drogas, de igual manera conocer las condiciones en las que vive una persona en rehabilitación, es decir que se muestren los diferentes lugares de rehabilitación conocidos como anexos, pues existen gran cantidad de estos lugares que en algunos casos operan en la ilegalidad y de igual manera sus métodos de rehabilitación no son los más adecuados, todo esto con el objetivo de que se pueda mostrar al menor las posibles realidades que viviría al integrarse al mundo de las drogas.
- Como padres o miembros de la familia, no dejar pasar el tema creyendo que esta información se proporciona en la escuela, pues aunque así fuera el caso; se debe hacer un respaldo y continuar con pláticas de prevención en donde la familia tenga una participación por medio de la comunicación.
- Crear políticas públicas que vayan encaminadas a cambiar conductas determinadas en un sector social, conductas mismas que provoquen o inciten al uso de drogas, como el ocio en personas que no tienen un empleo y que tampoco estudian, promover actividades físicas que pongan en movimiento a aquellas personas que necesiten liberar tensiones, estrés o desesperación;

canalizar estas energías en algo positivo que promueva la sana convivencia social.

- Tomar en cuenta a jóvenes universitarios, estudiantes de cualquier rama científica para la elaboración de políticas públicas relacionadas a las adicciones, puesto que el tema va encaminado a menores de edad, creemos que pueden ser más comprensivos y entender mejor las necesidades de los menores, además que pueden aportar ideas renovadoras para el mejor funcionamiento de las políticas públicas.

Estas solo fueron algunas propuestas que se pueden considerar para futuras políticas públicas que se relacionen al tema, pero como ya habíamos mencionado al inicio del tema, aquí debemos tomar en cuenta también la prevención secundaria que en este caso serían aquellos jóvenes menores de edad que ya hacen uso de drogas y que pueden representar un factor de riesgo para el ingreso a la delincuencia organizada, pues aunque no fuera directamente un menor del cual nos enfocáramos, existe la posibilidad de que este menor tenga en su círculo de socialización a una persona que haga uso de estas sustancias el cual puede representar un riesgo al incitar a otros menores al consumo de las mismas sustancias, por ello es que debemos prevenir que estos casos sucedan en los menores que tengamos como objetivo su prevención, pues no se exenta con el solo hecho de darle información a él, sino que también a todos aquellos con los que convive diariamente. Para ello preparamos las siguientes propuestas:

- Inspeccionar los programas encaminados a la rehabilitación en el consumo de drogas, verificando que se realicen de manera correcta con bases y

fundamentos profesionales, que respalden las técnicas o herramientas utilizadas para una rehabilitación funcional.

- Combatir aquellos centros de rehabilitación que operan en la ilegalidad y hacerlos funcionales de manera legal contando con los requerimientos correspondientes para su legal función, de igual manera contratar personal profesional y capacitado para el manejo de estos centros, de esta manera se abrirán más centros de ayuda para aquellos quienes sufren de adicciones, brindando una mayor seguridad al ser estos legalizados.
- Crear programas de rehabilitación para cada tipo de adicción en drogas, puesto que de igual forma no resulta del todo efectivo generalizar el problema de la drogadicción cuando todos los casos resultan diferentes al existir gran cantidad de consumidores y de todo tipo, por lo cual se debe tomar también en cuenta su historia de vida para averiguar en qué momento se hizo susceptible a la droga y desde ahí trabajar en la erradicación del problema desde la raíz.
- Crear centros o módulos de apoyo en zonas con mayor índice de consumidores, en donde se les brinde la ayuda para iniciar un tratamiento de rehabilitación a aquellas personas que así lo requieran, siendo estas campañas patrocinadas por el Estado para brindar mayor apoyo en lo económico a personas en situación de pobreza y adicción.
- Dar mayor apoyo a las secretarías de seguridad encargadas a combatir el narcotráfico, en sus principales funciones de acuerdo con la Directiva para el Combate al narcotráfico, el cual consiste en acciones de erradicación,

intercepción y en efecto el combate contra la delincuencia organizada¹²⁰, esto con ayuda y aporte de autoridades federales, estatales y municipales, incluyendo también la participación de la sociedad; es aquí donde proponemos la mayor colaboración social para que estos operativos en contra del narcotráfico sean cumplidos con eficacia, para esto debe incluirse la aproximación social por parte de las autoridades que contribuyen con las actividades al combate del narcotráfico, para que la relación entre autoridades y sociedad sea de mayor confianza y por ende de mayor colaboración.

- Crear grupos voluntarios para la prevención de nuevas enfermedades que se pudieran transmitir a causa de una distribución compartida de instrumentos utilizados para la administración de sustancias narcóticas, es decir de jeringas y agujas que pudieran propagar enfermedades en personas adictas en estado de abandono, para evitar transmisiones de enfermedades se propone repartir material de suministro nuevo y desinfectado para estas personas como ya se ha empezado a implementar en estados al norte de la república.

Así pues, finalmente proponemos medidas que si bien no son totalmente una política pública, si pudieran considerarse para formar parte de la estructuración de políticas encargadas a la prevención, tanto primarias como secundarias que en estas últimas, agregamos propuestas que si bien son prevenciones secundarias tendría que ser por participación voluntaria de aquellas personas que requieran una intervención de rehabilitación, pues en ocasiones no siempre estas iniciativas van por parte de las familias o

¹²⁰ Oliva Javier. (2012), *La Secretaría de la Defensa Nacional en el Esfuerzo de México en Contra del Crimen Organizado*, México, Secretaría de la Defensa Nacional, pp. 42, 43.

personas cercanas a sus círculos sociales, sino que el mismo afectado busca una ayuda por decisión propia, es por ello que también tomamos en cuenta estas alternativas para tratar de cubrir la mayoría de situaciones que se puedan presentar y estar preparados ante ellas.

4.1.6 Propuestas preventivas en lo cultural.

Al hablar del tema cultural tocaremos nuevamente un poco sobre lo social, ya que esto va muy vinculado el uno con el otro, pero decidimos dar propuestas específicas a cada aspecto que creemos importante como factores motivantes a la introducción del crimen organizado, pues el aspecto cultural como lo sabemos da identidad a una sociedad, es por esto que desde ahí se producen o se realizan conductas generacionales de acuerdo con la cultura de cada población específica, para ello nos iremos en el aspecto cultural referente a actividades que son un paradigma en el comportamiento de los menores, es decir que en la actualidad han cambiado muchos aspectos sociales, como comportamiento, comunicación, entretenimiento e información. Pues estas actividades han dado a conocer que existen motivos para que se tomen en cuenta como factores que predisponen a que el menor forme parte de la delincuencia organizada.

Para esto tomaremos en cuenta el material del que disponemos para comprobar dichas hipótesis, en donde se hace mención de conductas sociales generadas por las actividades de grupos delictivos y que poco a poco se han ido adaptando de diferentes maneras a las acciones habituales de un sector social, desde acciones mínimas como acciones totalmente drásticas, esto genera que desde las mínimas acciones estos comportamientos se vayan infiltrando en la práctica diaria de una sociedad a tal grado que

empiezan a ser socialmente aceptables hasta llegar al punto donde estas actividades llegan a ser totalmente extremas pero aun así existe un porcentaje de aceptación.

Para hacer entendible de una mejor manera lo anteriormente dicho, lo ejemplificaremos. Las acciones mínimas que conllevarían a dar paso a actividades que generan un cambio en los comportamientos sociales iniciarían desde una plática relacionada con el tema, en este caso la delincuencia organizada; dando así lugar a que estas conversaciones donde se veneran a grupos delincuenciales que afectan no solo a un sector social sino que a todo el país, vayan siendo más comunes en las conversaciones sociales, haciendo una especie de cadena en donde la mala información, la idolatría de estos grupos y sus actividades en contra del Estado vayan siendo aceptables socialmente, luego de eso se llega a adoptar acciones drásticas como que se empiecen a imitar conductas de los mismos integrantes del crimen organizado haciendo de estas conductas una especie de tradición como lo es disparar al aire en eventos que se les da una categoría de importancia teniendo consecuencias lamentables.

Si bien ya sabemos que existen conductas o acciones que ya forman parte de lo que hemos ejemplificado, debemos pues hacerles frente para que estas no sigan propagándose y se corte esta cadena de infección social contenida de comportamientos erróneos para una convivencia y estabilidad social. Desafortunadamente estas acciones o conductas están expuestas en casi todos los sectores sociales donde se desarrolla un menor y que existe un mayor riesgo de que tome estas acciones como una manera normal y correcta de convivencia sino se tiene el conocimiento necesario para procesar la problemática, siendo así que las nuevas generaciones adopten las mismas conductas de convivencia y se inicie una brecha generacional con costumbres y hábitos generados de conductas desacertadas. Es importante

mencionar que son especialmente las nuevas generaciones las que empiecen a adoptar estas acciones y/o costumbres dado que como lo mencionábamos, al ser acciones mínimas estas se pueden encontrar en casi todos lugares, en conversaciones, en los medios de comunicación, en la calle, en medios de entretenimiento ya sea cine, teatro, música, videojuegos, en redes sociales que principalmente estos últimos, es donde la mayor audiencia que se tiene es por parte de menores de edad.

Así pues hemos comprobado que parte del conocimiento que los menores tienen acerca de la delincuencia organizada es por medio de conductas que han sido socialmente aceptadas, esto lo podemos verificar en los resultados de la comparativa realizada; donde el 73% de los menores de Puebla y el 80% de los menores encuestados en Chilpancingo si tienen conocimiento acerca de la delincuencia organizada, esto se ha dado mayormente por noticias y que como hemos tocado este tema, son medios de información para nada censurados con respecto a las imágenes gráficas o explícitas que exponen ante las noticias relacionadas con la delincuencia organizada hechas principalmente en periódicos o mediante el uso de redes sociales, esto genera una clase de morbo que al ser tan frecuente se comienza a normalizar a tal grado que se va perdiendo la sensibilidad o la empatía al dolor humano que naturalmente generaría el homicidio de una persona.

Otro de los casos importantes a considerar en el medio por el cual los menores se han informado sobre la existencia de estos grupos delictivos, es por medio de conversaciones de familiares, amigos o vecinos, pues como ya lo habíamos mencionado estas actividades mínimas resultan tan frecuentes en una sociedad que comienzan a ser temas de conversación entre los ciudadanos. El factor predisponente en este caso comienza cuando las conversaciones se tornan positivas hacia las actividades delictivas que realizan dichas

organizaciones principalmente en contra del Estado, pues a consecuencia de los abusos, engaños y corrupciones que se han suscitado por parte del Estado a los ciudadanos, estos han adoptado una postura de rivalidad entre la ciudadanía contra el Estado, por lo cual; cualquier situación que genere un conflicto al Estado es aplaudido por los ciudadanos, en consecuencia a esto; el menor visualiza estas conductas como acciones que generarían aprobación por parte de su círculo social, esto también ha traído como consecuencia la desaprobación por parte de los adultos hacia las corporaciones encargadas de la seguridad pública y que los menores han ido aprendiendo a realizar las mismas desaprobaciones, razón de esto nos dan los resultados de la comparativa realizada donde en Puebla los menores calificaron el trabajo de las autoridades encargadas de la seguridad pública como “regular” con el 52%, y en Chilpancingo de igual manera pero con un porcentaje del 65%, siguiendo con una calificación “mala” por parte de Puebla con el 36% y “buena” por parte de Chilpancingo con un porcentaje del 17%, finalmente Puebla califica a sus autoridades de seguridad como “buena” con el 10% y Chilpancingo como “mala” con el 15%, cabe destacar que en Chilpancingo solo el 2% califico el trabajo de sus autoridades como “eficiente” mientras que Puebla tuvo el 0% con esta respuesta. Retomando nuevamente el origen del conocimiento sobre la delincuencia organizada existen otras situaciones como es el haberlo vivido en el lugar de origen donde estos casos se presentan mayormente en Chilpancingo que en Puebla, de igual manera el hecho de conocer a alguna persona que pertenece o perteneció a uno de estos grupos delictivos es como se va haciendo conocimiento del tema.

Existen factores de alguna manera similares a los anteriores sociales y culturales en donde también permite dar conocimiento acerca de temas relacionados con la delincuencia organizada, temas como el conocimiento de armas donde la gran mayoría de los menores

encuestados dijo tener conocimiento, esto en Puebla con el 80% y Chilpancingo con 85%, lo impactante de estos casos es que el conocimiento de armas que se tiene principalmente va desde las armas blancas como cuchillos y navajas hasta armas de fuego cortas como pistolas de calibre 9 mm y armas largas como fusiles de asalto tipo AR-15 O AK-47, lo importante de esto es saber de dónde se obtienen estos conocimientos a estas edades, pues los resultados arrojan que la mayoría de los menores en Chilpancingo las han visto en elementos de seguridad, lo cual deja ver las acciones que han implementado las autoridades para resguardar la seguridad de la ciudadanía en este lugar por lo que es más común ver elementos armados por las calles o establecimientos, pero también es importante saber que en Puebla el mayor conocimiento de las armas en los menores encuestados se da a través de aspectos culturales relacionados a los medios de entretenimiento como lo es el cine, videos musicales o videojuegos, pues estos medios actualmente han comenzado a tener una orientación muy marcada en el tema de la delincuencia organizada, en mayor parte hacia el narcotráfico en lo que son series, películas o videos musicales, mientras que en los videojuegos existen también inclinaciones hacia la delincuencia organizada u otros donde se les da mayor peso y valoración a las armas de fuego. Siguiendo en el mismo rubro acerca del conocimiento de las armas, nos dejan descubrir algunos resultados que la parte del entorno donde se desarrollan los menores también es un portador de estos conocimientos, pues resulta de alguna manera interesante y también lamentable que menores de edad tengan conocimiento de armas a través de hechos violentos que han ocurrido en la vía pública, como asaltos, riñas u homicidios, en donde los menores de Chilpancingo tiene una mayor frecuencia con esta situación con un 19% comparado con el 8% de Puebla. Otra situación que nos deja ver el nivel de riesgo que corre un menor en el entorno donde se desarrolla de

acuerdo con nuestro instrumento de comparación, es en la confirmación mayoritaria acerca de detonaciones de armas de fuego escuchadas cerca del domicilio, en donde esto resultó ser mayor en Chilpancingo que en Puebla con el 82% al 62% de diferencia, esto pues nos permite saber un poco sobre el entorno y los posibles riesgos que se presentan como factores motivantes a la introducción de la delincuencia organizada.

Finalmente relacionando todos los aspectos sociales y culturales que se mezclan con el conocimiento y las actividades conductuales que le dan mayor interés a los temas relacionados con la delincuencia organizada, surge un término que engloba todas estas acciones encaminadas a la veneración, idolatría e imitación de miembros pertenecientes a grupos del crimen organizado así como también de sus actividades, a este término se le llama “narco cultura”, del cual solo el 53% de los menores encuestados en Chilpancingo tiene conocimiento del término y en Puebla solo el 37%, los temas que maneja la “narco cultura” son temas que principalmente algunos menores muestran mayor interés en conocer, por ello es que este término y todo lo que engloba resulta ser un factor de riesgo para aquellos menores que manifiesten atracción por él, ya que esto nos da indicios a que el menor tiene como figuras de referencia e idolatría a personas que son infractoras de la ley y que este término de “narco cultura” intenta maquillar haciéndolos lucir como personas admirables que por lo general han tenido la audacia de sobresalir en este ambiente de crímenes, mismo ambiente al que se introdujeron por “necesidad”, así pues de esta manera se intenta justificar el papel de estos personajes para provocar una excepción al juzgamiento social y de la misma manera buscar su aceptación, por ello es que esta nueva cultura ha atraído a más audiencia dado que es la misma sociedad resentida con el Estado en donde les ponen figuras “justicieras” con las que pudieran verse identificadas.

Por todo lo anterior mencionado es que creemos necesarias la creación de propuestas encaminadas a la prevención desde el aspecto cultural que es donde se puede conseguir la mayor atención de los menores, pues es aquí donde encuentran una zona de salida a sus estados de ánimo con frecuencia cambiantes, ya sea por medio de la música, cine u otras actividades culturales que hasta ahora no han sido del todo controladas para evitar riesgos en los malos usos de información y que terminen incitando al menor a creer que el crimen organizado es la mejor opción, para evitar esto hacemos las siguientes propuestas:

- En el aspecto informativo, no se pretende en ningún momento censurar a los medios de comunicación, pero se hace la recomendación para que al menos en contenido de imágenes o videos no se presenten escenas explicitas que generen morbo o interés en la audiencia menor de edad, imágenes como ejecuciones o bienes incautados en operativos, para evitar con esto una atracción o veneración a este tipo de actividades, de igual manera con esto se pretende reducir el contenido a temas de conversación publica donde se celebren estas conductas antisociales y que estas se vayan normalizando en la sociedad.
- Como padres o miembros de familia se debe poner atención en el contenido que consumen los menores de edad en el aspecto de entretenimiento, pues aunque en estos medios existan restricciones de edad la verdad es que no se le toma la importancia necesaria, por ello se debe mantener informado en el tipo de clasificación y restricciones de edad que tiene cada producto, ya sea en series, programas de televisión, películas, música y principalmente en los videojuegos y contenidos de internet.

- Crear reglas que vayan dirigidas a los medios de entretenimiento para el cuidado del consumo estrictamente correcto, es decir que tengan certeza que el producto de entretenimiento, cual sea; y que tenga restricción de edad, no sea consumido por personas que pudiera causar efectos negativos en afectaciones al bienestar social específicamente en menores de edad.
- Vigilar y sancionar a aquellas compañías que no tomen las medidas necesarias para vender sus productos, como los videojuegos que actualmente son de manera digital, lo que quiere decir que solo son descargables sin la necesidad de comprarlos en físico, de esta manera se deben tomar medidas con las licencias para poder descargar tales juegos sin que antes se corrobore la edad mínima determinada para poder acceder a cierto tipos de videojuegos que traen contenidos de violencia explícita y conocimientos de armas, pues toda esta información en una persona menor de edad puede ser de gran riesgo y responsabilidad, de la misma manera para todo aquel contenido que no sea apto para todo el público.
- A las producciones de entretenimiento se recomienda no promover la idolatría, veneración o engrandecimiento de figuras delictivas como también de sus actividades que actualmente es lo que más producen, con esta propuesta no se pretende ignorar el problema de la delincuencia organizada por el que pasa nuestro país, el objetivo es el de informar sin la necesidad de justificar actos violentos o ilegales que dañan la estabilidad social, económica y política de nuestro país; es decir que se dé un giro en donde estos medios de entretenimiento sean partícipes para la información, prevención y

mejoramiento del rescate de menores ante los intereses de inmersión en la delincuencia organizada.

- A las corporaciones encargadas de la seguridad pública, se recomienda intensificar los trabajos de proximidad social, que aunque estos ya son realizados, se requiere de un mayor trabajo en el área de menores adolescentes, pues en el mejor de los casos los elementos de estas corporaciones pudieran sustituir a los modelos de idolatría que se generan a partir de todo el ámbito de la “narco cultura”, así de esta manera en un futuro se pudiera canalizar toda la energía que se tenga de un menor para el apoyo y la defensa social.
- Como ciudadanos en general, una recomendación que puede ser a simple vista muy sencilla pero al ponerla en práctica generaría un cambio mayor es evitar la naturalización de la violencia en todos sus aspectos, no solamente en el ámbito de la delincuencia organizada, sino desde acciones violentas mínimas, pues de esta manera se recuperará la empatía por las víctimas que ha dejado la delincuencia organizada, esto abarca la primera recomendación hecha para este aspecto cultural, que es las portadas o imágenes proyectadas en medios de información que al ser tan grotescas y con mayor frecuencia se va perdiendo la sensibilidad humana y social, por lo que en la actualidad una persona asesinada a causa de la delincuencia organizada no es más que una víctima más en el conteo, que se va aumentando a cifras que verdaderamente son impactantes y que hacen cuestionar las medidas que se están tomando para disminuir el número de víctimas a causa de este problema.

- Erradicar la conservación e imitación de costumbres aportadas por conductas que caracterizan o dan identidad a un grupo de delincuencia organizada, como el detonar armas de fuego de procedencia ilícitas al aire en eventos o fechas de importancia, pues esto además de no demostrar absolutamente nada, provocan “accidentes” lamentables como homicidios por balas perdidas, homicidios que se pueden evitar si se deja de realizar estas costumbres. Aunado a esto, debe existir un mayor reconocimiento y participación con las autoridades que crean programas para erradicar las armas en la sociedad civil y que no cuente con la legalidad establecida, pues con programas como el canjeo de armas se logra desarmar a personas que pueden hacer mal uso de dichas armas, así se previenen acciones o conductas que alteran la tranquilidad y paz social.
- Fomentar metas con una viabilidad legal donde requiera el trabajo, empeño y dedicación del menor para alcanzar las metas establecidas, de esta manera las cuestiones pertinentes a la delincuencia organizada no serán factor de importancia mucho menos de riesgo, en otras palabras queremos dar a entender que se debe crear una capa de blindaje a nuestros menores donde el trabajo honesto y el bienestar propio como social sean los principales reforzadores ante cualquier estímulo, provocación o interés del crimen organizado.

Finalmente, estas propuestas aunque pudieran ser en algunos casos muy sencillas podrían ser más que medidas de prevención, hábitos que cada persona debe tener en mente y en práctica, pues son fáciles de entender y de aplicar, por lo tanto las dejamos a disposición

para la toma de todos aquellos que quieran hacer uso de dichas propuestas tanto para su práctica como para su mejoramiento o afinación y claro para su enseñanza principalmente a todos los menores de edad y a quienes los requieran. Por otro lado las propuestas donde se habla de la generación de grupos, programas y leyes, no son más que propuestas para que se consideren en la construcción de políticas públicas más formales donde entre la participación de autoridades y personas expertas en los temas que se requiere prevenir, esto con el objetivo de que dichas políticas tengan mayor garantía de funcionalidad al ser respaldadas por personas expertas en el área.

Así pues, podemos observar que existen muchos factores que pudieran ser riesgosos ante los menores de edad para la introducción a la delincuencia organizada, pero con cambios pequeños y graduales en la sociedad y en nuestras conductas podemos empezar a mover a un país completo si nos enfocamos y dedicamos a generar ese cambio para bien, estos trabajos de cambio deben estar presentes en todos los sectores que ya hemos tocado anteriormente, social, familiar, cultural, escolar, laboral y de drogadicción, pues todos en conjunto lograrán que el cambio se vea notable y provoque un orgullo de participación social, esto será un factor motivante para seguir repitiendo las mismas conductas que siendo sencillas pueden ayudar al mejoramiento y convivencia social siempre y cuando todas las acciones que se practiquen o elaboren, vayan enfocadas a la intervención de todos los sectores que se han tocado aquí en conjunto para no dejar ningún espacio libre de prevención, y claro que para garantizar resultados positivos será necesario el respaldo y apoyo de autoridades del Estado y la total participación de todos como ciudadanos.

Conclusiones

Es claro que en materia de prevención hacia los menores encaminados a una delincuencia organizada aún queda mucho por trabajar, pues como esta investigación ha dejado ver que los factores predisponentes son diversos, en los cuales se necesita trabajar en cada uno de manera específica y también en cada caso específico, lo cual asume un gran reto para todos aquellos que nos interesamos tanto en los temas focalizados a la prevención del delito, la seguridad pública y la reinserción social, es por ello que se hizo en esta misma investigación una aportación con propuestas que ayuden al mejoramiento de estas problemáticas sociales, las cuales intenta cubrir la mayoría de estos factores que si tal vez no es basta para un problema tan complejo pero intenta promover el interés a la intervención de la prevención en cada uno de estos factores.

Como pudimos analizar desde un principio, es importante conocer los antecedentes históricos de una problemática para poder entender sus orígenes, así como también analizar, comprender y comparar su evolución en la actualidad para facilitar de alguna manera las posibles soluciones y que estas sean efectivas, así como en esta investigación se tocó el aspecto histórico de la delincuencia organizada en México con el propósito de tener una perspectiva de lo que ahora es la delincuencia organizada, pudimos notar la evolución en muchos aspectos como organizaciones, métodos y técnicas de operación, e inclusive material u objetos que son utilizados para realizar sus diversas actividades ilícitas, así pues conocemos como se manejan estas organizaciones y siguiendo una misma línea de evolución se puede identificar hacia donde se dirige esta problemática en un futuro, es decir que podríamos predecir de alguna manera los siguientes instrumentos, métodos o técnicas que posiblemente se empezarán a implementar en futuras operaciones.

En este caso específico hemos podido identificar que la extensión de los grupos de delincuencia organizada en número de integrantes y de territorio ha sido en parte por medio de diferentes especialidades que contribuyen a su esparcimiento, por ejemplo; el personal capacitado y con experticia en alguna actividad específica, ya sea en una rama científica de profesión, un oficio o un arte, todo esto claro encaminado al beneficio de las actividades ilícitas que se realicen dependiendo el tipo de organización y de delito al que se especialice. De la misma manera así como la sociedad va en una constante y gradual evolución, la criminalidad a su vez y en conjunto evoluciona respecto a los delitos que se comenten, esta evolución en conjunto con la sociedad va muy cercana con el uso de la tecnología; pues en la actualidad la tecnología ya es parte fundamental para las actividades diarias que mueven a una sociedad en el día a día, es por eso que la delincuencia tuvo que recurrir a la misma tecnología para cometer delitos, que si bien las tecnologías tienen como principal objetivo facilitarnos actividades diarias, la delincuencia aprovecha sus deficiencias para hacer mal uso de estas y utilizarlas a su beneficio, un claro ejemplo de la evolución de los delitos es el siguiente; en tiempos revolucionarios se tomaron medidas de protección para evitar el robo en caminos despoblados de las talegas de dinero, lo cual llevo a los hacendados a resguardarlo en cajas o barriles de madera enterrados en haciendas o terrenos de siembra, tiempo después una medida para prevenir y evitar el robo de dinero en efectivo fue el surgimiento de la tarjeta de crédito la cual se encarga de mantener el dinero de las personas resguardado en instituciones bancarias para evitar llevar dinero en efectivo y de esta manera evitar perderlo en algún tipo de delito como es el asalto, así pues de esta manera como evolucionaron las medidas de prevención también volvió a evolucionar el delito; pues ahora surgió la clonación de tarjetas de crédito, el hackeo o el robo de identidad con el uso de

tecnologías, esto nos lleva a analizar que si la delincuencia ya tiene uso de las tecnologías y de gente capacitada y profesionales en la materia para la comisión de delitos, también se debe prestar y dar mayor atención al fortalecimiento y aseguramiento de dichas tecnologías encargadas del resguardo de datos personales y todos aquellos datos que se encuentren vulnerables a ser tomados de manera ilícita y que ponen en riesgo al propietario de dichos datos, así pues podemos visualizar analíticamente que esta serie de delitos irá encaminándose cada vez más al uso de las tecnologías y a delitos que formen parte de la utilización de estas.

La extensión y evolución que ha obtenido el crimen organizado recae en el incremento de participantes inmersos en estas actividades, de ahí pues se retoma que la integración de menores de edad a formado parte de dicho crecimiento y de la misma manera ha evolucionado en las diferentes actividades que se encomiendan a estas personas dichas vulnerables, pues si en un principio las participaciones de estos menores iniciaban como informantes mejor conocidos como “halcones”, ahora han ido escalando de jerarquía dentro de estas organizaciones, pues de ser halcones ahora han pasado a formar parte de grupos armados encargados de proteger los intereses y la seguridad de una agrupación delictiva en específico, a los que se les conoce como “sicarios”, así pues sus conductas y actividades se han ido modificando a una temprana edad, ya que en esta actividad se les capacita arduamente al conocimiento de armas y logísticas de combate, por lo que sus actividades comienzan a tener un cambio drástico tanto en lo social como en lo personal.

Por lo anterior, se deben duplicar esfuerzos tanto las autoridades encargadas de la seguridad y prevención pública, como también la parte que nos corresponde como ciudadanos, las cuales consiste en respetar, practicar y enseñar la importancia de valores a

tempranas edades para prevenir consecuencias como es el incremento de la delincuencia organizada por parte de menores de edad, de la misma manera se debe incrementar la observación, el análisis y la capacidad de visualizar la evolución que van teniendo las conductas delictivas relacionadas a la delincuencia organizada, especialmente aquellas que son cometidas por menores de edad, ya que con estos análisis podremos ser capaces de ir un paso adelante del crimen organizado o en dado caso estar previamente preparados para enfrentar algunas de las posibles consecuencias de actos delictivos futuros, tanto para el combate como para su prevención principalmente.

Por otra parte, se ha dejado ver que las acciones derivadas de la delincuencia organizada siempre van a variar dependiendo de los factores que beneficien y faciliten a realizar actividades delincuenciales específicas, por ello es que las actividades que se encargan a menores de edad también pueden variar dependiendo el tipo de actividad delictiva que predomine en la zona, de esta manera las medidas de prevención y de combate deben ser acondicionadas a cada zona para mayor efectividad y garantía, esto nos da paso a los resultados que se obtuvieron de las comparativas sobre los medios de información locales, en los cuales se pudo notar visiblemente que existe una falta de capacitación a las corporaciones y elementos de seguridad pública en la ciudad de Chilpancingo pues fue muy notable que en los tres meses que duró dicha comparativa, en los delitos que se cometieron durante este lapso de tiempo hubo pocas personas aseguradas presuntamente responsables por la comisión de algún delito, en cambio en la ciudad de Puebla hubo una mayor detención de personas presuntamente responsables de actividades delictivas, así mismo se pudo notar las principales actividades delictivas que se suscitan mayormente en cada ciudad, mientras en Chilpancingo los delitos más frecuentes son homicidios con arma de fuego; en Puebla son

los robos o asaltos a negocio de igual manera con arma de fuego, en el caso de Puebla se notó que existe participación por parte de menores de edad en los asaltos y robos; esto considerando que como lo habíamos mencionado anteriormente, en Puebla existió mayor número de detenciones en los delitos cometidos durante esos tres meses de investigación, es por ello que pudimos obtener mayores datos en cuanto a edades de las personas detenidas, en el caso de Chilpancingo los menores de los cuales pudimos obtener la edad fue por casos de homicidios como víctimas, pero no fueron tan frecuentes dentro de las víctimas por homicidio con arma de fuego, aunque no descartamos la participación de menores dentro de la delincuencia organizada ya sea como halcones o tiradores (vendedores de drogas).

Tocando el tema de los menores dentro de la delincuencia organizada debemos hacer mención que el ingreso a estas organizaciones aporta al inicio de la realización o corrección de programas preventivos contra la delincuencia, pues la manera en la que estos menores son integrados dice mucho de la localidad y sus deficiencias, en Puebla por ejemplo la mayor participación de menores es en el robo o asalto como lo mencionábamos anteriormente, esto dado por la mayor urbanización que existe en la ciudad, la mayor cantidad de negocios situados en diferentes puntos de la capital, la mayor cantidad de habitantes, las zonas marginadas con mayor rezago social principalmente donde pasan los ductos de hidrocarburos, los cuales su extracción ilegal ha sido también parte de los delitos que se presentan con mayor frecuencia en la capital poblana, existiendo todas estas deficiencias es claro identificar que estas actúan como factores motivantes, propios para el menor que se introduce por sí mismo a formar parte de estas actividades delictivas, claro que deben existir excepciones donde el hostigamiento social o familiar conllevan a que el menor se introduzca de alguna manera obligada a formar parte de estas organizaciones. En el caso de

Chilpancingo y tomando en cuenta el delito que con mayor frecuencia ocurre en esta zona que es el homicidio con arma de fuego, podemos mencionar que estos casos van más relacionados al narcotráfico puesto que esta ciudad es tomada como camino de paso que conecta los principales puertos de entrada y salida de sustancias narcóticas con diferentes puntos del mismo estado y con los colindantes, por ello es que la participación de menores en estas actividades puede ser principalmente como informantes o vendedores de las drogas que se quedan en el transcurso de su traslado, su integración se debe principalmente a la necesidad económica por la que pasan las familias de estos menores, la veneración de este tipo de actividades dado que con el tiempo se ha generado un ambiente de violencia el cual empezó a ser admirado por muchos y no diferenciando edades, claro que también pueden existir excepciones en donde los ingresos familiares han sido desde siempre la venta de droga, por ello es que el menor naturalmente se ve destinado a repetir estas actividades, por otro lado existe la posibilidad de que se dé con mayor facilidad la privación ilegal de menores con fines de explotación laboral dado que el estado de Guerrero es uno de los principales productores de amapola en el país, por ello es que estas privaciones ilegales de libertad pueden ocurrir con mayor frecuencia en Chilpancingo y sus municipios, a lo cual debemos estar atentos ante estas circunstancias para su prevención e inmediata intervención.

Pasando a los factores motivantes que va relacionado con el tipo de ingreso de menores en la delincuencia organizada, de igual manera es notable que esto dependerá en gran parte por las situaciones de cada zona, en este caso de Puebla y Chilpancingo, donde existen diferencias en la economía, la calidad y el nivel de educación, el nivel de urbanización, la marginación y la práctica de valores sociales, las cuales son las principales medidas que sirven para analizar las deficiencias que cada lugar tiene y por donde se debe

comenzar a trabajar para prevenir situaciones que conllevan a la comisión de delitos por parte de menores de edad, todos estos factores motivantes fueron comparados en esta investigación para identificar las principales causas del crecimiento que se tiene en los menores de edad en su interés hacia la delincuencia, donde los principales factores motivantes en ambas ciudades resultaron ser el aspecto social y cultural, pues como se ha visto actualmente se ha ido creando lamentablemente una naturalización de la violencia, donde la sociedad ya no tiene alguna capacidad de empatía o impresión ante estas circunstancias, lo que lleva a que exista una indiferencia social a los problemas que aquejan y afectan a los integrantes de la misma, pero la sociedad como medida de protección y supervivencia en tiempos de violencia ha tomado como método de defensa una indiferencia o egocentrismo el cual se trata principalmente en evadir el tema o la situación para no sentirse involucrados en el mismo, esto en especie de cadena hace que se vaya aumentando este fenómeno individualista y que solo dificultan la participación y trabajo en conjunto para una búsqueda de soluciones y el restablecimiento de la paz social. Ahora en el aspecto cultural se han generado cambios que son consecuencia del crecimiento de estas acciones o actividades de violencia y que parte de la sociedad se ha encargado de incrementar, nos referimos pues a el aumento de violencia y veneración en los contenidos de entretenimiento que se enfocan al engrandecimiento de actividades delictivas principales de la delincuencia organizada, que han creado un mayor consumo en la sociedad y sin importar medidas de precaución en su consumo como lo es; el uso responsable de sus contenidos, la connotación y perspectiva que se da a estos productos ya sea visuales o auditivos que dan conocimiento y abren el tema a menores en un mundo donde a su corta edad pudiera ser mal entendido o con referencias equivocadas de idolatrías, pues el menor no pudiera dar la interpretación de una

visualización objetiva a estos contenidos, en cambio es convencido por medio de lo que estos productos de entretenimiento refieren, como es la justificación, veneración, valoración e identificación de estas actividades y a sus participantes, mismos que son personas infractoras de la ley.

En última instancia y en relación con lo anterior expuesto, decimos pues que todos los aspectos que actúan como factores motivantes afectan de manera particular en cada uno de los menores y de cada zona, pues aunque la violencia y las conductas delictivas son conocidas por la mayoría de la población sino es que por toda, los menores de cada población tienen una perspectiva diferente a las que otros menores entienden la delincuencia en su zona, esto pues es entendido dependiendo a la frecuencia con que se realizan las actividades delictivas y sobre todo las que predominan en la zona, es decir que en Puebla los menores pueden percibir y entender mejor una delincuencia organizada basada en delitos como el robo de hidrocarburos, de transporte de carga o el robo grupal de negocios, mientras que en Chilpancingo un menor es más factible que tenga entendimiento de la delincuencia organizada por medio de los negocios del narcotráfico y todos los conflictos que estos traen de paso como son, los enfrentamientos constantes entre grupos armados, los mensajes entre las mismas organizaciones delictivas con el uso de ejecuciones, mutilaciones o mensajes textuales publicados en zonas públicas. No es de extrañarse que todo este ambiente de violencia en una población relativamente pequeña en comparación con Puebla; llegue a vista y oídos de todos los ciudadanos sin importar la edad, esto alcanza tal grado que los mismos menores tengan conocimiento de los grupos delictivos que lideran las zonas, cuales grupos delictivos están en disputa por el territorio, hacia quienes van dirigidos los mensajes y cuales zonas son más activas en el movimiento de la delincuencia organizada, no dudo que en

Puebla suceda lo mismo, no precisamente con grupos de narcotráfico de la ciudad pero si con grupos organizados en el estado, especialmente en aquellos relacionados al robo de hidrocarburo o en un grado menor, el conocimiento de bandas o pandillas de la zona.

Algo que si coincide la población de menores de edad tanto en Puebla como en Chilpancingo y posiblemente todas las entidades federativas; es el conocimiento y la relación que se le da a grupos de delincuencia organizada más conocidas en el país ligados al narcotráfico por ejemplo; el conocimiento que se tiene acerca de Joaquín Guzmán Loera “El Chapo” y recientemente de Ovidio Guzmán López “El Ratón” ambos relacionados con el Cartel de Sinaloa, mismo lugar al cual se le tiene conceptualizado e idealizado con actividades propias del narcotráfico, así mismo el conocimiento del Cartel Jalisco Nueva Generación y de su líder Nemesio Oseguera Cervantes “El Mencho”, el Cartel de Juárez y su relación con Amado Carrillo Fuentes “El Señor de los Cielos”, en Puebla se notó al momento de realizar las encuestas que los menores presentaron un poco de conocimiento e interés por el tema del narcotráfico principalmente por el “cartel de los Zetas”, esto pudiera ser debido a las acciones y reacciones que provocaban en la sociedad, las cuales hacían que todo mundo fijara atención en este cartel específicamente o por la cercanía que se tiene con el estado de Veracruz, el cual por mucho tiempo fue una zona donde este cártel tuvo estancia y claro que Puebla al ser estado vecino también sufría afectaciones por dicho cártel. Lo que si podemos aclarar especialmente es que la mayor parte de este conocimiento es adquirido a través de medios de información como noticias, por medio de la naturalización de la sociedad la cual habla del tema sin medir las repercusiones que pudiera tener al llevar estas conversaciones en presencia de menores, en cuanto a la admiración, glorificación e idolatría de estas actividades como de sus personajes, proviene principalmente de los medios de

entretenimiento como películas, series y música, pues esa es la idea e imagen que quieren representar ante la sociedad, esto último es parte de lo que engloba el concepto de la “Narco cultura” concepto que como lo vimos anteriormente en Chilpancingo tiene mayor entendimiento que en Puebla, pero que al igual existe un margen de conocimiento; como no se tiene la duda que en todo el país los menores tengan conocimiento de este nuevo concepto relacionado al seguimiento de actividades delictivas. Es decir que debemos notar que aunque cada población, pasa por dificultades en relación a la delincuencia organizada, existe un conocimiento general sobre este tema a nivel nacional por parte de los menores de edad, donde no es necesario conocer los problemas de la localidad en donde habita, pero si se tiene el conocimiento de acciones o grupos más relevantes en el tema, tan relevantes que son de interés nacional como los líderes y carteles de los que hicimos mención anteriormente e inclusive también está la posibilidad de un conocimiento mayor de nivel internacional, pues se ha vuelto incorrectamente popular entre los menores nombres como Pablo Emilio Escobar Gaviria líder narcotraficante de Colombia, ejemplificando esto en una manera sencilla de entender podemos mencionar que el conocimiento y la importancia de niveles de grupos delictivos es semejante al que se le da a un equipo de futbol soccer, pues podrá alguien no inclinarse por un equipo local pero si ubica y apoya a la selección de su país o a equipos internacionales.

En suma, debemos tener muy presente y entender que el fenómeno de la delincuencia organizada especialmente los cárteles son dinámicos, es decir que pueden modificarse para bien o para mal de la sociedad, pues probablemente algunos cárteles se debiliten o desaparezcan, otros muten y se generen nuevos, sin embargo el fenómeno tiene denominadores comunes, tales como la estructuración piramidal, común de una empresa

donde existirán altos mandos que sean los mayores beneficiarios y por lo tanto de alguna manera los más protegidos dentro de la organización, a su vez estarán quienes realicen el trabajo sucio o la mano de obra quienes corren el mayor riesgo pero que su lugar es reemplazable en todo momento sin mayor relevancia. De esta manera se sigue entendiendo que las actividades de la delincuencia organizada cualquiera que sea de manera ilícita, debe realizarse de una manera estructural, con un tiempo determinado que les permita crear de su actividad un monopolio, es por eso que la dinámica de este fenómeno permite ser modificada y adaptada a manera de que los cárteles obtengan mayores beneficios mediante los cambios que se presenten, pues estas adaptaciones a los cambios deciden entre la permanencia y crecimiento o la desaparición de algunos cárteles, dando paso así a la creación y aparición de nuevos grupos delictivos que busquen apropiarse de los espacios o como se le conoce comúnmente como “la plaza” que otros grupos van dejando, de esta manera es como algunos cárteles comienzan a tener mayor importancia y publicidad entre la sociedad, pues van creciendo en territorio dejando en cada lugar grupos aliados o propios del mismo cártel, que no necesariamente tienen el mismo nombre pero si tienen la misma finalidad de que el cártel matriz o el cártel líder prevalezca en la zona. De esta manera se da la mutación o la fusión entre grupos delictivos, trabajando para un mismo cártel; esto explica por qué existen tres o más grupos delictivos además de los mayormente conocidos en cada entidad del país, lo cual responde por sí mismo a la violencia que existe entre grupos locales por el territorio; es como poner en una misma jaula a 4 o 5 leones hambrientos con un solo filete de carne, en donde además quien administra la carne es removido cada cierto tiempo, y quien llega a suplirlo tiene intereses diferentes al anterior, inclusive con intereses propios, dando mayor prioridad a la ferocidad de un león en particular, al cual le brinda todas las

facilidades para obtener ese filete de carne. Para quienes no entendieran a esta obvia y absurda comparativa; hago mención a la corrupción que existe entre algunas autoridades, quienes en mi comparativa ocupan el lugar del administrador de la carne, con grupos de delincuencia organizada quienes juegan el papel del león y el territorio es la carne a disputar, pues no es de sorprenderse que autoridades den privilegios a la delincuencia organizada para que ciertos grupos sigan realizando sus actividades con toda facilidad o eliminando a otros grupos delictivos para dar paso a nuevos. Aquí no importa el partido político al que pertenezca la administración, sino a las malas prácticas y desempeño en sus funciones como las malas estrategias que se tienen para el combate y prevención a la delincuencia organizada, permitiendo que esta problemática crezca cada vez más, tanto que la sociedad lo perciba como un problema de nunca acabar, lo cual representa un gran reto para todos el cambiar ese pensamiento pesimista y conformante.

Los cambios también suceden con las actividades que la delincuencia organizada realiza como lo mencionábamos anteriormente, dependerá de las facilidades que el territorio presente para explotarlas y así aumentar las ganancias como el poderío del cártel, así pues es como también las actividades de un cártel pueden ir mutando mientras más sea su crecimiento territorial o por los cambios que se presentan como consecuencia de las acciones por parte del Estado como estrategia para el combate a la delincuencia organizada, para entenderlo mejor; supongamos que el Estado toma medidas específicas y eficientes para combatir el robo de hidrocarburo, las cuales tienen resultados positivos y comienza a disminuir los índices de dicho delito por lo cual comienza a afectar seriamente a los grupos delictivos que se especializaban en estas actividades, por lo tanto estos grupos comienzan a especializarse en el secuestro, tráfico de armas, trata de personas u otros delitos federales, o

de alguna otra manera también existe la posibilidad de que no se deje de realizar el mismo delito pero si se comienzan a buscar alternativas o se perfecciona la manera en seguir realizando el mismo delito. Por estas razones es que podemos argumentar que este fenómeno es dinámico y moldeable por lo tanto debemos entenderlo así para su correcta prevención, pues si sabemos hacia donde se dirige podremos saber hacia donde debemos prevenir.

Finalmente para aclarar esta comparativa concluimos que a pesar de que el Estado de Guerrero en general se tenga en una imagen o fama de ser un estado en constante conflicto relacionado con la delincuencia organizada, este no está muy alejado a la situación de Puebla la cual actualmente también ha estado en situaciones alarmantes de violencia y seguridad pública, pues tan solo en la capital el número de robos y asaltos con violencia han sido practicados con más frecuencia, los operativos que se han realizado por parte de la secretaria de seguridad pública de la misma localidad han demostrado que también empiezan a aparecer casos de narcotráfico en donde se comienza a tener enfrentamientos entre grupos delictivos o contra las autoridades, situaciones también como el decomiso de sustancias narcóticas en grandes cantidades y armas de fuego cortas y largas que son utilizadas por los grupos delictivos, todos estos casos dan muestra y razón que se comienza expandir las modalidades de violencia y de operaciones que son características propias de carteles grandes de la delincuencia organizada, lo que hace creer que son distintas las situaciones de Puebla y Chilpancingo, es que estos casos de violencias no son convenientes para ningún estado pero mucho menos para Puebla el cual es un estado que parte de su economía se mueve por el turismo, y que al presentar índices de violencia con características propias a la delincuencia organizada afectaría de manera drástica a este sector. En el caso de Chilpancingo la modalidad de violencia ha sido la misma por años pues no se ha dado una

atención prioritaria a la seguridad pública en todo el estado en general, es una situación que ha ido creciendo y que se ha salido de control rebasando la capacidad de respuesta por parte del Estado, es decir que mientras Puebla va escalando a un nivel de violencia generada por la delincuencia organizada, Chilpancingo se encuentra estancado entre la violencia y las carentes o nulas soluciones.

Así pues cada población ha ido entendiendo y adoptando las consecuencias de la delincuencia organizada a como es su caso particular, lo realmente preocupante aquí es que esta situación de violencia generada por el crimen organizado se ha ido dejando crecer con el paso del tiempo y se ha hecho de una larga duración, esto como consecuencia trae que el crimen y la violencia sea algo con lo que las nuevas generaciones nazcan y crezcan normalizándola y adaptándola a su manera de vivir, iniciando de pequeños con el juego y de más grandes con el interés de pertenecer a ella, sin considerar que esta misma violencia adaptada a su vida es la misma que puede terminar con ellos a muy tempranas edades.

Bibliografia

1. Acosta, F. (12 de Diciembre de 2016). *Los Origenes de La Cosa Nostra: las raices de la mafia*. Obtenido de Pensamiento Penal:
<http://www.pensamientopenal.com.ar/system/files/2016/12/doctrina44590.pdf>
2. Adalberto, S. (2004). *El narcotràfico en Amèrica Latina*. Mèxico: Siglo veintiuno editores.
3. Adn40. (29 de Agosto de 2018). *Menores de edad son reclutados por el crimen organizado para ser sicarios*. Obtenido de Canal Adn40:
<https://www.youtube.com/watch?v=qHattJFMwtU>
4. Alcàntara, E. (2001). *Menores con Conducta Antisocial*. Mèxico: Porrúa.
5. Anaya, L. A. (2001). *El Crimen Organizado*. Mèxico: Porrúa.
6. Andrade, Eduardo. (2016). *Instrumentos juridicos contra el crimen organizado*. Obtenido de Instituto de investigaciones juridicas UNAM:
<https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/1/162/3.pdf>
7. Àngeles, A. (2016). *Mentes criminales de la delinncuencia organizada*. Mèxico: Porrúa.
8. Badia Llobet, A. (2019). *Clasificaciòn de las drogas - OMS y sus efectos*. Obtenido de Psicologia Online: <https://www.psicologia-online.com/clasificacion-de-las-drogas-oms-y-sus-efectos-918.html>
9. Bordignon, N. A. (2 de Diciembre de 2005). *El desarrollo psicosocial de Eric Erikson. El diagrama epigenètico del adulto*. Obtenido de Redalyc:
<https://www.redalyc.org/pdf/695/69520210.pdf>
10. Brucet Anaya, L. A. (2001). *El Crimen Organizado*. Mèxico: Porrúa.
11. Buscaglia, E. (2012). La Paradoja Mexicana de la Delincuencia Organizada: Policías, Violencia y Corrupciòn. *Policia y Seguridad Pùblica*, 1, 275. Obtenido de <http://cinc.ansp.gob.sv/revista/index.php/rpsp/article/view/29/26>
12. Càmara de Diputados del H. Congreso de la Uniòn. (2016). *Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes*. Diario Oficial de la Federaciòn. Mèxico.
13. Càmara de Diputados del H. Congreso de la Uniòn. (2017). *Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada*. Diario Oficial de la Federaciòn. Mèxico.

14. Càmara de Diputados del H. congreso de la Uniòn. (2017). *Ley General de Víctimas*. Diario Ofocial de la Federaciòn. Mèxico.
15. Càmara de Diputados del H. Congreso de la Uniòn. (2019). *Constituciòn Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Diario Oficial de la Federaciòn. Mèxico.
16. Cervantes, J. (Enero - Abril de 2018). *Estructura del crimen organizado*. Trabajo presentado en la materia de Delincuencia Organizada.
17. Corbin, J. (s.f.). *Los 18 tipos de educaciòn: Clasificaciòn y características*. Obtenido de Psicología y Mente: <https://psicologiaymente.com/desarrollo/tipos-de-educacion>
18. Cunjama, E. (2014). *Jòvenes en riesgo, pandillas y delincuencia organizada en Mèxico*. Mèxico: Tirant lo Blanch.
19. Falcone, G. (1992). *Cosas de la Cosa Nostra*. Obtenido de El Tiempo: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-125425>
20. Faroh, A. (2007). *Cogniciòn en el adolescente segùn Piaget y Vygotski: ¿Dos caras de la misma moneda?* Obtenido de Pepsic: http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1415-711X2007000200013
21. FEPADE. (s.f.). *Delitos Electorales*. Obtenido de Gobierno de Mèxico: <http://www.fepade.gob.mx/swb/fepade/Programas>
22. Francisco, D. (2017). *De la marginaciòn a las filas del crimen organizado*. Obtenido de UNAM Global: <http://www.unamglobal.unam.mx/?p=11665>
23. Fusión. (12 de Marzo de 2018). *Los que se van "al sobres"*. Obtenido de Archivo de video: Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=yr0Y3kAd7E8>
24. Gandaria., M. (2019). *ONU: Hay 271 millones de drogadictos*. Obtenido de El Sol de Mèxico: <https://www.elsoldemexico.com.mx/mexico/sociedad/onu-hay-271-millones-de-drogadictos-3915765.html>
25. García, S. (2002). *Delincuencia Organizada*. Mèxico: Porrúa.
26. Geremia, V. (Enero de 2011). *Infancia y conflicto armado en Mèxico Informe alternativo sobre el protocolo facultativo de la convenciòn sobre los derechos del niño relativo a la participaciòn de niños en los conflictos armados*. Obtenido de Red por los derechos de la infancia: <http://derechosinfancia.org.mx/documentos/iaespanol.pdf>

27. Gobierno Fàcil. (8 de Febrero de 2019). *Robo de Combustible en Puebla, del año 2000 a 2018*. Obtenido de Gobierno Fàcil: <http://gobiernofacil.com/proyectos/robo-de-combustible-en-puebla>
28. Gòmez, B. (2006). *La delincuencia organizada, una propuesta de combate*. Mèxico: Porrù.
29. Gonzàlez, Monica. (2011). *¿Menores o Niñas, Niños y Adolescentes? Reflexiones en el Contexto del Debate en Amèrica Latina*. Obtenido de Instituto de de investigaciones juridicas UNAM: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/7/3011/7.pdf>
30. Guerra Manzo, E. (2015). *Las autodefensas de Michoacàn: Movimiento social, paramilitarismo y neocaciquismo*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-77422015000200002&lng=es&tlng=es.
31. Guerrero, L. (2007). *Seguridad pùblica y prevenciòn del delito en el Estado social de Derecho Especial comentario a la trascendencia de la educaciòn*. Obtenido de Universidad de Guanajuato: <file:///C:/Users/antonio/Downloads/Dialnet-SeguridadPublicaYPrevencionDelDelitoEnElEstadoSoci-2562421.pdf>
32. H Congreso de la Uniòn. (2019). *Còdigo Penal para el Estado Libre y Soberano de Guerrero*. Guerrero, Mèxico.
33. H. Congreso del Estado de Puebla. (2016). *Còdigo Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla*. Puebla, Mèxico.
34. Herrero, C. (2008). *Delincuencia de menores tratamiento criminològico y juridico*. Madrid: Dykinson.
35. Hidalgo, G. (Noviembre 2019). *¿Que es el crimen organizado? Trabajo presentado en el curso Introducciòn al Estudio de la Delincuencia Organizada*. Mèxico: Federaciòn Mexicana de Criminologìa y Criminalística A.C.
36. Hidalgo, G. (octubre 2019). *El abandono del Estado, las redes y la ciberdelincuencia. Trabajo presentado en el curso Delitos cibernéticos y financieros en el Instituto Mexicano de Investigación y Desarrollo en Ciencias Policiales*. Puebla.
37. Huffman, William. Headle, Lake. (1993). *Yo fui verdugo de la mafia*. Barcelona: Martìnez Roca.

38. Humanos, C. I. (11 de Noviembre de 2015). *Violencia, Niñez y Crimen Organizado*.
Obtenido de Organizacion de los Estados Americanos:
<http://www.oas.org/es/cidh/informes/pdfs/ViolenciaNinez2016.pdf>
39. INEGI. (2015). *Encuesta intercensal 2015*. Obtenido de Instituto Nacional de Estadística y Geografía:
https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/intercensal/2015/doc/eic_2015_presentacion.pdf
40. Insulza, J. (2013). *El problema de drogas en las Américas: Estudios, Drogas y Seguridad*. Obtenido de Cicad:
http://www.cicad.oas.org/drogas/elinforme/informeDrogas2013/drogasSeguridad_ESP.pdf
41. Javier, O. (2012). *La Secretaría de la Defensa Nacional en el Esfuerzo de México en Contra del Crimen Organizado*. México: Secretaría de la Defensa Nacional.
42. Jordà, S. R. (2013). *¿Como se organizan los grupos criminales según su actividad delictiva principal? Descripción desde una muestra española*. Obtenido de Scielo:
<http://www.scielo.org.co/pdf/crim/v55n1/v55n1a03.pdf>
43. Jorge, P. (7 de abril de 2019). *La delincuencia está cada vez más organizada. ¿Y los derechos humanos?* Obtenido de El Sol de Puebla:
<https://www.elsoldepuebla.com.mx/analisis/la-delincuencia-esta-cada-vez-mas-organizada.-y-los-derechos-humanos-3288425.html>
44. Meza, K. (2018). *En riesgo, 52 colonias de Puebla Capital por ductos de Pemex*. Obtenido de El Sol de Puebla: <https://www.elsoldepuebla.com.mx/local/en-riesgo-52-colonias-de-puebla-capital-por-ductos-de-pemex-2019472.html>
45. Millan Valenzuela, H. P. (2019). *Educación, Pobreza y Delincuencia: ¿Nexos de la violencia en México?* Obtenido de Scielo:
http://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S1405-14352019000200001&script=sci_arttext#t3
46. Nato Alejandro, R. G. (2001). *Las Víctimas de las drogas*. Argentina: Universidad.
47. Noticias, U. (14 de Abril de 2015). *La terrible historia de los jóvenes reclutados por miembros del crimen organizado*. Obtenido de Univisión Noticias:
<https://www.youtube.com/watch?v=BTmWX4Mx85U>

48. Orts, E. (2006). *Menores: Victimizaciòn, delincuencia y seguridad (programas formativos de prevenciòn de riesgos)*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
49. Pèrez, M. (2018). *Advierten uso de niños en tràfico de drogas*. Obtenido de El Economista: <https://www.eleconomista.com.mx/politica/Advierten-uso-de-ninos-en-trafico-de-drogas-20180627-0013.htm>
50. Pigeonutt, V. (1 de Abril de 2016). *Acapulco, el paraíso que no castiga el abuso infantil*. Obtenido de El Universal: <https://www.eluniversal.com.mx/articulo/estados/2016/04/1/acapulco-el-paraiso-que-no-castiga-el-abuso-infantil>
51. Política, E. (22 de Enero de 2020). *Policia comunitaria arma a menores de edad en Chilapa Guerrero*. Obtenido de Expansiòn Política: <https://politica.expansion.mx/estados/2020/01/22/policia-comunitaria-arma-a-menores-de-edad-en-chilapa-guerrero>
52. Proceso. (2013). *Màs de 121 Mil muertos, el saldo de la narcoguerra de Calderòn: INEGI*. Obtenido de <https://www.proceso.com.mx/348816/mas-de-121-mil-muertos-el-saldo-de-la-narcoguerra-de-calderon-ineg>
53. Puebla, M. (31 de Agosto de 2019). *Asì opera la narcoexplotaciòn de menores en Mèxico*. Obtenido de Municipios: <https://municipiospuebla.mx/nota/2019-08-31/naci%C3%B3n/as%C3%AD-opera-la-narcoexplotaci%C3%B3n-de-menores-en-m%C3%A9xico>
54. Ramiro, M. (21 de junio de 2011). *Anàlisis regional de la marginaciòn en el estado de Guerrero, Mèxico*. Obtenido de Scielo: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252015000200010
55. Rodrìguez, L. (2014). *Criminalidad de Menores*. Mèxico: Porrù.
56. Romain Le Cour Grandmaison, N. M. (2019). *La crisis de la amapola en Mèxico ¿la ùltima cosecha?* Obtenido de Nexos: <https://seguridad.nexos.com.mx/?p=1374>
57. Saavedra Edgar, D. O. (1991). *La convenciòn de Viena y el narcotràfico*. Colombia: Temis.

58. Salazar, A. (2 de Abril de 2017). *"Los Chimales" y los "Ninis", los brazos armados del hijo de El Chapo*. Obtenido de La Silla Rota: <https://lasillarota.com/los-chimales-y-los-ninis-los-brazos-armados-del-hijo-de-el-chapo/143208>
59. Santos de Arredondo, S. (24 de Junio de 2013). *El Estado de Guerrero, Mèxico*. Obtenido de Amigos map: <http://www.amigosmap.org.mx/2013/06/24/el-estado-de-guerrero-mexico/>
60. Secretaria de Economia. (2018). *Informaciòn Econòmica y Estatal*. Obtenido de Gobierno de Mèxico: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/300347/puebla_2018_02.pdf
61. Secretaria de Planeaciòn y Finanzas. (Julio de 2015). *Fichas Regionales*. Obtenido de Secretaria de Planeaciòn y Finanzas: <http://planeader.puebla.gob.mx/pdf/REGIONALES.pdf>
62. Senado de la Repùblica Instituto Belisario Domìnguez. (2017). *Violencia y Paz Diagnosticos y Propuestas para Mèxico*. Mèxico: Froylàn Enciso.
63. Telemundo, N. (23 de Mayo de 2019). *Escuela de terror para sicarios del Càrtel Jalisco Nueva Generaciòn: Reclutados por el narco*. Obtenido de Canal Noticias Telemundo: <https://www.youtube.com/watch?v=ZxP-TMArIV0&t=356s>
64. Trujillo, A. (2019). *Siete municipios de Puebla con alto indice delictivo*. Obtenido de ABC Noticias: <https://www.abcradio.com.mx/mexico/siete-municipios-de-puebla-con-alto-indice-delictivo-sedena>
65. UNICEF. (2006). *Convenciòn Sobre los Derechos del Niño*. Obtenido de Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia: de <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
66. Uniòn, C. d. (2019). *Ley Federal del trabajo*. Mèxico: Diario Oficial de la Federaciòn.
67. Vanguardia. (2018). *¿Quien es Jordi?* Obtenido de Vanguardia: <https://vanguardia.com.mx/articulo/quien-es-el-jordi-el-sobrino-de-el-mencho-el-nino-que-quiso-ser-sicario-y-traiciono-al>
68. VICE en Español. (29 de Agosto de 2018). *VICE News - Desaparición Forzada en Veracruz*. Obtenido de Archivo de video: Recuperado de: https://www.youtube.com/watch?v=pWcovnUmg_Q

69. Yonadab, C. (14 de Septiembre de 2019). *ESTO ES LO QUE PUEBLA HIZO Y “NO HIZO” EN LA INDEPENDENCIA*. Obtenido de Periodico Central:
<https://www.periodicocentral.mx/2019/rayas/conoce-puebla/item/21164-esto-es-lo-que-puebla-hizo-y-no-hizo-en-la-independencia>